

PROVINCIA DE CORDOBA
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

**EQUIDAD INTERREGIONAL DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL
CONSOLIDADO EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

INFORME FINAL
JUNIO 2006

AUTOR: LIC. MARIANA DIAZ

ÍNDICE

I- RESUMEN EJECUTIVO	5
II- INTRODUCCIÓN.....	7
III- UNIDAD DE ANALISIS	10
IV- GASTO PÚBLICO	13
A-Aspectos Teóricos	13
1- Definición.....	13
2- Antecedentes	13
B- Aspectos Metodológicos	16
1- Regionalización del Gasto Público	16
4- Gasto Público Social Regional per cápita.....	24
5- Estructura sectorial del Gasto Público Social Regional.....	24
6- Análisis de los Datos	25
6.1- Calidad.....	25
6.2- Suficiencia	25
C- Resultados	27
D- Informes Departamentales	39
Total Provincial	39
Distribución del Gasto por Departamentos.....	42
Relación Gasto Social – Capacidad de Subsistencia.....	56
Relación Gasto Social – Necesidades Básicas Insatisfechas	58
Relación Gasto en Educación – Población sin escolaridad.....	60
Relación Gasto en Salud per cápita – Camas disponibles por habitantes .	62
Relación Gasto en Salud per cápita – Consultas médicas realizadas.....	63
Relación Gasto en Salud per cápita – Población con cobertura social.....	64
Relación Gasto en Vivienda– Tipo de vivienda inconveniente	66
Relación Gasto en Vivienda– Hacinamiento	68
Relación Gasto en Empleo– Desocupación	70
Análisis del Gasto en cada departamento	71
Calamuchita.....	72
Capital	74
Colón	77
Cruz del Eje	80
General Roca	83

General San Martín	86
Ischillín.....	89
Juárez Celman	92
Marcos Juárez	95
Minas	98
Pocho	101
Presidente Roque Sáenz Peña	104
Punilla.....	107
Río Cuarto	110
Río Primero	113
Río Seco.....	116
Río Segundo.....	119
San Alberto.....	122
San Javier.....	125
San Justo.....	128
Santa María	131
Sobremonte	134
Tercero Arriba.....	137
Totoral	140
Tulumba.....	143
Unión	146
E-Agrupamientos	149
1. Clústers. Criterios	149
2. Agrupaciones determinadas	151
V- INFORME DE EQUIDAD INTERREGIONAL.....	156
A- Criterios para determinar la Equidad Interregional	156
1- Gasto Público Social Regional	156
1.1- Indicadores de Equidad Interregional	157
1.1.1 Gasto Público Social /PBR	158
1.1.2 Gasto Público Social per cápita / PBR per cápita.....	158
1.1.3 Gasto Público Social / Hogares con NBI	159
1.1.4 Gasto Público Social / Gasto Público Total	160
1.2- Indicadores de Equidad Interregional recomendados.....	160
2- Gasto Público Social Regional Sectorial	162
2.1- Gasto Público en Educación.....	163
2.1.1 Gasto en Educación / PBR.....	163
2.1.2 Gasto en Educación per cápita / PBR per cápita.....	163

2.1.3 Gasto en Educación / Analfabetismo.....	164
2.1.4 Gasto en Educación por alumno / PBR per cápita	164
2.1.5 Gasto en Educación / calidad de la educación	164
2.1.6 Índices recomendados	165
2.2- Gasto Público en Salud	165
2.2.1 Gasto en Salud por habitante / PBR por habitante.....	165
2.2.2 Gasto en Salud / Población sin cobertura social	166
2.2.3 Gasto en Salud / Tasa de mortalidad	166
2.2.4 Indicadores recomendados	167
2.3- Gasto Social en Vivienda.....	167
2.3.1 Gasto en Vivienda por habitante / PBR por habitante	167
2.3.2 Gasto en Vivienda por hogar / Hogares hacinados	168
2.3.3 Gasto en Vivienda por hogar / Hogares con baja calidad de la vivienda	168
2.3.4 Índices recomendados	169
2.4- Gasto Social en Planes de Empleo.....	169
2.4.1 Gasto en Empleo / PBR	170
2.4.2 Gasto en Empleo per cápita / PBR per cápita	170
2.4.3 Gasto en Empleo per cápita / Desocupados	170
2.4.4 Gasto en Empleo/ Población con NBI	171
2.4.5 Indicadores recomendados	171
B- Resultados, Análisis y Conclusiones	172
1- Gasto Público Social Regional	173
1.1- Indicadores de Equidad Interregional	175
1.1.1 Gasto Público Social /PBR	175
1.1.2 Gasto Público Social per cápita / PBR per cápita	179
1.1.3 Gasto Público Social / Hogares con NBI	183
1.1.4 Gasto Público Social / Gasto Público Total.....	186
1.2- Indicadores de Equidad Interregional recomendados	187
2- Gasto Público Social Regional Sectorial	190
2.1- Gasto Público en Educación.....	190
2.1.1 Gasto en Educación / PBR.....	190
2.1.2 Gasto en Educación per cápita / PBR per cápita.....	194
2.1.3 Gasto en Educación / Analfabetismo.....	198
2.1.4 Gasto en Educación por alumno / PBR per cápita	201
2.1.5 Gasto en Educación / Calidad de la educación	205
2.1.6 Índices recomendados	207
2.2- Gasto Público en Salud	210

2.2.1 Gasto en Salud por habitante / PBR por habitante.....	210
2.2.2 Gasto en Salud / Población sin cobertura social	214
2.2.3 Gasto en Salud / Tasa de mortalidad	217
2.2.4 Indicadores recomendados	221
2.3- Gasto Social en Vivienda.....	224
2.3.1 Gasto en Vivienda por habitante / PBR por habitante	224
2.3.2 Gasto en Vivienda por hogar / Hogares hacinados	228
2.3.3 Gasto en Vivienda por hogar / Hogares con baja calidad de la vivienda	231
2.3.4 Índices recomendados	234
2.4- Gasto Social en Planes de Empleo.....	237
2.4.1 Gasto en Empleo / PBR	237
2.4.2 Gasto en Empleo per cápita / PBR per cápita	241
2.4.3 Gasto en Empleo per cápita / Desocupados	244
2.4.4 Gasto en Empleo/ Población con NBI	247
2.4.5 Indicadores recomendados	250
C- Conclusiones Generales y Recomendaciones	253
VI- MODELO ECONÓMICO	257
A- Desarrollo del Modelo	257
B- Resultados.....	260
1- Todas las variables y todas las observaciones	260
2- Eliminación en el análisis de las observaciones: 10, 15, 41, 48	262
C- Factores que afectan a los coeficientes de distribución del Gasto Público Social	265
VII- FUENTES DE INFORMACIÓN.....	268
VIII- BIBLIOGRAFÍA	270

I- RESUMEN EJECUTIVO

El objeto del presente trabajo es estudiar detalladamente las diversas dimensiones relacionadas con la *equidad en el gasto público –especialmente el Gasto Público Social- desde el punto de vista de su distribución regional* en la Provincia de Córdoba.

El abordaje de este estudio comienza con la distribución del Gasto Público Social entre las diferentes regiones de la provincia, tomando como unidad territorial el Departamento, coincidente con la división política de la misma.

En el período 2001-2003, el Departamento Capital es el que mayor proporción del GPS recibió. No obstante, al analizar estos resultados en términos per cápita Cruz del Eje fue el departamento que tuvo mayor asignación.

Analizado la estructura del Gasto Público Social, los departamentos a los que el Estado Provincial asignó un gasto mayor tanto en Educación como en Vivienda y en Empleo fueron Capital y Río Cuarto, en tanto que, la distribución del Gasto en Salud benefició a los departamentos Capital y Tercero Arriba.

Para determinar si esta distribución es equitativa se utilizaron diferentes indicadores, aceptados en la literatura existente sobre el tema.

Los indicadores de equidad interregional concluyen que la distribución del GSR fue equitativa ya que asignó mayores recursos a aquellas regiones cuya población era más pobre.

Al analizar el GSR según su estructura, se determinó que el Gasto en Educación fue equitativo sólo en relación a la cantidad de personas analfabetas, es decir que en el gasto fue dirigido en mayor proporción a aquellas regiones donde el analfabetismo es mayor.

Las relaciones que se analizaron en el caso del Gasto Público en Salud determinaron, en todos los casos, que la distribución demostró seguir un criterio equitativo en su asignación.

Por otra parte, la distribución del Gasto en Vivienda fue en general inequitativa -con excepción del año 2001- para los casos de la cantidad de hogares hacinados y

hogares que habitaban en viviendas de baja calidad, y del 2002 en el caso del ingreso per cápita.

Por último el Gasto en Empleo se dirigió hacia aquellos departamentos con menores ingresos per cápita, mayor cantidad de población con necesidades básicas insatisfechas y con mayor desempleo.

En general el Estado distribuye el Gasto Social y cada uno de sus componentes de acuerdo a distintos criterios. En muchas ocasiones estos pueden no coincidir, pero es decisión de los gobernantes que criterio seguir para que la distribución sea lo más equitativa posible y beneficie a la mayor cantidad de personas y regiones.

Finalmente, se desarrolló un modelo econométrico a fin de analizar la distribución del Gasto Social entre las regiones. Los resultados sugieren que existe una relación positiva entre el Gasto Social Regional per cápita de un período con respecto al período anterior, es decir que, la región que logró determinado nivel de GPS en un determinado período, es probable que en períodos siguientes mantenga ese nivel o lo incremente. La relación con el Producto Bruto Regional per cápita del mismo período es negativa, en tanto que la relación con el producto del período anterior es positiva. La variable Proporción de votos resultó no tener ninguna relación con el nivel de Gasto Social asignado a cada región, lo que refuta la hipótesis de cierto direccionamiento del GPS hacia las regiones que más apoyen al gobernante de turno.

II- INTRODUCCIÓN

Uno de los roles indelegables del Estado es corregir asignaciones inequitativas de recursos, siendo el Gasto Público Social uno de los principales elementos con que el cuenta para tal fin. A través de la distribución del Gasto Social el Estado intenta cubrir las necesidades de servicios de salud, de educación, de vivienda y de empleo que están insatisfechas por la acción del mercado.

El objetivo principal del presente trabajo es determinar si el impacto de estas políticas tiene un efecto redistributivo progresivo entre las regiones, en el sentido de beneficiar a aquellos departamentos donde las necesidades sean mayores. Para ello se basa en trabajos realizados internacionalmente, tanto en países de América Latina (Guatemala, Perú, etc.), como de Europa (España, Italia, Inglaterra). Complementariamente, se analizan aspectos generales de la evolución del Gasto Público Social en la Provincia.

A los efectos de este estudio se han determinado como unidades regionales, las jurisdicciones coincidentes con la división político-administrativa de la provincia de Córdoba, conforme a la división normativa de la Statistical Office of the European Communities (Eurostat)¹. La primera subjurisdicción político-administrativa de Córdoba corresponde a los 26 departamentos que conforman la provincia.

El documento esta organizado de la siguiente manera:

1- Unidades de análisis consideradas en este trabajo. Se describen los criterios de regionalización a los que hace referencia la Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas en la que se basa la Eurostat, y se fundamenta el criterio utilizado en este documento.

2- Definiciones, conceptos, metodología, resultados, informes departamentales y agrupamientos. Se define el Gasto Público y el Gasto Público Social, se presenta un breve resumen de los antecedentes relacionados con la equidad territorial del gasto público y se detalla la metodología que se ha utilizado para la regionalización de éste. Se define y explica la metodología utilizada para calcular el Gasto Público Social per cápita y la estructura sectorial. En este apartado también se exponen los

¹ La Eurostat es la Oficina Estadística de la Comunidades Europeas, cuya misión es proveer servicios estadísticos de alta calidad a la Unión Europea

resultados obtenidos, y se presentan los informes departamentales elaborados a partir de ellos. Finalmente, se sugiere la conformación de grupos de departamentos con características similares (Clústers).

3- Indicadores de equidad interregional. Se detallan los criterios adoptados en este trabajo para determinar la equidad interregional del Gasto Público Social, detallando los indicadores pertinentes. Entre los indicadores que se mencionan, se hace referencia a aquellos que utilizan organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial. En este apartado también se presentan y analizan los resultados obtenidos para cada indicador, y por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

4- Modelo Econométrico. En este apartado se propone un modelo econométrico para determinar los factores que determinan sobre la distribución del gasto público social per cápita. Posteriormente se analiza la validez del modelo teórico y se presentan los resultados obtenidos de las estimaciones. Por último, se analizan los factores que afectan la distribución del Gasto Social entre los departamentos.

V- Finalmente, en los dos últimos apartados se presentan las fuentes de información que fueron utilizadas para realizar los cálculos pertinentes y la bibliografía correspondiente.

III- UNIDAD DE ANÁLISIS

III- UNIDAD DE ANALISIS

En general, los estudios relacionados al gasto público están orientados a analizar la equidad a nivel de individuos o familias. Sin embargo, en este proyecto se explica la equidad del gasto público entre regiones de la provincia, con el fin de evaluar su distribución geográfica.

De acuerdo a la "Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas" (NUTS) que utiliza la Eurostat desde la década de 1970, existen dos tipos de formas utilizadas usualmente para regionalizar un territorio, una de ellas es de acuerdo a las *regiones normativas*, y la otra es de acuerdo a las *regiones funcionales o analíticas*.

Las regiones normativas son las determinadas por las divisiones política-administrativa del territorio, mientras que las regiones funcionales están definidas en término de los requerimientos particulares.

Desde el punto de vista estadístico existen ventajas y desventajas en cada una de estas divisiones.

Las regiones normativas, están claramente definidas, y son estables en el tiempo, por este motivo existe mayor factibilidad de obtener los datos necesarios para realizar las estimaciones requeridas. Asimismo las políticas gubernamentales están generalmente dirigidas en función de la división administrativa-política del territorio.

Las regiones funcionales o analíticas se definen según exigencias analíticas. En ellas hay zonas que aparecen agrupadas por criterios geográficos (v.g., altura o tipo de suelos) o por criterios socioeconómicos (v.g., carácter homogéneo, complementario o polar de las economías regionales). Tiene la desventaja de que existen tantas divisiones como materias de análisis.

Por razones prácticas relacionadas con la disposición de información y las posibilidades reales de implementación de políticas regionales utilizando esta división objetiva preexistente, se ha utilizado el criterio normativo, es decir la distribución del Gasto Público de la provincia de Córdoba en 26 grupos, correspondientes a cada uno de sus departamentos.

Los departamentos en los que se divide político-administrativamente la provincia de Córdoba son los siguientes: Calamuchita, Capital, Colón, Cruz del Eje, General

Roca, General San Martín, Ischillín, Juárez Celman, Marcos Juárez, Minas, Pocho, Presidente Roque Sáenz Peña, Punilla, Río Cuarto, Río Primero, Río Seco, Río Segundo, San Alberto, San Javier, San Justo, Santa María, Sobremonte, Tercero Arriba, Totoral, Tulumba y Unión.

A continuación se observa el mapa con la división político-administrativa de la Provincia de Córdoba



IV- GASTO PÚBLICO

IV- GASTO PÚBLICO

A-Aspectos Teóricos

1- Definición

El Gasto Público puede definirse como aquel en que el estado incurre para sostener las instituciones gubernamentales centrales y para financiar servicios públicos o sociales prioritarios que permanecen en manos estatales.

El Gasto social es un subconjunto del gasto público que agrupa los recursos que el Estado destina directamente para atender el desarrollo y el bienestar de su población. Existen diferentes criterios sobre las partidas que incluye el Gasto Social, pero generalmente contiene los gastos necesarios para solucionar las necesidades insatisfechas de: salud, educación, vivienda, empleo.

El gasto público social regionalizado es un instrumento útil como indicador de la equidad de la asignación de los recursos del sector público en las regiones.

2- Antecedentes

El gasto público es un instrumento fundamental en el diseño de las políticas económicas y sociales; y constituye, sin duda, una herramienta muy importante que el Estado utiliza para influir en la distribución geográfica del ingreso. Estas razones hacen que en muchos países se realicen estudios al respecto, de manera de analizar la equidad en su distribución geográfica.

Es posible encontrar evidencia de la regionalización del Gasto Social tanto en países de Latinoamérica como en países europeos.

En países como Guatemala se han realizado estudios sobre el gasto social con la finalidad de analizar la gestión de la administración pública mediante un análisis del

impacto regional del gasto social, y en particular de los sectores de salud, educación y protección social.

En Estados Unidos, el Massachusetts Institute of Technology, realizó un estudio en el año 2003 para analizar la relación entre los partidos gobernantes en cada condado y la distribución de las transferencias intergubernamentales entre los condados. Este estudio encontró que el incremento en el gasto en un condado aumenta la cantidad de votantes en la elección subsiguiente. Esto sugiere que los partidos gobernantes tendrían suficientes incentivos para distribuir las transferencias con el fin de influenciar en las futuras elecciones.

Por su parte, en Venezuela se ha tratado el tema del Gasto Social, descentralización y desarrollo humano. En este sentido, se ha realizado un análisis de la provisión de recursos públicos a los sectores sociales para observar su evolución en relación con el desarrollo humano. Asimismo, se ha estudiado el efecto de la descentralización en la eficiencia y eficacia del gasto público en términos del desarrollo humano.

En Colombia, por otro lado, se han realizado diferentes análisis en los sectores salud y educación. Un estudio realizado a partir de la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares del año 2000, demostró que existen inequidades relacionadas a la focalización y la demanda de servicios de salud. En el ámbito de la educación, la inequitativa distribución y el ineficiente manejo de los recursos llevaron a que la inversión educativa sea desigual de acuerdo a la región. Como consecuencia el gobierno colombiano lleva a cabo el Plan de Reorganización del Sistema Educativo, con el fin de mejorar e igualar la distribución de recursos tanto financieros como humanos.

En España la Universidad Complutense de Madrid, realizó un estudio para analizar el impacto de la financiación de la asistencia sanitaria, concluyendo que existen desigualdades interregionales en la prestación de las asistencias.

En Brasil se realizó un análisis del Gasto Social a nivel de estados y municipios cuyo principal objetivo fue el de conocer la estructura y la dimensión del gasto social en los distintos niveles de gobierno.

Esto evidencia la importancia que constituye el análisis de la distribución regional del Gasto Público Social ya que es un instrumento indispensable para determinar la orientación de las políticas públicas sociales.

B- Aspectos Metodológicos

1- Regionalización del Gasto Público

La regionalización del Gasto Público Social de la Provincia (GPS) es un ejercicio práctico complejo ya que para la mayoría de los programas presupuestarios no es posible asignar el destino de los recursos a una región determinada. De esto surge que sea necesario recurrir a otras fuentes de información, de modo de establecer criterios complementarios para asignar correctamente estos gastos.

A continuación se detalla la metodología utilizada para regionalizar el Gasto Público:²

Se utilizó como base metodológica para la asignación del GPS a cada región, el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional.

El diseño del clasificador geográfico permite el registro de la información de acuerdo con la localización geográfica. Para alcanzar el propósito mencionado el Manual ha adoptado un esquema de presentación que clasifica las transacciones regionales en función del destino geográfico previsto en el presupuesto. A continuación, se exponen los criterios metodológicos para clasificar geográficamente el gasto según el Clasificador Presupuestario del Sector Público Nacional, quinta edición:

Erogaciones Divisibles: En el caso en que los gastos son perfectamente imputables a una determinada jurisdicción política:

- *Inciso 1:* El gasto en personal se debe imputar en la provincia donde presta los servicios el funcionario; por lo tanto, si la jurisdicción o entidad posee delegaciones en el interior del país, el gasto debe imputarse discriminando aquel efectuado en la unidad central del que corresponde a dichas delegaciones. El gasto en personal capitalizable asociado a un proyecto de inversión debe clasificarse en la provincia donde se ubican las obras.

² Empleada en el documento "Regionalización de las Variables Económicas de la Provincia de Córdoba". Consejo Federal de Inversiones, 2005

- *Inciso 2:* El gasto en materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de los entes estatales debe ser clasificado en función de la localización geográfica de dichos entes. Si la jurisdicción o entidad posee delegaciones en el interior del país, el gasto debe imputarse discriminando aquel efectuado en la unidad central del que corresponde a dichas delegaciones. El gasto en bienes de consumo capitalizable asociado a un proyecto de inversión debe clasificarse en la provincia donde se ubican las obras.
- *Inciso 3:* El gasto en servicios para el funcionamiento de los entes estatales debe ser clasificado en función de la localización geográfica de dichos entes. Si la jurisdicción o entidad posee delegaciones en el interior del país, el gasto debe imputarse discriminando aquel efectuado en la unidad central del que corresponde a dichas delegaciones. El gasto en servicios no personales capitalizable asociado a un proyecto de inversión debe clasificarse en la provincia donde se ubican las obras. El gasto realizado en concepto de viáticos debe imputarse en la ubicación geográfica donde el funcionario transitoriamente presta servicios o se capacita.
- *Inciso 4:* Los gastos que se generan por la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo del ente estatal deben ser imputados en función de la localización geográfica de dicho ente. Si la jurisdicción o entidad posee delegaciones en el interior del país, el gasto debe imputarse discriminando aquel efectuado en la unidad central del que corresponde a dichas delegaciones. El gasto en bienes de uso que esté asociado a un proyecto de inversión debe clasificarse en la provincia donde se ubican las obras.
- *Inciso 5:* Las transferencias deben ser clasificadas según el lugar de residencia del beneficiario de las mismas.
- *Inciso 6:* Los aportes de capital y los préstamos de corto y largo plazo, deben ser clasificados según el lugar de residencia del destinatario del aporte o préstamo.

- *Inciso 7:* Los intereses, comisiones y otros gastos que son abonados por el servicio de préstamos recibidos del sector privado y público deben imputarse según el lugar de residencia de la persona o entidad prestamista. Los intereses, comisiones y otros gastos originados en el servicio de la deuda interna o en los préstamos recibidos del sector privado o público que sean capitalizables por estar asociados a un proyecto de inversión deben clasificarse en la provincia donde se ubican las obras
- *Inciso 8:* Los gastos imputables a depreciación y amortización asociados a un proyecto de inversión deben ser clasificados en la provincia donde se ubican las obras.

Erogaciones Indivisibles: En los casos que no pueda ser posible imputar el gasto a una determinada ubicación geográfica de acuerdo a los criterios expuestos precedentemente, deberá estimarse la misma en base a metodologías que se consideren apropiadas para efectuar la desagregación, vg.: la ubicación ejecutada en el ejercicio anterior.

Si la construcción de tales metodologías tampoco es posible, los gastos deberán clasificarse en las siguientes categorías:

Interprovincial: si el gasto está asociado a dos o más jurisdicciones pero no a todas (vg.: la construcción de un puente limítrofe entre dos provincias).

Nacional: si el gasto está asociado a todas las jurisdicciones (vg.: el pago de intereses de la deuda interna representada por empréstitos, títulos, bonos, etc.).

Erogaciones No Clasificables: En la categoría "no clasificado" deben incluirse aquellos gastos que no pueden ser identificados con una localización geográfica dentro del ámbito territorial del país.

Las partidas que deben incluirse en esta clasificación son:

- a) Las transferencias al sector externo.
- b) La amortización de deuda interna y la cancelación de préstamos del sector privado y público

- c) Los servicios de la deuda externa instrumentada en concepto de intereses y amortizaciones.
- d) Los intereses y cancelación de préstamos del sector externo.
- e) Los gastos en personal del personal diplomático y agregados militares que se realicen en el exterior.
- f) Los viáticos abonados al personal cuando viaja al exterior.
- g) Los aportes de capital y préstamos a organizaciones del sector externo.
- h) Las aplicaciones financieras por incremento de disponibilidades, de cuentas y documentos a cobrar e incremento de activos diferidos y adelanto a proveedores y contratistas.
- i) Los gastos figurativos.

Los códigos asignados a las provincias y municipios corresponden a los que establece el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para este efecto.

Esta clasificación fue aprobada por Resolución N° 891/92 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos y por su modificatoria la Resolución N°1109/92, del mismo Ministerio.

La distribución por departamentos de la Cuenta Inversión de la Provincia se realizó tomando como base metodológica lo expuesto anteriormente y un trabajo previo realizado por la Dirección General de Presupuesto de la Provincia de Córdoba. A través de la construcción de diferentes índices se regionalizó el GPS provincial que no puede ser asignado directamente a una región.

Para distribuir la ejecución presupuestaria entre departamentos, a fin de obtener el Gasto Público Social asignado a cada uno de ellos, se aplicó en primer lugar diferentes índices a todos los programas presupuestarios, sin discriminar si integran o no el Gasto Social, y al total del gasto de cada programa según la partida, de modo de distribuir el gasto a cada región

Luego se analizó detalladamente cada programa, y estos fueron asignados según su naturaleza a la CIU³ correspondiente, de esta forma fue posible distinguir el Gasto Social del total de Gasto Público realizado por la Provincia y determinar hacia que actividad esta dirigido: Educación, Salud, Empleo o Vivienda.

A continuación se exponen los criterios utilizados para regionalizar cada partida principal.

El *Gasto en personal* fue distribuido en base al personal ocupado en la dependencia correspondiente. En aquellos casos en los que esta información no estaba disponible se utilizó la distribución del personal público provincial total.

El *Gasto en Bienes de Consumo* se distribuyó en función a la localización provincial de los entes respectivos. Se utilizó como variable proxy la distribución del Gasto en Personal en los casos en los que no se disponía de esta información.

Para distribuir el *Gasto en Servicios No Personales*, las *Erogaciones corrientes sin Discriminar* y los *Gastos en Bienes de Capital* se utilizaron iguales criterios que para el Gasto en Bienes de Consumo.

Las Transferencias para Erogaciones Corrientes y las Transferencias para Erogaciones de Capital se distribuyeron en función a quienes estaban destinadas y al programa al que pertenecen. A continuación se detallan los criterios utilizados:

- *Transferencias para erogaciones corrientes al Sector Privado a Instituciones Culturales y Sociales; a Sociedades, Agencias y Empresas Provinciales; a Organismos de la Seguridad Social Provincial*: En estos casos se utilizó como variable proxy a la población.
- *Transferencias corrientes al Sector Privado, Instituciones de Enseñanza*, se regionalizaron según la distribución de unidades educativas del nivel inicial y primario privadas y de unidades educativas del nivel medio y superior

³ Clasificación Industrial Internacional Uniforme

privadas, según correspondía el nivel educativo al que hacía referencia el programa.

- *Transferencias para erogaciones de Capital a Municipios y otros Entes*: se distribuyó en función a la Coparticipación
- *Transferencias para erogaciones de Capital a Entidades sin fines de lucro*: la regionalización se realizó en función de la población.

Los *Intereses y Gastos Financieros*, las *Erogaciones Figurativas*, los *Activos Financieros* y los *Servicios de la Deuda y Disminución de otros Pasivos*, se asignaron a cada departamento utilizando como variable proxy la distribución de la población.

La partida correspondiente a *Trabajos Públicos* fue distribuida utilizando ponderadores específicos según el tipo de construcción:

- *Construcción de viviendas realizadas mediante planes provinciales*: se utilizó la relación existente entre la cantidad de viviendas construidas por el Gobierno de la Provincia por departamento con respecto al total provincial.
- *Construcción de caminos*: se regionalizó según la proporción de red vial primaria pavimentada por departamento.
- *Construcción de edificios públicos*: se construyó un ponderador según la relación existente entre la cantidad de escuelas construidas por el Estado Provincial en cada departamento y el total de la Provincia.
- *Construcción de obras hidráulicas*: se distribuyó según la relación entre el monto invertido en cada departamento provincial por la Dirección Provincial de Agua y Saneamiento y el total de la provincia.
- *Otras construcciones*: se distribuyó a través de un coeficiente de imputación promedio obtenido en base a los anteriores.

Se construyeron índices especiales para distribuir algunas Partidas Principales y Parciales:

Racionamiento en Cocido: este índice fue utilizado para distribuir la partida parcial 17 (Alimentos preparados y racionamientos) dentro del programa 114 (Programa Asistencia Integral Córdoba- P.A.I.Cor.).

Ayuda Social: este índice se utilizó para departamentalizar los programas 125 y 126, Aportes para el funcionamiento de la Agencia Córdoba Solidaria.

Capacidad Penitenciaria: para distribuir el programa 169, Laboterapia en el Servicio Penitenciario.

Planes de Vivienda: este índice se utilizó para distribuir el gasto de la Dirección de Vivienda de la Provincia y el gasto de Administración de la Ejecución de Viviendas, Infraestructura y Equipamiento Comunitario.

Kilómetros de red vial: fue utilizado para distribuir el Fondo Provincial de Vialidad.

Monto invertido en obras hidráulicas: se empleó este índice para regionalizar los siguientes programas:

- Actividades comunes de la Dirección de Agua y Saneamiento
- Estudio, proyecto, construcción, mantenimiento, conservación y explotación de los sistemas de riego
- Estudio, proyecto, construcción, operación y mantenimiento de presas y obras de cabecera
- Estudios y obras requeridos por terceros
- Control de recursos hídricos, límites de cauces y registros catastrales de agua
- Sistematización de los excedentes hídricos de la provincia de Córdoba, convenio CFI-UNC-otras provincias
- Estudios, proyectos, construcción y mantenimiento de acueductos
- Obras para aprovechamientos menores y especiales

Escuelas construidas: los siguientes programas fueron regionalizados utilizando este índice:

- 300, Actividades y proyectos comunes de la Dirección de Arquitectura,
- 301, Construcciones para la Administración General, fueron distribuidos utilizando este índice.
- 305, Proyectos y obras con finalidad servicios sociales - Cultura y Educación – Dirección de Educación Inicial y Primaria
- 306, Proyectos y obras con finalidad servicios sociales - Cultura Y Educación – Dirección de Educación Media, Especial y Superior.

Construcciones penitenciarias: se utilizó para distribuir el programa 303, Proyectos y obras con finalidad seguridad - Servicio Penitenciario.

Distribución de camas en dispensarios y hospitales provinciales: se utilizó como variable proxy para departamentalizar el programa 304, Proyectos y obras con finalidad servicios sociales – Salud

Repetidoras construidas: se usó para regionalizar el programa correspondiente al Desarrollo de infraestructura en radiodifusión y telecomunicaciones (325)

Incremento de la demanda de gas: se empleó para distribuir el programa 326, Desarrollo de infraestructura, reglamentaciones y fomento de obras para provisión de gas, en este caso se supone que el incremento en la cantidad de gas entregado a los hogares se debe a la construcción de nuevas obras.

Distribución de escuelas con energía alternativa: se utilizó este criterio para departamentalizar el programa 327 - Programa para la provisión de sistemas alternativos de energía para escuelas rurales y poblaciones dispersas

Beneficiarios a los planes de empleo: en base a éste índice se distribuyeron las transferencias para erogaciones corrientes realizadas por la Secretaría de Industria, Comercio, Minería y Alimentos y el programa 554 "Formulación y ejecución re las políticas de empleo y formación Profesional".

Afiliados a la Caja Provincial de Previsión: se usó para distribuir todas las Partidas Parciales correspondientes al Régimen de Pasividad Anticipada Ley 8836.

De esta forma, utilizando esta metodología, se pudo calcular el Gasto Público Total, el Gasto Público Social, el Gasto en Educación, en Salud, en Empleo y en Viviendas correspondientes a los años 2001, 2002 y 2003 por departamento, a fin de realizar un análisis adecuado de la distribución del gasto público.

4- Gasto Público Social Regional per cápita

El Gasto Público Social Regional per cápita es el desembolso que realiza el Estado en cada región en las áreas de salud, educación, vivienda y empleo por habitante.

Una vez obtenido el GPS por región, y utilizando los datos obtenidos en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, y las proyecciones realizadas por medio de una tasa promedio intercensal, se obtuvo el GPS Regional per cápita.

A partir de este cálculo se pudieron estimar diferentes indicadores que se utilizaron para evaluar el impacto redistributivo del GPS y para analizar si el estado provincial cumple su rol compensador entre regiones.

5- Estructura sectorial del Gasto Público Social Regional

Se distribuyó el Gasto Social Regional entre los sectores económicos más relevantes: salud, educación, planes de vivienda y planes de empleo.

La distribución del GPS entre sectores económicos se realizó luego de efectuar un análisis y evaluación detallada de cada uno de los programas de la Ejecución Presupuestaria Provincial.

6- Análisis de los Datos

6.1- Calidad

El estudio de calidad de los datos recopilados se realizó mediante un análisis de completitud de la serie. En general, toda la información recabada coincidió con la propuesta metodológicamente.

En algunos casos se debió recurrir a otra fuente de información para disponer de un dato más confiable, pero siguiendo, en todos los casos, con la metodología propuesta.

6.2- Suficiencia

En aquellos casos de información no disponible para el cálculo de algunos de los índices utilizados para regionalizar determinadas cuentas de la Ejecución Presupuestaria, se realizaron estimaciones estadísticas por el **Método de Extrapolación** para la determinación de los datos faltantes. Por otra parte, en los casos en que, dada la naturaleza de la información, tenía una probabilidad muy baja de haber cambiado año a año, se utilizó el mismo dato para todos los años.

Los índices a los que se debieron realizar estimaciones son los siguientes:

- Cantidad de beneficiarios a los planes de empleo correspondiente al año 2001.
- Cantidad de afiliados a la Caja de Previsión, años 2001 y 2002.
- Distribución del Racionamiento en cocido, se estimaron los años 2001 y 2002.

Los índices que fueron repetidos son los siguientes:

- Distribución de construcciones penitenciarias: debido a que la construcción de penitenciarias demanda varios años de construcción.
- Km de red vial total: se utilizó información correspondiente al año 2003.

-Cantidad de repetidoras instaladas en la Provincia: la información utilizada corresponde al año 2003.

C- Resultados

A continuación se muestran los resultados obtenidos de la regionalización del Gasto Público Total, Cuadro N° IV.1, y per cápita, Cuadro N° IV.2; de la distribución del Gasto Público Social por departamento, Cuadro N° IV.3, y per cápita N° IV.4; de la distribución departamental del Gasto Público en Educación, Salud, Viviendas y Empleo, Cuadros N° IV.5, IV.6, IV.7 y IV.8; y por último, la distribución de sus valores per cápita, Cuadros IV.9, IV.10, IV.11 y IV.12.

Cuadro N° IV.1: Distribución del Gasto Público Total de la Provincia de Córdoba por departamento, en miles de pesos. Años 2001, 2002 y 2003

	2001		2002		2003	
	Gasto Total	Participación	Gasto Total	Participación	Gasto Total	Participación
TOTAL	2.949.681		2.608.906		3.336.149	
Calamuchita	41.300	0,014	37.103	0,014	50.003	0,015
Capital	1.309.481	0,444	1.154.273	0,442	1.468.184	0,440
Colón	122.281	0,041	106.776	0,041	145.810	0,044
Cruz del Eje	57.034	0,019	49.460	0,019	66.356	0,020
General Roca	34.619	0,012	30.945	0,012	37.406	0,011
General San Martín	107.399	0,036	92.979	0,036	122.266	0,037
Ischilín	32.946	0,011	29.841	0,011	40.711	0,012
Juárez Celman	50.492	0,017	44.787	0,017	56.381	0,017
Marcos Juárez	92.872	0,031	83.662	0,032	102.068	0,031
Minas	9.408	0,003	8.116	0,003	9.379	0,003
Pocho	5.271	0,002	5.001	0,002	8.096	0,002
Pte Roque S Peña	38.771	0,013	34.505	0,013	45.780	0,014
Punilla	136.749	0,046	117.731	0,045	149.945	0,045
Río Cuarto	201.646	0,068	184.827	0,071	225.111	0,067
Río Primero	42.296	0,014	42.258	0,016	48.359	0,014
Río Seco	15.243	0,005	14.017	0,005	17.659	0,005
Río Segundo	78.395	0,027	70.384	0,027	93.175	0,028
San Alberto	28.721	0,010	24.763	0,009	33.420	0,010
San Javier	53.332	0,018	45.906	0,018	62.131	0,019
San Justo	168.623	0,057	146.825	0,056	183.962	0,055
Santa María	70.546	0,024	60.595	0,023	82.170	0,025
Sobremonte	5.433	0,002	5.266	0,002	10.119	0,003
Tercero Arriba	106.432	0,036	95.226	0,037	117.491	0,035
Totoral	15.280	0,005	13.502	0,005	17.678	0,005
Tulumba	16.520	0,006	14.783	0,006	19.780	0,006
Unión	108.593	0,037	95.373	0,037	122.709	0,037

Fuente: Elaboración propia en base a información de organismos privados y públicos que se detallan en el apartado: Fuentes de Información

Cuadro Nº IV.2: Distribución del Gasto Público Total per cápita de la Provincia de Córdoba por departamento. Años 2001, 2002 y 2003

	2001		2002		2003	
	Gasto Público per cápita	Relación respecto el Provincial	Gasto Público per cápita	Relación respecto el Provincial	Gasto Público per cápita	Relación respecto el Provincial
TOTAL	966		845		1.070	
Calamuchita	915	0,947	809	0,957	1.075	1,004
Capital	1.023	1,059	894	1,058	1.128	1,054
Colón	723	0,749	613	0,725	813	0,759
Cruz del Eje	1.096	1,135	944	1,117	1.258	1,176
General Roca	1.039	1,077	928	1,098	1.120	1,047
General San Martín	928	0,962	796	0,942	1.037	0,969
Ischilín	1.097	1,136	988	1,168	1.340	1,252
Juárez Celman	915	0,947	806	0,953	1.007	0,941
Marcos Juárez	932	0,965	838	0,991	1.020	0,953
Minas	1.929	1,997	1.661	1,965	1.917	1,791
Pocho	1.028	1,064	974	1,152	1.574	1,471
Pte Roque S Peña	1.119	1,159	996	1,178	1.320	1,234
Punilla	890	0,921	748	0,885	931	0,870
Río Cuarto	879	0,911	802	0,949	972	0,908
Río Primero	1.001	1,037	989	1,169	1.118	1,044
Río Seco	1.214	1,258	1.098	1,299	1.360	1,271
Río Segundo	822	0,851	729	0,863	954	0,891
San Alberto	895	0,927	753	0,891	992	0,927
San Javier	1.095	1,134	930	1,100	1.242	1,161
San Justo	889	0,921	769	0,909	956	0,894
Santa María	826	0,855	695	0,822	924	0,863
Sobremonte	1.202	1,245	1.157	1,369	2.207	2,062
Tercero Arriba	992	1,027	884	1,046	1.087	1,016
Totoral	933	0,967	811	0,959	1.044	0,976
Tulumba	1.357	1,405	1.205	1,425	1.600	1,495
Unión	1.085	1,124	949	1,123	1.217	1,137

Fuente: Elaboración propia en base a información de organismos privados y públicos que se detallan en el apartado: Fuentes de Información

Cuadro N° IV.3: Distribución del Gasto Público Social de la Provincia de Córdoba por departamento, en miles de pesos. Años 2001, 2002 y 2003

	2001		2002		2003	
	Gasto Social	Participación	Gasto Social	Participación	Gasto Social	Participación
TOTAL	1.238.217		1.098.444		1.248.506	
Calamuchita	16.682	1,3%	15.135	1,4%	17.266	1,4%
Capital	551.662	44,6%	487.260	44,4%	555.161	44,5%
Colón	52.726	4,3%	45.191	4,1%	52.411	4,2%
Cruz del Eje	25.647	2,1%	21.901	2,0%	25.439	2,0%
General Roca	10.888	0,9%	9.374	0,9%	9.948	0,8%
General San Martín	45.312	3,7%	38.515	3,5%	48.142	3,9%
Ischiñ	11.523	0,9%	9.897	0,9%	11.878	1,0%
Juárez Celman	20.961	1,7%	18.210	1,7%	19.777	1,6%
Marcos Juárez	40.411	3,3%	37.809	3,4%	39.954	3,2%
Minas	2.276	0,2%	1.302	0,1%	1.742	0,1%
Pocho	1.487	0,1%	1.304	0,1%	1.580	0,1%
Pte Roque S Peña	12.188	1,0%	11.677	1,1%	15.119	1,2%
Punilla	61.561	5,0%	51.991	4,7%	57.138	4,6%
Río Cuarto	83.896	6,8%	82.958	7,6%	84.741	6,8%
Río Primero	16.499	1,3%	18.249	1,7%	16.066	1,3%
Río Seco	4.290	0,3%	3.614	0,3%	4.183	0,3%
Río Segundo	31.509	2,5%	28.986	2,6%	34.800	2,8%
San Alberto	10.812	0,9%	8.365	0,8%	10.444	0,8%
San Javier	23.157	1,9%	18.841	1,7%	23.805	1,9%
San Justo	71.698	5,8%	60.905	5,5%	68.278	5,5%
Santa María	30.478	2,5%	26.390	2,4%	32.306	2,6%
Sobremonte	1.650	0,1%	1.578	0,1%	3.842	0,3%
Tercero Arriba	52.826	4,3%	48.298	4,4%	53.607	4,3%
Totoral	5.208	0,4%	4.380	0,4%	4.960	0,4%
Tulumba	4.351	0,4%	3.446	0,3%	4.656	0,4%
Unión	48.520	3,9%	42.867	3,9%	51.263	4,1%

Fuente: Elaboración propia en base a información de organismos privados y públicos que se detallan en el apartado: Fuentes de Información

Cuadro Nº IV.4: Distribución del Gasto Público Social per cápita de la Provincia de Córdoba por departamento. Años 2001, 2002 y 2003

	2001		2002		2003	
	Gasto Social per cápita	Relación respecto el Provincial	Gasto Social per cápita	Relación respecto el Provincial	Gasto Social per cápita	Relación respecto el Provincial
TOTAL	405		356		401	
Calamuchita	369	0,911	330	0,928	371	0,926
Capital	431	1,063	377	1,060	427	1,065
Colón	312	0,769	259	0,729	292	0,729
Cruz del Eje	493	1,216	418	1,174	482	1,204
General Roca	327	0,807	281	0,790	298	0,744
General San Martín	392	0,966	330	0,927	408	1,020
Ischilín	384	0,946	328	0,920	391	0,976
Juárez Celman	380	0,937	328	0,920	353	0,882
Marcos Juárez	405	1,000	379	1,063	399	0,997
Minas	467	1,151	266	0,749	356	0,889
Pocho	290	0,715	254	0,713	307	0,767
Pte Roque S Peña	352	0,868	337	0,947	436	1,089
Punilla	400	0,988	330	0,928	355	0,885
Río Cuarto	366	0,903	360	1,011	366	0,914
Río Primero	391	0,964	427	1,199	371	0,927
Río Seco	342	0,843	283	0,795	322	0,804
Río Segundo	330	0,815	300	0,844	356	0,889
San Alberto	337	0,831	254	0,715	310	0,774
San Javier	475	1,173	382	1,072	476	1,188
San Justo	378	0,933	319	0,896	355	0,886
Santa María	357	0,880	303	0,850	363	0,907
Sobremonte	365	0,901	347	0,974	838	2,092
Tercero Arriba	492	1,214	449	1,260	496	1,239
Totoral	318	0,785	263	0,739	293	0,731
Tulumba	357	0,882	281	0,789	377	0,941
Unión	485	1,196	427	1,198	508	1,269

Fuente: Elaboración propia en base a información de organismos privados y públicos que se detallan en el apartado: Fuentes de Información

**Cuadro N° IV.5: Distribución del Gasto Público en Educación de la Provincia de Córdoba por departamento, en miles de pesos.
Años 2001, 2002 y 2003**

	2001		2002		2003	
	Gasto en Educación	Participación	Gasto en Educación	Participación	Gasto en Educación	Participación
TOTAL	921.915		785.657		855.465	
Calamuchita	14.554	0,016	13.203	0,017	13.463	0,016
Capital	374.735	0,406	314.033	0,400	345.212	0,404
Colón	46.281	0,050	39.799	0,051	42.875	0,050
Cruz del Eje	19.409	0,021	15.887	0,020	17.640	0,021
General Roca	10.164	0,011	9.007	0,011	8.976	0,010
General San Martín	37.266	0,040	32.198	0,041	37.357	0,044
Ischilín	8.517	0,009	7.259	0,009	8.129	0,010
Juárez Celman	19.023	0,021	16.656	0,021	16.852	0,020
Marcos Juárez	33.120	0,036	28.980	0,037	30.465	0,036
Minas	2.139	0,002	1.168	0,001	1.488	0,002
Pocho	1.399	0,002	1.221	0,002	1.444	0,002
Pte Roque S Peña	9.716	0,011	9.126	0,012	10.062	0,012
Punilla	42.314	0,046	36.197	0,046	39.035	0,046
Río Cuarto	66.266	0,072	57.864	0,074	62.457	0,073
Río Primero	13.575	0,015	11.338	0,014	12.272	0,014
Río Seco	4.044	0,004	3.181	0,004	3.492	0,004
Río Segundo	26.938	0,029	23.353	0,030	25.003	0,029
San Alberto	9.552	0,010	7.949	0,010	8.815	0,010
San Javier	15.614	0,017	13.618	0,017	15.105	0,018
San Justo	59.853	0,065	51.221	0,065	55.045	0,064
Santa María	22.947	0,025	19.345	0,025	22.177	0,026
Sobremonte	1.381	0,001	1.164	0,001	1.463	0,002
Tercero Arriba	35.215	0,038	30.893	0,039	33.222	0,039
Totoral	4.698	0,005	4.175	0,005	4.463	0,005
Tulumba	4.092	0,004	2.853	0,004	3.313	0,004
Unión	39.103	0,042	33.969	0,043	35.639	0,042

Fuente: Elaboración propia en base a información de organismos privados y públicos que se detallan en el apartado: Fuentes de Información

Cuadro N° IV.6: Distribución del Gasto Público en Salud de la Provincia de Córdoba por departamento, en miles de pesos. Años 2001, 2002 y 2003

	2001		2002		2003	
	Gasto en Salud	Participación	Gasto en Salud	Participación	Gasto en Salud	Participación
TOTAL	241.929		239.337		300.642	
Calamuchita	1.644	0,007	1.445	0,006	2.878	0,010
Capital	138.941	0,574	141.473	0,591	175.831	0,585
Colón	4.093	0,017	3.837	0,016	7.374	0,025
Cruz del Eje	5.183	0,021	4.937	0,021	5.968	0,020
General Roca	50	0,000	0	0,000	34	0,000
General San Martín	5.694	0,024	5.029	0,021	7.858	0,026
Ischilín	2.058	0,009	2.177	0,009	2.981	0,010
Juárez Celman	1.434	0,006	1.209	0,005	1.123	0,004
Marcos Juárez	6.375	0,026	5.962	0,025	6.012	0,020
Minas	7	0,000	0	0,000	0	0,000
Pocho	8	0,000	0	0,000	0	0,000
Pte Roque S Peña	2.072	0,009	2.167	0,009	2.694	0,009
Punilla	15.707	0,065	14.524	0,061	16.247	0,054
Río Cuarto	11.190	0,046	10.700	0,045	12.242	0,041
Río Primero	1.292	0,005	1.271	0,005	1.896	0,006
Río Seco	19	0,000	0	0,000	29	0,000
Río Segundo	2.143	0,009	1.912	0,008	3.359	0,011
San Alberto	48	0,000	0	0,000	366	0,001
San Javier	4.974	0,021	4.501	0,019	6.730	0,022
San Justo	7.851	0,032	7.159	0,030	7.229	0,024
Santa María	6.764	0,028	6.294	0,026	8.907	0,030
Sobremonte	173	0,001	316	0,001	2.202	0,007
Tercero Arriba	16.021	0,066	16.554	0,069	16.660	0,055
Totoral	25	0,000	0	0,000	128	0,000
Tulumba	35	0,000	32	0,000	884	0,003
Unión	8.128	0,034	7.838	0,033	11.010	0,037

Fuente: Elaboración propia en base a información de organismos privados y públicos que se detallan en el apartado: Fuentes de Información

Cuadro N° IV.7: Distribución del Gasto Público en Viviendas de la Provincia de Córdoba por departamento, en miles de pesos. Años 2001, 2002 y 2003

	2001		2002		2003	
	Gasto en Viviendas	Participación	Gasto en Viviendas	Participación	Gasto en Viviendas	Participación
TOTAL	37.379		37.532		38.014	
Calamuchita	0	0,000	0	0,000	176	0,005
Capital	19.287	0,516	13.718	0,366	7.523	0,198
Colón	793	0,021	0	0,000	2	0,000
Cruz del Eje	0	0,000	0	0,000	1	0,000
General Roca	293	0,008	0	0,000	377	0,010
General San Martín	1.220	0,033	204	0,005	1.357	0,036
Ischilín	488	0,013	0	0,000	0	0,000
Juárez Celman	122	0,003	0	0,000	1.306	0,034
Marcos Juárez	0	0,000	1.995	0,053	1.858	0,049
Minas	0	0,000	0	0,000	0	0,000
Pocho	0	0,000	0	0,000	0	0,000
Pte Roque S Peña	0	0,000	0	0,000	1.732	0,046
Punilla	2.220	0,059	0	0,000	2	0,000
Río Cuarto	3.965	0,106	11.927	0,318	6.554	0,172
Río Primero	1.269	0,034	5.292	0,141	1.406	0,037
Río Seco	0	0,000	204	0,005	301	0,008
Río Segundo	1.537	0,041	2.849	0,076	5.147	0,135
San Alberto	805	0,022	0	0,000	603	0,016
San Javier	1.842	0,049	0	0,000	704	0,019
San Justo	2.403	0,064	1.018	0,027	3.641	0,096
Santa María	0	0,000	0	0,000	1	0,000
Sobremonte	0	0,000	0	0,000	0	0,000
Tercero Arriba	671	0,018	0	0,000	2.461	0,065
Totoral	281	0,008	0	0,000	0	0,000
Tulumba	0	0,000	326	0,009	0	0,000
Unión	183	0,005	0	0,000	2.863	0,075

Fuente: Elaboración propia en base a información de organismos privados y públicos que se detallan en el apartado: Fuentes de Información

**Cuadro N° IV.8: Distribución del Gasto Público en Empleo de la Provincia de Córdoba por departamento, en miles de pesos.
Años 2001, 2002 y 2003**

	2001		2002		2003	
	Gasto en Empleo	Participación	Gasto en Empleo	Participación	Gasto en Empleo	Participación
TOTAL	36.994		35.918		54.384	
Calamuchita	485	0,013	487	0,014	749	0,014
Capital	18.699	0,505	18.036	0,502	26.595	0,489
Colón	1.559	0,042	1.555	0,043	2.161	0,040
Cruz del Eje	1.056	0,029	1.077	0,030	1.830	0,034
General Roca	381	0,010	367	0,010	562	0,010
General San Martín	1.132	0,031	1.085	0,030	1.570	0,029
Ischilín	460	0,012	461	0,013	768	0,014
Juárez Celman	381	0,010	344	0,010	497	0,009
Marcos Juárez	916	0,025	873	0,024	1.619	0,030
Minas	130	0,004	134	0,004	253	0,005
Pocho	79	0,002	83	0,002	136	0,003
Pte Roque S Peña	401	0,011	384	0,011	630	0,012
Punilla	1.319	0,036	1.269	0,035	1.853	0,034
Río Cuarto	2.475	0,067	2.467	0,069	3.488	0,064
Río Primero	363	0,010	348	0,010	491	0,009
Río Seco	227	0,006	229	0,006	361	0,007
Río Segundo	891	0,024	871	0,024	1.292	0,024
San Alberto	407	0,011	416	0,012	660	0,012
San Javier	726	0,020	722	0,020	1.267	0,023
San Justo	1.592	0,043	1.508	0,042	2.363	0,043
Santa María	767	0,021	751	0,021	1.221	0,022
Sobremonte	96	0,003	98	0,003	177	0,003
Tercero Arriba	920	0,025	852	0,024	1.263	0,023
Totoral	204	0,006	205	0,006	368	0,007
Tulumba	225	0,006	235	0,007	460	0,008
Unión	1.106	0,030	1.061	0,030	1.750	0,032

Fuente: Elaboración propia en base a información de organismos privados y públicos que se detallan en el apartado: Fuentes de Información

Cuadro Nº IV.9: Distribución del Gasto Público en Educación per cápita de la Provincia de Córdoba por departamento. Años 2001, 2002 y 2003

	2001		2002		2003	
	Gasto en Educación per cápita	Relación respecto el Provincial	Gasto en Educación per cápita	Relación respecto el Provincial	Gasto en Educación per cápita	Relación respecto el Provincial
TOTAL	302		255		274	
Calamuchita	322	1,068	288	1,131	289	1,054
Capital	293	0,970	243	0,955	265	0,966
Colón	274	0,907	228	0,897	239	0,871
Cruz del Eje	373	1,236	303	1,191	335	1,219
General Roca	305	1,011	270	1,061	269	0,979
General San Martín	322	1,067	276	1,083	317	1,155
Ischilín	284	0,940	240	0,944	268	0,975
Juárez Celman	345	1,142	300	1,177	301	1,097
Marcos Juárez	332	1,101	290	1,140	304	1,109
Minas	438	1,453	239	0,939	304	1,108
Pocho	273	0,904	238	0,934	281	1,023
Pte Roque S Peña	280	0,929	263	1,034	290	1,058
Punilla	275	0,912	230	0,903	242	0,883
Río Cuarto	289	0,958	251	0,986	270	0,983
Río Primero	321	1,065	265	1,042	284	1,034
Río Seco	322	1,068	249	0,979	269	0,980
Río Segundo	282	0,936	242	0,950	256	0,933
San Alberto	298	0,986	242	0,949	262	0,953
San Javier	321	1,062	276	1,084	302	1,101
San Justo	316	1,046	268	1,053	286	1,043
Santa María	269	0,890	222	0,872	249	0,908
Sobremonte	306	1,013	256	1,005	319	1,162
Tercero Arriba	328	1,087	287	1,127	307	1,120
Totoral	287	0,951	251	0,985	264	0,961
Tulumba	336	1,114	233	0,914	268	0,977
Unión	391	1,294	338	1,328	353	1,288

Fuente: Elaboración propia en base a información de organismos privados y públicos que se detallan en el apartado: Fuentes de Información

Cuadro N° IV.10: Distribución del Gasto Público en Salud per cápita de la Provincia de Córdoba por departamento. Años 2001, 2002 y 2003

	2001		2002		2003	
	Gasto en Salud per cápita	Relación respecto el Provincial	Gasto en Salud per cápita	Relación respecto el Provincial	Gasto en Salud per cápita	Relación respecto el Provincial
TOTAL	79		78		96	
Calamuchita	36	0,460	32	0,407	62	0,641
Capital	108	1,370	110	1,413	135	1,401
Colón	24	0,306	22	0,284	41	0,426
Cruz del Eje	100	1,258	94	1,215	113	1,173
General Roca	2	0,019	0	0,000	1	0,011
General San Martín	49	0,622	43	0,555	67	0,691
Ischilín	69	0,865	72	0,929	98	1,017
Juárez Celman	26	0,328	22	0,281	20	0,208
Marcos Juárez	64	0,808	60	0,770	60	0,623
Minas	2	0,019	0	0,000	0	0,000
Pocho	2	0,019	0	0,000	0	0,000
Pte Roque S Peña	60	0,755	63	0,806	78	0,806
Punilla	102	1,290	92	1,190	101	1,046
Río Cuarto	49	0,616	46	0,599	53	0,548
Río Primero	31	0,386	30	0,383	44	0,455
Río Seco	2	0,019	0	0,000	2	0,023
Río Segundo	22	0,284	20	0,255	34	0,357
San Alberto	2	0,019	0	0,000	11	0,113
San Javier	102	1,290	91	1,176	135	1,395
San Justo	41	0,523	37	0,483	38	0,390
Santa María	79	1,000	72	0,931	100	1,038
Sobremonte	38	0,484	69	0,895	480	4,980
Tercero Arriba	149	1,885	154	1,982	154	1,599
Totoral	2	0,019	0	0,000	8	0,078
Tulumba	3	0,036	3	0,033	71	0,741
Unión	81	1,025	78	1,006	109	1,132

Fuente: Elaboración propia en base a información de organismos privados y públicos que se detallan en el apartado: Fuentes de Información

Cuadro N° IV.11: Distribución del Gasto Público en Viviendas per cápita de la Provincia de Córdoba por departamento. Años 2001, 2002 y 2003

	2001		2002		2003	
	Gasto en Viviendas per cápita	Relación respecto el Provincial	Gasto en Viviendas per cápita	Relación respecto el Provincial	Gasto en Viviendas per cápita	Relación respecto el Provincial
TOTAL	12		12		12	
Calamuchita	0	0,000	0	0,000	4	0,310
Capital	15	1,231	11	0,874	6	0,474
Colón	5	0,383	0	0,000	0	0,001
Cruz del Eje	0	0,000	0	0,000	0	0,001
General Roca	9	0,718	0	0,000	11	0,925
General San Martín	11	0,862	2	0,143	12	0,944
Ischilín	16	1,328	0	0,000	0	0,001
Juárez Celman	2	0,181	0	0,000	23	1,913
Marcos Juárez	0	0,000	20	1,642	19	1,522
Minas	0	0,000	0	0,000	0	0,001
Pocho	0	0,000	0	0,000	0	0,001
Pte Roque S Peña	0	0,000	0	0,000	50	4,097
Punilla	14	1,180	0	0,000	0	0,001
Río Cuarto	17	1,413	52	4,256	28	2,320
Río Primero	30	2,455	124	10,179	32	2,665
Río Seco	0	0,000	16	1,311	23	1,904
Río Segundo	16	1,317	30	2,427	53	4,320
San Alberto	25	2,050	0	0,000	18	1,467
San Javier	38	3,091	0	0,000	14	1,154
San Justo	13	1,036	5	0,438	19	1,552
Santa María	0	0,000	0	0,000	0	0,001
Sobremonte	0	0,000	0	0,000	0	0,001
Tercero Arriba	6	0,511	0	0,000	23	1,868
Totoral	17	1,401	0	0,000	0	0,001
Tulumba	0	0,000	27	2,183	0	0,001
Unión	2	0,149	0	0,000	28	2,327

Fuente: Elaboración propia en base a información de organismos privados y públicos que se detallan en el apartado: Fuentes de Información

Cuadro N° IV.12: Distribución del Gasto Público en Empleo per cápita de la Provincia de Córdoba por departamento. Años 2001, 2002 y 2003

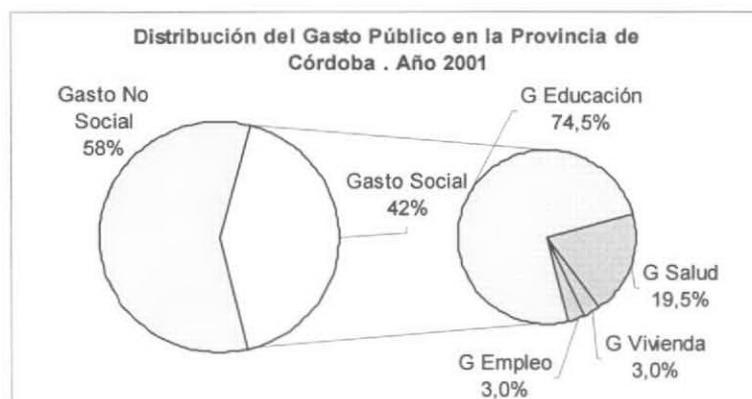
	2001		2002		2003	
	Gasto en Empleo per cápita	Relación respecto el Provincial	Gasto en Empleo per cápita	Relación respecto el Provincial	Gasto en Empleo per cápita	Relación respecto el Provincial
TOTAL	12		12		17	
Calamuchita	11	0,887	11	0,913	16	0,922
Capital	15	1,206	14	1,200	20	1,171
Colón	9	0,761	9	0,767	12	0,690
Cruz del Eje	20	1,675	21	1,766	35	1,989
General Roca	11	0,944	11	0,945	17	0,964
General San Martín	10	0,808	9	0,798	13	0,764
Ischilín	15	1,264	15	1,311	25	1,449
Juárez Celman	7	0,570	6	0,532	9	0,509
Marcos Juárez	9	0,759	9	0,751	16	0,927
Minas	27	2,195	27	2,355	52	2,968
Pocho	15	1,277	16	1,385	26	1,518
Pte Roque S Peña	12	0,955	11	0,953	18	1,042
Punilla	9	0,709	8	0,693	12	0,659
Río Cuarto	11	0,891	11	0,920	15	0,863
Río Primero	9	0,710	8	0,699	11	0,651
Río Seco	18	1,493	18	1,543	28	1,593
Río Segundo	9	0,771	9	0,776	13	0,758
San Alberto	13	1,048	13	1,087	20	1,122
San Javier	15	1,231	15	1,256	25	1,452
San Justo	8	0,693	8	0,678	12	0,704
Santa María	9	0,742	9	0,740	14	0,787
Sobremonte	21	1,749	21	1,841	39	2,214
Tercero Arriba	9	0,708	8	0,680	12	0,670
Totoral	12	1,030	12	1,060	22	1,247
Tulumba	18	1,523	19	1,647	37	2,132
Unión	11	0,912	11	0,907	17	0,995

Fuente: Elaboración propia en base a información de organismos privados y públicos que se detallan en el apartado: Fuentes de Información

D- Informes Departamentales

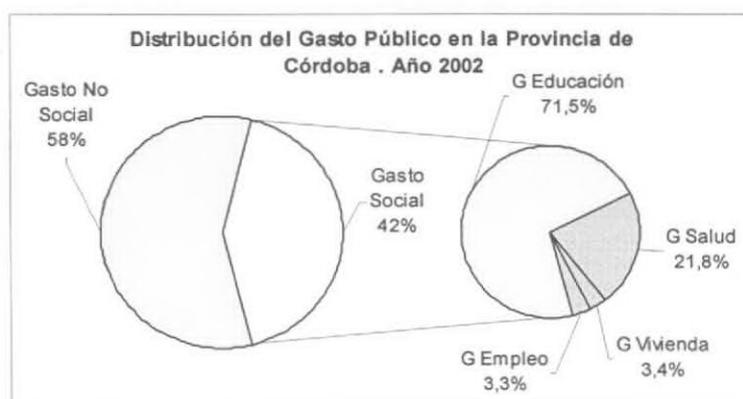
Total Provincial

El Gasto Público Social representó en promedio el 40% del Gasto Público Total en la Provincia, entre los años 2001 y 2003. Considerando el Gasto Social, este se dirigió principalmente hacia el sector Educación seguido por Salud y en menor proporción hacia la construcción de viviendas y la generación de empleos directos.

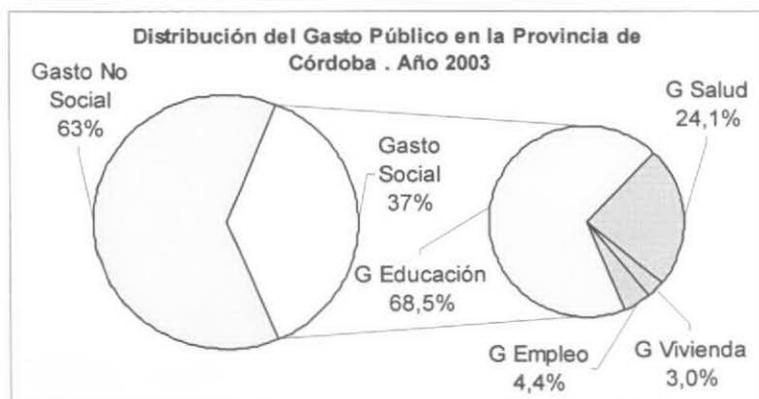


En los gráficos puede observarse que el la proporción del Gasto en Educación fue disminuyendo a través de los años, 74,5% en 2001, 71,5 en el 2002, y finalmente alcanzando una participación del 68,5% en el

2003.

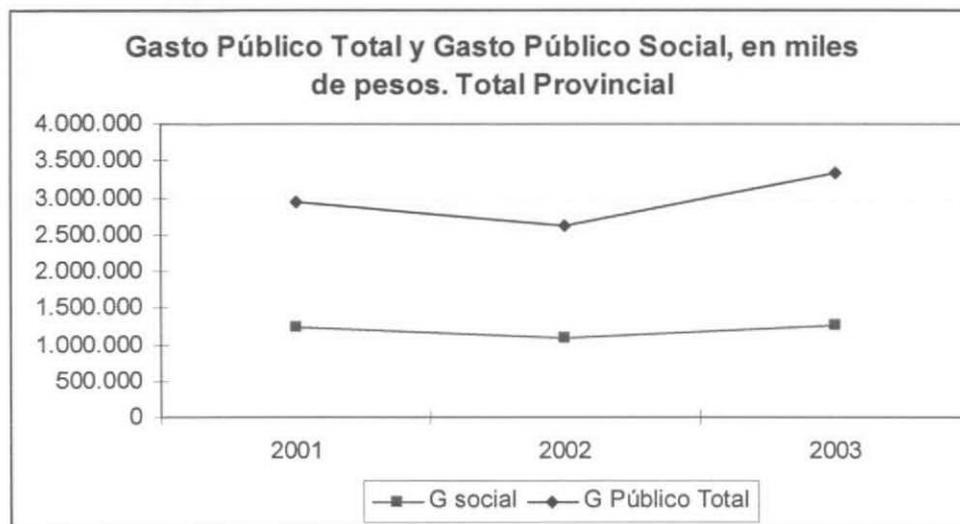


Por otra parte, la participación del Gasto Público en Salud creció de 19,5% en el 2001, a un 24,1% en el 2003. Es decir que el gasto en Salud creció en detrimento del gasto en educación.



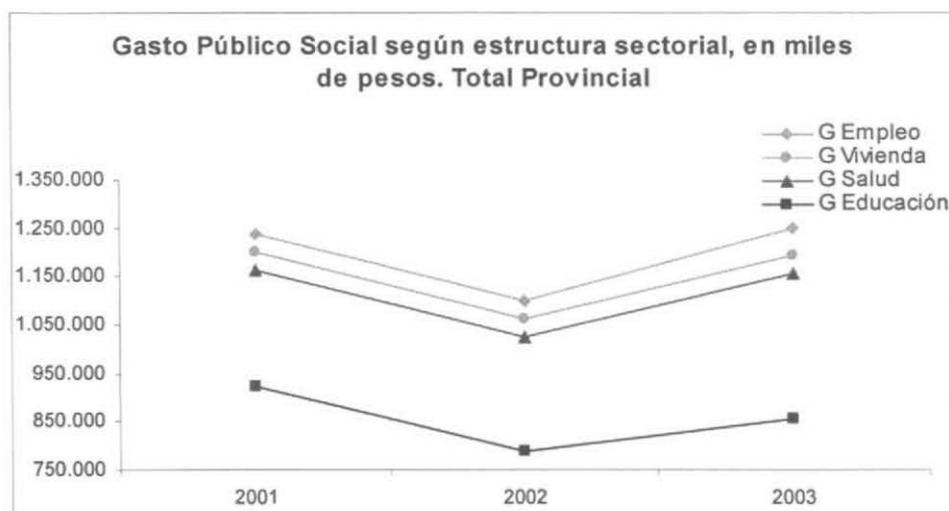
En tanto que los Gastos en Empleo y en Vivienda permanecieron estables en el 3% aproximadamente.

Tanto el Gasto Público Total como el Gasto Público Social crecieron en el período considerado, mientras el primero lo hizo a una tasa promedio de crecimiento del 6,3% anual, el gasto social sólo creció el 0,4% promedio anual.



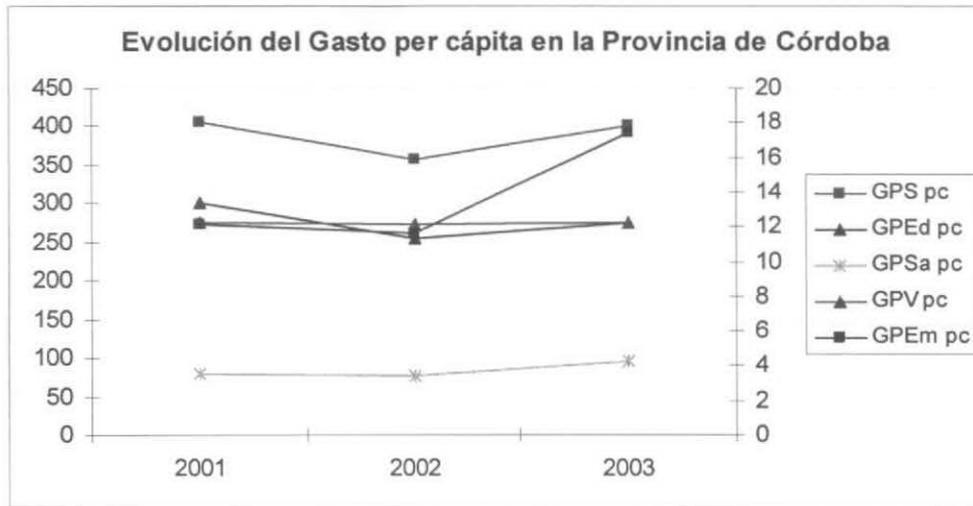
Por otra parte, el Gasto en Educación presenta una tasa de crecimiento promedio anual negativa (-4%) originada principalmente por la gran caída registrada entre los años 2001 y 2002.

Los Gastos en Salud, Vivienda y Empleo muestran tasas positivas de crecimiento, 11%, 1% y 21% promedio anual respectivamente.



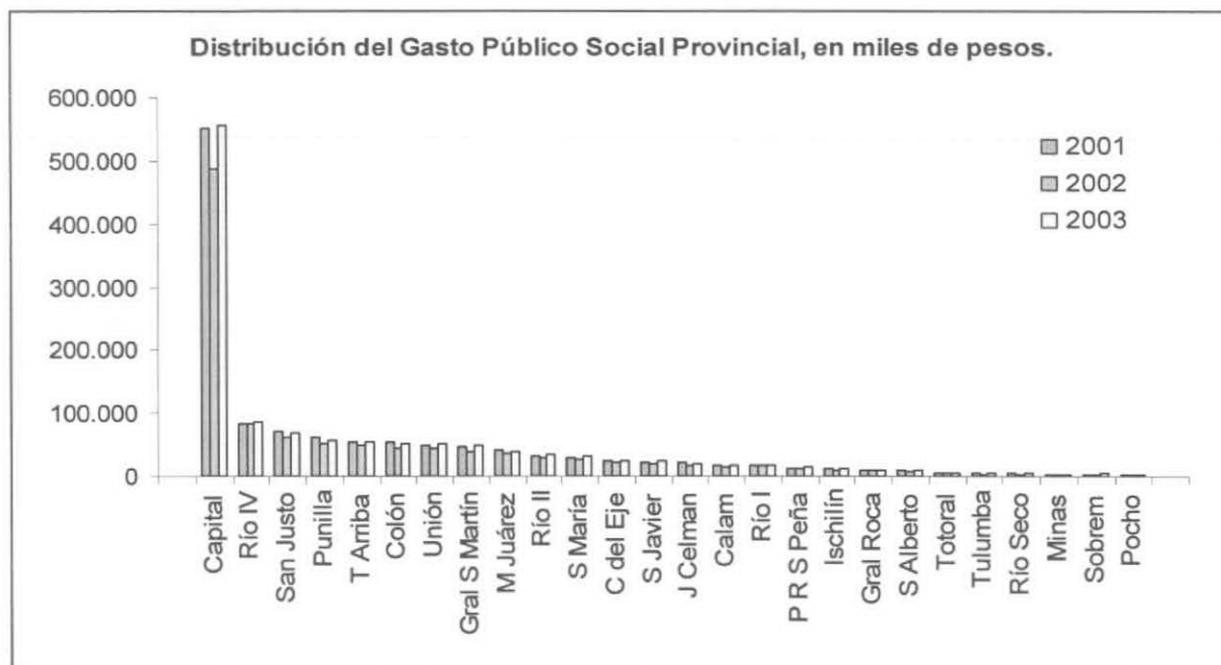
Analizando el Gasto Social y cada uno de sus componentes por habitante, se observa que tanto este gasto como el Gasto en Educación y Viviendas presentan tasas negativas de crecimiento promedio anual (-0,6, -5% y -0,2% respectivamente).

En tanto que los Gastos en Salud y en Empleo registran tasas de crecimiento positivas, 10% y 20% promedio anual respectivamente.



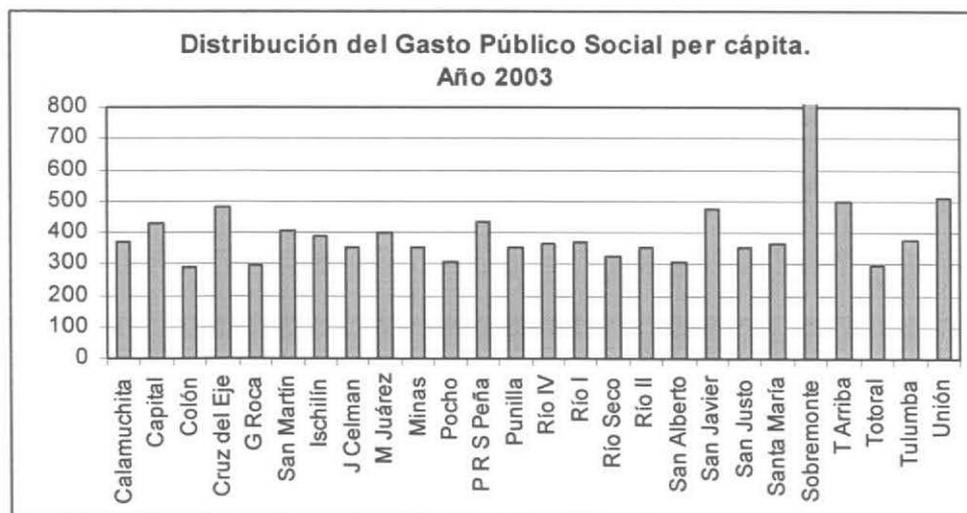
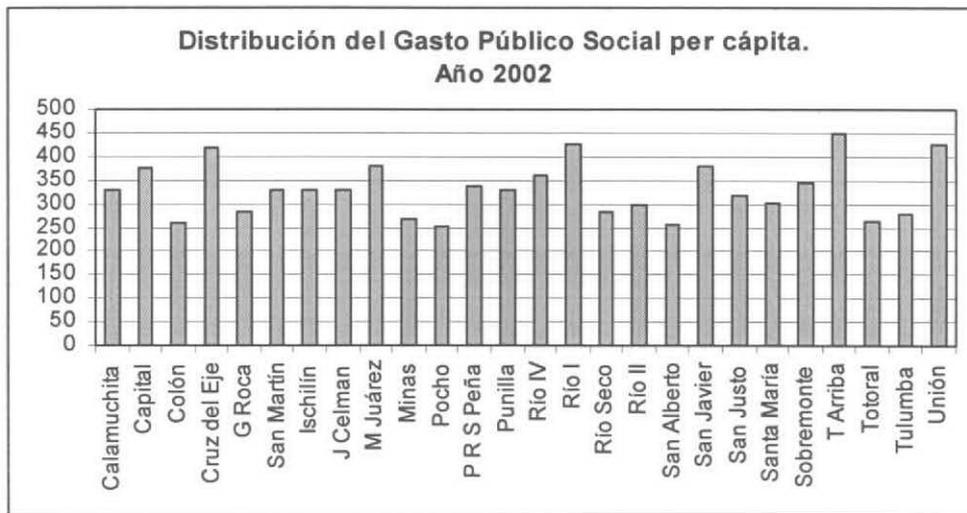
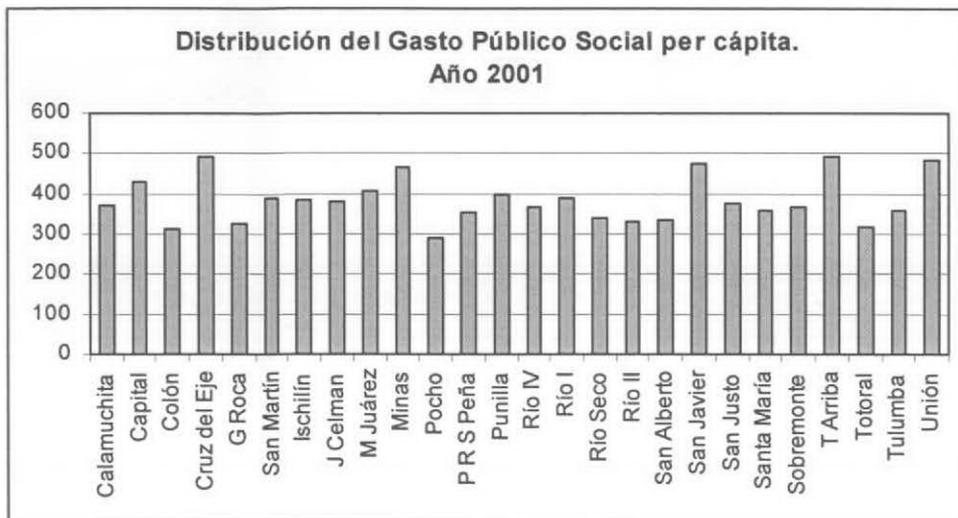
Distribución del Gasto por Departamentos

En el siguiente gráfico se observa la distribución por departamento del Gasto Social provincial,

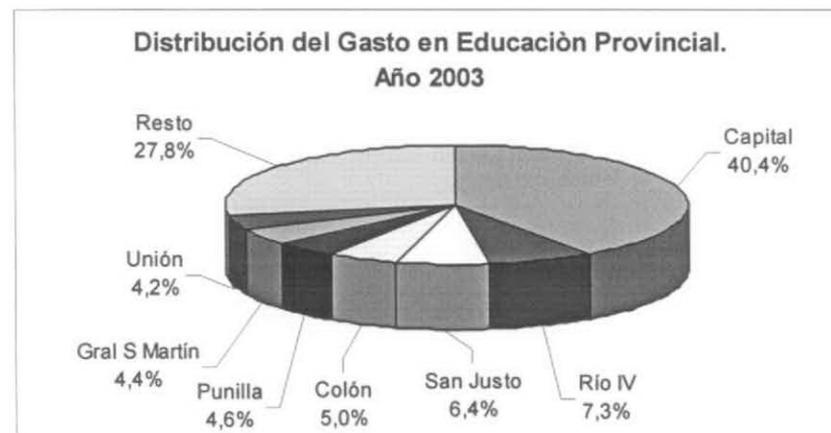
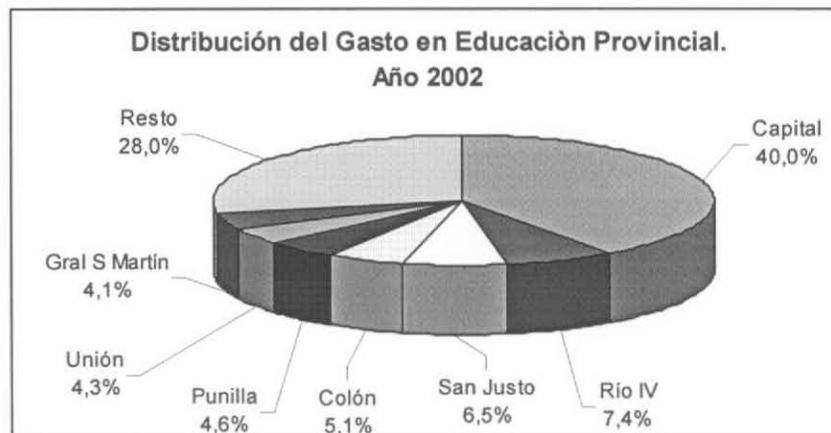
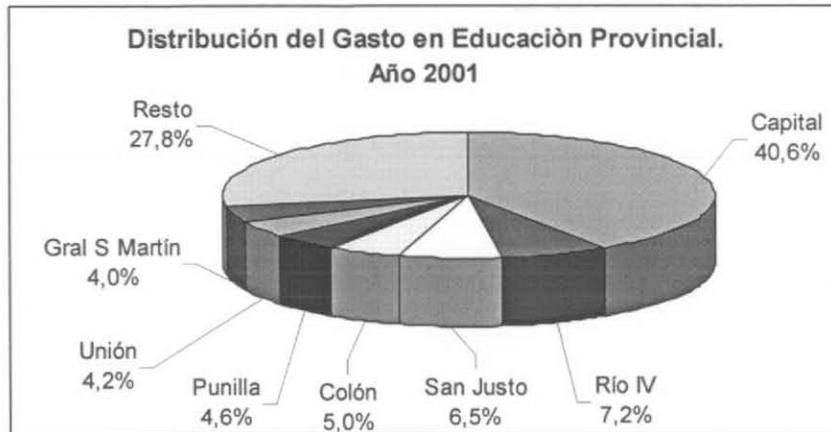


Como puede observarse en el gráfico, el departamento Capital es el que recibe la mayor parte del Gasto Público Social Provincial, seguido por los departamentos Río Cuarto, San Justo y Punilla.

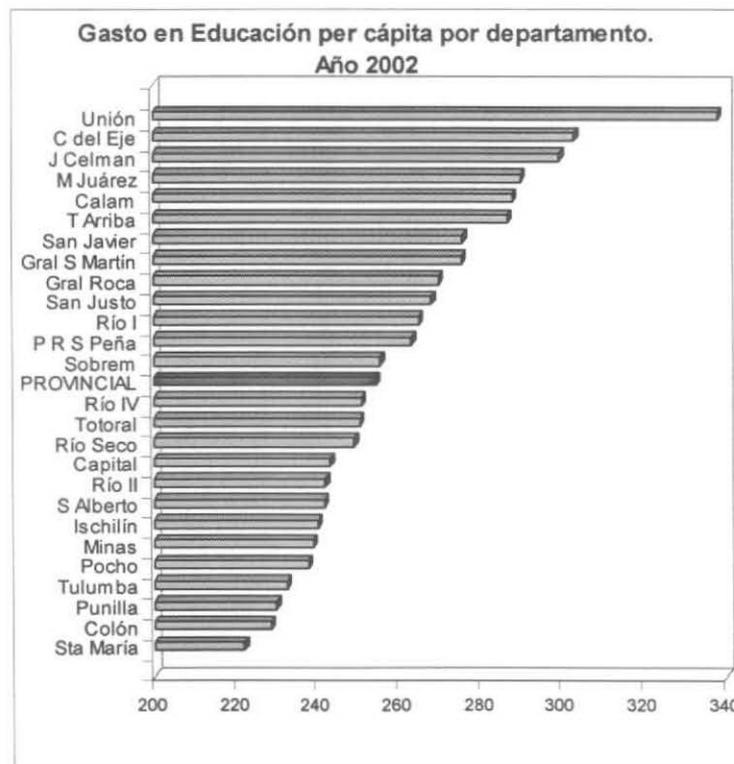
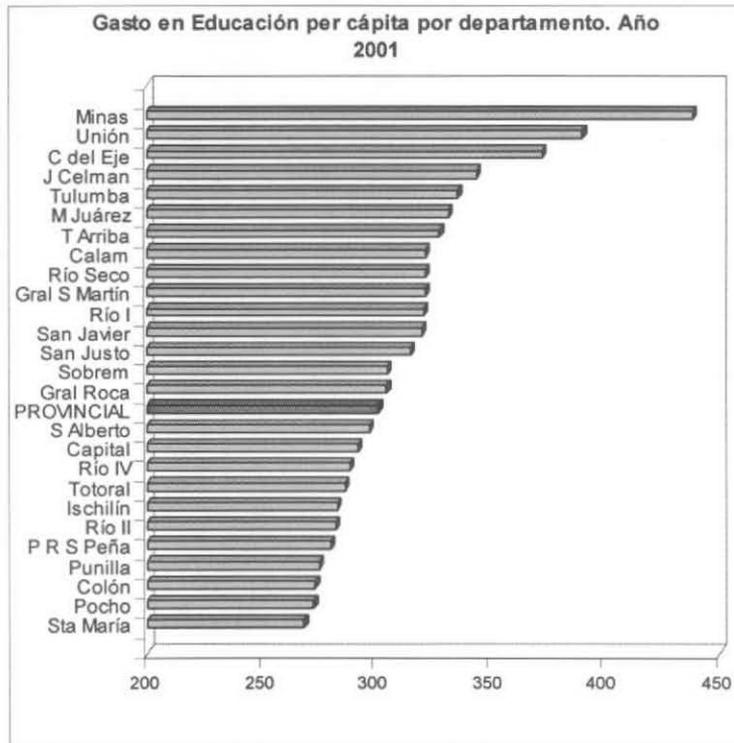
Sin embargo, si se analiza la distribución del Gasto Público Social teniendo en cuenta la población de cada departamento, las conclusiones difieren mucho de las observadas en el gráfico anterior. Del cuadro N° IV.4 se infiere que en el 2001 los departamentos que recibieron mayor *Gasto Público Social por habitante* fueron Cruz del Eje, Tercero Arriba y Unión, en tanto que en el 2002 fueron Tercero Arriba, Río Primero y Unión. En el año 2003 los departamentos que recibieron mayor Gasto Público Social per cápita fueron Sobremonte, Tercero Arriba y Unión.

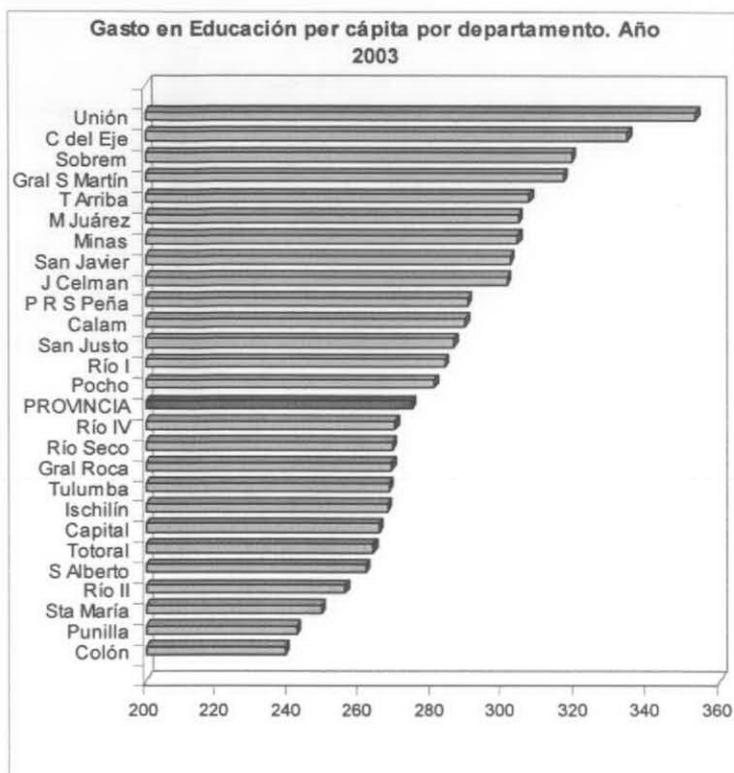


Analizando el Gasto Público en Educación en el período considerado, se observa que el departamento Capital fue el que mayor porcentaje recibió, seguido de Río Cuarto, San Justo, Colón, Punilla, Unión y General San Martín. El resto de los departamentos recibió en promedio el 27,9% del total provincial.

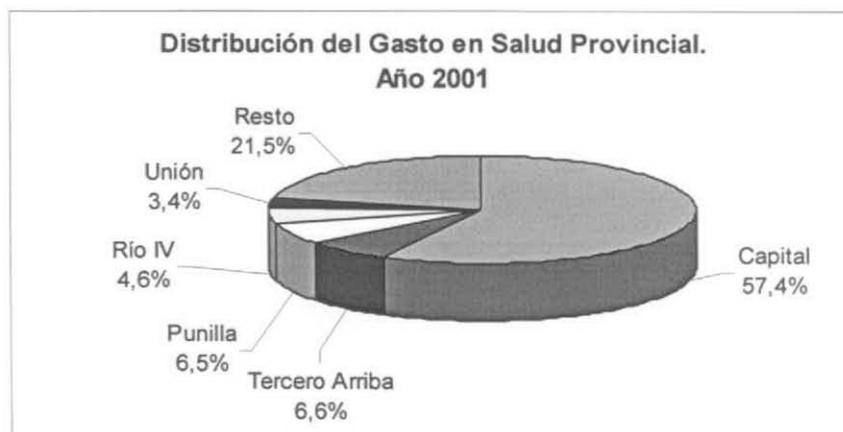


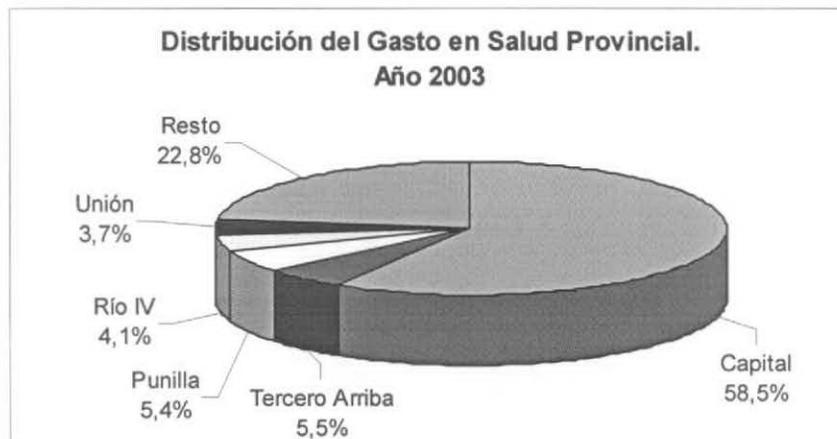
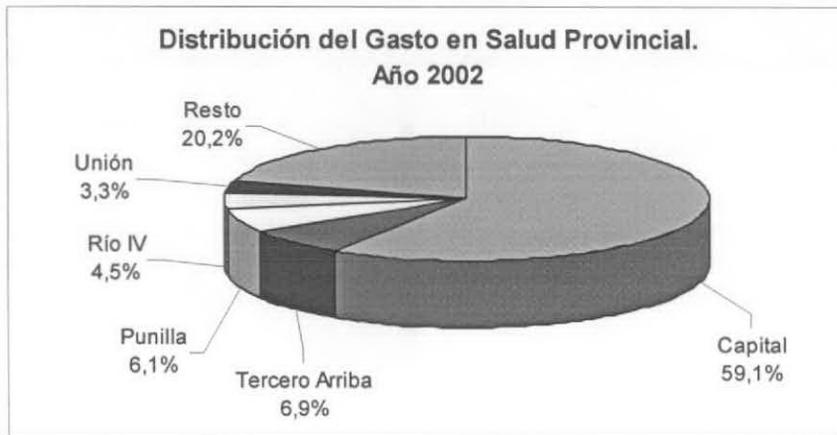
Por otra parte, si se considera el Gasto en Educación por habitante, las relaciones difieren respecto las anteriores. En este caso los departamentos Minas, Unión y Cruz del Eje fueron los que recibieron mayor gasto por habitante en el año 2001, mientras que en el 2002 y 2003 fueron Unión y Cruz del Eje, seguidos por Juárez Celman en el 2002 y Sobremonte en el 2003.



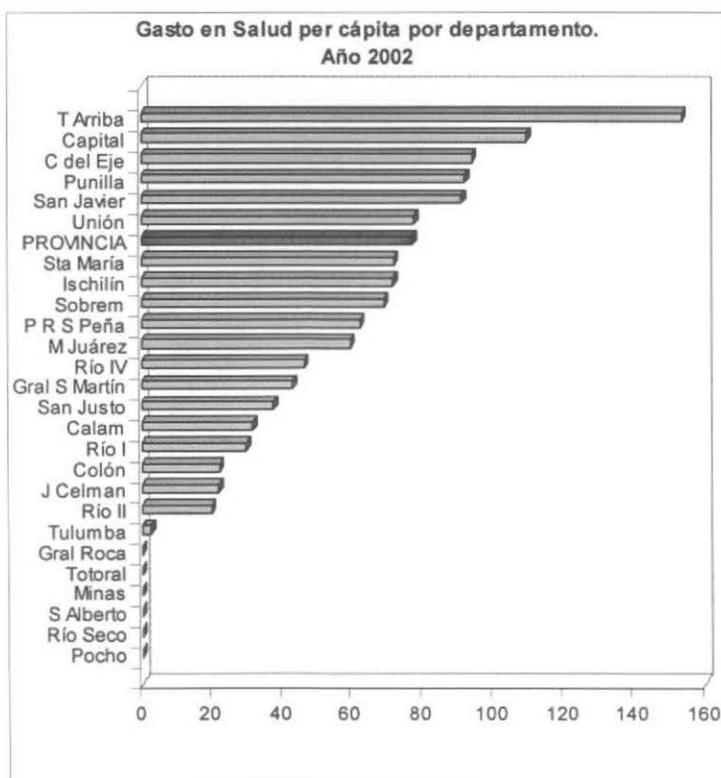
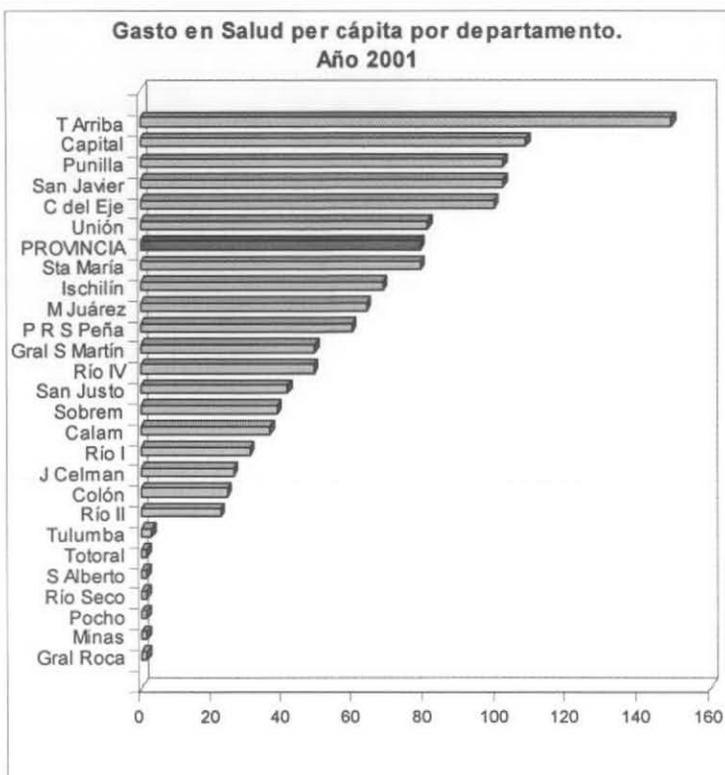


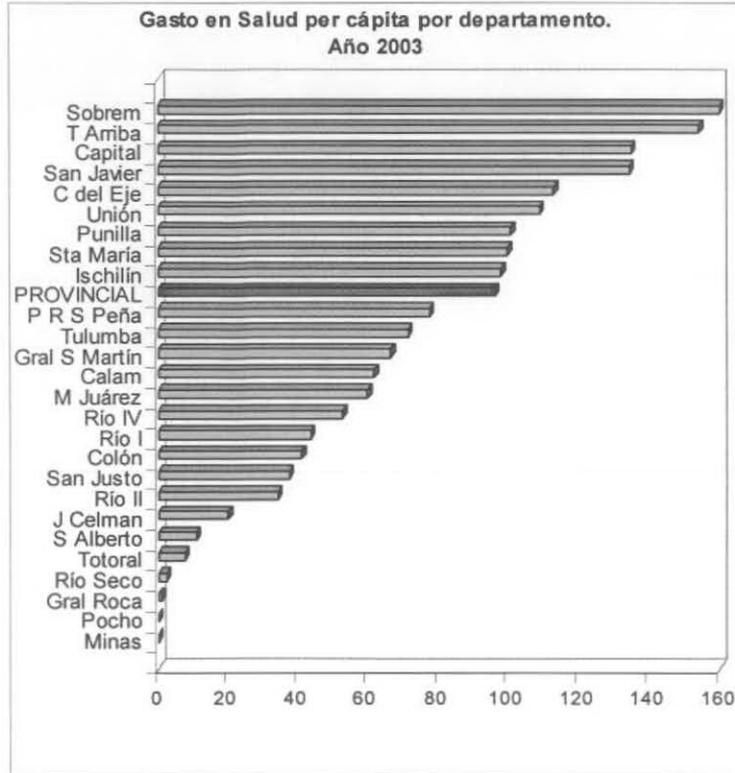
Considerando el Gasto Público en Salud, el mayor porcentaje de Gasto Provincial en Salud fue asignado al departamento Capital, recibiendo cada año casi el 60% del total. Los departamentos Tercero Arriba y Punilla recibieron en promedio el 6%, mientras que los departamentos Río Cuarto y Unión participaron en promedio del 4% y 3% respectivamente.



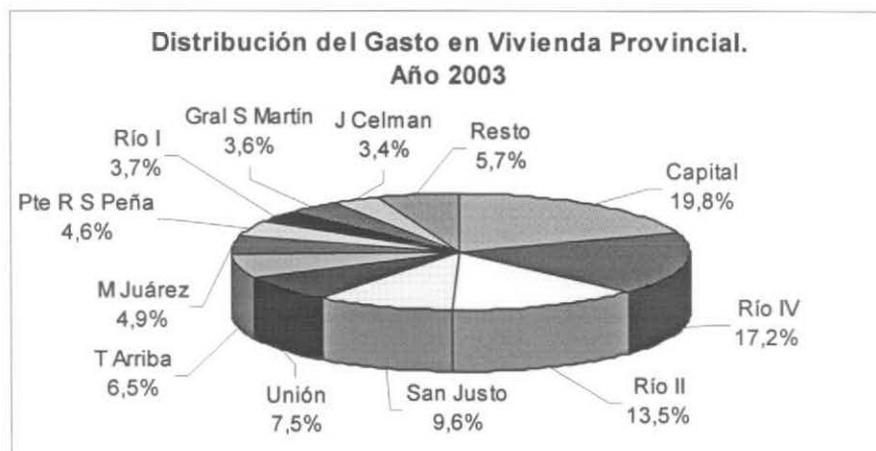
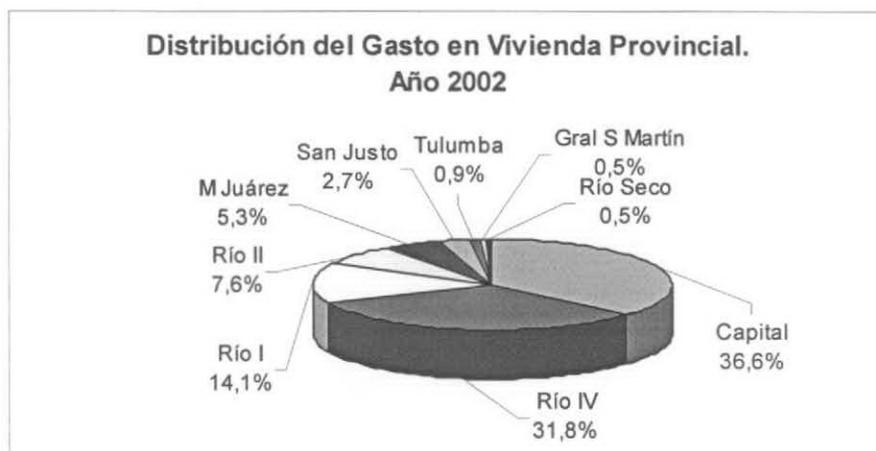


Los departamentos que tuvieron durante todo el período un Gasto en Salud per cápita superior al promedio provincial fueron: Tercero Arriba, Capital, Punilla, San Javier, Cruz del Eje y Unión. En el año 2003 a esta lista se agregan tres departamentos más, ellos son Sobremonte, Santa María e Ischillín.



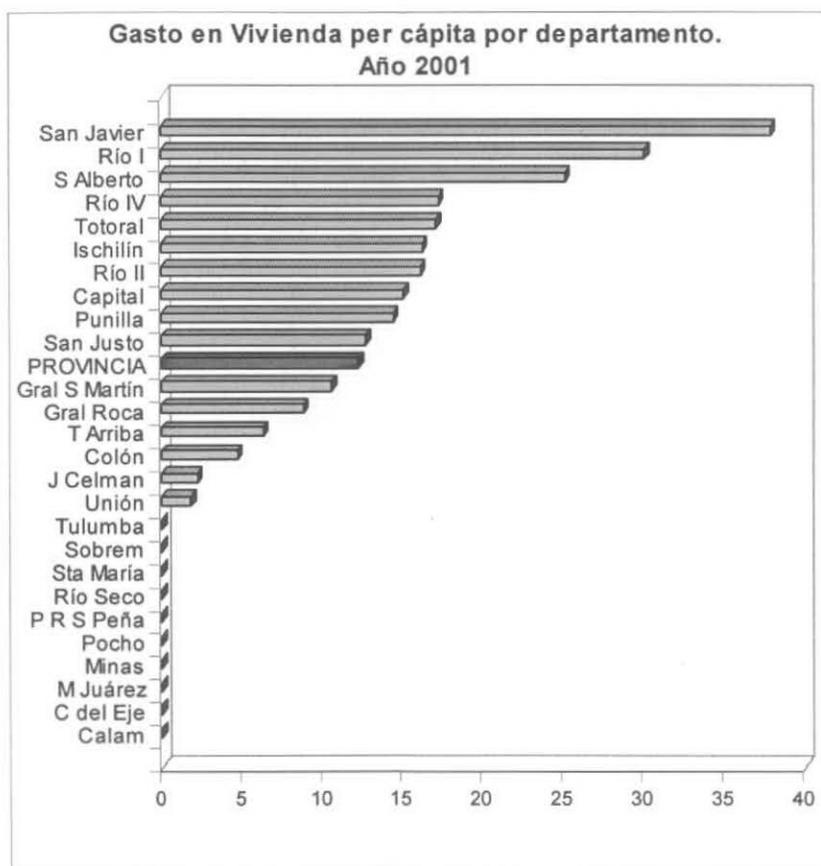


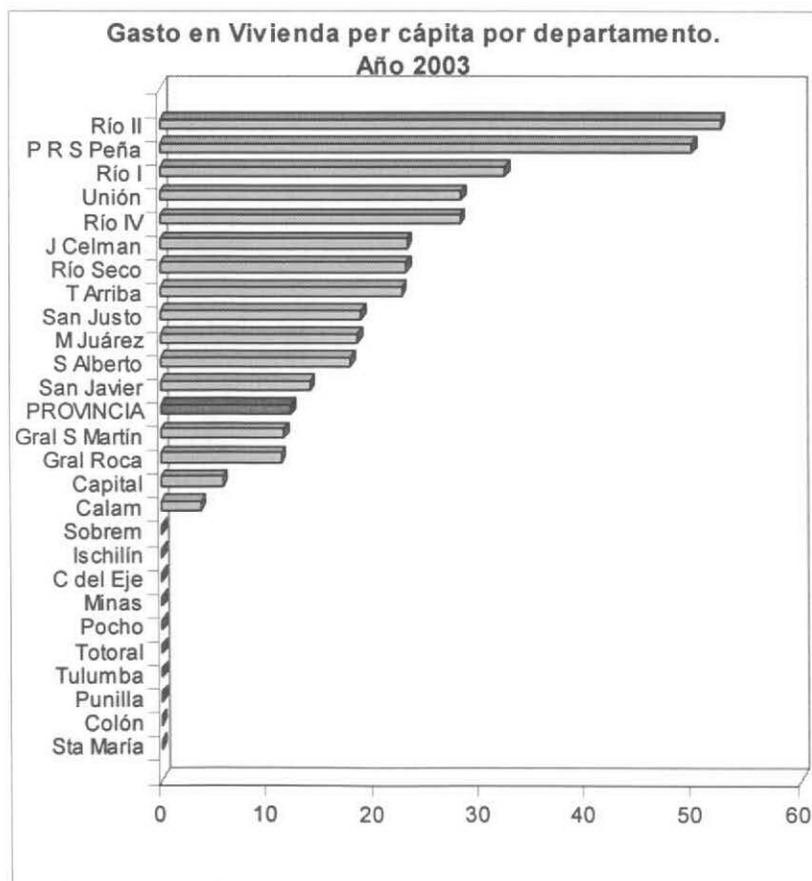
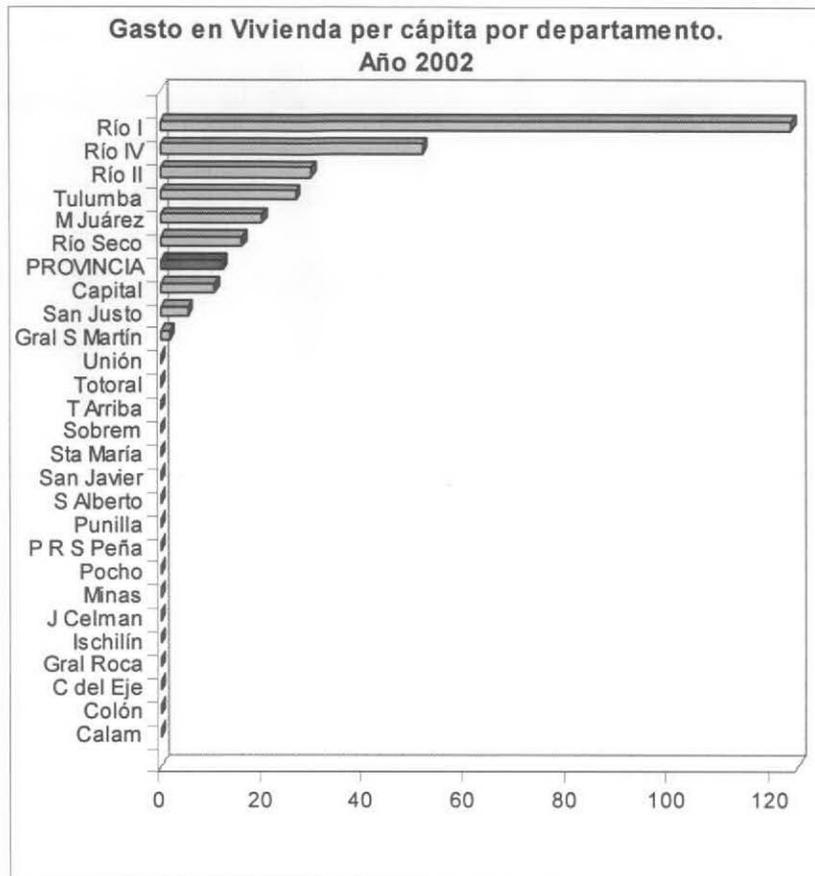
En el año 2001 el departamento Capital recibió más del 50% del total del Gasto en Vivienda provincial, Río Cuarto el 11%, San Justo y Punilla el 6% y San Javier el 5%. Los demás departamentos recibieron menos del 4% del total. En el año 2002 mientras que el gasto asignado al departamento Capital disminuyó, 37%, en los demás departamentos se incrementó, Río Cuarto recibió el 32%, Río Primero el 14%, Río Segundo el 8% y Marcos Juárez el 5%, en tanto que el resto de los departamentos recibieron el 5% en total. En el año 2003 el porcentaje asignado a Capital siguió disminuyendo, 20%, al igual que en el caso del departamento Río Cuarto, 17%, mientras que los otros departamentos mantuvieron su participación o la incrementaron.



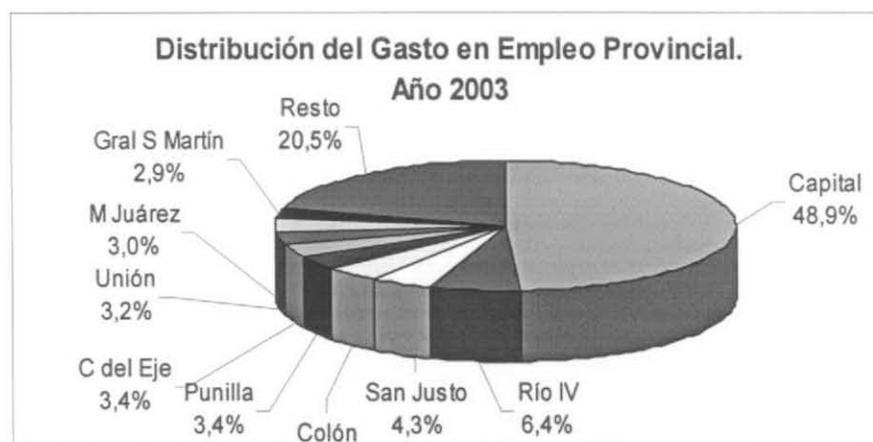
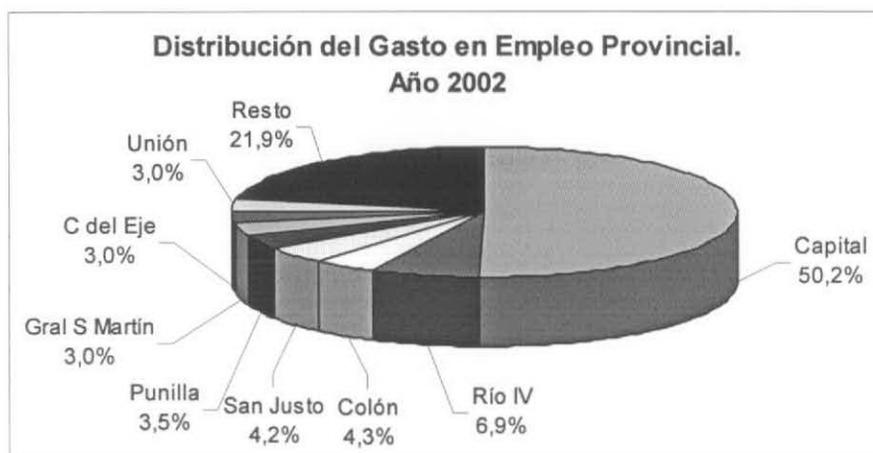
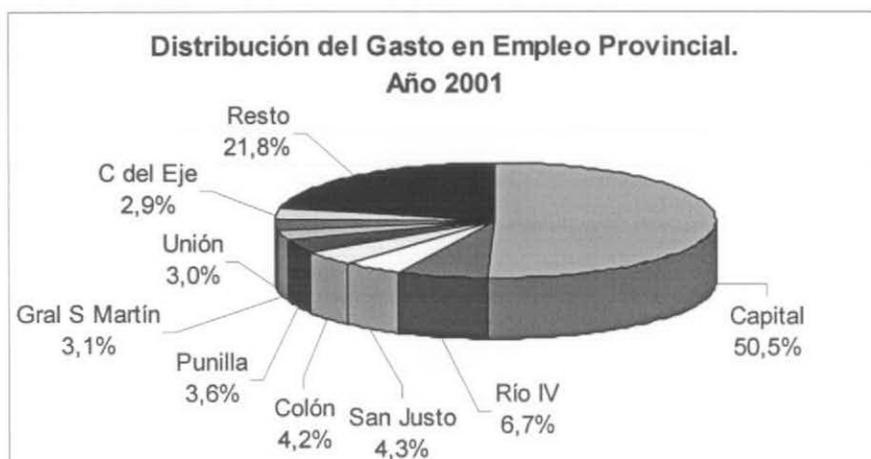
Los departamentos que mantuvieron durante el período considerado un Gasto en Vivienda per cápita mayor al Gasto per cápita promedio provincial fueron, Río Primero, Río Cuarto y Río Segundo.

Es importante observar que, si bien el departamento Capital recibe cada año una mayor proporción de Gasto en Vivienda, cuando este se analiza en términos per cápita sólo en el año 2001 supera el gasto per cápita provincial.

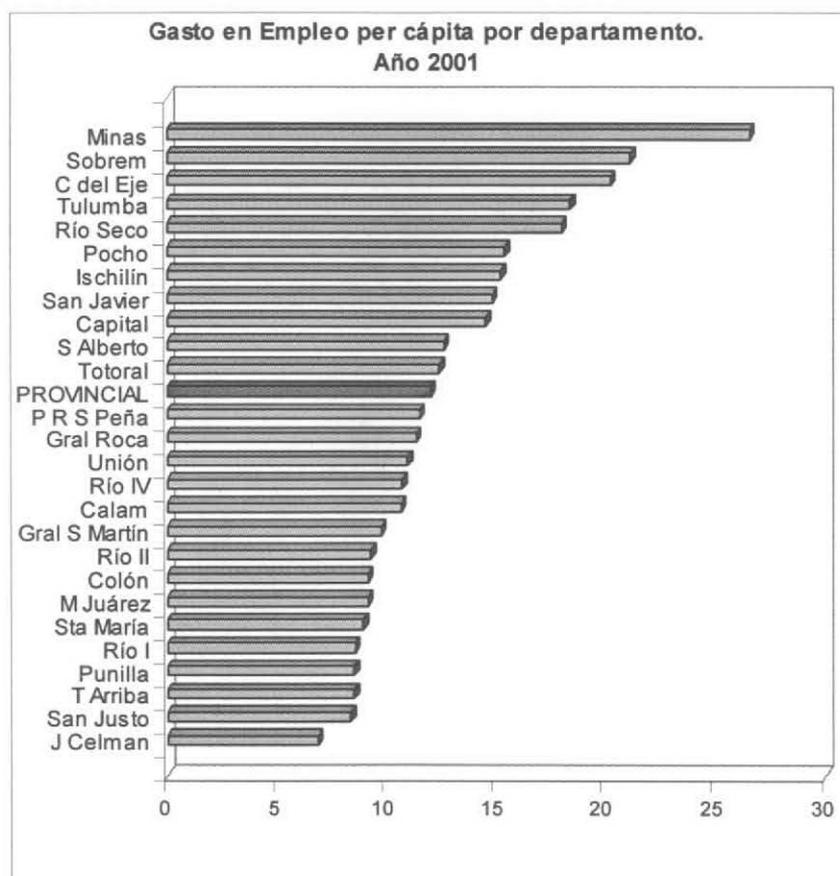


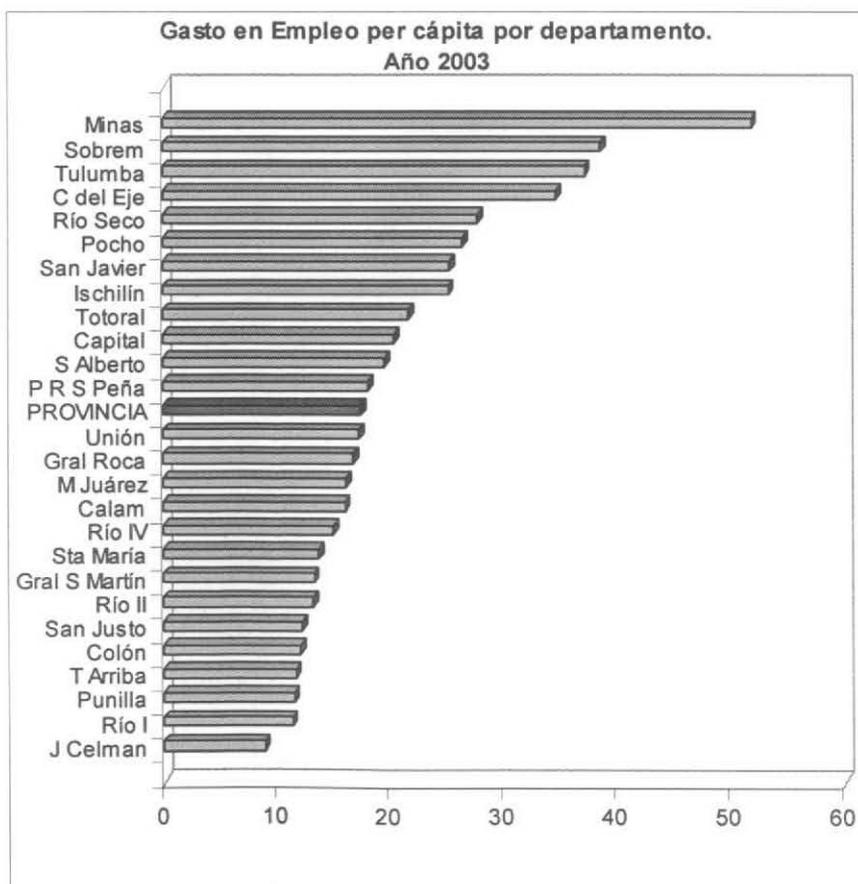
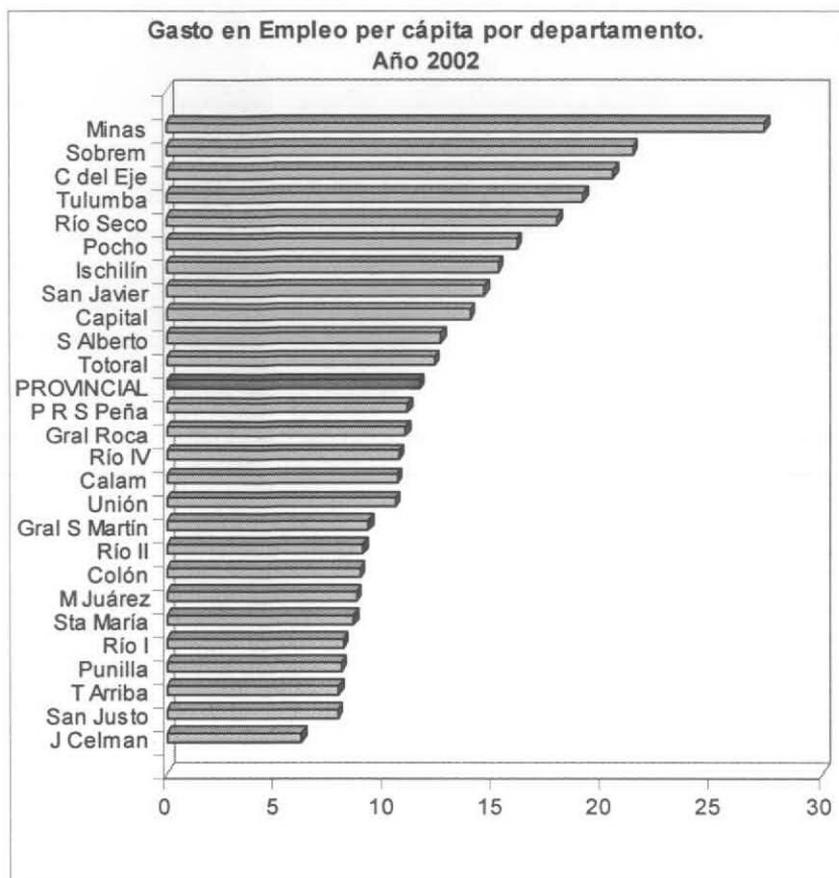


El Gasto en Empleo fue distribuido mayoritariamente hacia el departamento Capital, en promedio el 50%, y en menor proporción Río Cuarto, San Justo, Colón, Punilla, General San Martín, Unión y Cruz del Eje, el resto de los departamentos recibió un promedio un porcentaje del 1%.



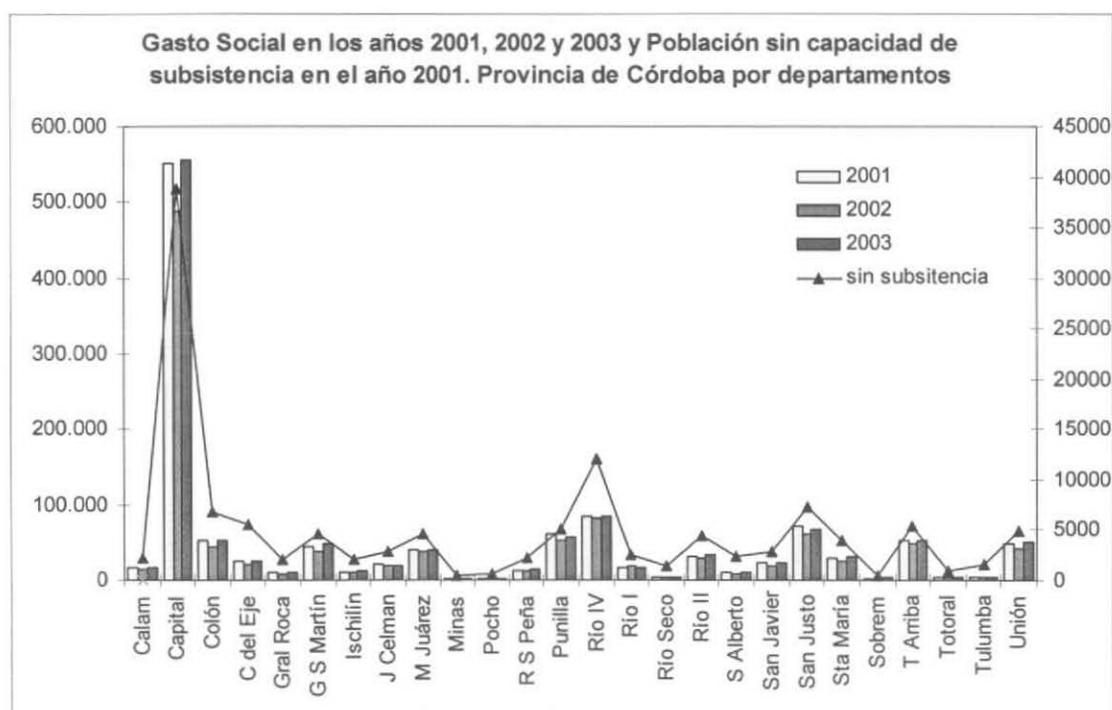
Considerando el Gasto en Empleo per cápita, los departamentos que recibieron un gasto por habitante mayor al gasto por habitante provincial en todo el período fueron: Minas, Sobremonte, Cruz del Eje, Tulumba, Río Seco, Pocho, Ischillín, San Javier, Capital, San Alberto y Totoral.





Relación Gasto Social – Capacidad de Subsistencia

Considerando el Gasto Social Provincial por departamentos en relación a la población sin capacidad de subsistencia, se observa que el Estado Provincial asignó mayor gasto hacia aquellos departamentos con mayor cantidad de población sin capacidad de subsistencia. Se considera que un hogar no tiene capacidad de subsistencia cuando tiene cuatro o más personas por miembro ocupado, y que además, el jefe del hogar no ha completado tercer grado de escolaridad primaria⁴.



Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (Gerencia de Estadísticas y Censos de Córdoba) y a datos propios.

Por otra parte, si se comparan estas variables en función a la población total, es decir, el Gasto Social per cápita por departamento y la población sin capacidad de subsistencia en relación a la población total de cada departamento, se concluye que en general el Gasto Social por habitante no es mayor en aquellos departamentos que tuvieron mayor proporción de población sin capacidad de subsistencia, con excepción de Cruz del Eje, Minas y Sobremonte.

⁴ La Pobreza en Argentina. Serie Estudios INDEC. N° 1 . Buenos Aires, 1984.

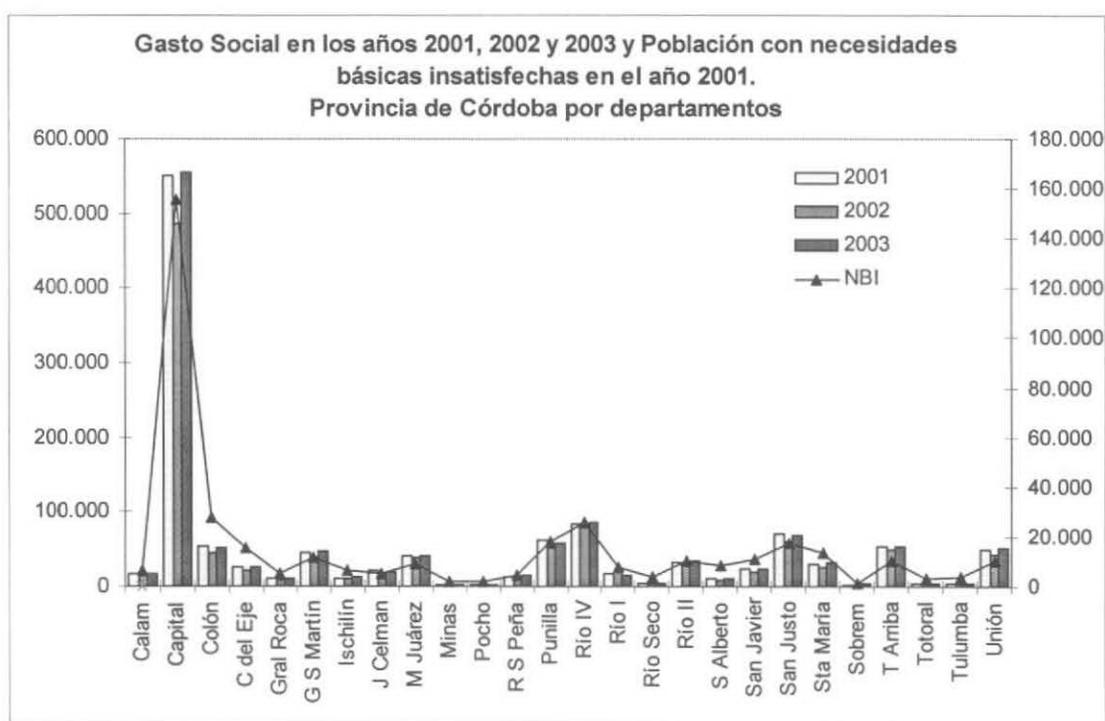
Cuadro N° IV.13: Gasto Social per cápita correspondiente a los años 2001, 2002 y 2003 y población sin capacidad de subsistencia en el año 2001. Provincia de Córdoba por departamentos

	Sí cumple condición N.B.I. Subsistencia (1)	Población sin capacidad de subsistencia/ Población total	Gasto Social per cápita		
			2001	2002	2003
TOTAL			405	356	401
Calamuchita	2.238	0,05	369	330	371
Capital	38.780	0,03	431	377	427
Colón	6.812	0,04	312	259	292
Cruz del Eje	5.547	0,11	493	418	482
General Roca	2.139	0,06	327	281	298
General San Martín	4.555	0,04	392	330	408
Ischilín	2.087	0,07	384	328	391
Juárez Celman	2.779	0,05	380	328	353
Marcos Juárez	4.527	0,05	405	379	399
Minas	491	0,10	467	266	356
Pocho	594	0,12	290	254	307
Pte Roque S Peña	2.278	0,07	352	337	436
Punilla	5.125	0,03	400	330	355
Río Cuarto	11.976	0,05	366	360	366
Río Primero	2.476	0,06	391	427	371
Río Seco	1.356	0,11	342	283	322
Río Segundo	4.453	0,05	330	300	356
San Alberto	2.444	0,08	337	254	310
San Javier	2.888	0,06	475	382	476
San Justo	7.334	0,04	378	319	355
Santa María	4.023	0,05	357	303	363
Sobremonte	538	0,12	365	347	838
Tercero Arriba	5.321	0,05	492	449	496
Totoral	5.321	0,06	318	263	293
Tulumba	1.522	0,12	357	281	377
Unión	4.904	0,05	485	427	508

(1) Fuente: Datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, INDEC.

Relación Gasto Social – Necesidades Básicas Insatisfechas

Considerando el Gasto Social por departamentos y la población con necesidades básicas insatisfechas, se observa que existe una tendencia por parte del Estado a otorgar mayor gasto social hacia los departamentos que presentaron mayor cantidad de población con necesidades básicas insatisfechas.



Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (Gerencia de Estadísticas y Censos de Córdoba) y a datos propios.

Sin embargo, al considerar el Gasto Social per cápita en relación al porcentaje de la población con NBI, la distribución de este no se orienta hacia los departamentos con porcentajes más altos, con excepción de Minas, Sobremonte, Cruz del Eje, San Javier y Río Primero.

Cuadro Nº IV.14: Gasto Social per cápita correspondiente a los años 2001, 2002 y 2003 y población con necesidades básicas insatisfechas en el año 2001. Provincia de Córdoba por departamentos

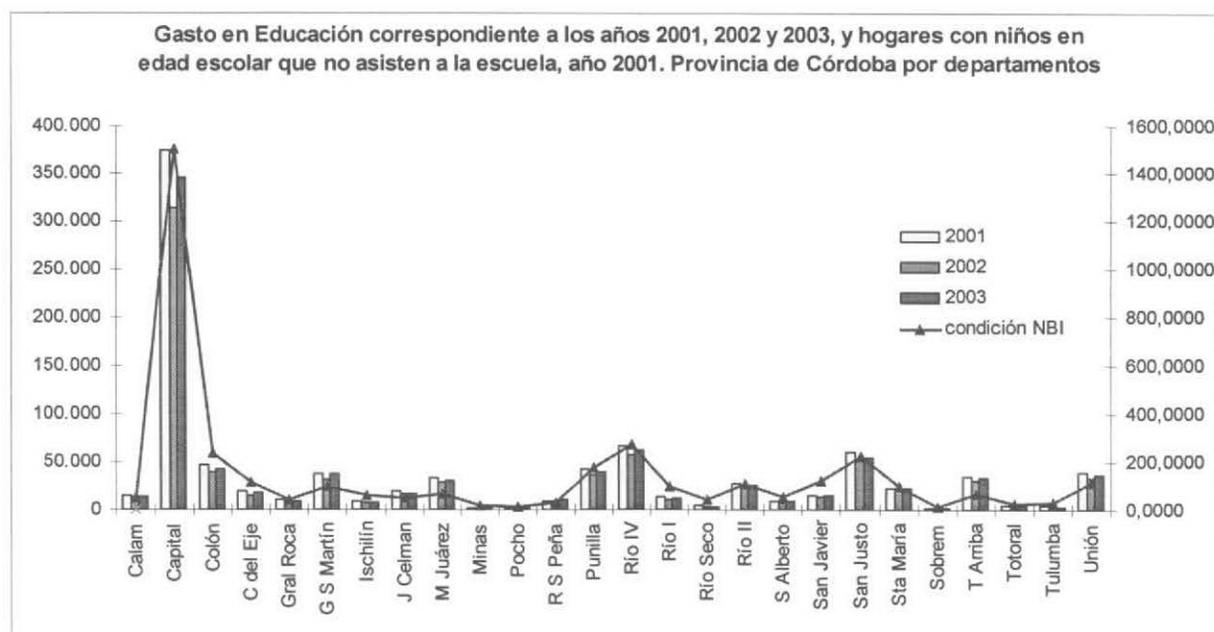
	Población con NBI (1)	Proporción de población con NBI (%)	Gasto Social per cápita		
			2001	2002	2003
TOTAL			405	356	401
Calamuchita	6.551	14,51	369	330	371
Capital	155.319	12,13	431	377	427
Colón	27.622	16,33	312	259	292
Cruz del Eje	15.141	29,10	493	418	482
General Roca	5.043	15,14	327	281	298
General San Martín	11.449	9,90	392	330	408
Ischilín	6.327	21,06	384	328	391
Juárez Celman	5.411	9,80	380	328	353
Marcos Juárez	8.715	8,74	405	379	399
Minas	1.923	39,42	467	266	356
Pocho	2.076	40,47	290	254	307
Pte Roque S Peña	4.210	12,15	352	337	436
Punilla	18.156	11,81	400	330	355
Río Cuarto	25.402	11,08	366	360	366
Río Primero	7.425	17,58	391	427	371
Río Seco	3.894	31,02	342	283	322
Río Segundo	10.107	10,60	330	300	356
San Alberto	8.267	25,76	337	254	310
San Javier	10.662	21,89	475	382	476
San Justo	17.587	9,27	378	319	355
Santa María	13.465	15,76	357	303	363
Sobremonte	1.315	29,10	365	347	838
Tercero Arriba	10.084	9,40	492	449	496
Totoral	3.300	20,15	318	263	293
Tulumba	3.750	30,80	357	281	377
Unión	10.507	10,50	485	427	508

(1) Fuente: Datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001, INDEC.

Relación Gasto en Educación – Población sin escolaridad

Una de las condiciones que debe cumplir un hogar para determinar si tiene necesidades básicas insatisfechas es que exista en el mismo algún niño en edad escolar, es decir entre 6 y 12 años, que no asista a la escuela. Esta información está disponible sólo para el año en que se realizó el Censo de Población, Hogares y Vivienda, es decir, el año 2001.

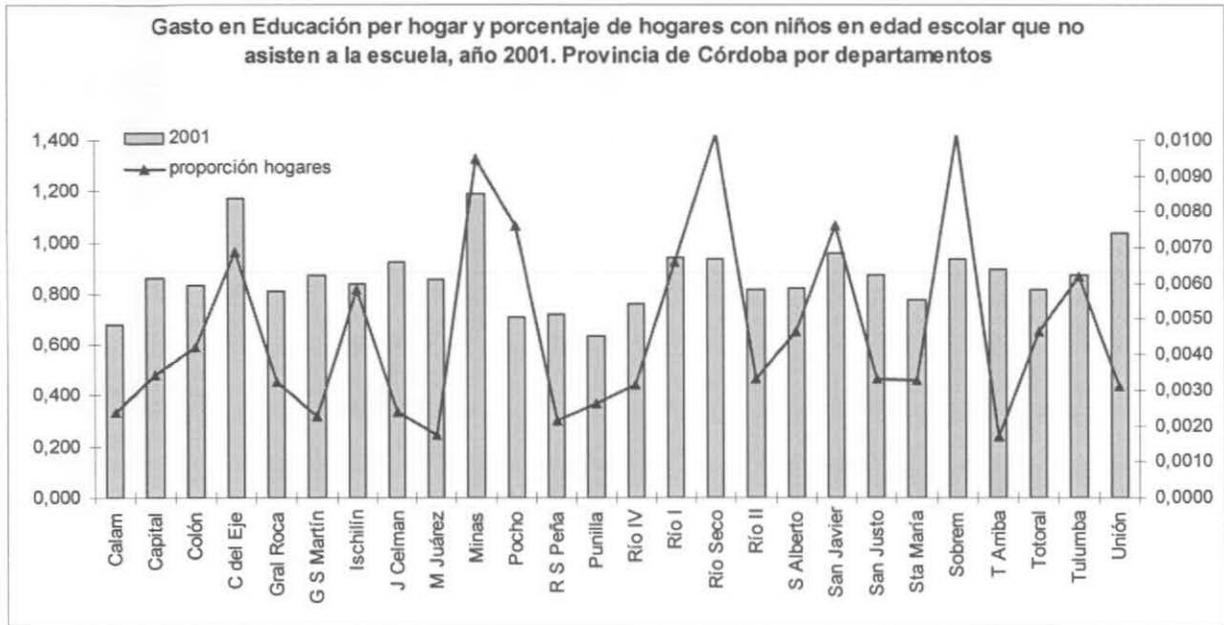
Considerando la relación que existe entre la cantidad de hogares por departamento que cumplen con esta condición y la distribución del Gasto en Educación por parte del Estado Provincial, se observa que, en general, la asignación del gasto se es mayor en aquellos departamentos con mayor cantidad de hogares en estas condiciones.



Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (Gerencia de Estadísticas y Censos de Córdoba) y a datos propios.

Por otra parte, si se analizan estas dos variables en función a la cantidad de hogares por departamento, lo que es posible sólo para el año 2001 dada la disponibilidad de los datos, se observa que existe una pequeña correlación positiva entre el Gasto en

Educación por hogar y la proporción de hogares en que no satisfacen las necesidades de escolaridad.

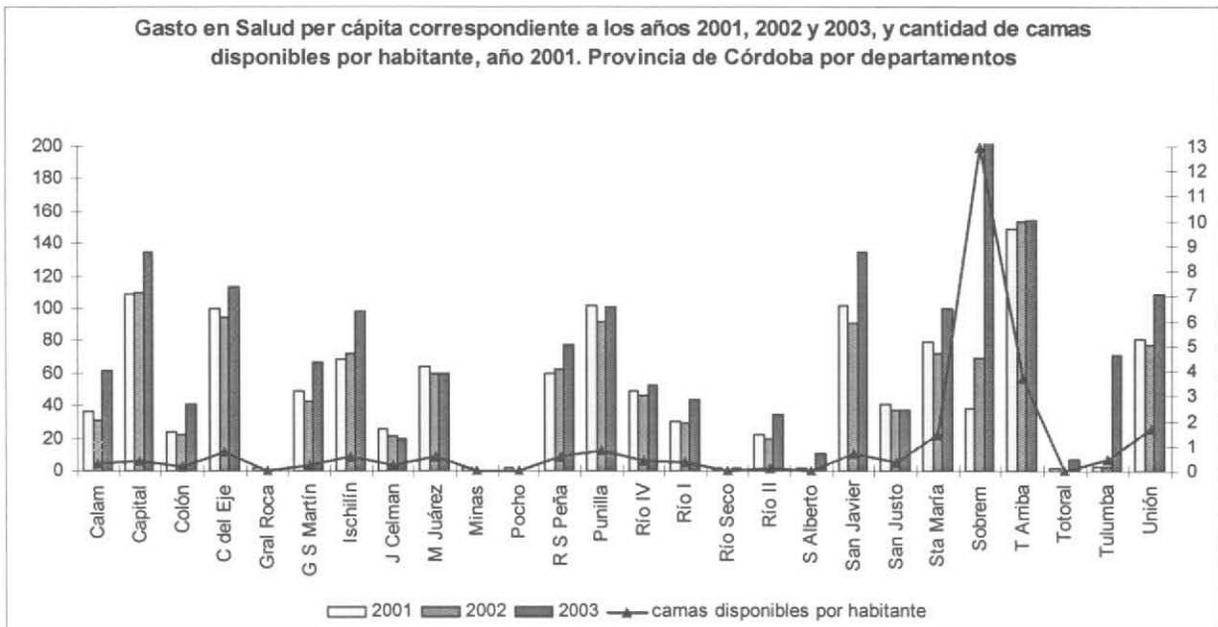


Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (Gerencia de Estadísticas y Censos de Córdoba) y a datos propios.

Relación Gasto en Salud per cápita – Camas disponibles por habitantes

En la mayoría de los departamentos de la Provincia existen establecimientos hospitalarios provinciales, con excepción de los departamentos General Roca, Minas, Pocho, Río Seco, San Alberto y Totoral.

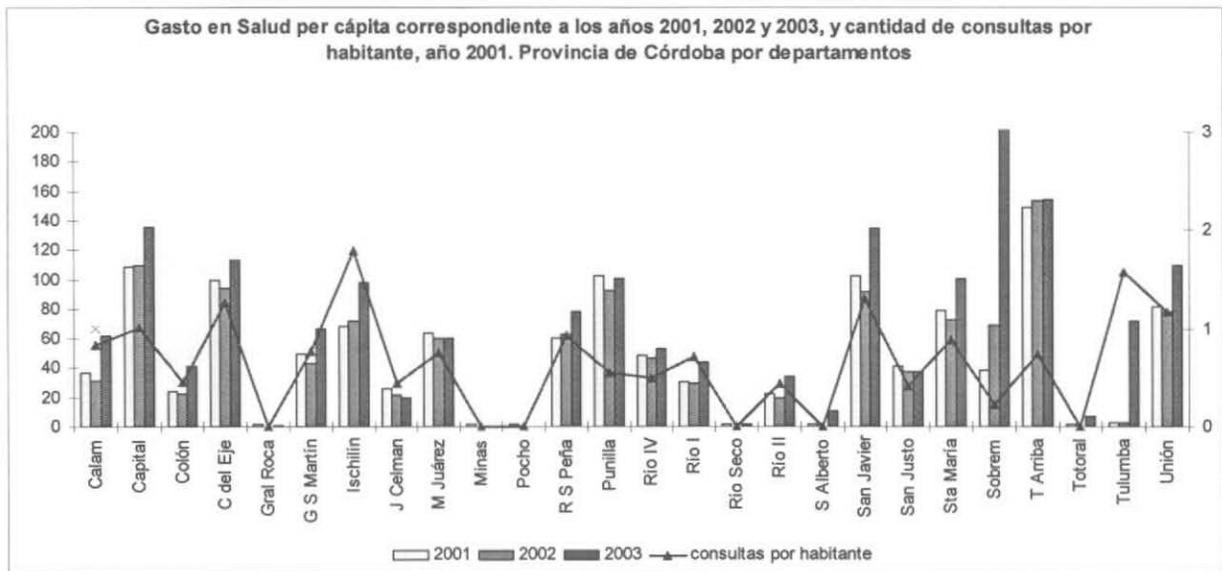
Analizando la cantidad de camas disponibles en estos establecimientos con respecto al Gasto en Salud asignado a cada región por parte del Estado Provincial, ambas variables en términos per cápita a fin de poder hacer comparaciones, se observa que existe una relación positiva entre ambas variables, indicando que el Estado asigna mayores recursos hacia aquellas regiones con mayor cantidad de camas disponibles para atender a la comunidad.



Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (Gerencia de Estadísticas y Censos de Córdoba) y a datos propios.

Relación Gasto en Salud per cápita – Consultas médicas realizadas

Por otra parte, si se relaciona el Gasto en Salud per cápita y la cantidad de consultas por habitantes que se realizan en establecimientos de salud provinciales, se observa que ambas variables tienen una relación positiva, es decir el Estado Provincial asigna mayores recursos a aquellas regiones con mayores consultas médicas.



Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (Gerencia de Estadísticas y Censos de Córdoba) y a datos propios.

Relación Gasto en Salud per cápita – Población con cobertura social

En el Censo de Población, Hogares y Viviendas del año 2001 se recabó datos sobre la cantidad de población que tenía obra social y/o plan de salud privado o mutual. En el Cuadro IV.15 puede observarse la proporción de población con cobertura social en cada departamento. Sólo los departamentos Cruz del Eje, Ischilín, Minas, Pocho, Presidente Roque Sáenz Peña, Río Primero, Río Seco, San Alberto, San Javier, Sobremonte y Tulumba tienen una proporción menor al 50%.

Cuadro IV.15: Población por cobertura por obra social y/o plan de salud privado o mutual según departamento. Año 2001

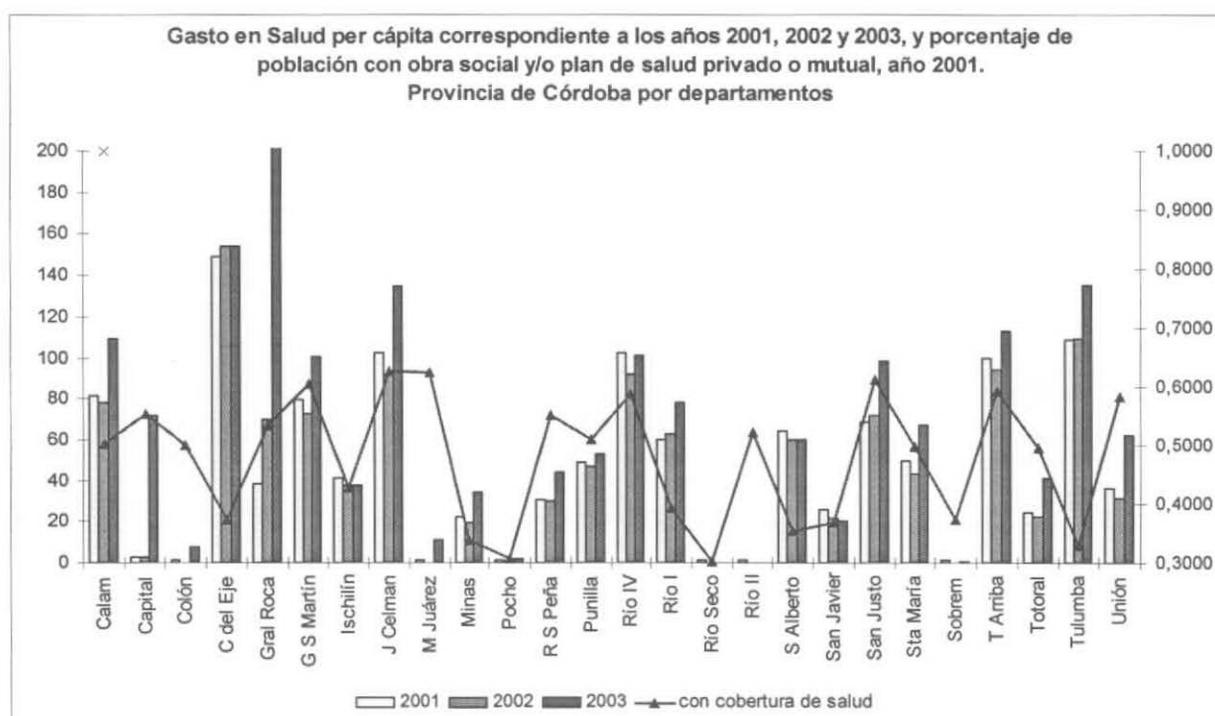
Departamento	Total	Obra social y/o plan de salud privado o mutual		Obra social y/o plan de salud privado o mutual	
		Tiene	No tiene	Tiene	No tiene
Total	3.066.801	1.663.311	1.403.490		
Calamuchita	45,418	22.665	22.753	0,50	0,50
Capital	1,284,582	710.127	574.455	0,55	0,45
Colón	171,067	84.377	86.690	0,50	0,51
Cruz del Eje	52,172	19.432	32.740	0,37	0,63
General Roca	33,323	17.768	15.555	0,53	0,47
General San Martín	116,107	70.069	46.038	0,61	0,40
Ischilín	30,105	12.849	17.256	0,43	0,57
Juárez Celman	55,348	34.611	20.737	0,63	0,38
Marcos Juárez	99,761	62.184	37.577	0,62	0,38
Minas	4,881	1.649	3.232	0,34	0,66
Pocho	5,132	1.581	3.551	0,31	0,69
Presidente Roque Sáenz Peña	34,647	19.107	15.540	0,55	0,45
Punilla	155,124	78.548	76.576	0,51	0,50
Río Cuarto	229,728	134.510	95.218	0,59	0,42
Río Primero	42,429	16.562	25.867	0,39	0,61
Río Seco	12,635	3.782	8.853	0,30	0,71
Río Segundo	95,803	49.864	45.939	0,52	0,48
San Alberto	32,395	11.365	21.030	0,35	0,66
San Javier	48,951	17.936	31.015	0,37	0,64
San Justo	190,182	116.027	74.155	0,61	0,39
Santa María	86,083	42.471	43.612	0,50	0,51
Sobremonte	4,531	1.691	2.840	0,37	0,63
Tercero Arriba	107,46	63.557	43.903	0,59	0,41
Totoral	16,479	8.111	8.368	0,50	0,51
Tulumba	12,211	4.022	8.189	0,33	0,67
Unión	100,247	58.446	41.801	0,58	0,42

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Elaborado por la Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba.

Si se compara esta proporción con el Gasto en Salud se observa que entre las regiones con menor porcentaje de población con cobertura social sólo San Javier, Cruz del Eje, Ischillín y Sobremonte se encuentran entre los departamentos que reciben mayor Gasto en Salud per cápita.

En general se observa un comportamiento de relación directa entre ambas variables.

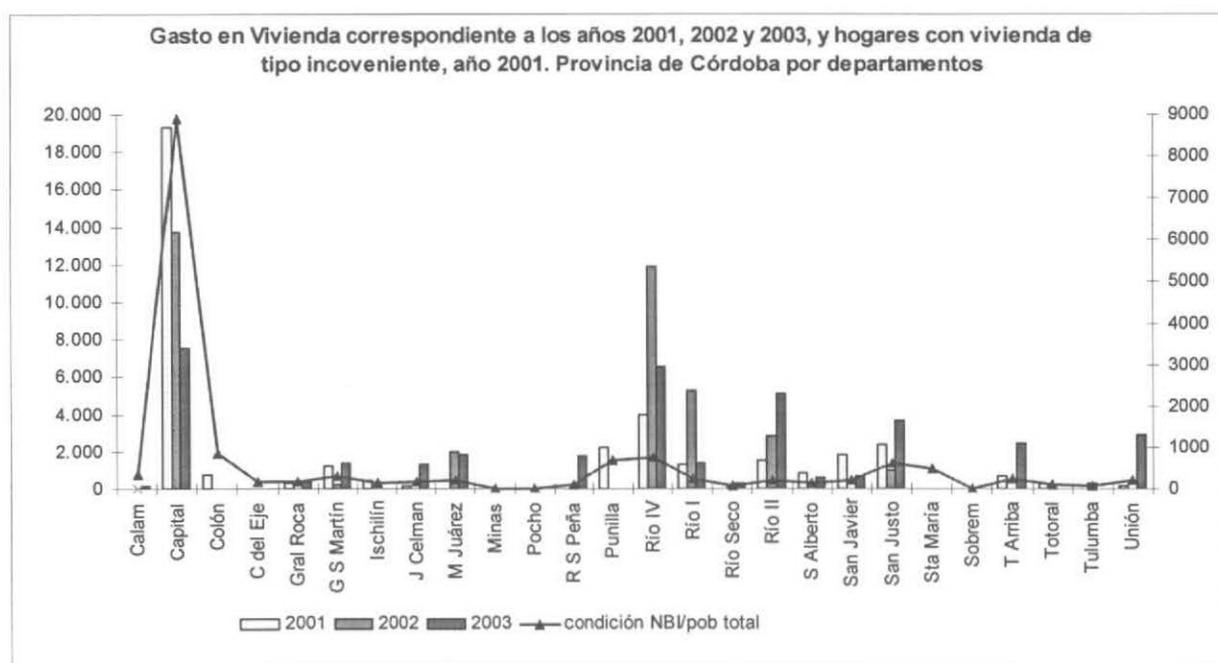


Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (Gerencia de Estadísticas y Censos de Córdoba) y a datos propios.

Relación Gasto en Vivienda– Tipo de vivienda inconveniente

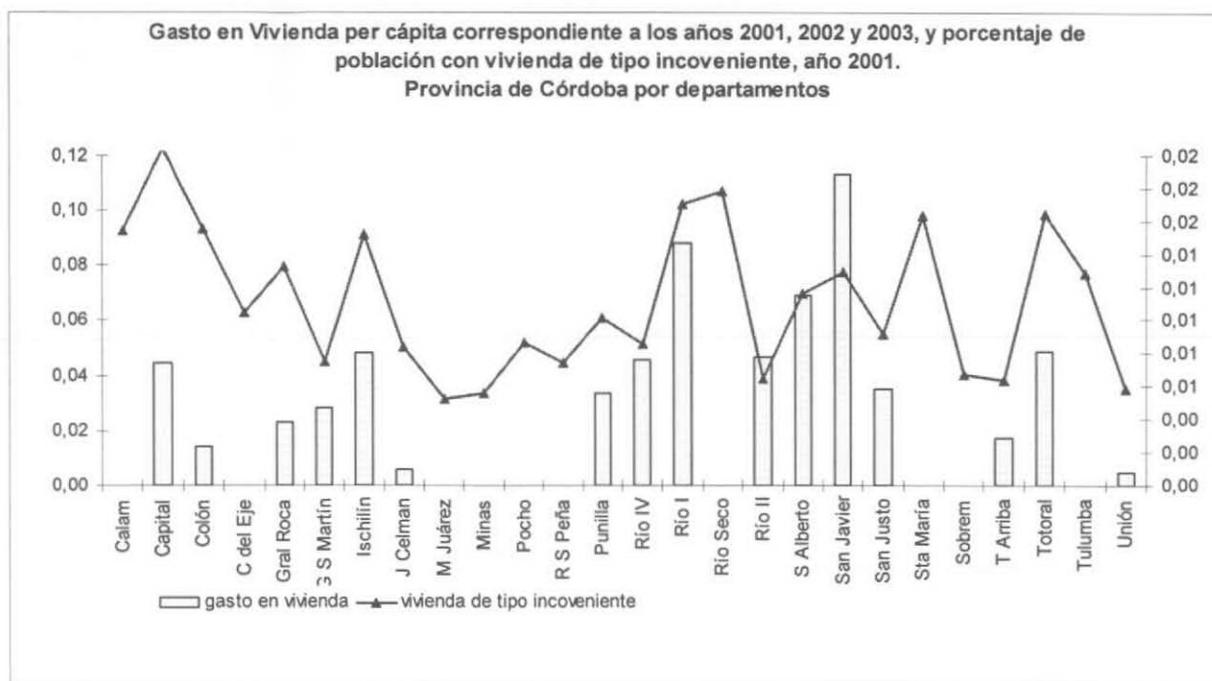
Otra de las condiciones que debe cumplir un hogar para ser considerado como un hogar con necesidades básicas insatisfechas, es que habite en una vivienda de tipo inconveniente, entendiéndose por tal aquella vivienda que es una pieza de inquilinato, o una vivienda de tipo precaria excluyéndose la casa, el departamento y el rancho.

Relacionando esta variable con el Gasto en Vivienda realizado por el Estado en cada departamento, se observa que la asignación del Gasto tiene correlación positiva con la cantidad de hogares que habita viviendas de tipo inconveniente.



Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (Gerencia de Estadísticas y Censos de Córdoba) y a datos propios.

Por otra parte, si se relaciona la distribución del Gasto en Vivienda por hogar con la proporción de hogares que habitaban viviendas del tipo inconveniente en el año 2001, se observa que, en general, el Estado asignó mayores gastos hacia aquellas regiones que presentaban mayores inconvenientes habitacionales.



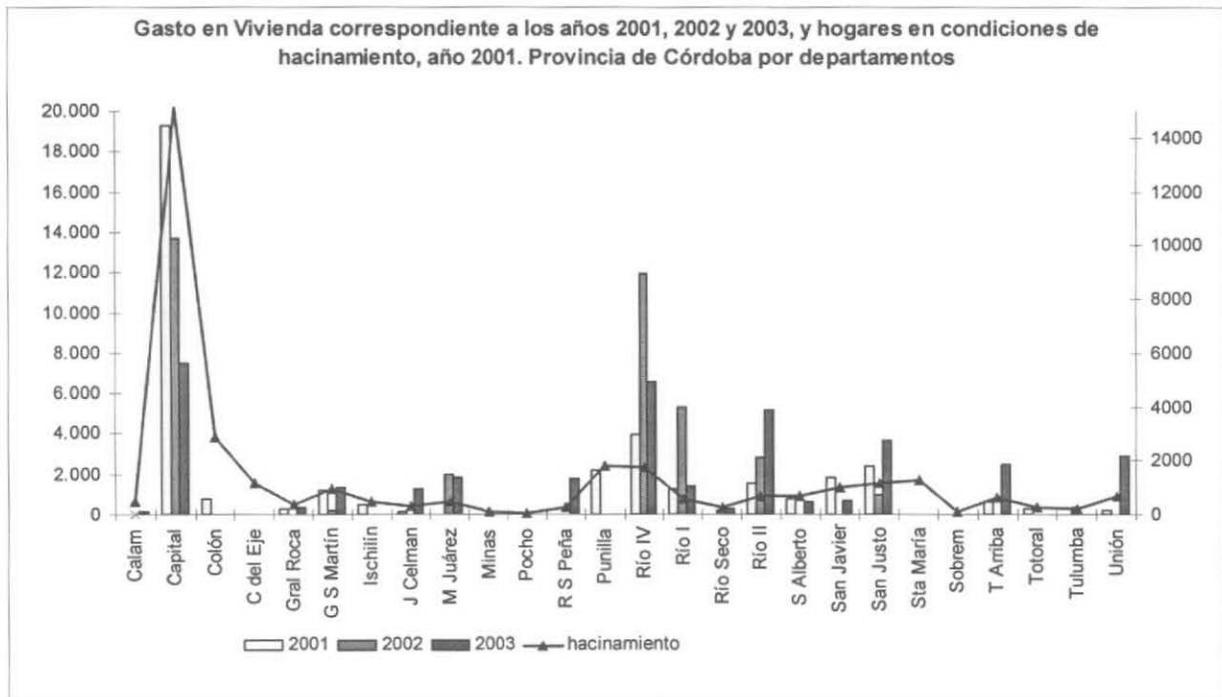
Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (Gerencia de Estadísticas y Censos de Córdoba) y a datos propios.

De hecho, en los departamentos que presentaban más del 1,5% de los hogares en viviendas del tipo inconveniente (Capital, Río Seco, Río Primero, Totoral, Santa María, Ischilín, Colón y Calamuchita), el Estado Provincial realizó planes de vivienda en la mayoría de ellos (Río Primero, Totoral, Ischilín, Capital y Colón) durante el año 2001.

Relación Gasto en Vivienda– Hacinamiento

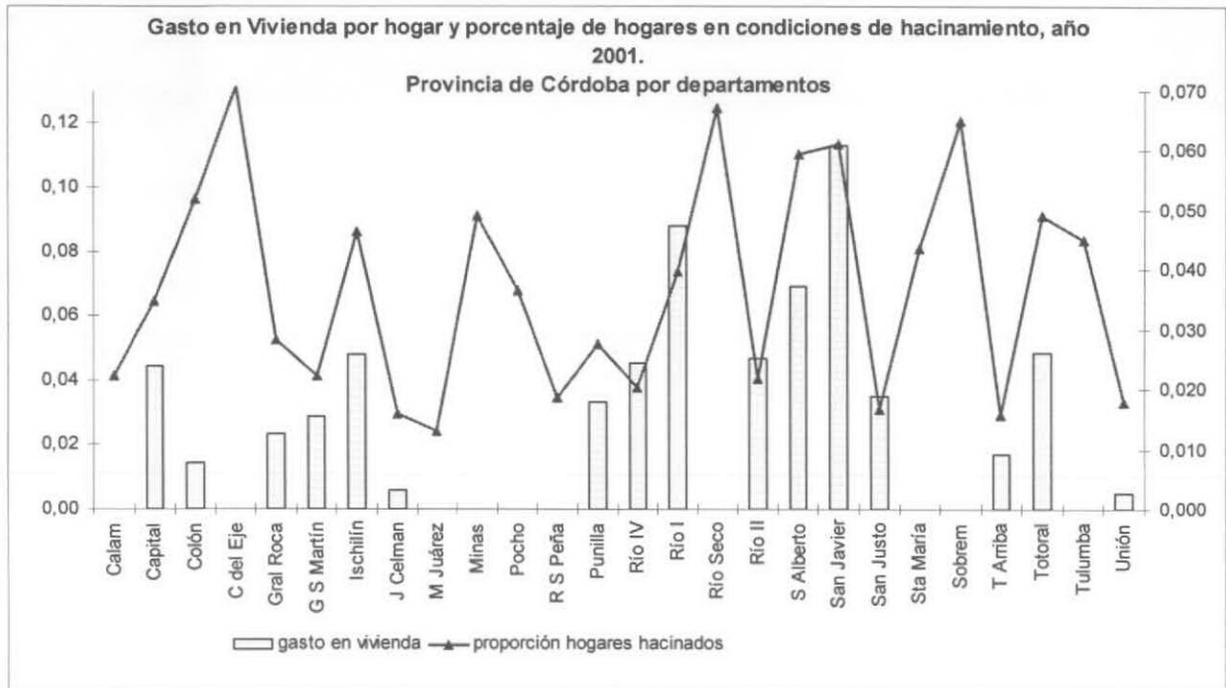
Se considera que un hogar vive en condiciones de hacinamiento cuando hay más de tres personas por cuarto.

Analizando la situación en la que se encontraba cada departamento en el año 2001, según el Censo de Población, Hogares y Viviendas, y la asignación del Gasto en Vivienda realizada por el Estado Provincial durante los años bajo estudio, se observa que existió una relación positiva.



Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (Gerencia de Estadísticas y Censos de Córdoba) y a datos propios.

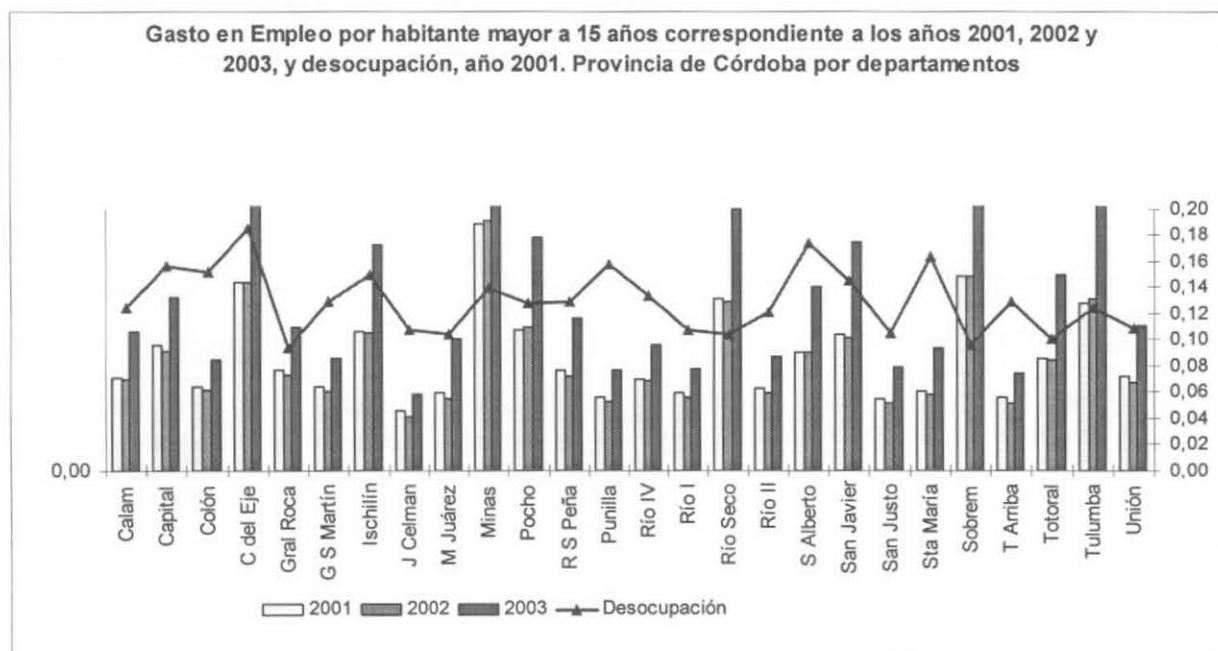
Considerando en el año 2001 la relación entre el Gasto en Vivienda por hogar y la proporción de hogares viviendo en condiciones de hacinamiento, se observa que de los departamentos que presentaban más del 5% de los hogares hacinados (Cruz del Eje, Río Seco, Sobremonte, San Javier, San Alberto, Colón, Totoral, Minas e Ischillín) el Estado sólo construyó viviendas en San Javier, San Alberto, Totoral e Ischillín.



Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (Gerencia de Estadísticas y Censos de Córdoba) y a datos propios.

Relación Gasto en Empleo– Desocupación

Considerando el Gasto en Empleo en función a la población en edad económicamente activa (mayor a 15 años), se observa que el Estado Provincial orientó su política de empleo hacia aquellos departamentos que presentaban mayores tasas de desocupación en el Censo del 2001.



Fuente: Elaborado en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 (Gerencia de Estadísticas y Censos de Córdoba) y a datos propios.

Los departamentos que presentaron una tasa de desocupación mayor al 14% fueron: Cruz del Eje, San Alberto, Santa María, Punilla, Capital, Colón, Ischillín, San Javier y Minas. De estas regiones, el Estado Provincial destinó mayor cantidad de Gasto en Empleo principalmente hacia Minas, Cruz del Eje, Ischillín, San Javier, Capital y San Alberto.

Análisis del Gasto en cada departamento

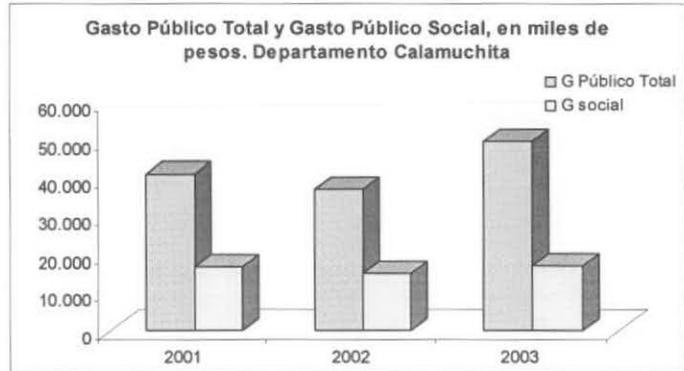
A continuación se analiza la distribución del Gasto Público Social de la Provincia de Córdoba en **cada departamento**, y la estructura del Gasto Público Social Regional (GPSR) correspondiente al período 2001-2003.

Es de destacar que en los departamentos Minas y Pocho el GPSR en Salud en el año 2003 fue cero. El motivo de esto puede obedecer a la metodología de regionalización del Gasto Público Social Provincial, que se realizó a través de índices contruidos en base a la cantidad de camas disponibles en sanatorios, hospitales y dispensarios públicos provinciales, según lo informado por el Ministerio de Salud de la Provincia. No obstante, pueden existir sanatorios, hospitales o dispensarios en la región que hayan sido transferidos al Municipio, pero dado que no existen datos al respecto, no puede determinarse con exactitud su valor. Sin embargo, se siguió esta metodología debido a que es la "second best", dada la información disponible.

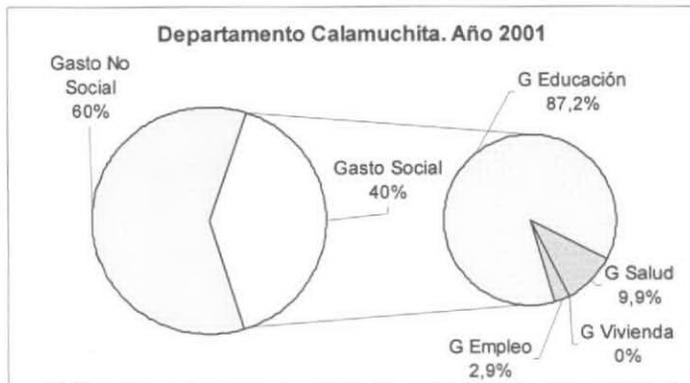
Calamuchita

El Gasto Público Social correspondiente al departamento Calamuchita osciló entre el 35% y el 41% del total del Gasto Público Social Provincial asignado al mismo durante el período 2001-2003. El mayor valor registrado corresponde al año 2003, alcanzando una cifra de 17.266 miles de pesos.

Por otra parte el Gasto Público Total de este departamento creció a una tasa promedio anual del 10% en el período 2001-2003, en tanto que el Gasto Público Social lo hizo a una tasa del 2% promedio anual.

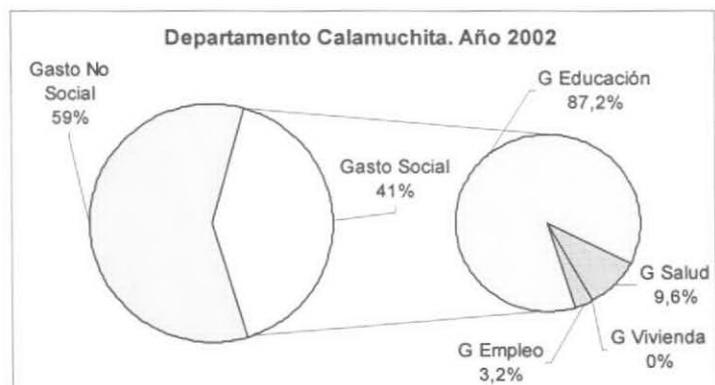


La participación del departamento en el total provincial fue del 1,3% en el 2001 y del 1,4% en los años 2002 y 2003.

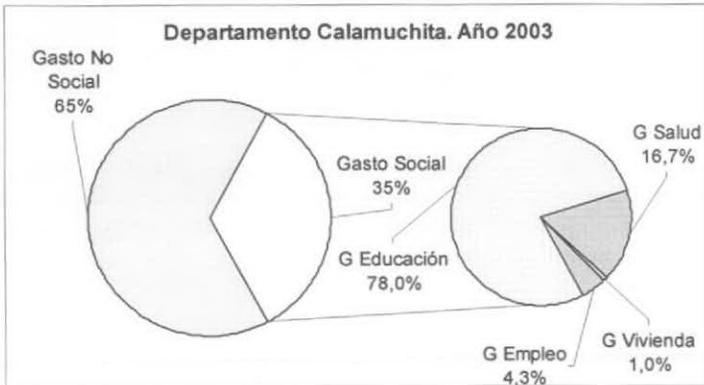


En el año 2001 el 87,5% del GPSR estuvo dirigido hacia el sector educación, el 9,9% hacia salud y el 2,9% hacia el empleo.

En el año 2002 estas relaciones se mantuvieron alrededor de los mismos valores que en el año 2001. La Educación representó el 87,2% del Gasto Público Social Regional, en tanto que las participaciones del Gasto en

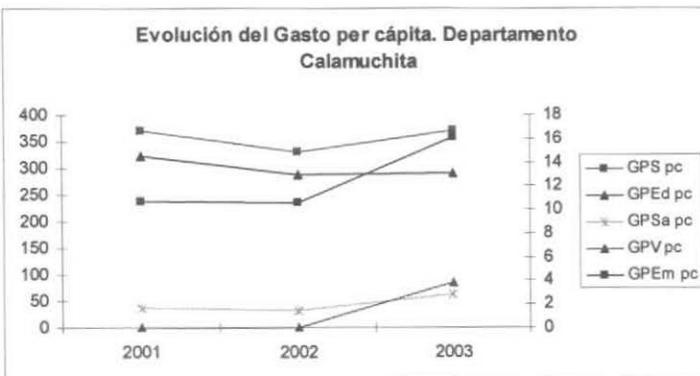
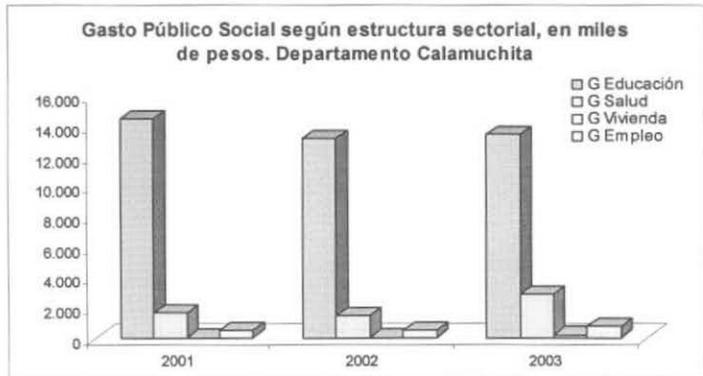


Salud y en Empleo fueron del 9,6% y 3,2% respectivamente.



En el año 2003 la participación del Gasto Social en Educación, 78%, fue desplazada por un incremento en las participaciones del Gasto en Salud, 16,7%, en Vivienda, 1%, y en Empleo, 4,3%.

El Gasto en Educación muestra una tasa de crecimiento negativa en el período 2001-2003 (-4%), en tanto que los otros gastos registraron tasas positivas. El Gasto en Salud creció un 32% promedio anual y el Gasto en Empleo un 24% promedio anual. Por su parte el Gasto en Vivienda fue cero durante los años 2001 y 2002 ya que no se realizaron planes de vivienda en este departamento en esos años, sin embargo en el año 2003 el Gasto Provincial en Viviendas asignado a ese departamento fue de 176.000 pesos.



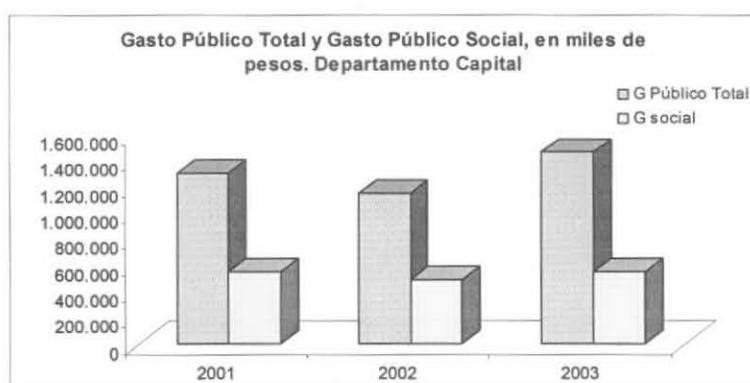
Si se tiene en cuenta el Gasto per cápita, en general se observa una tasa de crecimiento promedio positiva en los Gastos en Salud (30%), Vivienda y Empleo (22%), mientras que el Gasto en Educación presenta una tasa de

decrecimiento promedio del -5%, coincidente con el promedio provincial.

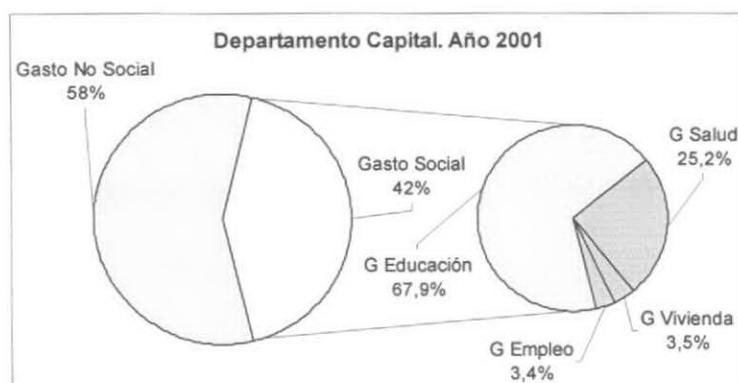
Capital

El Gasto Público Social asignado al departamento Capital fue aproximadamente el 44% del total del Gasto Público Social Provincial en el período 2001-2003.

El Gasto Público Total asignado al departamento creció a una tasa del 6% promedio anual, en tanto que el Gasto Social lo hizo al 0,3% promedio anual, siendo el mayor valor el registrado en el año 2003, 555.161 miles de pesos.



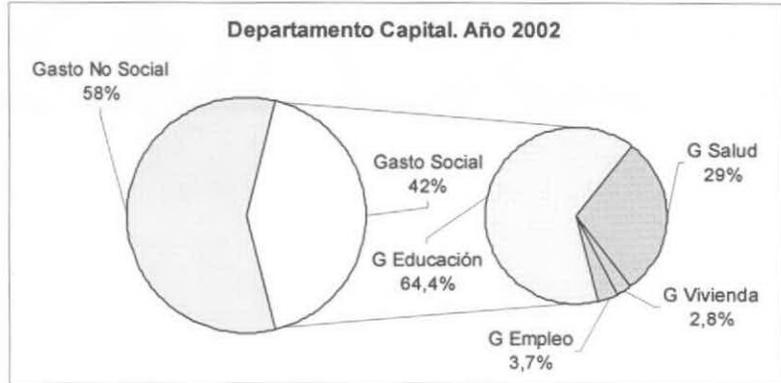
Si se analiza la estructura sectorial del Gasto Social en Capital se observa que el Gasto en Educación fue desplazado principalmente por el incremento en la participación del Gasto en Salud durante los años considerados.



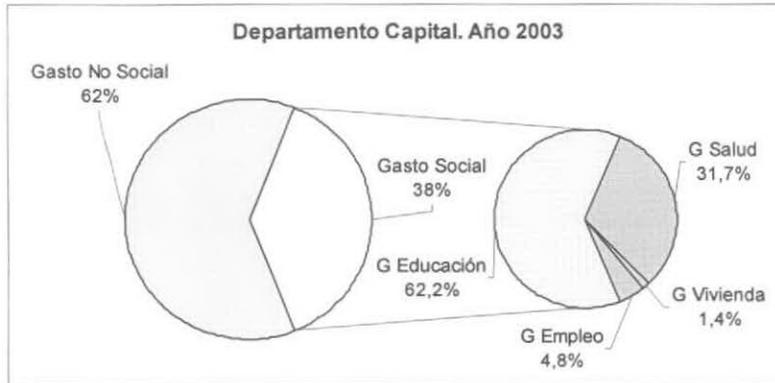
En el año 2001, el Gasto en Educación representó un 67,9% del total de Gasto Social asignado a este departamento. El Gasto en Salud fue del 25,2% del Gasto Social total, en tanto que el Gasto en Vivienda y en Empleo

representaron un 3,5% y 3,4% respectivamente.

En el año 2002 la participación del Gasto en Educación disminuyó, al igual que la participación del Gasto en Vivienda, siendo un 64,4% y un 2,8% del total del Gasto Social, respectivamente.



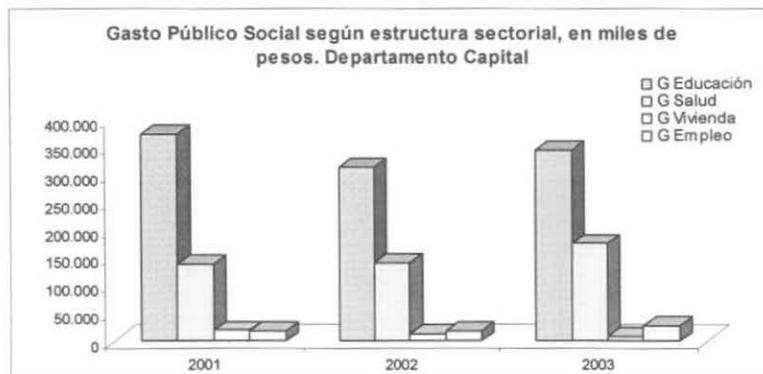
Por otro lado el Gasto en Salud y en Empleo aumentaron su participación, alcanzando los porcentajes de 29% y 3,7% respectivamente del total.



En el año 2003 las participaciones de los Gastos en Educación y en Vivienda siguieron cayendo, 62,2% y 1,4% respectivamente. Por su parte las participaciones de los Gastos en Salud y en

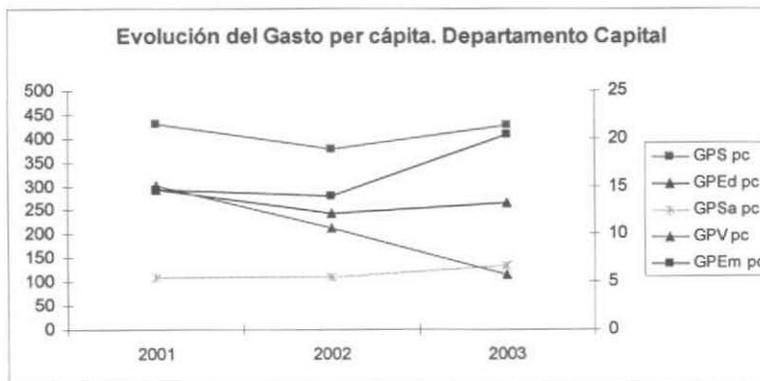
Empleo siguieron aumentando, 31,7% y 4,8% respectivamente.

El Gasto en Educación muestra una tasa de crecimiento promedio anual negativa (-4%), al igual que el Gasto en Vivienda (-38%). En tanto que los gastos en Salud y en Empleo registraron tasas de crecimiento positivas, 12% y 19% respectivamente.



El Gasto en Educación per cápita si bien creció entre los años 2002 y 2003, este comportamiento no alcanzó a compensar la caída registrada entre los años 2001 y 2002, como consecuencia se registró una tasa de crecimiento negativa promedio anual en el período considerado (-5%). El Gasto en Vivienda registró la mayor caída (-38%), esto se debe a que disminuyeron los planes de vivienda realizados en este departamento durante los años 2001 a 2003.

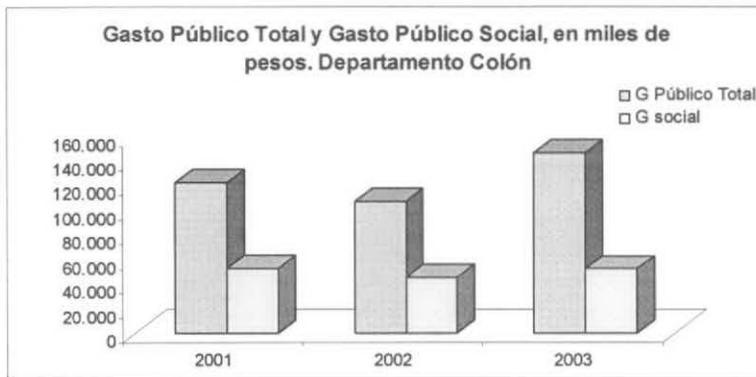
Por otro lado, el Gasto en Salud presentó una tasa de crecimiento positiva (12%) al igual que el Gasto en Empleo (18%).



Colón

El Gasto Público Social del departamento Colón representó el 4% del Gasto Social Provincial en el período 2001-2003.

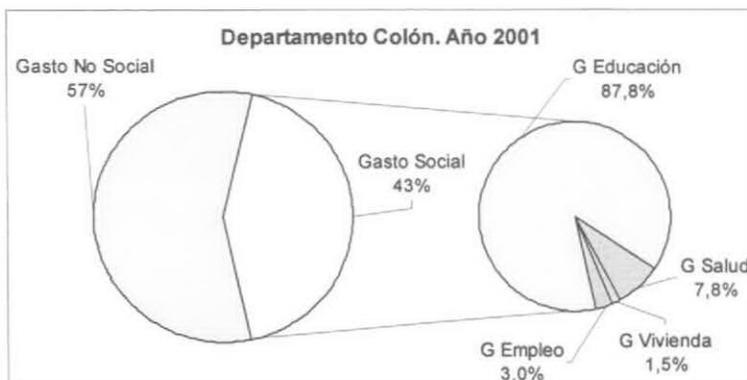
Si bien el Gasto Público Total asignado a este departamento presenta una tasa de crecimiento positiva (9%), el Gasto destinado al sector social registra una tasa de crecimiento negativa (-0,3%), siendo el mayor valor el correspondiente al año 2001, el cual decrece hacia el año 2003. Como consecuencia de esto, la participación del Gasto Social con respecto al Gasto Total fue disminuyendo.



Entre los años 2001 y 2003 el Gasto en Educación presentó la mayor participación en el total del Gasto Social asignado a la región, seguido por el Gasto en Salud, en Empleo y por último en Vivienda.

La participación del Gasto en Educación en el Gasto Social asignado al departamento Colón descendió en el período considerado, al igual que la participación del Gasto en Vivienda. En tanto que las participaciones de los Gastos

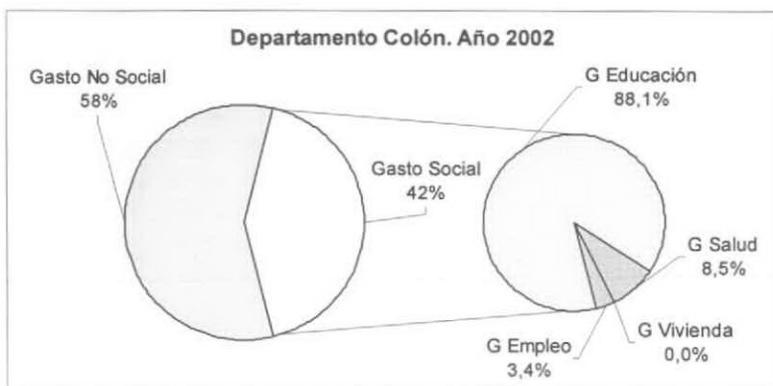
en Salud y en Empleo aumentaron en esos años.



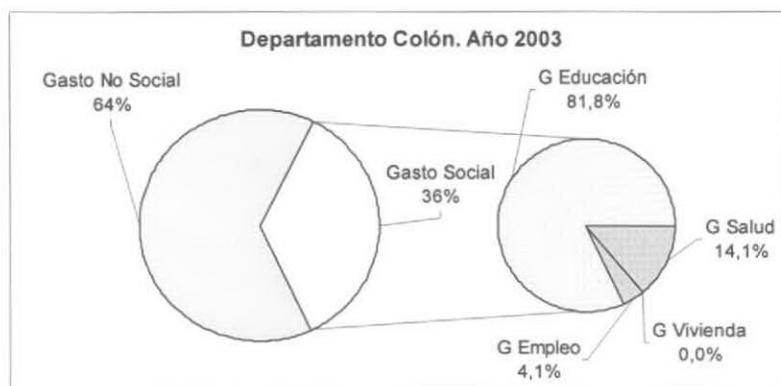
En el año 2001, el Gasto en Educación representaba un 87,8% del total del Gasto

Social, mientras que la participación del Gasto en Salud fue del 7,8%, del Gasto en Vivienda el 1,5% y del Gasto en Empleo el 3%.

Durante el año 2002 el Gasto en Educación fue el 88,1% del total del Gasto Social, el Gasto en Salud el 8,5% y el Gasto en Empleo el 3,4%. Durante este año no se realizaron planes de vivienda en este

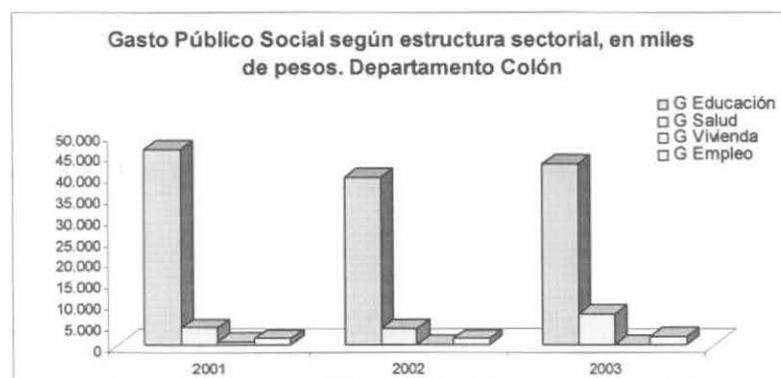


departamento, razón por la cual la participación de éste gasto fue cero.



La menor participación del Gasto en Educación se registró en el año 2003, 81,8%, contrariamente a lo que sucedió con los Gastos en Salud y en Empleo que presentaron sus porcentajes de participación

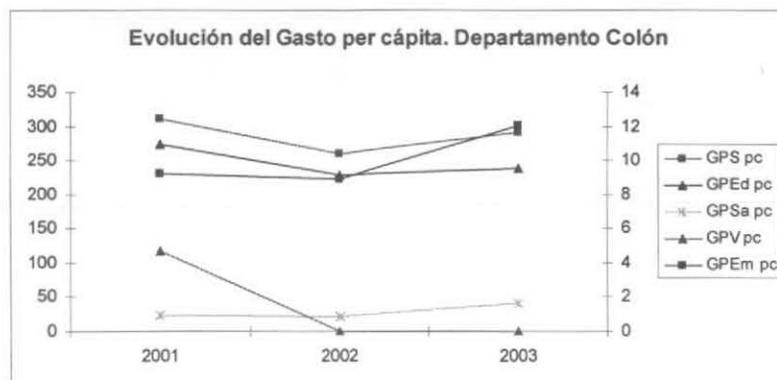
más elevados, 14,1% y 4,1% respectivamente.



La mayor tasa de crecimiento promedio anual del período 2001-2003 fue la correspondiente al Gasto en Salud (34%), seguida por la del Gasto en Empleo (18%). En tanto que el

Gasto en Educación presentó una tasa de crecimiento negativa (-4%).

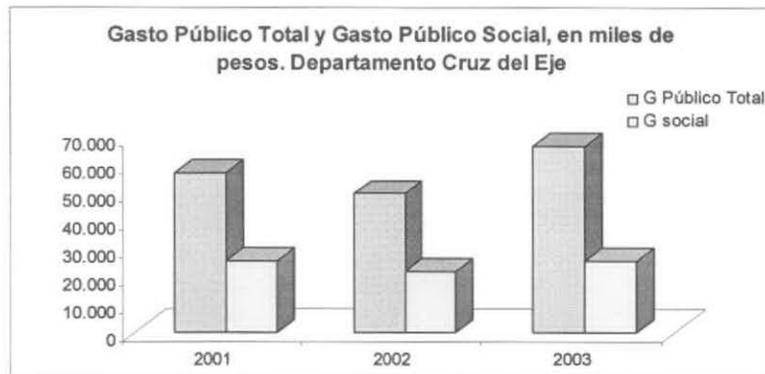
Este comportamiento se repite si se considera el Gasto per cápita. El Gasto en Salud y en Empleo per cápita presentan tasas positivas de crecimiento promedio anual, 30% y 14% respectivamente, en tanto que la tasa de crecimiento del Gasto per cápita en Educación fue negativa (-7%).



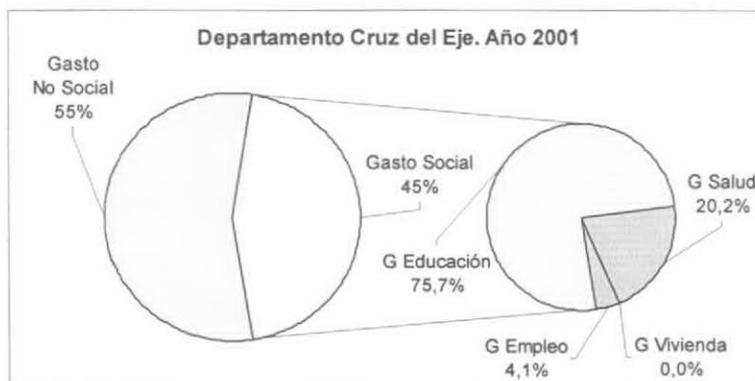
Cruz del Eje

El Departamento Cruz del Eje recibió en promedio un 2% anual del Gasto Social Provincial durante el período 2001-2003.

El Gasto Total asignado a esta región creció a una tasa de crecimiento del 8% promedio anual. Sin embargo el Gasto Social disminuyó a una tasa del -0,4% promedio anual, debida principalmente a la caída del Gasto Social entre los años 2001 y 2002. Como consecuencia se observa una caída en la participación del Gastos Social en el Gasto Total del departamento.

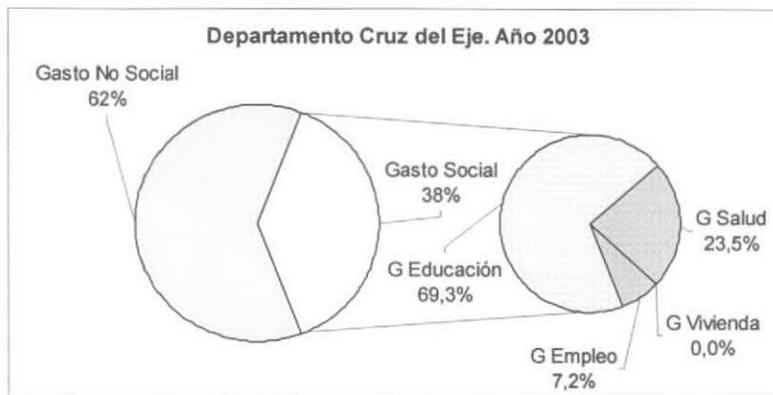
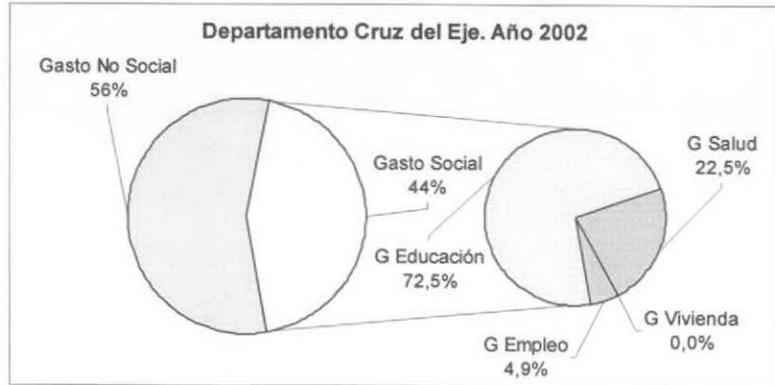


En el período 2001-2003 la participación del Gasto en Educación se redujo, pero aún así siguió siendo la participación más alta entre los gastos sociales. Tanto la participación del Gasto en Salud en Empleo crecieron en el período. El Gasto en Vivienda fue nulo para los tres años.



En el año 2001 el Gasto en Educación participaba en un 75,7% del Gasto Social Total, el Gasto en Salud un 20,2%, y por último el Gasto en Empleo un 4,1%.

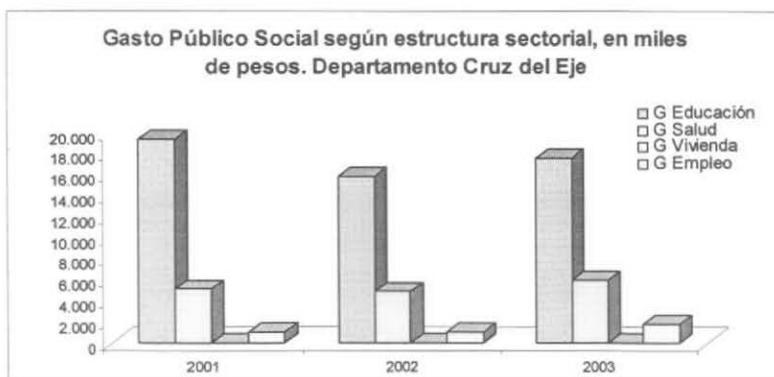
Durante el año 2002 la participación del Gasto en Educación disminuyó (72,5%), el Gasto en Salud y en Empleo crecieron alcanzando porcentajes del 22,5% y 4,9% respectivamente.



En el año 2003 mientras la participación del Gasto en Educación siguió disminuyendo (69,3%), las participaciones de los Gastos en Salud y en Empleo siguieron creciendo, siendo 23,5% y 7,2% respectivamente.

respectivamente.

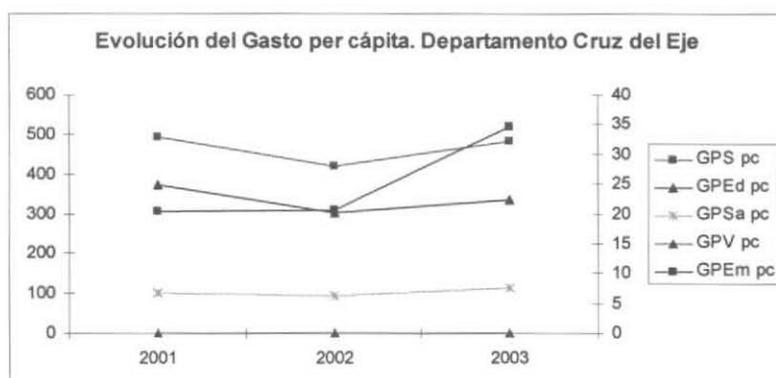
El Gasto en Empleo muestra la mayor tasa de crecimiento promedio anual (32%), explicada por el crecimiento que tuvo en todo el período. Por otra parte, el Gasto en



Salud cayó entre los años 2001 y 2002, recuperándose en el año 2003, razón por la cual también presenta una tasa de crecimiento positiva, 7%, sin embargo el Gasto en Educación tiene una tasa

negativa del -5% promedio anual del período, consecuencia principalmente de la gran caída que registró entre los años 2001 y 2002, que no pudo ser compensada con el crecimiento entre los años 2002 y 2003.

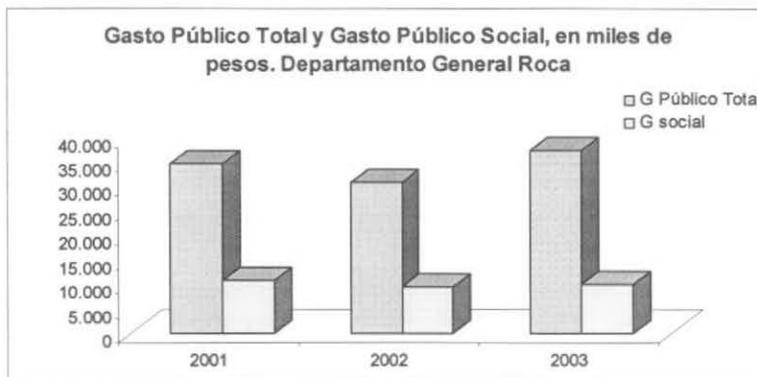
Si se considera el Gasto por habitante, se observa que el Gasto Total per cápita creció un 7% promedio anual, sin embargo el Gasto Social per cápita cayó a una tasa del -1% promedio. Tanto el Gasto en Salud por persona como el Gasto en Empleo crecieron en el período, 7% y 31% respectivamente, mientras que el Gasto en Educación per cápita presentó una tasa de crecimiento negativa, -5%.



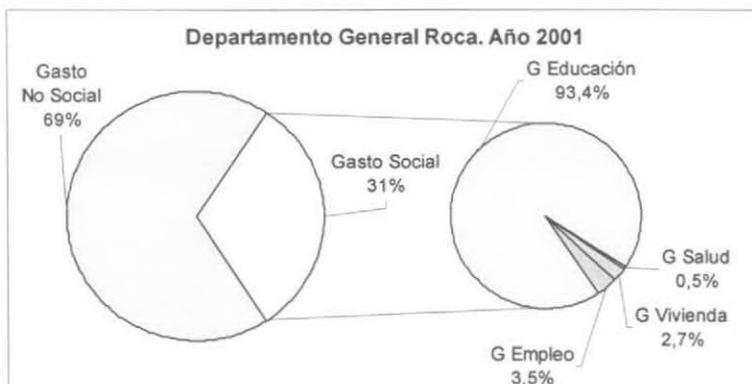
General Roca

El Gasto Público Social correspondiente al departamento General Roca constituyó el 0,9% del Gasto Público Social Provincial entre los años 2001 y 2003.

Mientras que el Gasto Público Total de este departamento presenta una tasa positiva de crecimiento promedio anual (4%), la tasa correspondiente al Gasto Social es negativa (-4%).

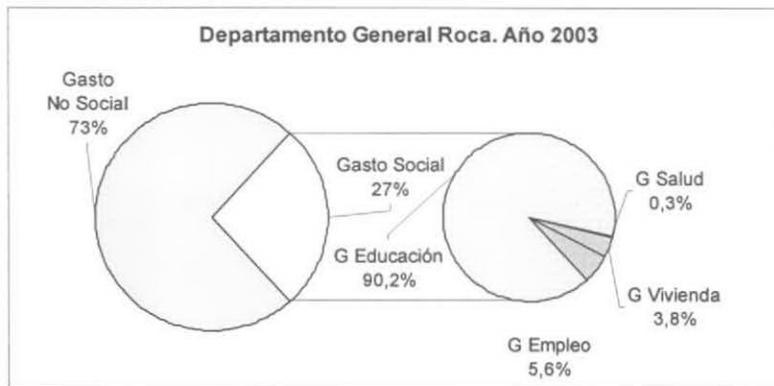
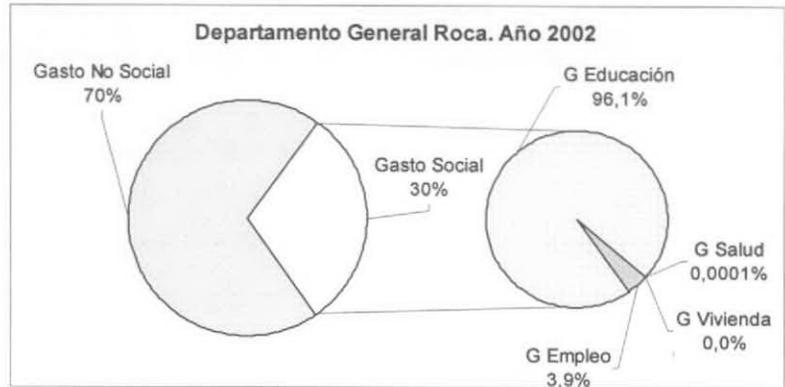


Entre los años 2001 y 2003 el Gasto en Educación presentó la mayor participación en el total del Gasto Social asignado a la región, le siguió el Gasto en Empleo, en Vivienda y por último en Salud.



En el año 2001 el Gasto en Educación participaba en un 93,4% del Gasto Social total, el Gasto en Salud un 0,5%, en Vivienda un 2,7% y en Empleo un 3,5%.

Durante el año 2002 la participación del Gasto en Educación aumentó, 96,1%, al igual que la participación del Gasto en Empleo, 3,9%. Sin embargo, la participación del Gasto en Salud disminuyó, 0,0001%, mientras que la del Gasto en Vivienda fue nula, debido a la no realización de Planes de Vivienda durante ese año.



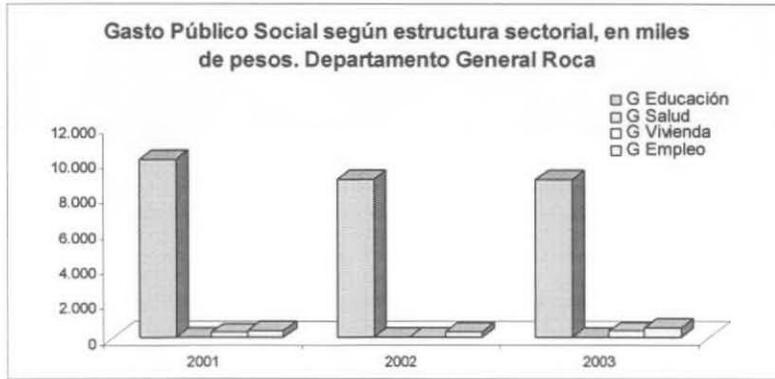
En el año 2003, la participación del Gasto en Educación fue la única que se redujo (90,2%), mientras que las participaciones restantes aumentaron: Gasto en Salud 0,3%, Gasto en Vivienda 3,8% y

Gasto en Empleo 5,6%.

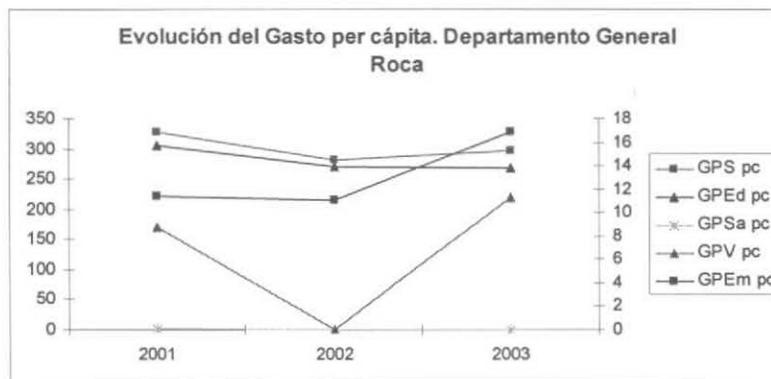
Esta caída de la participación del Gasto en Educación en el Gasto Social total tiene origen en la disminución de este gasto durante todo el período a una tasa del -6% promedio anual.

Si bien la participación del Gasto en Salud creció entre los años considerados, el gasto generado disminuyó a una tasa del -17% promedio anual.

Tanto el Gasto en Vivienda como en Empleo presentaron tasas de crecimiento positivas, 13% y 21% respectivamente.



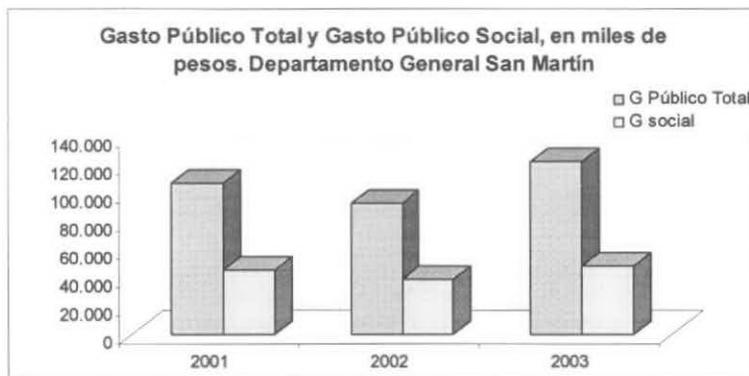
Considerando el gasto per cápita los únicos que presentaron tasas de crecimiento positivas fueron: el Gasto Total (4%), el Gasto en Vivienda (13%) y el Gasto en Empleo (21%). Tanto el Gasto Social total como los Gastos en Educación y en Salud registraron tasas negativas, -5%, -6% y -17% respectivamente.



General San Martín

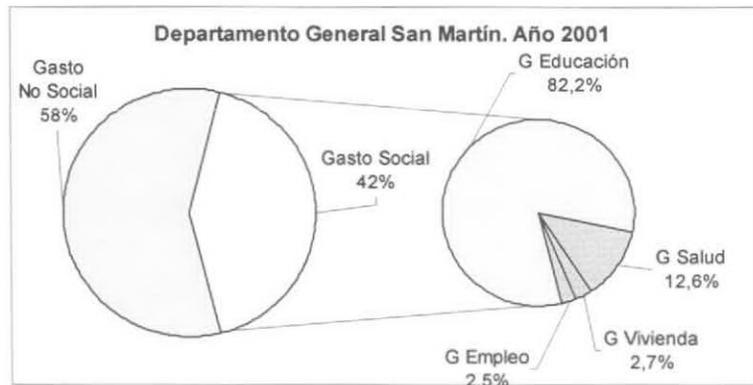
El departamento General San Martín representó entre el 3,5% y el 3,9% del Gasto Social Provincial durante los años 2001 a 2003.

La tasa de crecimiento del Gasto Total fue del 7% promedio anual y la del Gasto Social fue del 3%. Tanto en el Gasto Total como en el Gasto Social se observa una reducción de sus valores entre los años 2001 y 2002, para luego crecer en el año 2003.

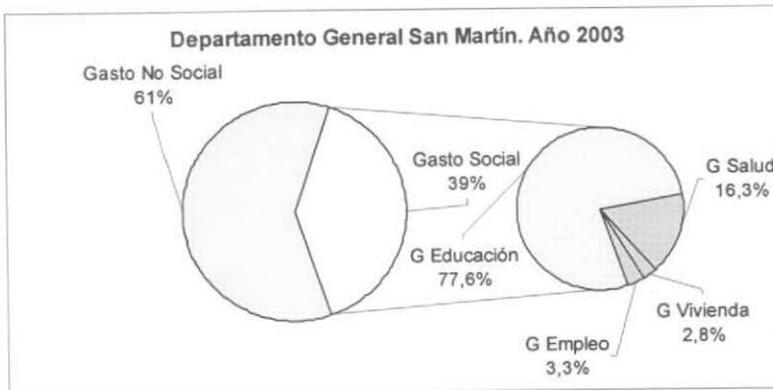
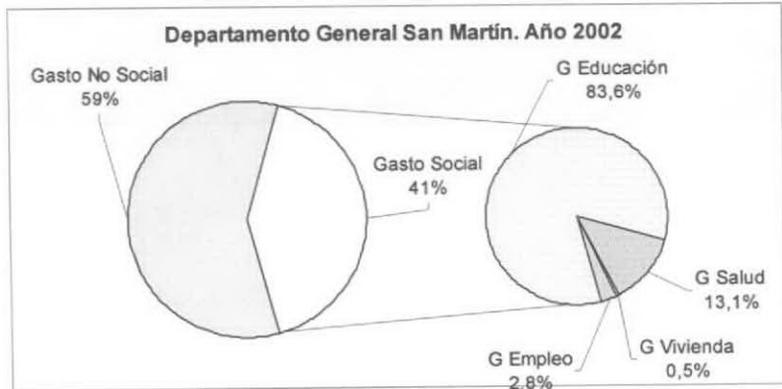


Si se analiza la estructura del Gasto Social puede observarse que la Educación es el gasto con mayor participación en el total durante todo el período, le siguen el Gasto en Salud, y en menor proporción en Empleo y en Viviendas.

En el año 2001 la participación del Gasto en Educación era del 82,2% del total, la de Salud el 12,6%, y las participaciones correspondientes a Vivienda y Empleo eran del 2,7% y 2,5 % respectivamente.



Durante el año 2002 tanto el Gasto en Educación como en Salud y en Empleo aumentaron sus participaciones, 83,6%, 13,1% y 2,8%. El Gasto en Viviendas fue el único que redujo su participación, 0,5%.



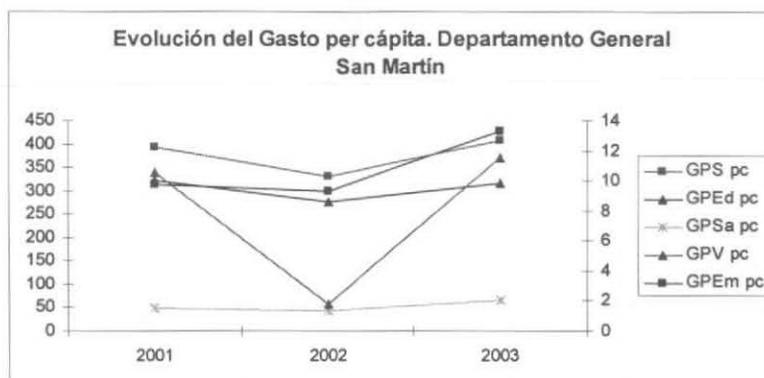
Finalmente, en el año 2003 la participación del Gasto en Educación fue la única que descendió, 77,6%. En tanto que los Gasto en Salud, Vivienda y Empleo vieron aumentada su representatividad en el total

departamental, 16,3%, 2,8% y 3,3% respectivamente.

Durante el período considerado el Gasto en Educación, en Salud, en Vivienda y en Empleo muestran una evolución similar, disminuyendo en el año 2002, para luego crecer en el año 2003. Las tasas de crecimiento fueron todas positivas, Educación creció un 0,1% promedio anual, Salud un 17%, Vivienda un 5% y Empleo un 18%.



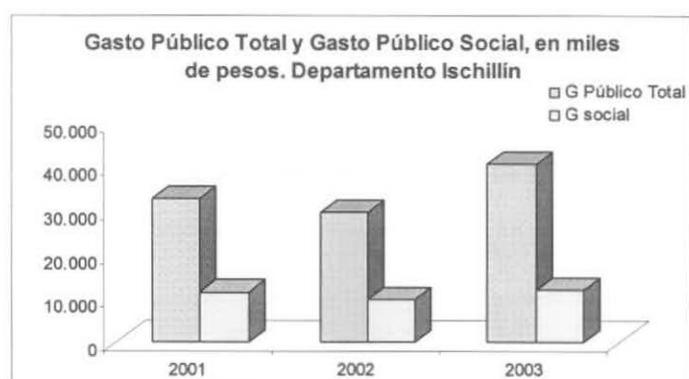
Considerando el Gasto per cápita se observa que todos descendieron en el año 2002 aumentando luego en el 2003. Como consecuencia en general presentan tasas de crecimiento promedio anual positivas excepto el Gasto en Educación que tuvo una tasa del -1% . Las tasas registradas fueron en el Gasto Total el 6% de crecimiento promedio anual, el Gasto Social el 2% , el Gasto en Salud el 16% , el Gasto en Vivienda y en Empleo el 4% y 17% respectivamente.



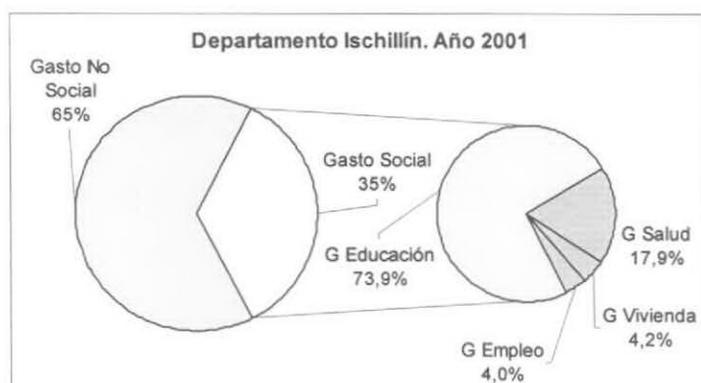
Ischillín

Durante los años 2001 y 2002 la participación del Departamento Ischillín en el Gasto Social Provincial fue del 0,9%, aumentando en el año 2003 al 1%.

Tanto el Gasto Social como el Gasto Total correspondientes a este departamento disminuyeron levemente en el año 2002, aumentando en el año 2003, registrando ambas tasas de crecimiento positivas, 11% y 2% respectivamente.



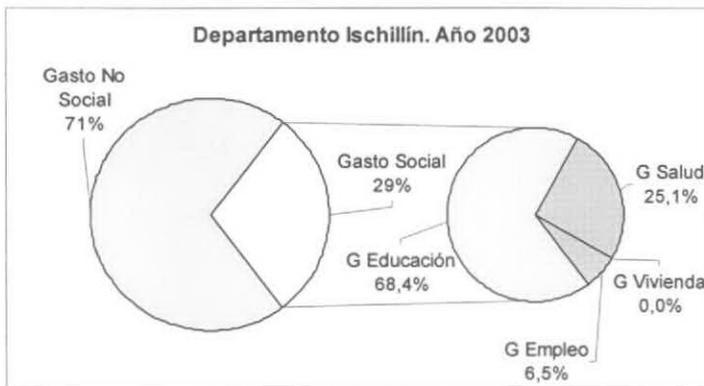
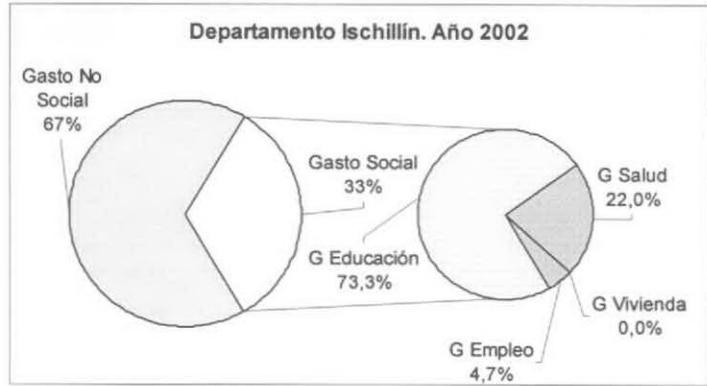
El Gasto en Educación tuvo su mayor participación en el año 2001 descendiendo luego en el 2002 y en el 2003. Por su parte, la participación del Gasto en Salud creció, al igual que lo hizo la participación del Gasto en Empleo. Durante los años 2002 y 2003 no se realizaron Planes de Vivienda en este departamento razón por la cual su participación es nula.



Durante el año 2001 el Gasto en Educación representó un 73,9% del Gasto Social correspondiente a este departamento, mientras que la participación del Gasto en Salud fue del 17,9%, del Gasto

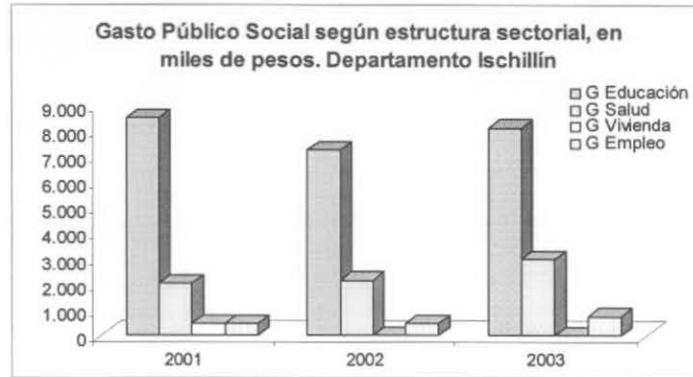
en Vivienda el 4,2% y el Gasto en Empleo el 4%.

En el año 2002, la participación del Gasto en Educación fue del 73,3%, descendiendo con respecto al año anterior, mientras que las participaciones de los Gastos en Salud, y en Empleo crecieron, 22% y 4,7% respectivamente.

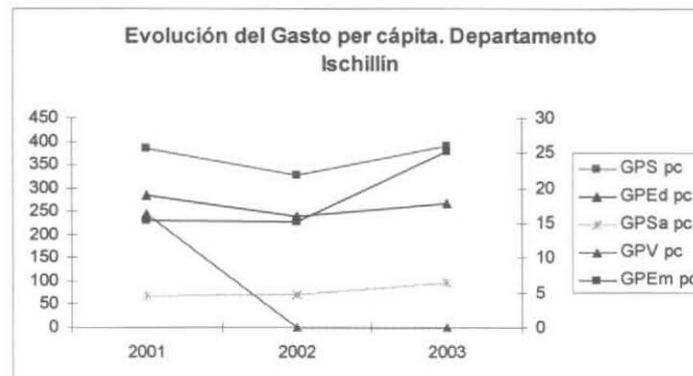


Finalmente, en el año 2003 la participación del Gasto en Educación continuó disminuyendo, 69,4%, y las del Gasto en Salud y en Empleo creciendo 25,1% y 6,5% respectivamente.

El Gasto en Empleo muestra la mayor tasa de crecimiento promedio anual (29%), seguida por el Gasto en Salud (20%), las que se explican por el crecimiento que tuvieron en todo el período. Por otra parte, el Gasto en Educación tiene una tasa negativa del -2,3% promedio anual del período, consecuencia principalmente de la gran caída que registró entre los años 2001 y 2002, que no pudo ser compensada con el crecimiento entre los años 2002 y 2003. El Gasto en Vivienda también presenta una tasa negativa de crecimiento debido a que en los años 2002 y 2003 no se realizó este tipo de Gasto en el Departamento.



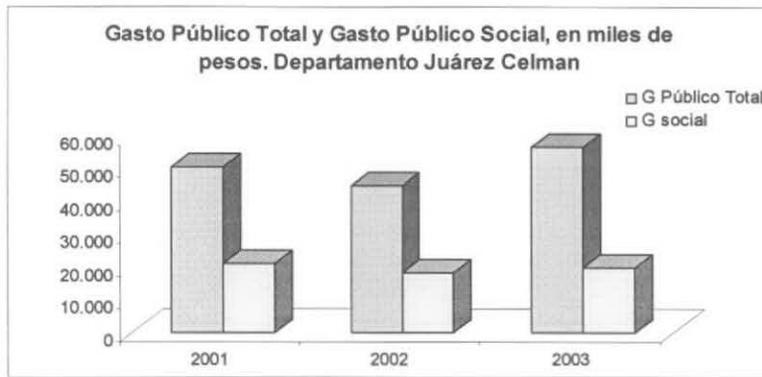
Si se considera el Gasto por habitante, se observa que el Gasto Total per cápita creció un 11% promedio anual, mientras que el Gasto Social per cápita lo hizo sólo al 1%. Tanto el Gasto en Salud por persona como el Gasto en Empleo crecieron en el período, 20% y 29% respectivamente, mientras que el Gasto en Educación per cápita presentó una tasa de crecimiento negativa, -3%.



Juárez Celman

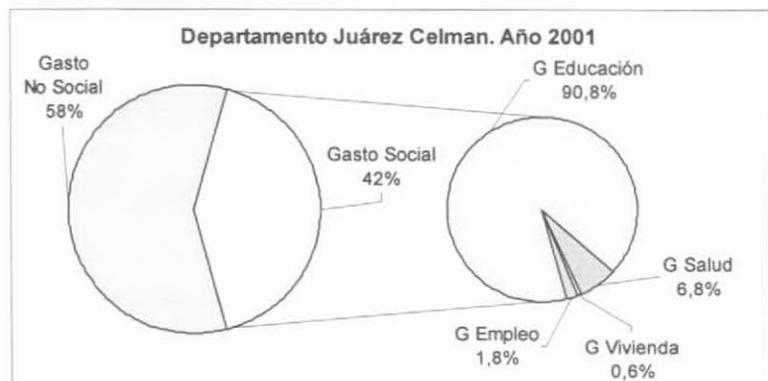
La participación del Gasto Social Regional correspondiente al Departamento Juárez Celman en el total provincial se mantuvo constante en los años 2001 y 2002 en un 1,7%, descendiendo en el 2003 al 1,6%.

En el año 2002 tanto el Gasto Total como el Gasto Social disminuyeron, creciendo luego en el año 2003. Este crecimiento ayudó a que la tasa de crecimiento del Gasto Total fuera positiva, 6% promedio anual, sin embargo para el Gasto Social no fue suficiente, presentando una tasa de crecimiento negativa del -3%.

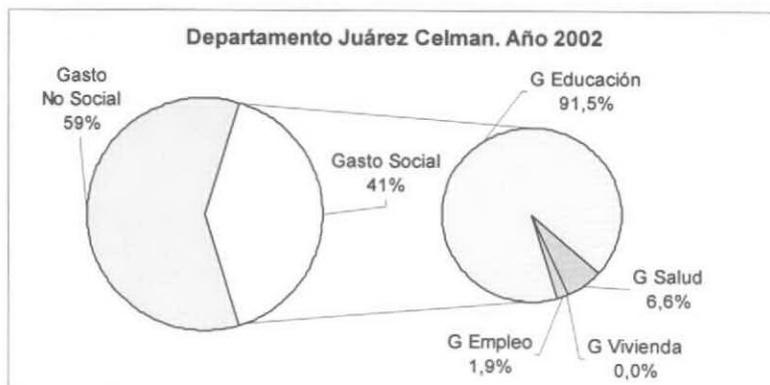


Durante el período considerado la participación del Gasto en Educación se fue reduciendo, no obstante, a lo largo de los años tuvo la mayor proporción en el total del Gasto Social. El Gasto en Salud también disminuyó su participación, en tanto que las participaciones de los Gastos en Vivienda y en Empleo aumentaron.

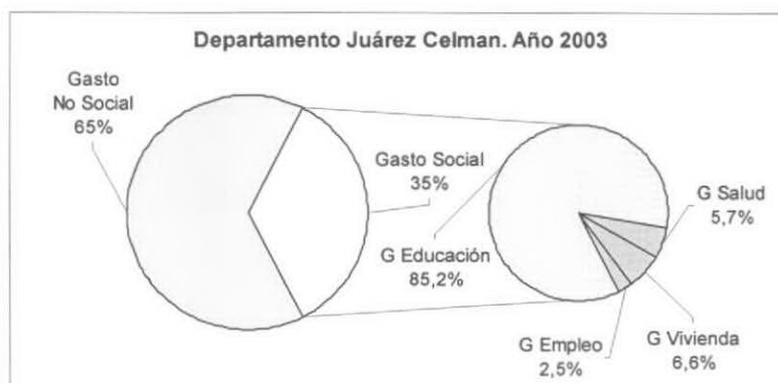
En el año 2001 el Gasto en Educación representaba más del 90% del total del Gasto Social (90,8%), le seguía en importancia el Gasto en Salud (6,8%), en Empleo (1,8%) y por último en Vivienda (0,6%).



Durante el año 2002 la participación del Gasto en Educación aumentó alcanzando un porcentaje del 91,5% del total. El porcentaje correspondiente al Gasto en Empleo también se



incrementó al 1,9%, mientras que la participación del Gasto en Salud cayó al 6,6%. El Gasto en Vivienda fue cero durante este año.



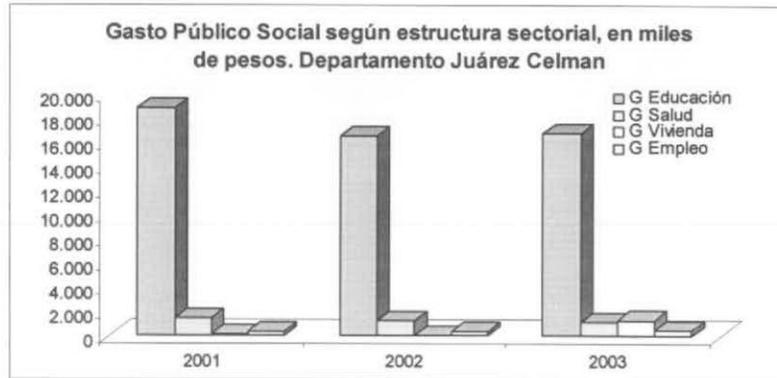
En el año 2003 la participación del Gasto en Educación disminuyó (85,2%), al igual que la del Gasto en Salud (5,7%), mientras que las participaciones de los

Gastos en Empleo y en Vivienda aumentaron, 2,5% y 6,6% respectivamente.

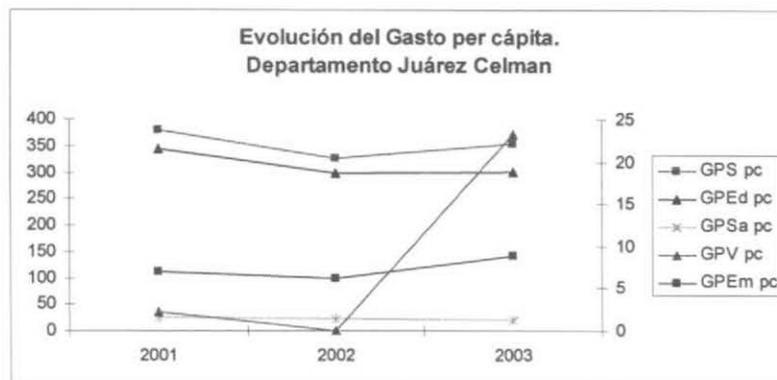
El Gasto en Educación disminuyó entre el 2001 y el 2002, para luego crecer en el 2003, sin embargo este crecimiento no pudo compensar la reducción de los primeros años y como consecuencia la tasa de crecimiento promedio anual es negativa, -5,9%.

Lo mismo ocurrió con el Gasto en Salud el cual tuvo una tasa del -12% promedio anual.

En tanto que el Gasto en Empleo y en Vivienda, si bien cayeron en el año 2002, el crecimiento registrado en el 2003 hizo que tuvieran tasas de crecimiento anual promedio positivas.



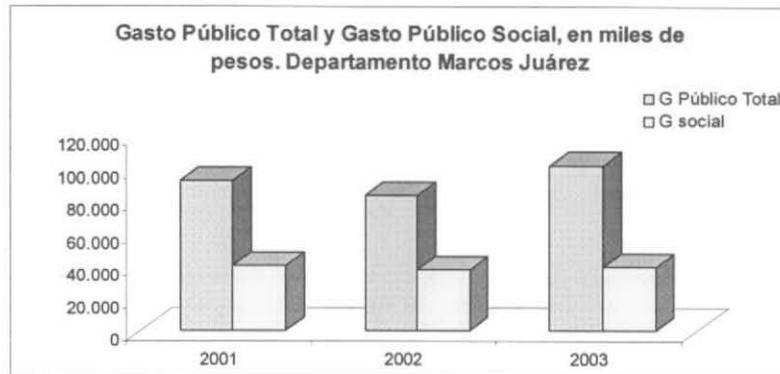
Si se considera el Gasto por habitante, se observa que el Gasto Total per cápita creció un 5% promedio anual, sin embargo el Gasto Social per cápita cayó a una tasa del -4% promedio. Tanto el Gasto en Vivienda por persona como el Gasto en Empleo crecieron en el período, 7% y 31% respectivamente, mientras que el Gasto en Educación per cápita y en Salud per cápita presentaron tasas de crecimiento negativas, -7% y -12% respectivamente.



Marcos Juárez

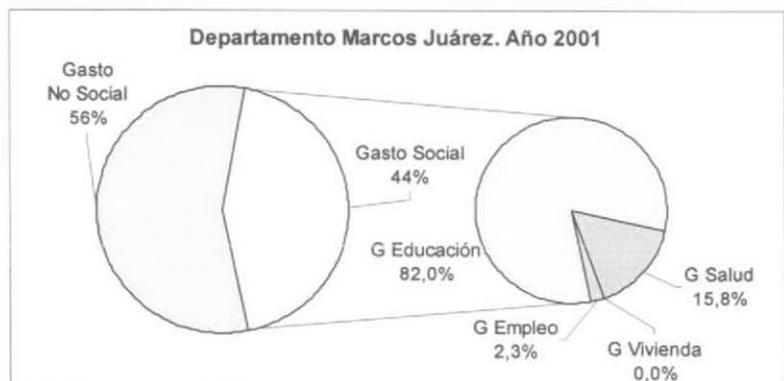
En el año 2001 el Departamento Marcos Juárez participaba en un 3,3% del Gasto Social Provincial, en el año 2002 esta participación aumentó (3,4%), disminuyendo en el 2003, quedando por debajo del porcentaje correspondiente al año 2001 (3,2%).

El Gasto Público Total asignado al departamento creció a una tasa del 5% promedio anual, contrariamente, el Gasto Social presentó una tasa de crecimiento negativa del -1% promedio anual, siendo el mayor valor el registrado en el año 2001, 40.411 miles de pesos.

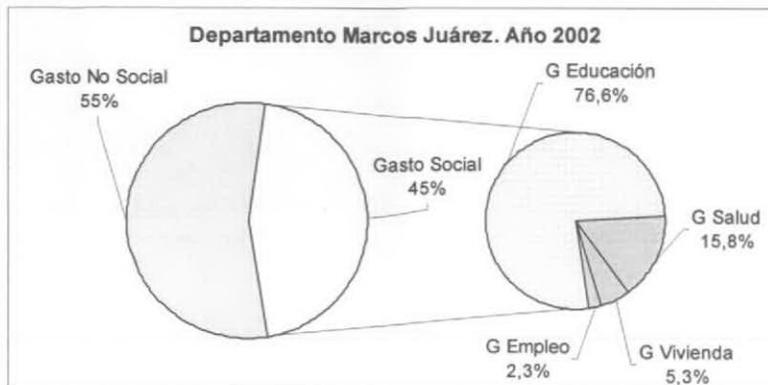


Si bien se observa una reducción en la participación del Gasto en Educación a lo largo del período considerado, al igual que en la mayoría de los departamentos, éste fue el que mayor peso tuvo. En el año 2002 tanto el Gasto en Salud como en Empleo mantuvieron las participaciones del 2001, aumentándolas en el 2003. Por su parte el Gasto en Vivienda tuvo una participación nula en el 2001 aumentando en el 2002 para luego caer en el 2003.

En el 2001 el Gasto en Educación representaba el 82% del Gasto Social asignado a este departamento, el Gasto en

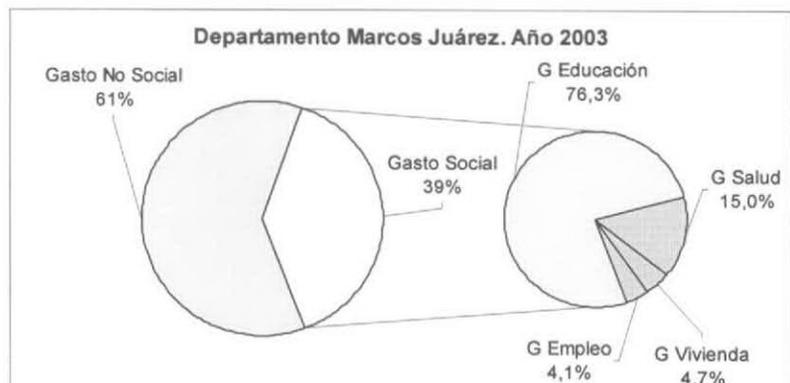


Salud el 15,8% y por último el Gasto en Empleo el 2,3%.

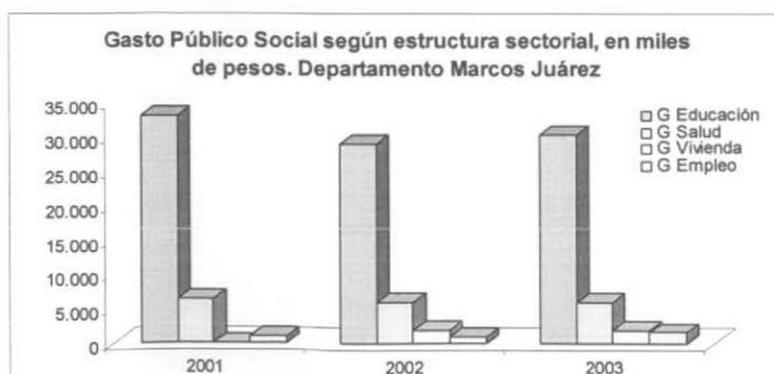


En el año 2002 la participación del Gasto en Educación fue del 76,6%, la del Gasto en Salud el 15,8%, de Empleo el 2,3% y el Gasto en Vivienda representó el 5,3% del Gasto Social total.

Finalmente, en el año 2003 el Gasto en Educación participó en un 76,3% del total del Gasto Social, en tanto que Salud un 15%, Vivienda un 4,7% y Empleo un 4,1%.



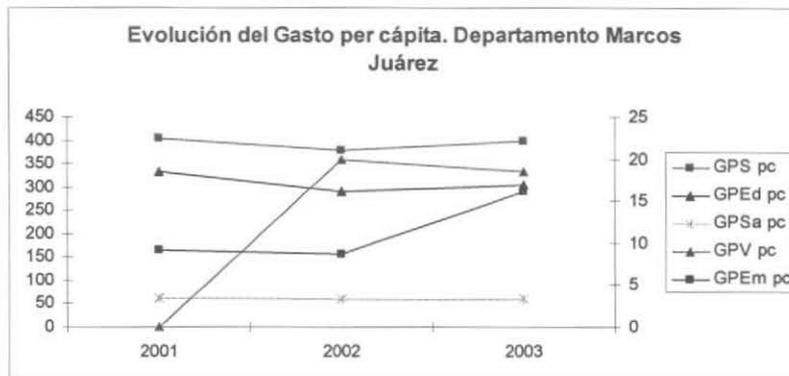
Entre los años 2001 y 2002 se observa un descenso del Gasto Social en Educación, en Salud y Empleo. Este descenso fue revertido en el año 2003, en el cual crecieron todos los sectores de Gasto Social. Considerando el período 2001-2003 se observa que el Gasto en Educación registra tasas anuales promedio de crecimiento negativo (-4,1%) al igual que el Gasto en Salud (-3%), no obstante el Gasto en Empleo registró una tasa de crecimiento positiva (33%) resultado del crecimiento ocurrido en el 2003.



En general el Gasto per cápita disminuyó entre los años 2001 y 2002, para luego crecer en el año 2003, excepto el Gasto en Vivienda, el cual creció.

El Gasto Público Total por habitante creció a una tasa del 5% promedio anual, mientras que el Gasto Público Social decreció a una tasa del -1% promedio anual.

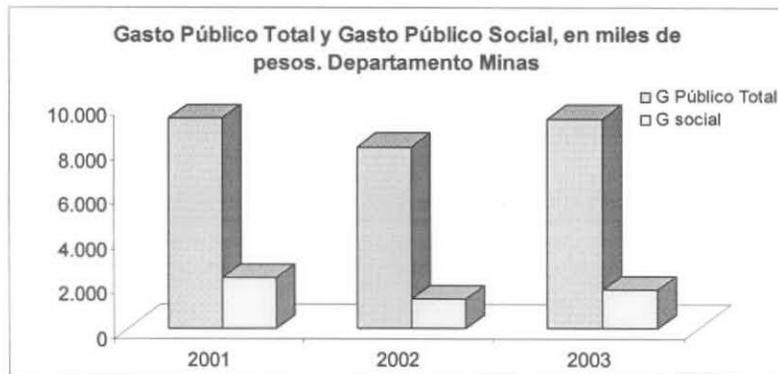
Analizando el Gasto Social per cápita según su estructura, solo el Gasto en Empleo tuvo una tasa de crecimiento positiva, 33%, mientras que el Gasto en Educación per cápita y en Salud per cápita tuvieron tasas de crecimiento negativas del -4% y -3%.



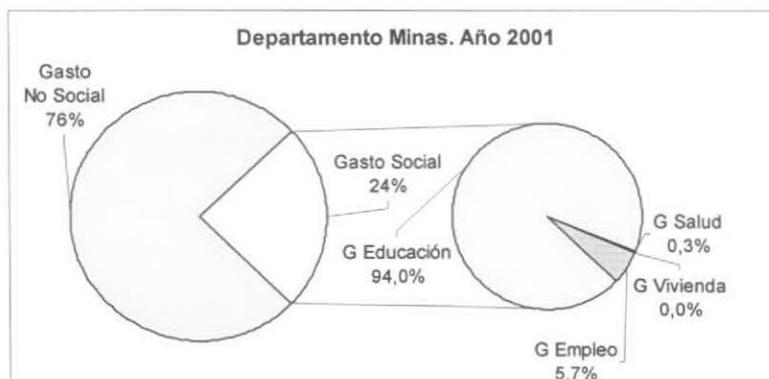
Minas

El Gasto Social asignado al Departamento Minas representó el 0,2% del total Provincial en el año 2001, disminuyendo al 0,1% en los años 2002 y 2003.

El Gasto Público Total Regional y el Gasto Social Regional muestran una evolución similar en el período considerado. En el año 2002 ambos cayeron, creciendo luego en el año 2003 sin alcanzar los valores del año 2001, como consecuencia sus tasas de crecimiento promedio anual son negativas, -0,2% y -12,5% respectivamente.



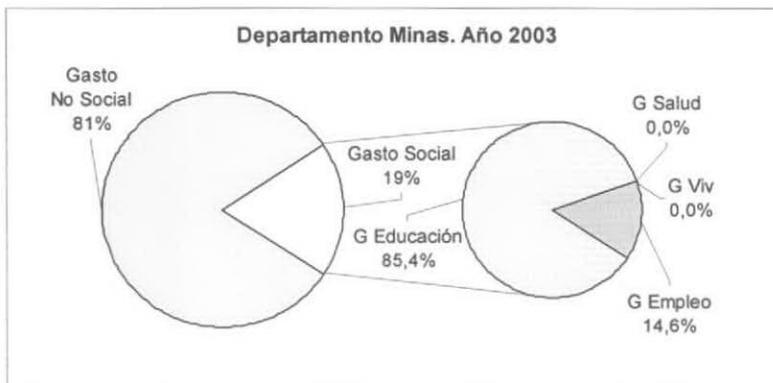
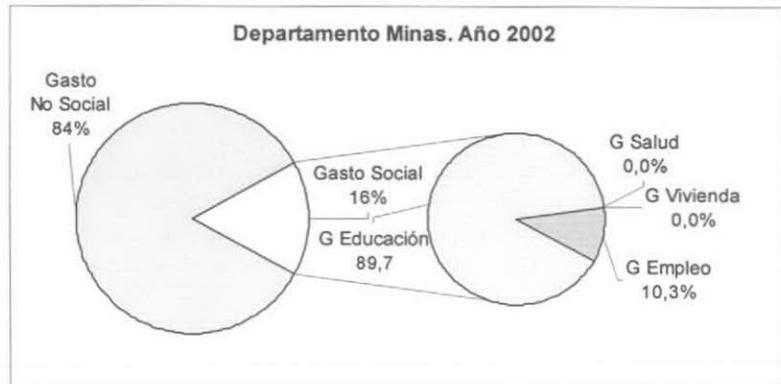
Analizando la estructura del Gasto Social en el período 2001-2003 se observa que el Gasto en Educación tuvo la mayor participación, seguido por el Gasto en Empleo. El Gasto en Salud fue disminuyendo hasta llegar a cero en el año 2003, esto puede deberse a razones metodológicas como se aclaró previamente. Es importante destacar que no se realizaron Planes de Vivienda durante estos años.



En el año 2001 el Gasto en Educación representó el 94% del total del Gasto Social asignado a la región, en tanto que el Gasto en

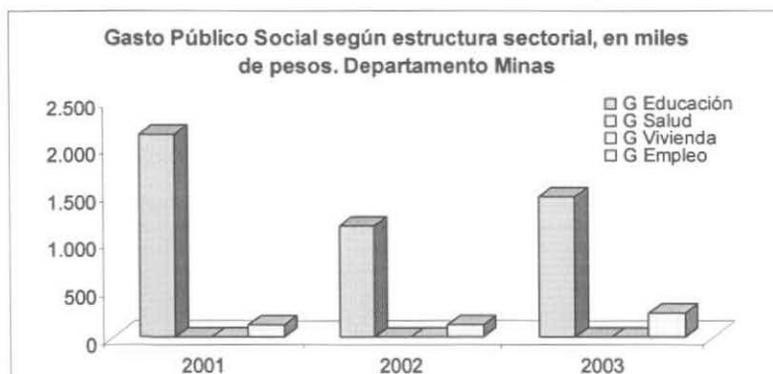
Empleo fue del 5,7% y el de Salud el 0,3%.

Durante el año 2002 la participación del Gasto en Educación disminuyó al igual que la del Gasto en Salud, al 89,7% y 0,0001% respectivamente. En tanto que la participación del Gasto en Empleo creció al 10,3%.

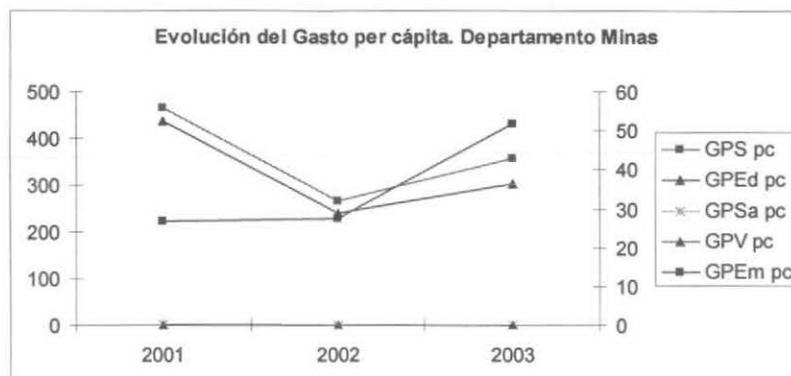


En el año 2003 la participación del Gasto en Educación continuó disminuyendo, 85,4%, mientras que el Gasto en Empleo se llevo el 14,6% del total del Gasto Social asignado al departamento.

El Gasto en Empleo muestra la única tasa de crecimiento promedio anual positiva (32%), explicada por el crecimiento que tuvo en todo el período. Por otra parte, el Gasto en Educación tiene una tasa negativa del -17% promedio anual del período, consecuencia principalmente de la gran caída que registró entre los años 2001 y 2002, que no pudo ser compensada con el crecimiento entre los años 2002 y 2003.



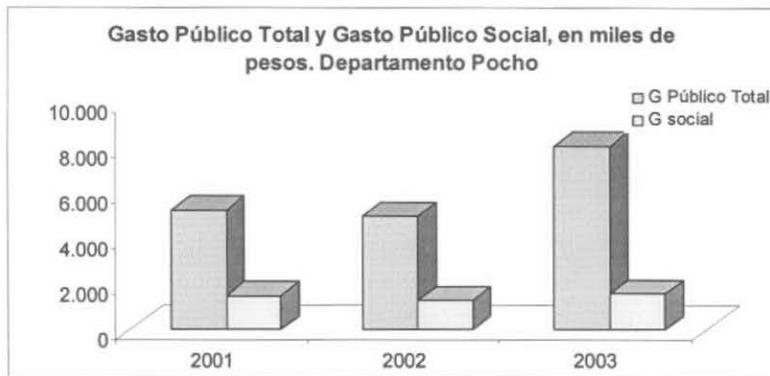
Si se considera el Gasto por habitante, se observa que el Gasto Total per cápita disminuyó al igual que el Gasto Social per cápita, $-0,3\%$ y -13% promedio anual. El Gasto en Empleo per cápita creció en el período un 40% , mientras que el Gasto en Educación per cápita presentó una tasa de crecimiento negativa, -17% .



Pocho

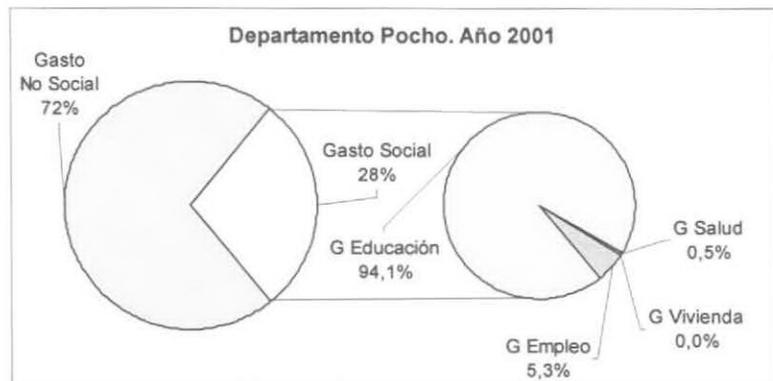
La participación del Gasto Social Regional correspondiente al Departamento Pocho en el total provincial se mantuvo constante en todo el período en un 0,1%.

En el año 2002 tanto el Gasto Total como el Gasto Social disminuyeron, creciendo luego en el año 2003. Este crecimiento ayudó a que las tasas de crecimiento promedio anual fueran positivas, 23,9% creció el Gasto Total y 3,1% el Gasto Social.

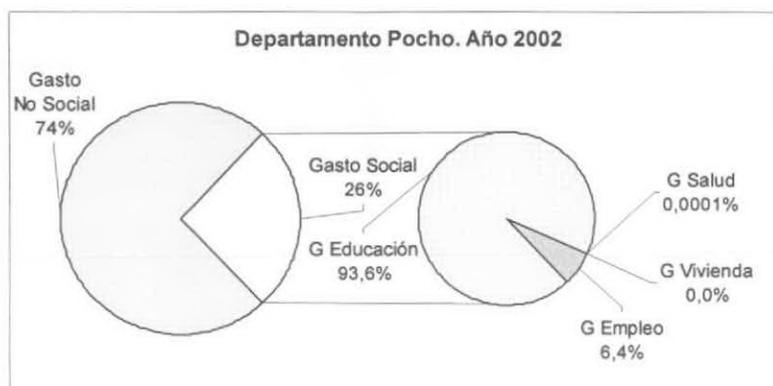


Durante el período considerado la participación del Gasto en Educación se fue reduciendo, no obstante, a lo largo de los años tuvo la mayor proporción en el total del Gasto Social. El Gasto en Salud también disminuyó su participación hasta ser nula, debido a la explicación dada previamente, en tanto que la participación del Gasto en Empleo aumentó. Durante los años 2001 a 2003 no se realizaron Planes de Vivienda en la región, razón por la cual este tiene una participación nula en todo el período.

En el año 2001 el Gasto en Educación representaba más del 90% del total del Gasto Social (94,1%), le seguía en importancia el



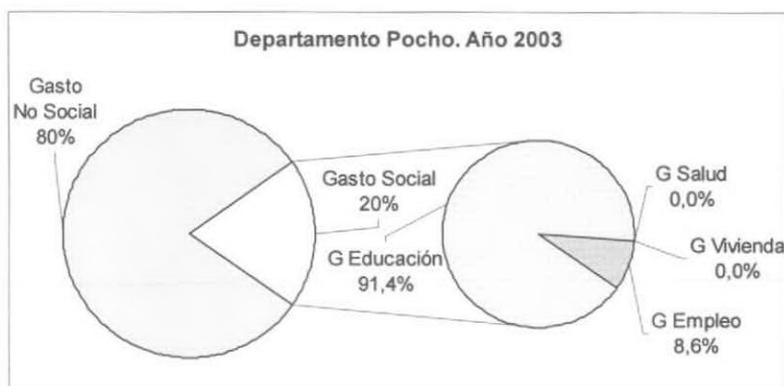
Gasto en Empleo (5,3) y por último en Salud (0,5%).



Durante el año 2002 la participación del Gasto en Educación disminuyó alcanzando un porcentaje del 93,6% del total. El porcentaje correspondiente al Gasto en Empleo también se incrementó al 6,4%,

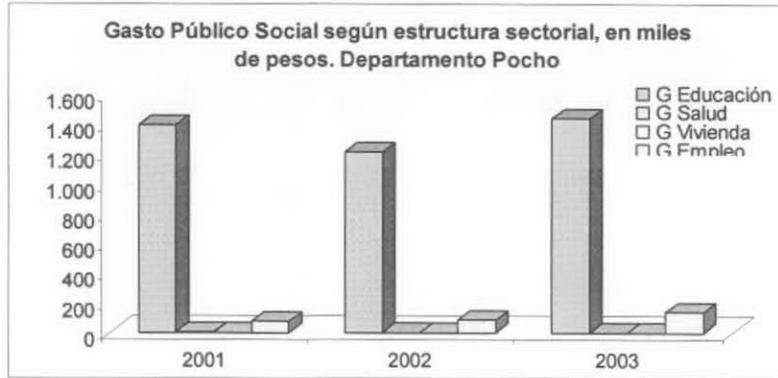
mientras que la participación del Gasto en Salud cayó al 0,0001%. El Gasto en Vivienda fue cero durante este año.

En el año 2003 la participación del Gasto en Educación continuó disminuyendo (91,4%), mientras que la participación del Gasto en Empleo aumentó, 8,6%. El Gasto en Salud y en Vivienda fueron nulos en este año.

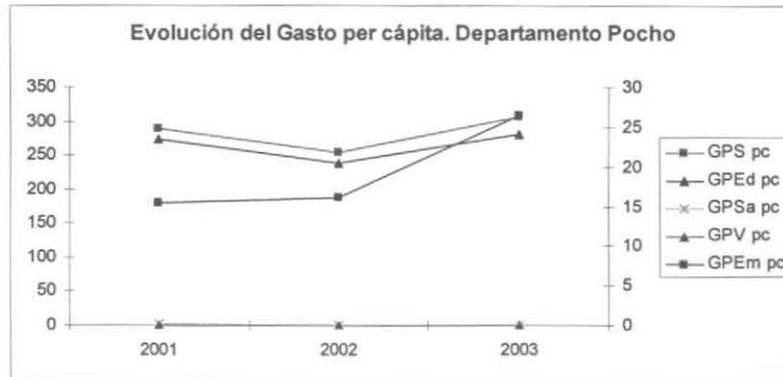


El Gasto en Educación disminuyó entre el 2001 y el 2002, para luego crecer en el 2003, siendo su tasa de crecimiento promedio anual del 2%.

El Gasto en Empleo por su parte creció a una tasa del 31% como consecuencia del crecimiento sostenido que tuvo en el período.



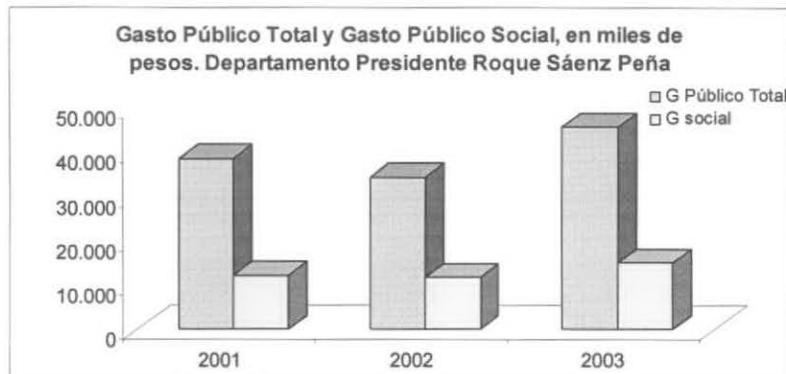
Si se considera el Gasto por habitante, se observa que el Gasto Total per cápita creció al igual que el Gasto Social, un 23,8% y un 3% promedio anual. Tanto el Gasto en Educación por persona como el Gasto en Empleo crecieron en el período, 1% y 31% respectivamente.



Presidente Roque Sáenz Peña

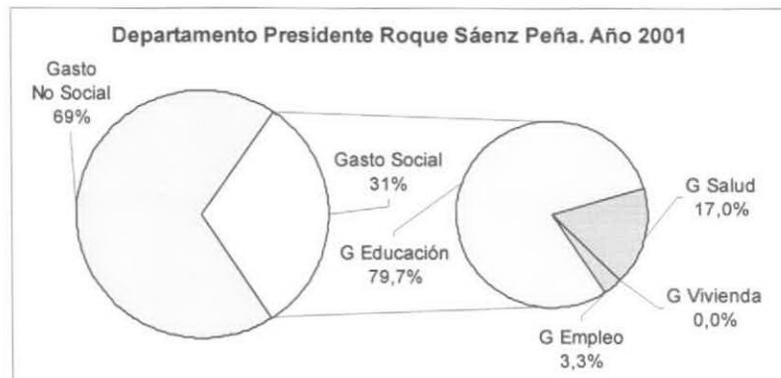
El porcentaje de Gasto Social Provincial asignado al Departamento Presidente Roque Sáenz Peña creció del 1% en el 2001 al 1,2% en el 2003.

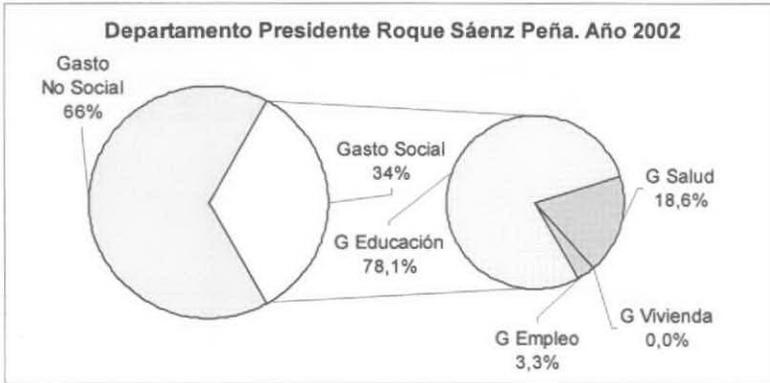
La tasa de crecimiento del Gasto Total fue del 8,7% promedio anual y la del Gasto Social fue del 11,4%. Tanto en el Gasto Total como en el Gasto Social se observa una reducción de sus valores entre los años 2001 y 2002, para luego crecer en el año 2003.



Si se analiza la estructura del Gasto Social puede observarse que la Educación es el gasto con mayor participación en el total durante todo el período, le siguen el Gasto en Salud, y en menor proporción en Empleo y en Viviendas.

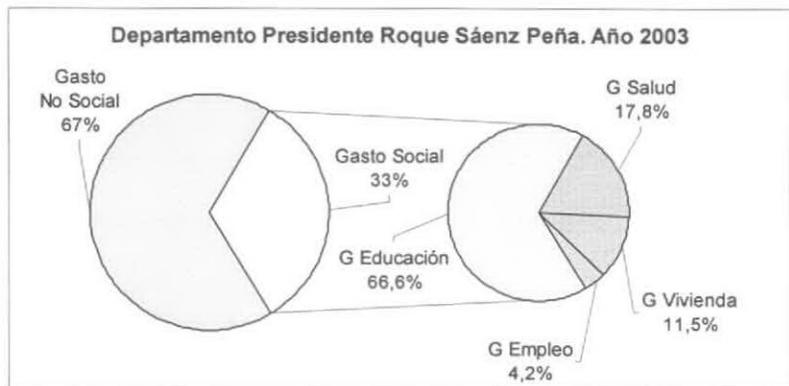
En el año 2001 la participación del Gasto en Educación era del 79,7% del total, la de Salud el 17%, y la correspondiente al Gasto en Empleo del 3,3%. Durante este año no se realizaron Gastos en Viviendas en esta región.



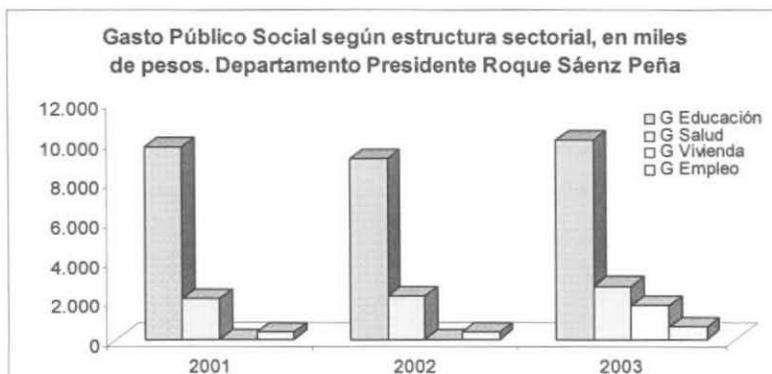


Durante el año 2002 el Gasto en Educación redujo su participación al 78,1%, el Gasto en Salud la incrementó al 18,6%, mientras que el Gasto en Vivienda y en Empleo mantuvieron los porcentajes del año 2001.

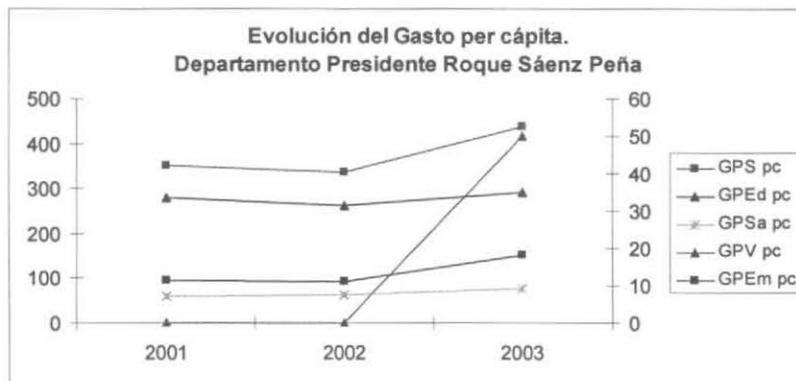
Finalmente, en el año 2003 la participación del Gasto en Educación fue la única que descendió, 66,6%. En tanto que los Gasto en Salud, Vivienda y Empleo vieron aumentada su representatividad en el total departamental, 17,8%, 11,5% y 4,2% respectivamente.



Durante el período considerado el Gasto en Educación y en Vivienda muestran una evolución similar, disminuyendo en el año 2002, para luego crecer en el año 2003. Por otro lado los Gastos en Salud y en Vivienda crecieron a lo largo del período. Las tasas de crecimiento fueron todas positivas, Educación creció un 2% promedio anual, Salud un 14% y Empleo un 25%.



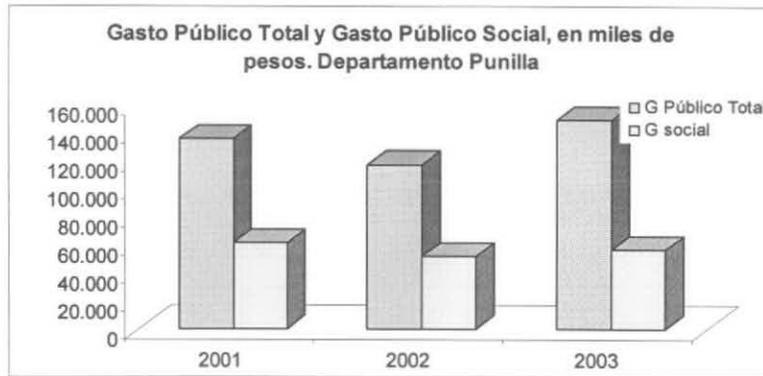
Considerando el Gasto per cápita se observa que todos descendieron en el año 2002 aumentando luego en el 2003, con excepción del Gasto en Salud per cápita que mantuvo su crecimiento durante todo los años. No obstante haber tenido comportamientos diferentes, todos los Gastos per cápita presentan tasas de crecimiento promedio anual positivas. Las tasas registradas fueron: el Gasto Total el 8,6% de crecimiento promedio anual, el Gasto Social el 11%, el Gasto en Educación el 2%, el Gasto en Salud el 14% y en Empleo el 25%.



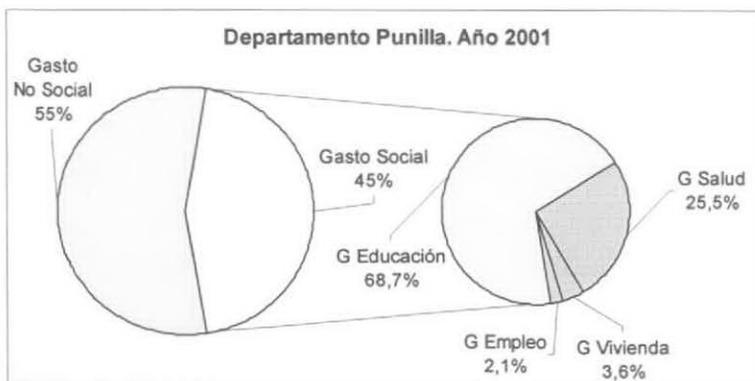
Punilla

En el año 2001 el Departamento Punilla participaba en un 5% del Gasto Social Provincial, en el año 2002 esta participación comenzó a disminuir (4,7%), continuando en el 2003 (4,6%).

El Gasto Público Total asignado al departamento creció a una tasa del 4,7% promedio anual, contrariamente, el Gasto Social presentó una tasa de crecimiento negativa del -3,7% promedio anual, siendo el mayor valor el registrado en el año 2001, 61.561 miles de pesos.



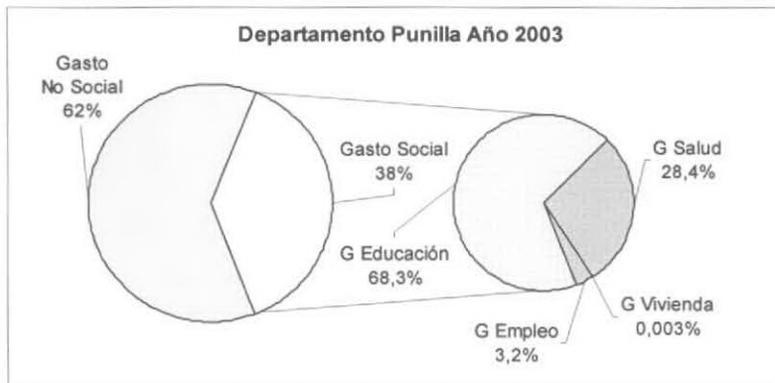
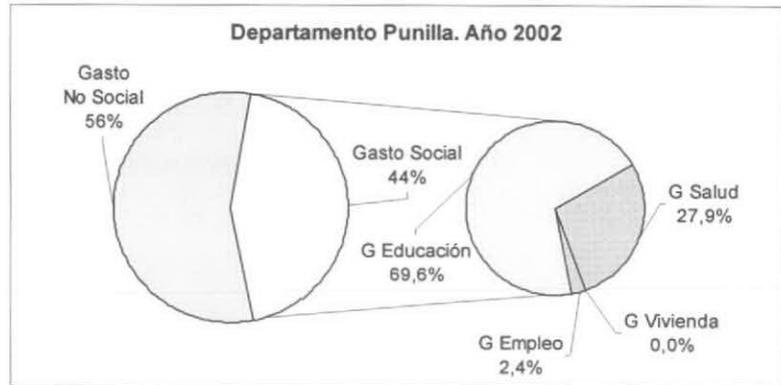
Si bien se observa una reducción en la participación del Gasto en Educación entre el año 2001 y el 2003, al igual que en la mayoría de los departamentos, éste fue el que mayor peso tuvo. En el año 2002 todos los Gastos aumentaron su participación con excepción del Gasto en Vivienda que fue cero. En el 2003 tanto el Gasto en Salud, como en Vivienda y Empleo aumentaron con respecto al 2002, mientras que la participación del Gasto en Educación se redujo.



En el 2001 el Gasto en Educación representaba el 68,7% del Gasto Social asignado a este departamento, el Gasto en

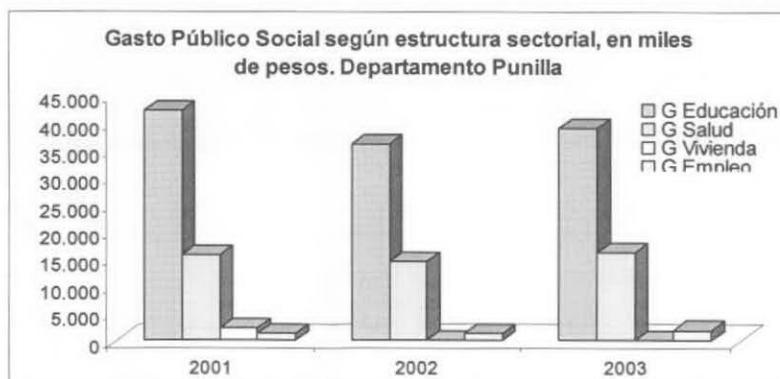
Salud el 25,5%, en Vivienda el 3,6% y por último el Gasto en Empleo el 2,1%.

En el año 2002 la participación del Gasto en Educación fue del 69,6%, la del Gasto en Salud el 27,9% y el Gasto en Empleo representó el 2,4% del Gasto Social total.



Finalmente, en el año 2003 el Gasto en Educación participó en un 68,3% del total del Gasto Social, en tanto que Salud un 28,4%, Vivienda un 0,003% y Empleo un 3,2%.

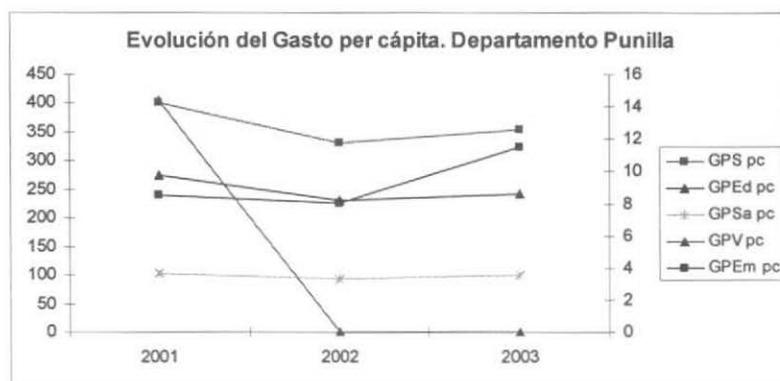
Entre los años 2001 y 2002 se observa un descenso del Gasto Social en Educación, en Salud, Vivienda y Empleo. Este descenso fue revertido en el año 2003, en el cual crecieron todos los sectores de Gasto Social. Considerando el período 2001-2003 se observa que el Gasto en Educación registra tasas anuales promedio de crecimiento negativo (-4%) al igual que el Gasto en Vivienda (-97%), no obstante el Gasto en Salud y en Empleo registraron tasas de crecimiento positivas, 2% y 19% respectivamente, resultado del crecimiento ocurrido en el 2003.



En general el Gasto per cápita disminuyó entre los años 2001 y 2002, para luego crecer en el año 2003.

El Gasto Público Total por habitante creció a una tasa del 2,3% promedio anual, mientras que el Gasto Público Social decreció a una tasa del -6% promedio anual.

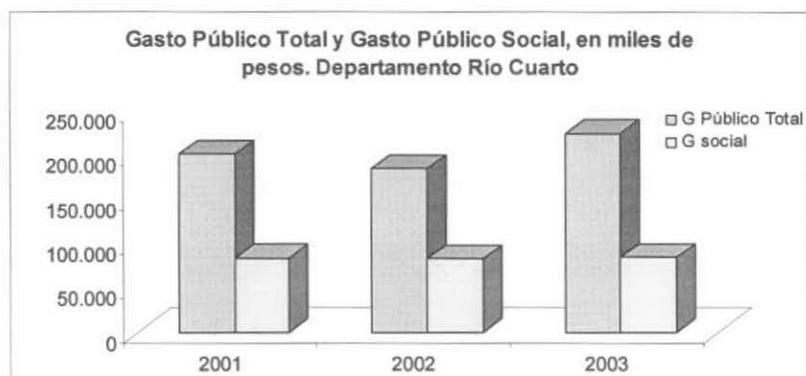
Analizando el Gasto Social per cápita según su estructura, sólo el Gasto en Empleo tuvo una tasa de crecimiento positiva, 16%, mientras que el Gasto en Educación per cápita, Salud y Vivienda per cápita tuvieron tasas de crecimiento negativas del -6%, -1% y -97%, respectivamente.



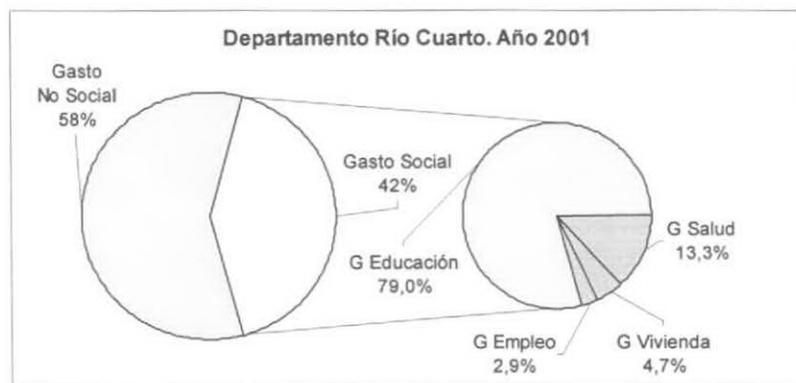
Río Cuarto

En el año 2001 el Departamento Río Cuarto participaba en un 6,8% del Gasto Social Provincial, en el año 2002 esta participación aumentó (7,6%), disminuyendo en el 2003, quedando en igual porcentaje que el año 2001 (6,8%).

El Gasto Público Total asignado al departamento creció a una tasa del 5,7% promedio anual, en tanto que el Gasto Social lo hizo al 0,5% promedio anual, siendo el mayor valor el registrado en el año 2003, 84.741 miles de pesos.

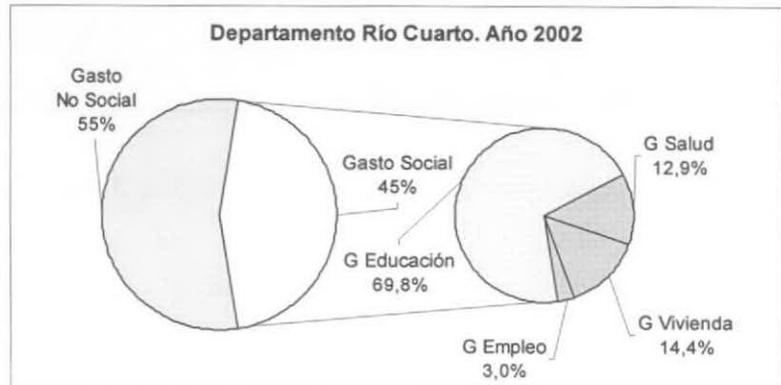


Considerando la estructura sectorial de Gasto Social, se evidencia que la participación del Gasto en Educación disminuyó entre los años 2001 y 2003, en tanto que las participaciones correspondientes a los otros Gastos ascendieron.

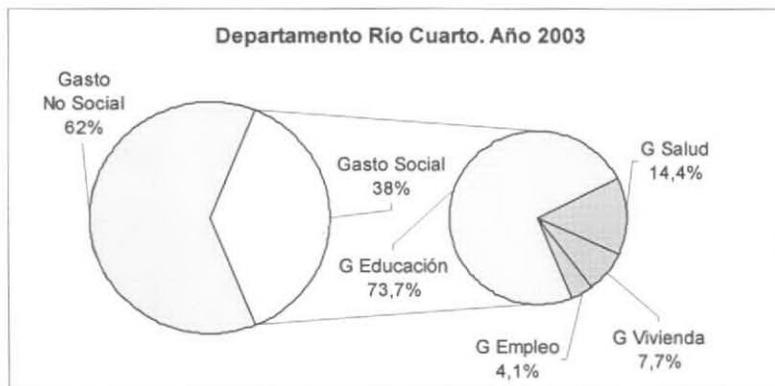


En el año 2001 el Gasto en Educación representaba el 79% del Gasto Social Total, el de Salud el 13,3%, y en menor porcentaje el de Vivienda, 4,7%, y el de Empleo, 2,9%.

En el año 2002, la participación del Gasto en Educación descendió al igual que la del Gasto en Salud, al 69,8% y 12,9% respectivamente, en tanto que las participaciones correspondientes a los



Gastos en Vivienda y en Empleo ascendieron al 14,4% y 3% respectivamente.



Finalmente, en el año 2003 la participación del Gasto en Educación se recuperó levemente alcanzando un porcentaje del 73,7%. En forma similar las participaciones del Gasto en Salud y del Gasto en

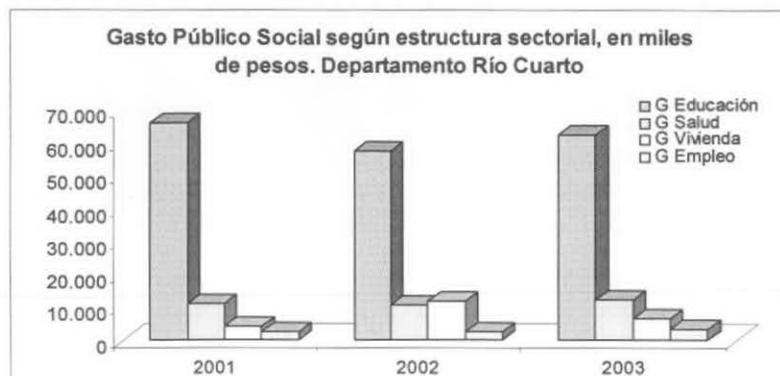
Empleo también se incrementaron, 14,4% y 4,1% respectivamente. Contrariamente la participación del Gasto en Vivienda disminuyó en este año, 7,7%.

El Gasto en Educación disminuyó entre el 2001 y el 2002, para luego crecer en el 2003, sin embargo este crecimiento no pudo compensar la reducción de los primeros años y como consecuencia la tasa de crecimiento promedio anual es negativa, -3%.

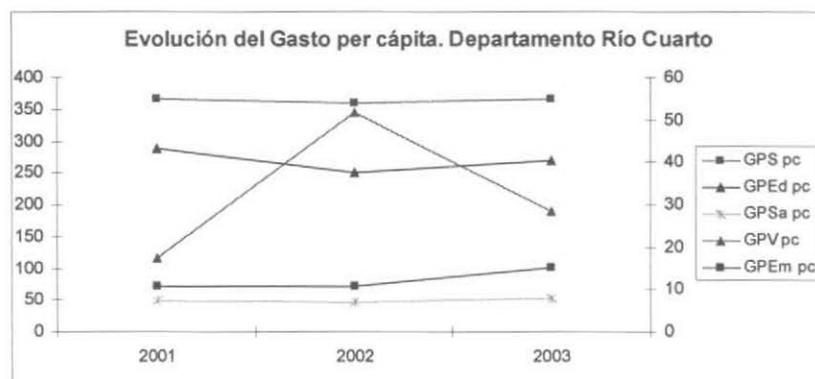
Aunque lo mismo ocurrió con el Gasto en Salud el cual descendió en el año 2002 y creció en el 2003, en este caso la tasa de crecimiento anual promedio fue positiva (5%).

Una evolución diferente tuvo el Gasto en Vivienda el cual creció en el año 2002, descendiendo luego en el 2003. La tasa de crecimiento registrada en este Gasto fue del 29% promedio anual.

Por su parte el Gasto en Empleo presentó un pequeño descenso en el año 2002, incrementándose luego en el 2003, la tasa de crecimiento fue del 19% promedio anual.



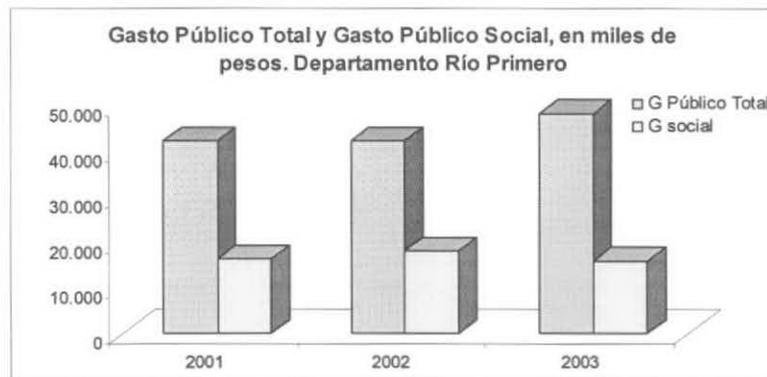
Si se considera el Gasto por habitante, se observa que el Gasto Total per cápita creció al igual que el Gasto en Salud, Vivienda y Empleo, un 5,1%, 4%, 28% y 18% respectivamente. Tanto el Gasto en Social por persona como el Gasto en Educación cayeron en el período, -0,003% y -3% respectivamente.



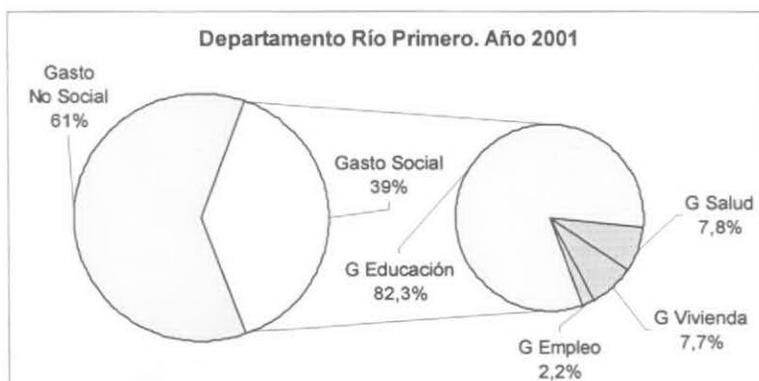
Río Primero

El Gasto Público Social asignado al Departamento Río Primero fue del 1,3% del total Provincial durante el año 2001, esta asignación se incrementó en el año 2002 alcanzando un porcentaje del 1,7%, volviendo al valor del 2001 en el año 2003.

El Gasto Público Total asignado a esta región disminuyó levemente en el año 2002, y luego en el 2003 aumentó considerablemente, como consecuencia su tasa de crecimiento anual promedio fue positiva, 7%. Por otra parte el Gasto Social se incrementó en el año 2002, cayendo luego en el 2003. La caída registrada en el 2003 fue la principal causal de que la tasa de crecimiento fuera negativa, del -1% promedio anual.



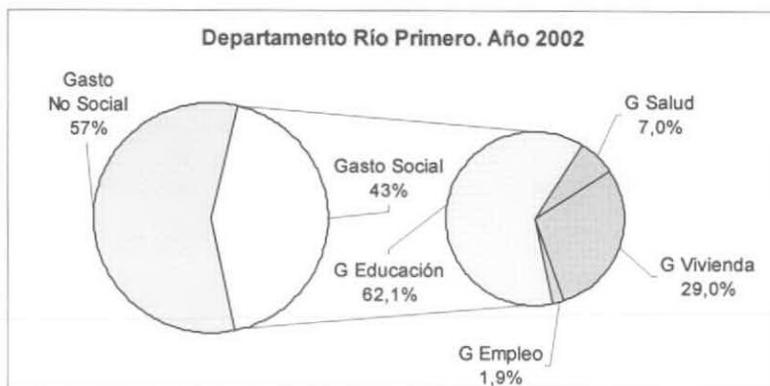
En el período 2001-2003 la participación del Gasto en Educación se redujo, pero aún así siguió siendo la participación más alta entre los gastos sociales. Tanto la participación del Gasto en Salud como la del Gasto en Viviendas y en Empleo crecieron entre los años 2001 y 2002, sin embargo, a excepción del Gasto en Vivienda, entre los años 2002 y 2003 disminuyeron pero sin alcanzar los valores del año 2001.



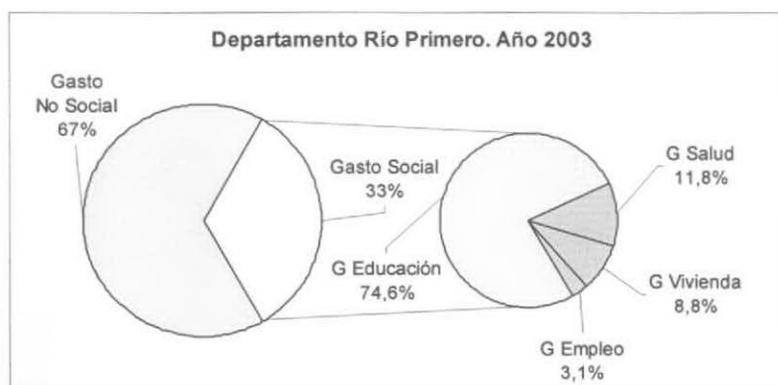
En el año 2001 el Gasto en Educación participaba en un 82,3% del Gasto Social Total, el Gasto en Salud un 7,8%, luego le seguía el

Gasto en Vivienda (7,7%), y por último el Gasto en Empleo (2,2%).

Durante el año 2002 la participación del Gasto en Educación disminuyó fuertemente (62,1%), el Gasto en Salud y en Empleo también se redujeron pero en menor medida, 7% y 1,9% respectivamente. La



participación del Gasto en Vivienda fue la única que creció, pasó a ser del 29% del Gasto Social Total.



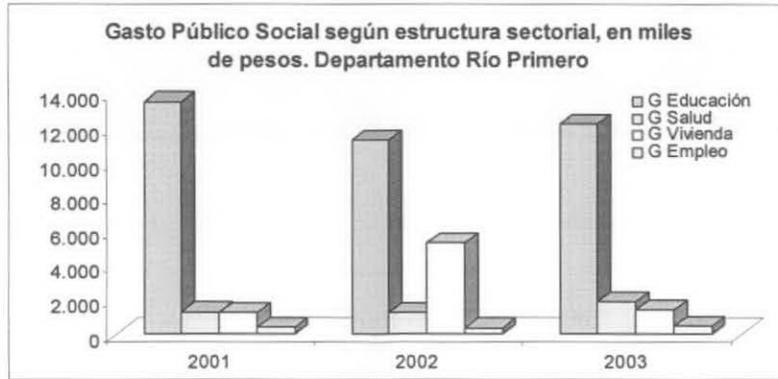
En el 2003 el Gasto en Educación se recuperó pero sin alcanzar los valores del 2001 (76,4%), también lo hicieron el Gasto en Salud (11,8%) y en Empleo (3,1%). El Gasto en Vivienda disminuyó su

participación al 8,8%.

Entre los años 2001 y 2002 se observa un descenso del Gasto Social en Educación, en Salud y Empleo, este descenso fue revertido en el año 2003 en el cual crecieron.

El Gasto en Vivienda tuvo una evolución diferente a los demás aumentando en el año 2002 y disminuyendo en el 2003.

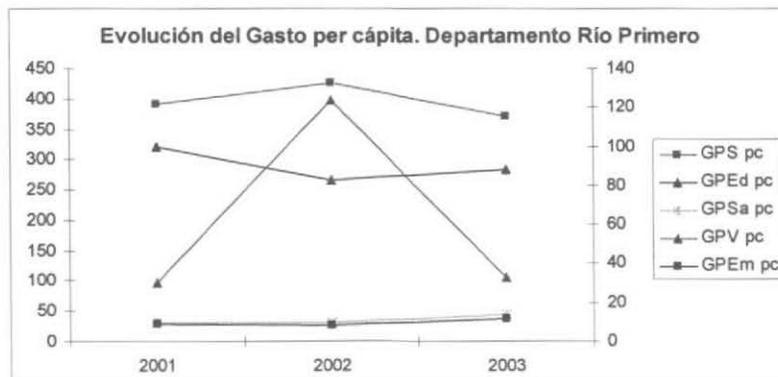
Considerando el período 2001-2003 se observa que el Gasto en Educación registra tasas anuales promedio de crecimiento negativo, -5%, no obstante el Gasto en Salud, Empleo y Vivienda registran tasas de crecimiento positivas, 21%, 5% y 16% respectivamente.



En general se observan dos tendencias con respecto al Gasto per cápita. Tanto los Gasto Total per cápita, como el Gasto en Educación per cápita, en Salud per cápita y Empleo per cápita disminuyeron entre los años 2001 y 2002, para luego crecer en el año 2003. En tanto que el Gasto Social y el Gasto en Vivienda primero crecieron en el año 2002 y luego disminuyeron en el 2003.

El Gasto Público Total por habitante creció a una tasa del 6% promedio anual, mientras que el Gasto Público Social decreció a una tasa del -2,5% promedio anual.

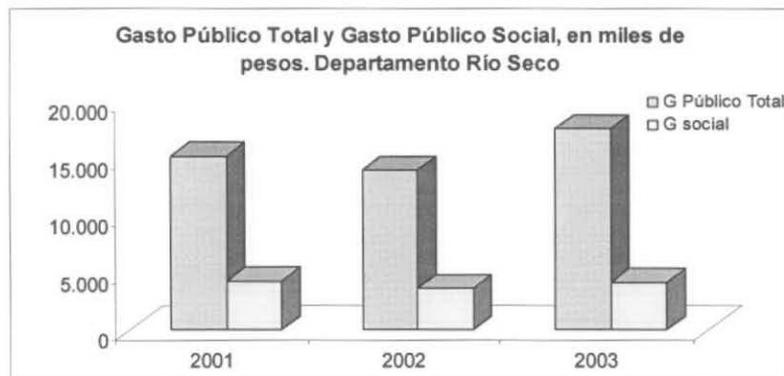
Analizando el Gasto Social per cápita según su estructura, solo el Gasto en Educación tuvo una tasa de crecimiento negativa, -6%, mientras que el Gasto en Salud per cápita, Vivienda y Empleo per cápita tuvieron tasas de crecimiento positivas 20%, 4% y 15%.



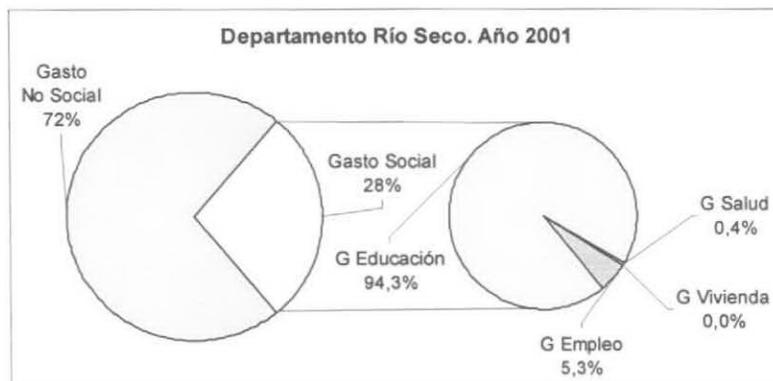
Río Seco

El Gasto Social correspondiente al departamento Río Seco fue del 0,3% del total del Gasto Público Social Provincial asignado al mismo durante el período 2001-2003. El mayor valor registrado corresponde al año 2001, alcanzando una cifra de 4.290 miles de pesos.

El Gasto Público Total creció a una tasa del 8% promedio anual durante el período considerado, en cambio el Público Social asignado al departamento disminuyó a una tasa del -1% promedio anual.



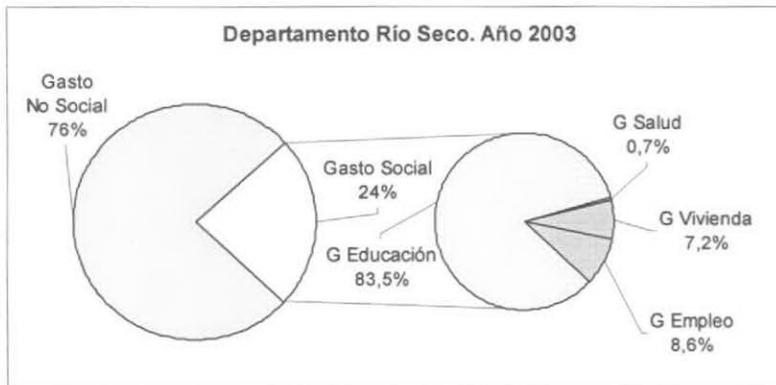
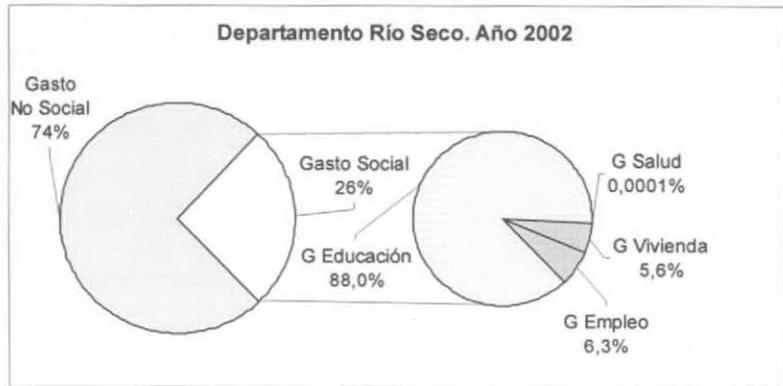
Durante los tres años considerados la participación del Gasto en Educación si bien fue disminuyendo, permaneció siendo la principal. En tanto que la participación de los Gastos en Salud, Empleo y Vivienda crecieron en el período.



En el año 2001 el Gasto en Educación representaba un 94,3% del total del Gasto Social, le seguía el Gasto en Empleo, 5,3%, y por último el Gasto en Salud, 0,4%. Durante este año no

se realizaron Planes de Vivienda en este departamento.

En el año 2002, las participaciones del Gasto en Educación y en Salud se redujeron al 88% y 0,0001% respectivamente, mientras que las participaciones de los Gastos en Empleo y Vivienda crecieron, 6,3% y 5,6% respectivamente.

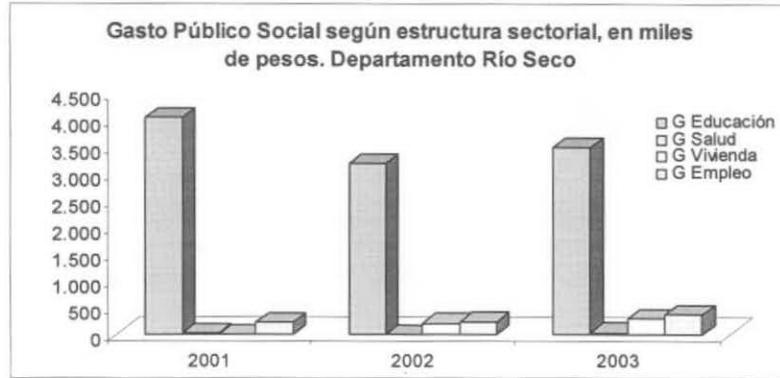


Por último, en el año 2003 la participación del Gasto en Educación siguió en descenso, 83,5%, contrariamente las participaciones de los Gastos en Salud, en Vivienda y en Empleo

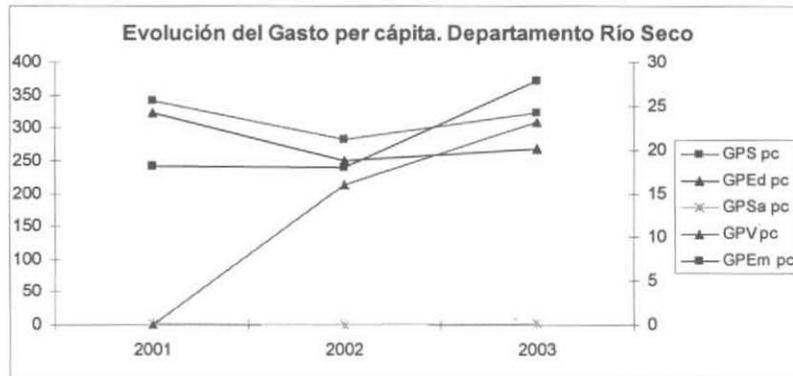
crecieron, 0,7%, 7,2% y 8,6% respectivamente.

El Gasto en Educación y en Salud disminuyeron entre el 2001 y el 2002, para luego crecer en el 2003, sin embargo en el caso de Educación este crecimiento no pudo compensar la reducción de los primeros años y como consecuencia la tasa de crecimiento promedio anual fue negativa, -7%, en tanto que la tasa correspondiente a Salud fue positiva, 23%.

Por otra parte, el Gasto en Vivienda y en Empleo presentaron un crecimiento sostenido en todo el período, siendo la tasa de crecimiento promedio anual del Gasto en Empleo del 43%.



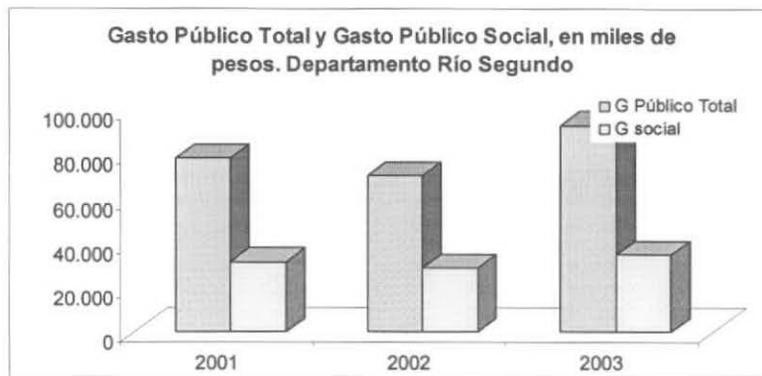
Considerando el Gasto per cápita tuvieron tasas positivas de crecimiento el Gasto Total, el Gasto en Salud y el Gasto en Empleo, 6%, 21% y 24%. Sin embargo el Gasto Social y el Gasto en Educación presentaron tasas negativas de crecimiento anual promedio, -2,9% y -9% respectivamente.



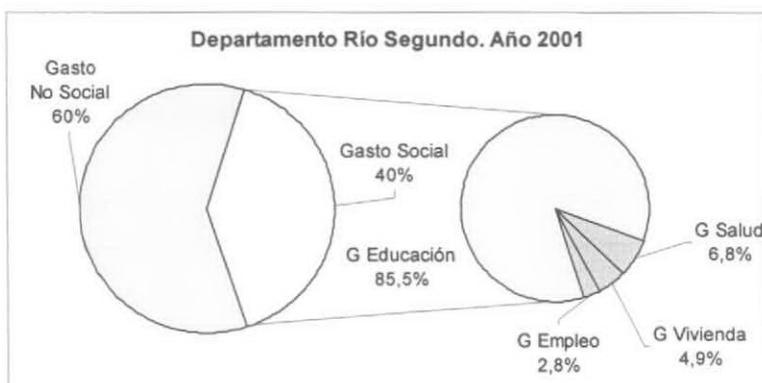
Río Segundo

El porcentaje del Gasto Social Provincial asignado al Departamento Río Segundo fue creciendo a lo largo del período 2001-2003. En el año 2001 esta región obtenía el 2,5% del Gasto Social provincial, en el 2002 el 2,6% y en el 2003 el 2,8%.

La tasa de crecimiento del Gasto Total fue del 9% promedio anual y la del Gasto Social fue del 5%. Tanto en el Gasto Total como en el Gasto Social se observa una reducción de sus valores entre los años 2001 y 2002, para luego crecer en el año 2003.



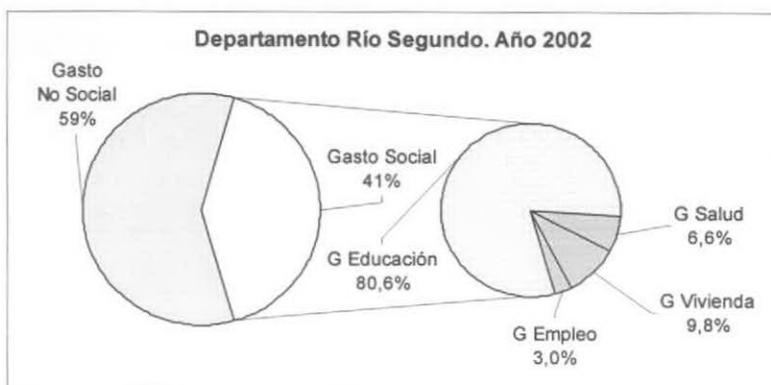
Si se analiza la estructura del Gasto Social puede observarse que la Educación es el gasto con mayor participación en el total durante todo el período, le siguen el Gasto en Vivienda y en Salud, y en menor proporción en Empleo.



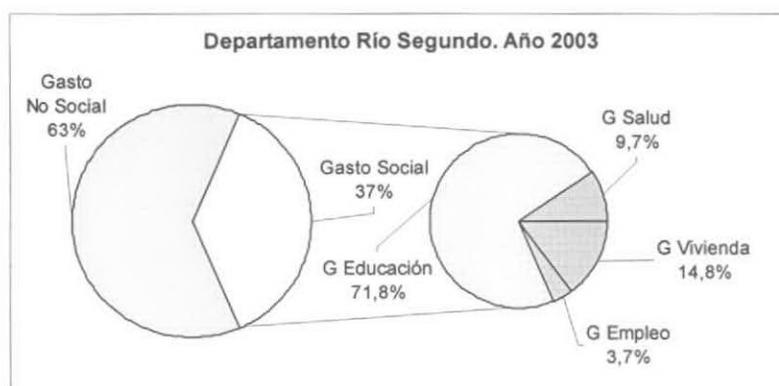
En el año 2001 la participación del Gasto en Educación era del 85,5% del total, la de Salud el 6,8%, y las participaciones correspondientes a Vivienda y Empleo eran del

4,9% y 2,8 % respectivamente.

Durante el año 2002 la estructura del gasto cambió ya que el Gasto en Salud perdió participación al igual que el Gasto en Educación, 80,6% y 6,6% respectivamente. En tanto que las participaciones del



Gasto en Vivienda y en Empleo aumentaron, 9,8% y 3%.

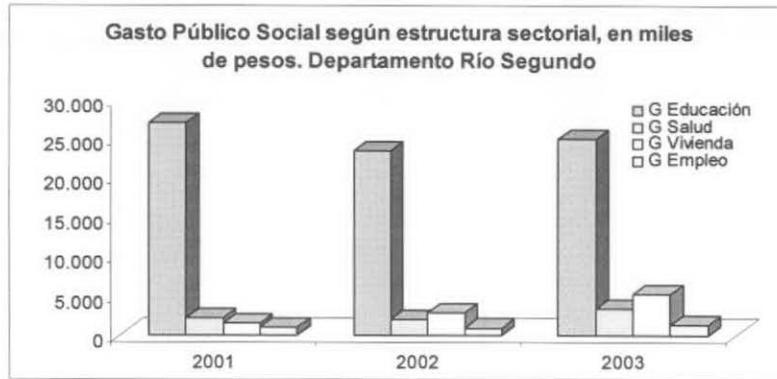


Finalmente, en el año 2003 la participación del Gasto en Educación fue la única que descendió, 71,8%. En tanto que los Gasto en Salud, Vivienda y Empleo vieron aumentada su representatividad en el total

departamental, 9,7%, 14,8% y 3,7% respectivamente.

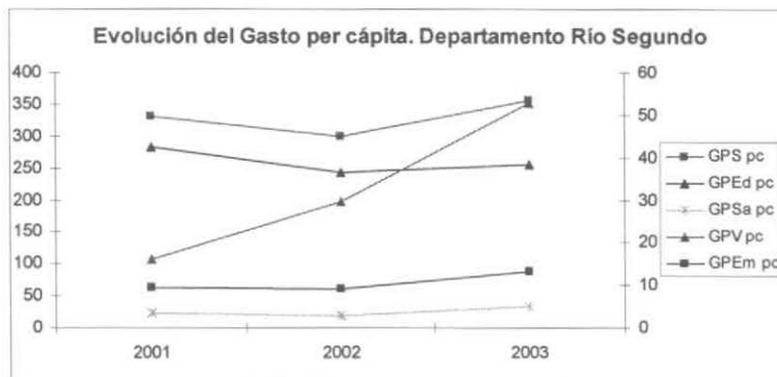
Durante el período considerado el Gasto en Educación, en Salud y en Empleo muestran una evolución similar, disminuyendo en el año 2002, para luego crecer en el año 2003. En tanto que el Gasto en Vivienda creció en forma sostenida en todos los años.

Las tasas de crecimiento fueron todas positivas con excepción del Gasto en Educación que disminuyó a una tasa del -4% promedio anual. Las tasas positivas fueron: 25% para Salud, 83% para Vivienda y 20% para Empleo.



Considerando el Gasto per cápita se observa que el Gasto Social total, el Gasto en Educación y el Gasto en Salud, todos por habitante, descendieron en el año 2002 aumentando luego en el 2003. El Gasto en Vivienda per cápita, al igual que el de Empleo, crecieron en todo el período.

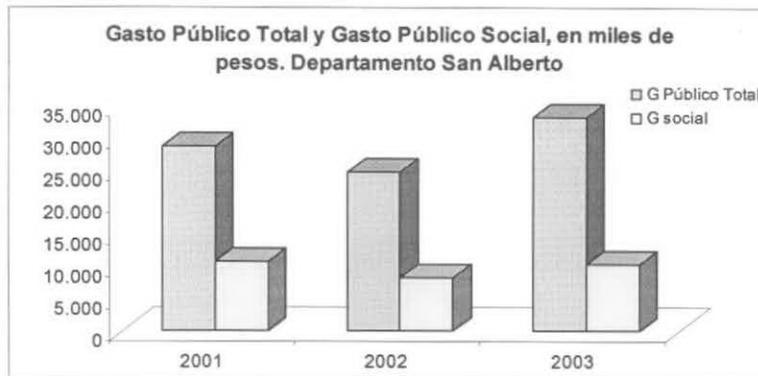
Como consecuencia en general presentan tasas de crecimiento promedio anual positivas excepto el Gasto en Educación que tuvo una tasa del -5%. Las tasas registradas fueron en el Gasto Total el 8% de crecimiento promedio anual, el Gasto Social el 3,8%, el Gasto en Salud el 24%, el Gasto en Vivienda y en Empleo el 81% y 19% respectivamente.



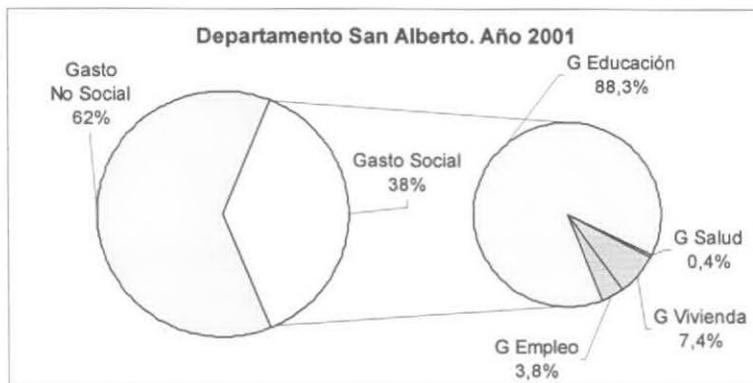
San Alberto

El Gasto Público Social correspondiente al departamento San Alberto constituyó el 0,9% del Gasto Público Social Provincial en el año 2001, disminuyendo en los años 2002 y 2003 al 0,8%.

Mientras que el Gasto Público Total de este departamento presenta una tasa positiva de crecimiento promedio anual (8%), la tasa correspondiente al Gasto Social es negativa, -2%.

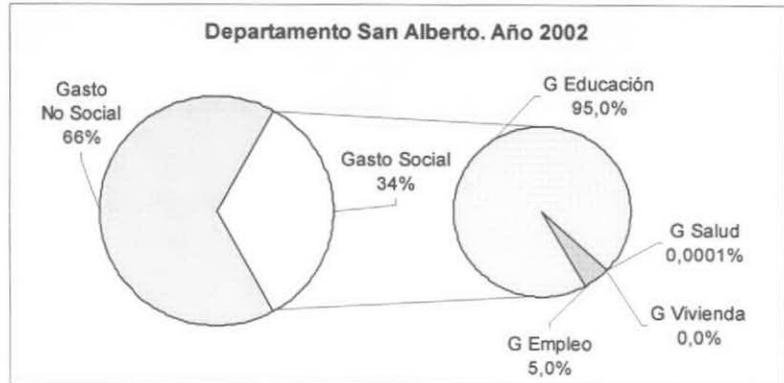


Entre los años 2001 y 2003 el Gasto en Educación presentó la mayor participación en el total del Gasto Social asignado a la región, variando la importancia de las participaciones de los otros gastos en cada año.



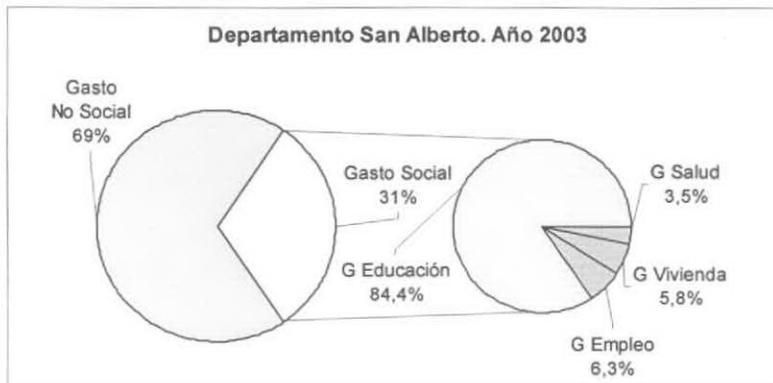
En el año 2001 el Gasto en Educación participaba en un 88,3% del Gasto Social total, el Gasto en Salud un 0,4%, en Vivienda un 7,4% y en Empleo un 3,8%.

Durante el año 2002 la participación del Gasto en Educación aumentó, 95%, al igual que la participación del Gasto en Empleo, 5%. Sin embargo, la participación del Gasto en Salud disminuyó, 0,0001%,



mientras que la del Gasto en Vivienda fue nula, debido a la no realización de Planes de Vivienda durante ese año.

En el año 2003, la participación del Gasto en Educación fue la única que se redujo

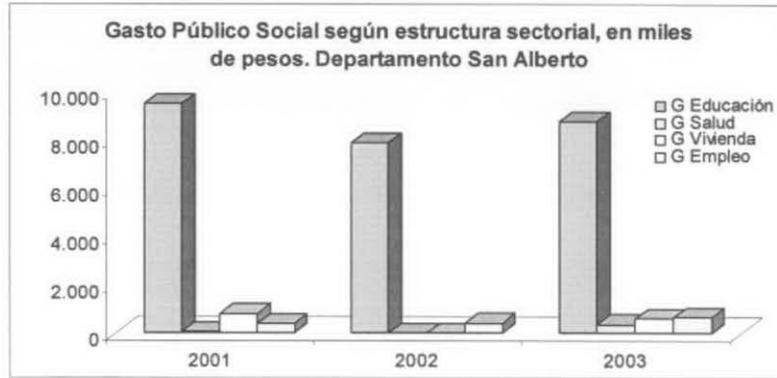


(84,4%), mientras que las participaciones restantes aumentaron: Gasto en Salud 3,5%, Gasto en Vivienda 5,8% y Gasto en Empleo 6,3%.

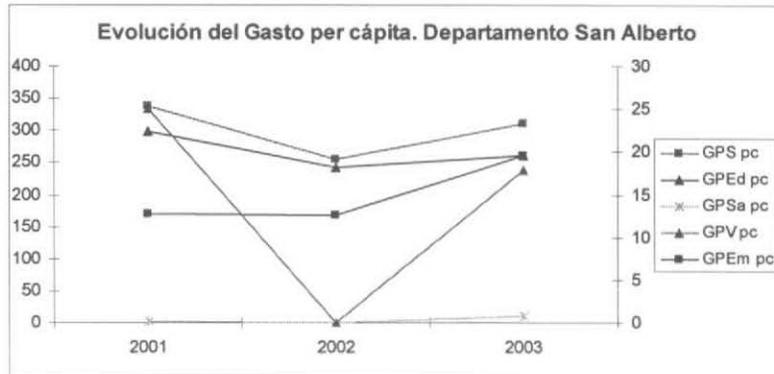
Esta caída de la participación del Gasto en Educación en el Gasto Social total tiene origen en la disminución de este gasto durante todo el período a una tasa del -4% promedio anual.

También tuvo una tasa de crecimiento negativa el Gasto en Vivienda, -13%.

Tanto el Gasto en Salud como en Empleo presentaron tasas de crecimiento positivas, 175% y 27% respectivamente.



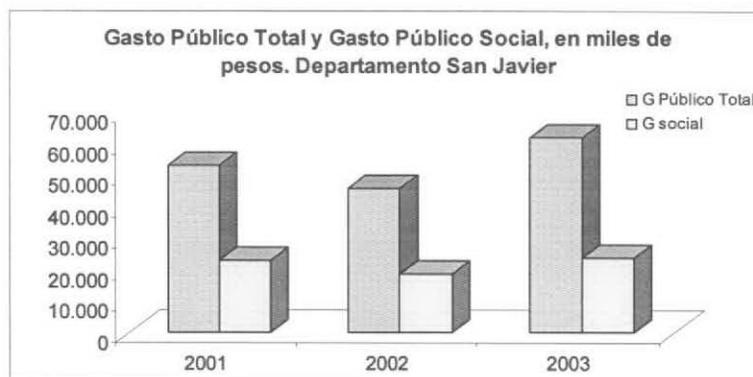
Considerando el gasto per cápita, los únicos que presentaron tasas de crecimiento negativas fueron: el Gasto Social total (-4,1%), en Educación (-6%) y el Gasto en Vivienda (-16%). Tanto el Gasto Total como los Gastos en Salud y en Empleo registraron tasas positivas, 5%, 169% y 24% respectivamente.



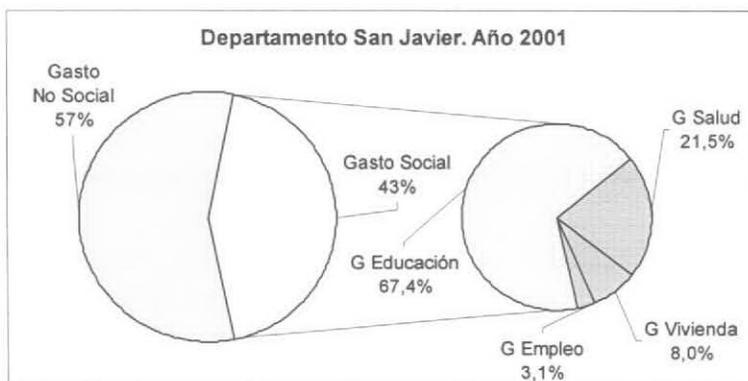
San Javier

El Departamento San Javier recibió en promedio un 1,8% anual del Gasto Social Provincial durante el período 2001-2003.

El Gasto Total asignado a esta región creció a una tasa de crecimiento del 8% promedio anual, mientras que el Gasto Social lo hizo a una tasa del 1% promedio anual.

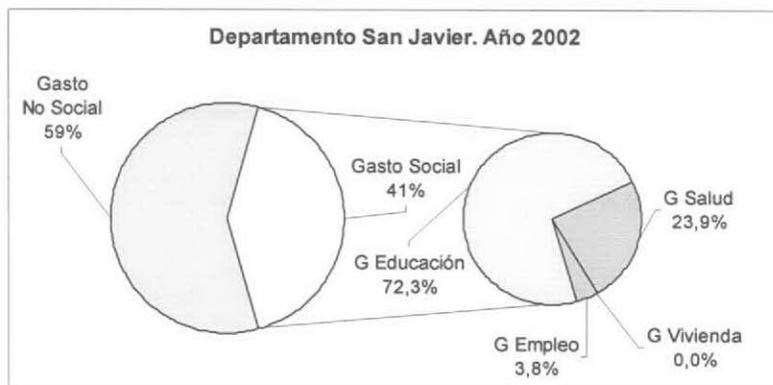


En el período 2001-2003 la participación del Gasto en Educación se redujo, pero aún así siguió siendo la participación más alta entre los gastos sociales. Tanto la participación del Gasto en Salud en Empleo crecieron en el período. El Gasto en Vivienda fue nulo sólo en el año 2002.

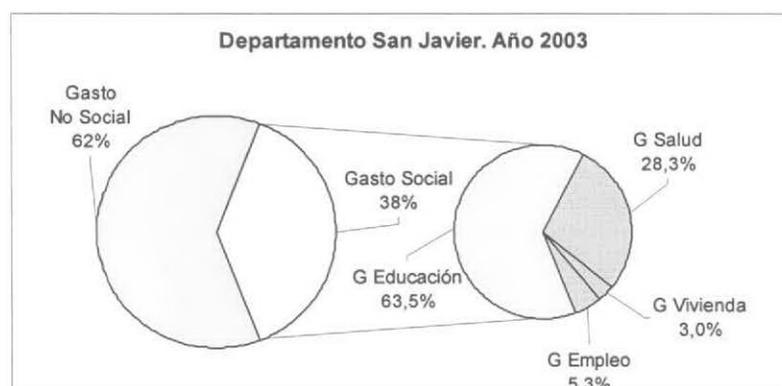


En el año 2001 el Gasto en Educación participaba en un 67,4% del Gasto Social Total, el Gasto en Salud un 21,5%, el Gasto en Vivienda un 8% y por último, con menor participación, el Gasto en Empleo, 3,1%.

Durante el año 2002 la participación del Gasto en Educación aumentó (72,3%), también lo hicieron el Gasto en Salud y en Empleo alcanzando porcentajes del 23,9% y 3,8% respectivamente.



Durante ese año el Gasto en Vivienda fue nulo.



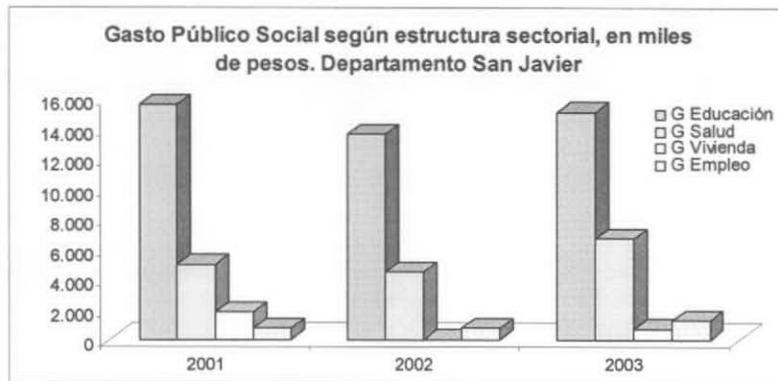
En el año 2003 la participación del Gasto en Educación disminuyó (63,5%), en cambio las participaciones de los Gastos en Salud, Vivienda y en Empleo siguieron creciendo, siendo 28,3%,

3% y 5,3% respectivamente.

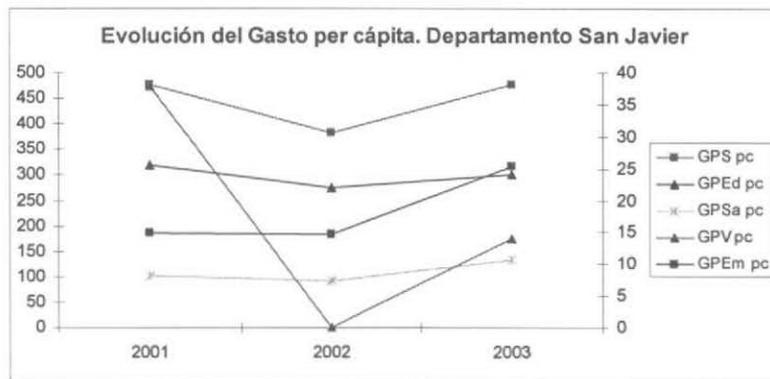
El Gasto en Empleo muestra la mayor tasa de crecimiento promedio anual (32%), explicada por el gran crecimiento ocurrido en el año 2003. Por otra parte, el Gasto en Educación, Salud y en Vivienda cayeron entre los años 2001 y 2002, recuperándose en el año 2003.

Tanto el Gasto en Educación como el Gasto en Vivienda tienen tasas de crecimiento negativas, -2% y -38% respectivamente, consecuencia principalmente de la gran caída que registraron entre los años 2001 y 2002, que no pudo ser compensada con el crecimiento entre los años 2002 y 2003.

En cambio los Gastos en Salud y Empleo presentan tasas positivas de crecimiento, 16% y 32% promedio anual respectivamente.



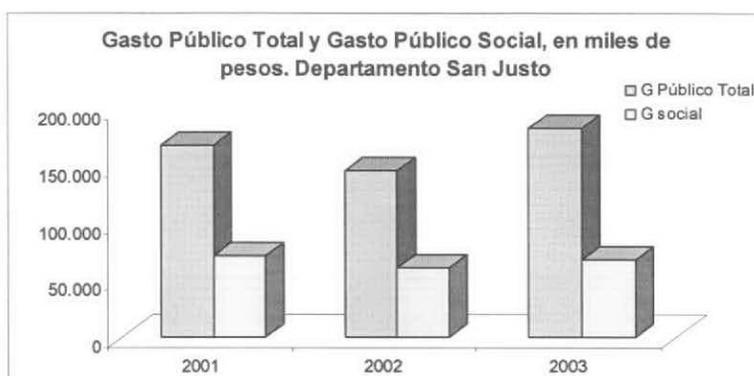
Si se considera el Gasto por habitante, se observa que el Gasto Total per cápita creció un 7% promedio anual y el Gasto Social per cápita a una tasa del 0,1% promedio. Tanto el Gasto en Salud por persona como el Gasto en Empleo crecieron en el período, 15% y 30% respectivamente, mientras que el Gasto en Educación per cápita presentó una tasa de crecimiento negativa, -3%, al igual que el Gasto en Vivienda per cápita, -39%.



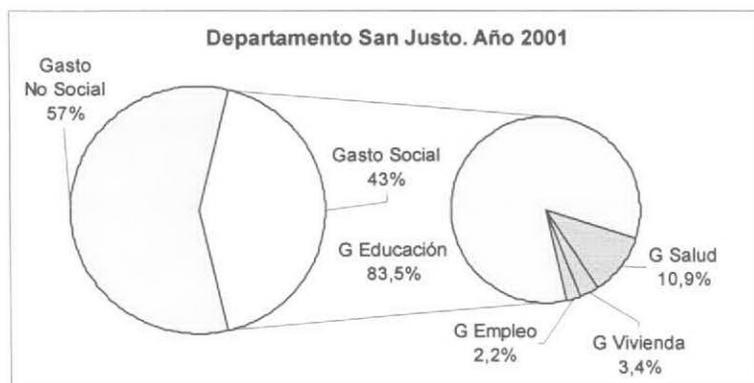
San Justo

El Gasto Público Social asignado al departamento San Justo fue en promedio el 5,6% del total del Gasto Público Social Provincial en el período 2001-2003.

El Gasto Público Total asignado al departamento creció a una tasa del 4% promedio anual, en tanto que el Gasto Social disminuyó a una tasa del -2% promedio anual, siendo el mayor valor el registrado en el año 2001, 71.698 miles de pesos.



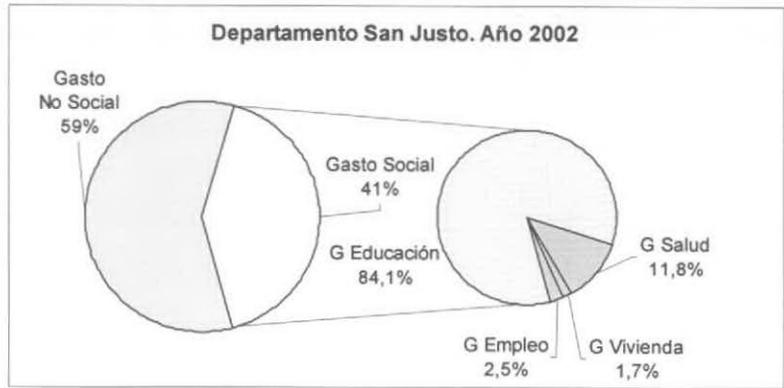
Si se analiza la estructura sectorial del Gasto Social en el Departamento San Justo se observa que las participaciones del Gasto en Educación y del Gasto en Salud disminuyeron en el 2003 con respecto al 2001, y las correspondientes a los Gastos en Vivienda y en Empleo aumentaron respecto a ese año.



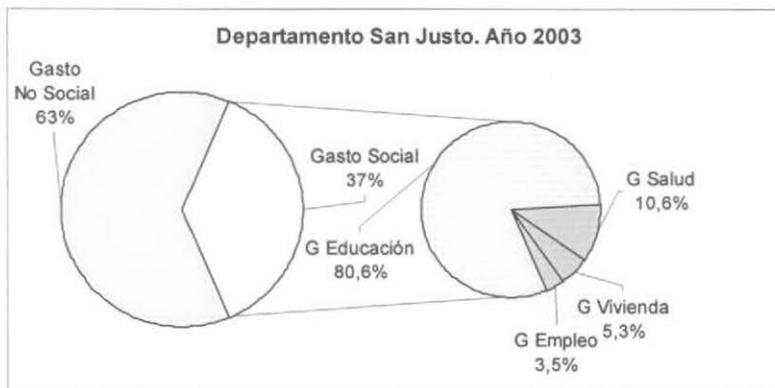
En el año 2001, el Gasto en Educación representó un 83,5% del total de Gasto Social asignado a este departamento. El Gasto en Salud fue del 10,9% del Gasto Social total, en tanto que el Gasto en Vivienda y en

Empleo representaron un 3,4% y 2,2% respectivamente.

En el año 2002 la participación del Gasto en Educación aumentó, al igual que la participación del Gasto en Salud y en Empleo, siendo un 84,1%, un 11,8% y un 2,5% del total del Gasto Social,



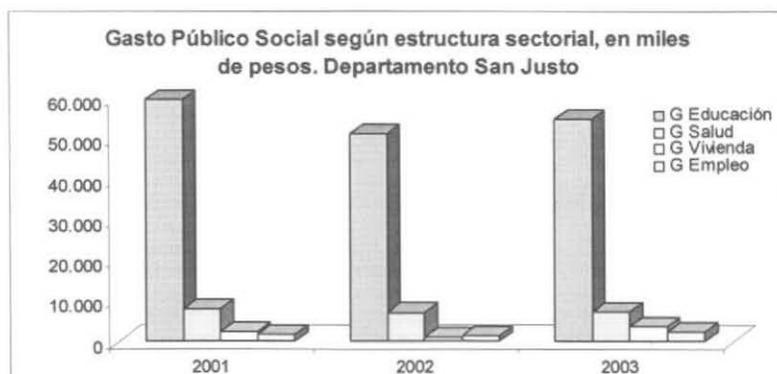
respectivamente. Por otro lado el Gasto en Vivienda disminuyó su participación con respecto al año 2001 a un 1,7% del total.



En el año 2003 las participaciones de los Gastos en Educación y en Salud disminuyeron al 80,6% y 10,6% respectivamente. Por su parte las participaciones de los Gastos en Vivienda y en

Empleo aumentando, 5,3% y 3,5% respectivamente.

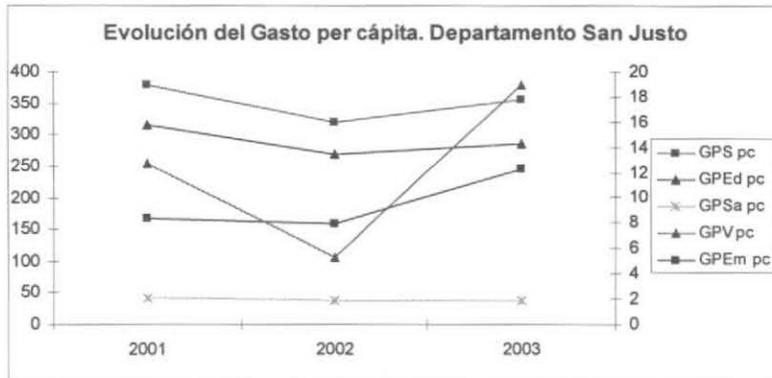
El Gasto en Educación muestra una tasa de crecimiento promedio anual negativa (-4%), al igual que el Gasto en Salud (-4%). En tanto que los gastos en Vivienda y en Empleo registraron tasas de crecimiento positivas, 23% y 22% respectivamente.



Con respecto al Gasto per cápita se observa que todos evolucionaron de forma similar, en el año 2002 disminuyeron aumentando luego en el año 2003.

Si bien tanto el Gasto Social, como el Gasto en Educación y en Salud per cápita crecieron entre los años 2002 y 2003, este crecimiento no alcanzó a cubrir la caída registrada entre los años 2001 y 2002, como consecuencia se registraron tasas de crecimiento negativas promedio anual en el período considerado, -3,1%, -4,8% y -4,7% respectivamente.

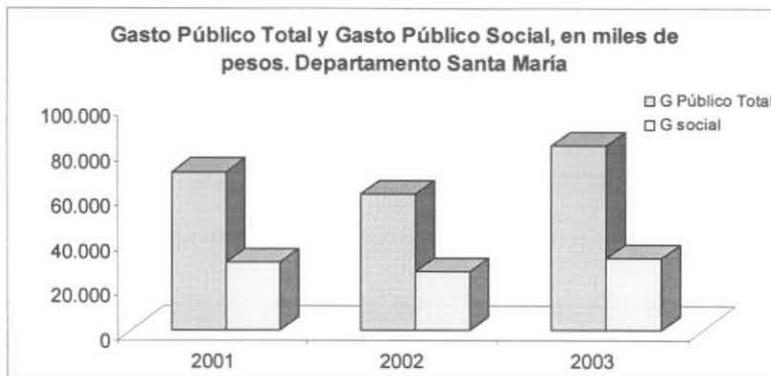
Por otro lado los Gastos en Vivienda y en Empleo per cápita muestran tasas de crecimiento positivas 22% y 21% respectivamente.



Santa María

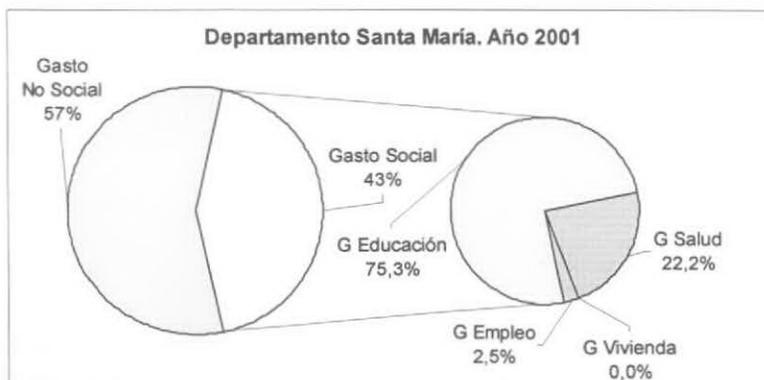
El Gasto Público Social del departamento Santa María representó en promedio el 2,5% del Gasto Social Provincial en el período 2001-2003.

Tanto el Gasto Público Total como el Gasto Social asignados a este departamento presentan tasas de crecimiento positivas (8% y 3% respectivamente), la evolución de ambos es similar decreciendo en el 2002 e incrementándose en el 2003



Entre los años 2001 y 2003 el Gasto en Educación presentó la mayor participación en el total del Gasto Social asignado a la región, le siguió el Gasto en Salud, en Empleo y por último en Vivienda.

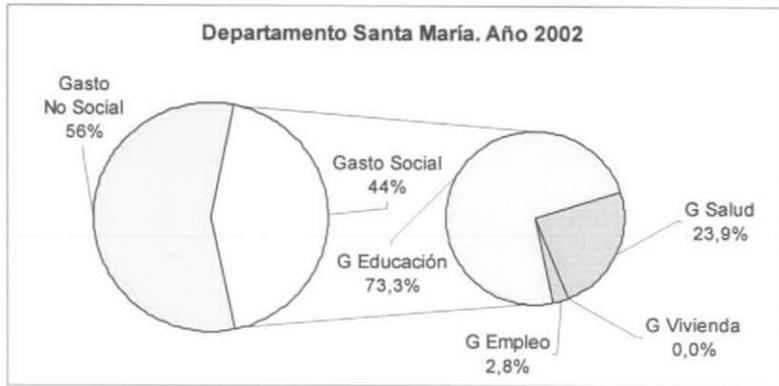
La participación del Gasto en Educación en el Gasto Social asignado al departamento Santa María descendió en el período considerado. En tanto que las participaciones de los Gastos en Salud, Vivienda y en Empleo aumentaron en esos años. Es importante destacar que el Gasto en Vivienda fue nulo durante los años 2001 y 2002.



En el año 2001, el Gasto en Educación representaba un 75,3% del total del Gasto Social, mientras que la participación del Gasto en

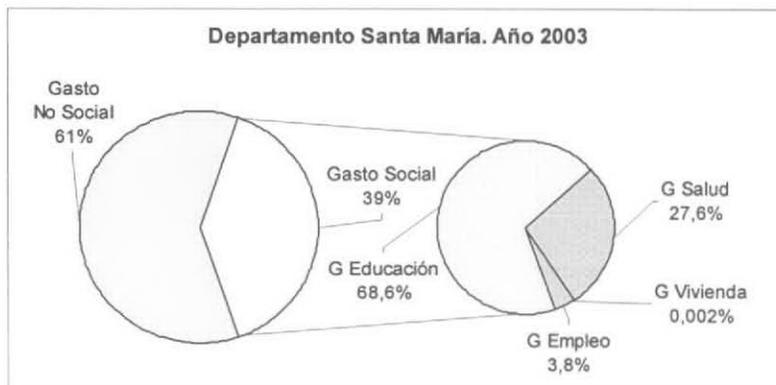
Salud fue del 22,2%, y del Gasto en Empleo el 2,5%.

Durante el año 2002 el Gasto en Educación fue el 73,3% del total del Gasto Social, el Gasto en Salud el 23,9% y el Gasto en Empleo el 2,8%. Durante este año no se realizaron planes de vivienda en este



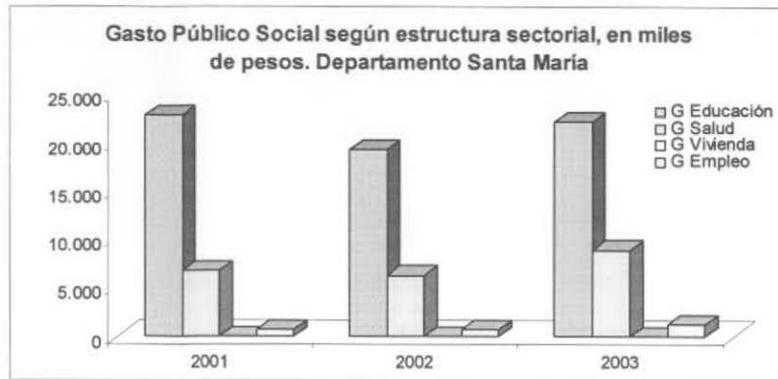
departamento, razón por la cual la participación de éste gasto fue cero.

La menor participación del Gasto en Educación se registró en el año 2003, 68,6%,

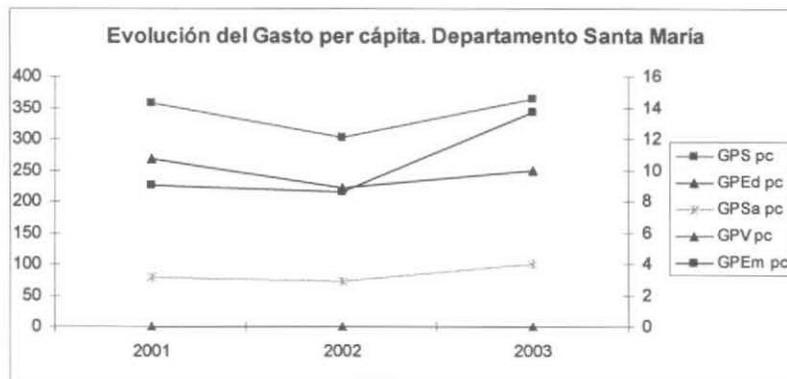


contrariamente a lo que sucedió con los Gastos en Salud, Vivienda y Empleo que presentaron sus porcentajes de participación más elevados, 27,6%, 0,002% y 3,8% respectivamente.

La mayor tasa de crecimiento promedio anual del período 2001-2003 fue la correspondiente al Gasto en Empleo (26%), seguida por la del Gasto en Salud (15%). En tanto que el Gasto en Educación presentó una tasa de crecimiento negativa (-2%).



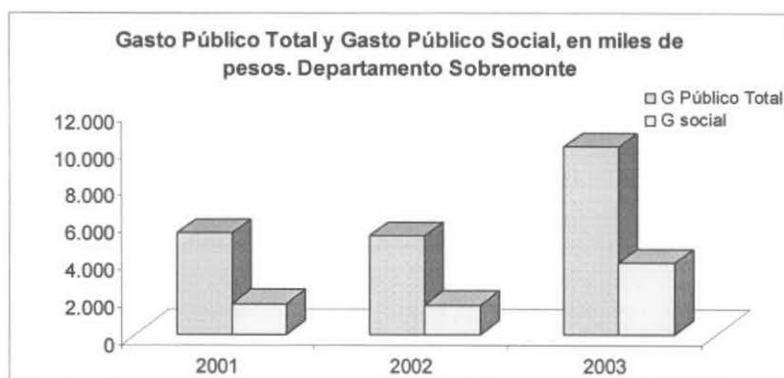
Este comportamiento se repite si se considera el Gasto per cápita. El Gasto en Salud y en Empleo per cápita presentan tasas positivas de crecimiento promedio anual, 12,4% y 24% respectivamente, en tanto que la tasa de crecimiento del Gasto per cápita en Educación fue negativa (-3,7%).



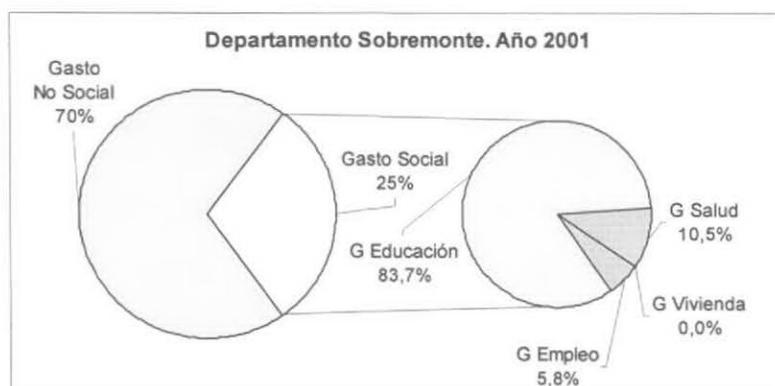
Sobremonte

La participación del Gasto Social Regional correspondiente al Departamento Sobremonte en el total provincial se mantuvo constante en los años 2001 y 2002 en un 0,1%, aumentando en el 2003 al 0,3%.

En el año 2002 tanto el Gasto Total como el Gasto Social disminuyeron, creciendo luego en el año 2003. Este gran impulso ayudó a que las tasas de crecimiento promedio anual fueran positivas, 36% correspondiente al Gasto Total y 53% al Gasto Social.

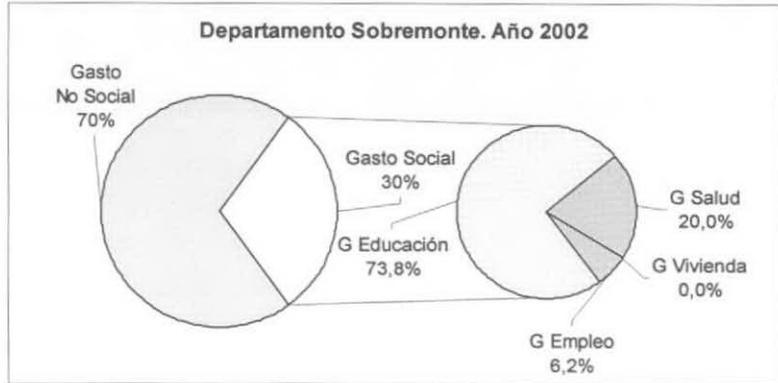


Durante el período considerado la participación del Gasto en Educación se fue reduciendo, desplazada principalmente por el incremento en la participación del Gasto en Salud. El Gasto en Vivienda fue nulo en todos los años debido a no realizarse Planes de Vivienda en la región.

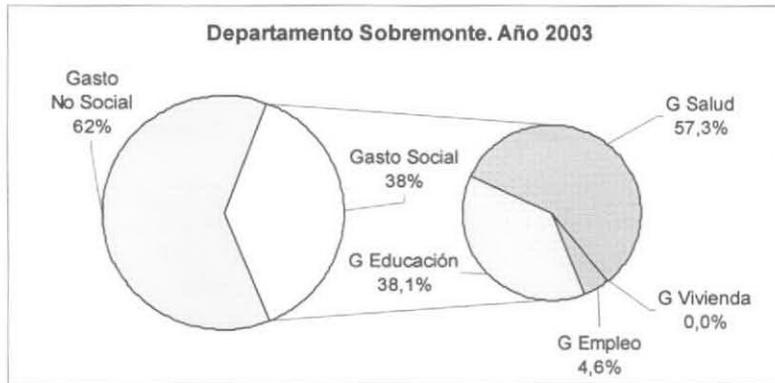


En el año 2001 el Gasto en Educación representaba un 83,7% del total del Gasto Social, le seguía en importancia el Gasto en Salud (10,5%) y por último en Empleo (5,8%).

Durante el año 2002 la participación del Gasto en Educación disminuyó al 73,8% del Gasto Social. En cambio el Gasto en Salud y el Gasto en Empleo incrementaron su participación alcanzando



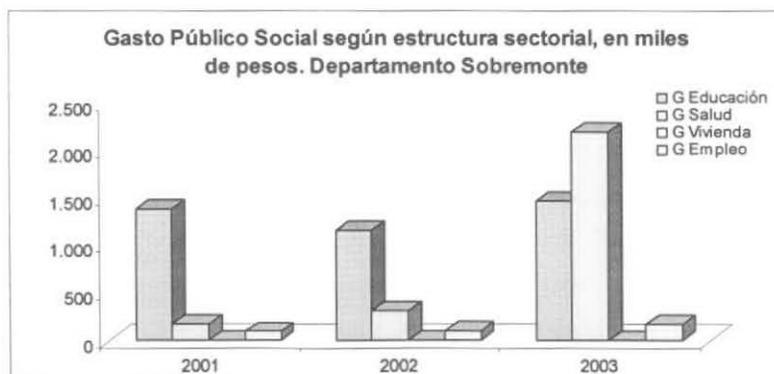
los porcentajes de 20% y 6,2% respectivamente. El Gasto en Vivienda fue cero durante este año.



En el año 2003 la participación del Gasto en Educación disminuyó (38,1%), al igual que la del Gasto en Empleo (4,6%), mientras que la participación del Gasto en Salud aumentó, 57,3%.

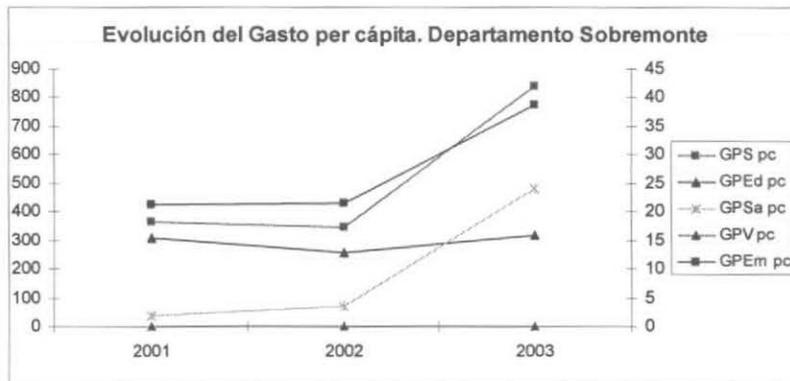
El Gasto en Educación disminuyó entre el 2001 y el 2002, para luego crecer en el 2003, este crecimiento pudo compensar la reducción de los primeros años y como consecuencia la tasa de crecimiento promedio anual fue positiva, 3%.

En tanto que el Gasto en salud y en Empleo presentan un crecimiento sostenido en todo el período, y por lo tanto sus tasas de crecimiento son positivas, 256% y 36% respectivamente.



Si se considera el Gasto por habitante, se observa que el Gasto Total per cápita creció un 35% promedio anual, mientras que el Gasto Social per cápita lo hizo a una tasa del 51,5% promedio.

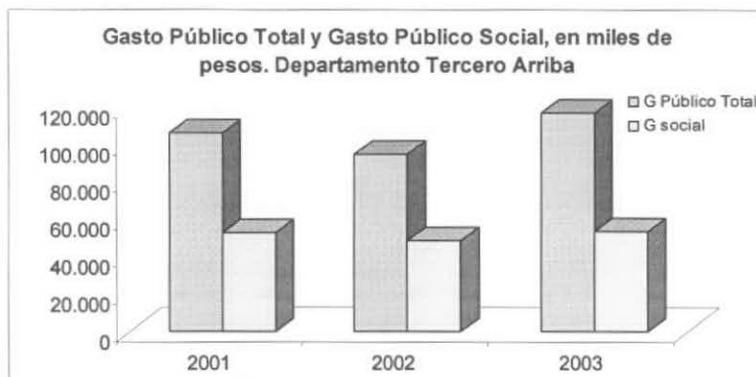
Analizando la estructura del Gasto Social per cápita se observa que todos los sectores tienen una tasa de crecimiento anual promedio positiva en el período.



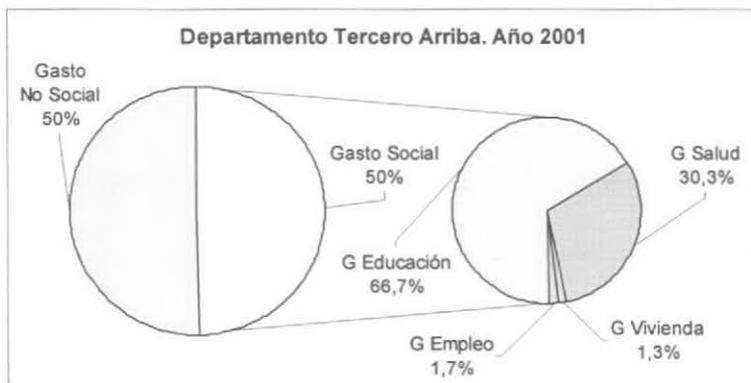
Tercero Arriba

En el año 2001 el Departamento Tercero Arriba participaba en un 4,3% del Gasto Social Provincial, en el año 2002 esta participación aumentó (4,4%), disminuyendo en el 2003, quedando en el porcentaje correspondiente al año 2001 (4,3%).

El Gasto Público Total asignado al departamento creció a una tasa del 5% promedio anual, mientras que el Gasto Social lo hizo a la tasa del 1% promedio anual, siendo el mayor valor el registrado en el año 2003, 53.607 miles de pesos.



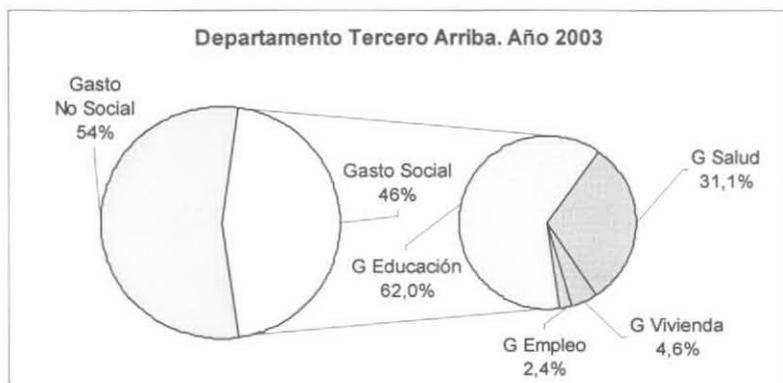
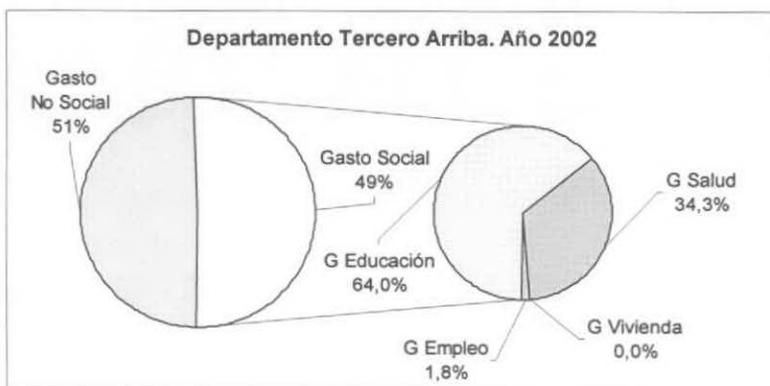
Si bien se observa una reducción en la participación del Gasto en Educación a lo largo del período considerado, al igual que en la mayoría de los departamentos, este fue el que mayor peso tuvo. Luego le siguió en importancia la participación del Gasto en Salud, y con menores porcentajes los Gastos en Vivienda y en Empleo.



En el 2001 el Gasto en Educación representaba el 66,7% del Gasto Social asignado a este departamento, el Gasto en Salud el 30,3%, el Gasto en Empleo el 1,7% y por último

el Gasto en Vivienda, el 1,3%.

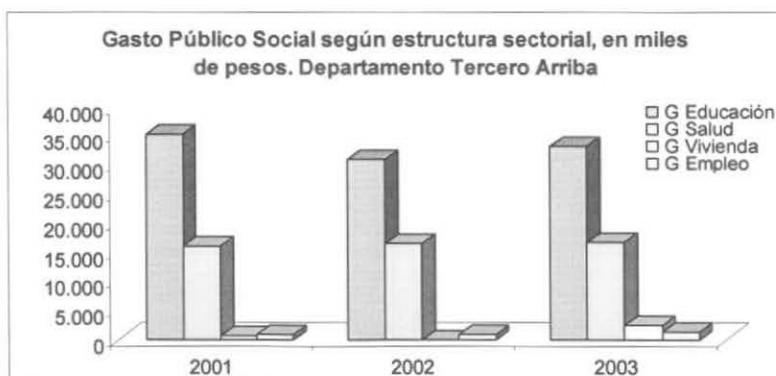
En el año 2002 la participación del Gasto en Educación fue del 64%, la del Gasto en Salud el 34,3% y el de Empleo el 1,8 % del Gasto Social total. Durante este año no se realizaron Planes de Vivienda en esta región.



Finalmente, en el año 2003 el Gasto en Educación participó en un 62% del total del Gasto Social, en tanto que Salud un 31,1%, Vivienda un 4,6% y Empleo un 2,4%.

Entre los años 2001 y 2002 se observa un descenso del Gasto Social en Educación, en Vivienda y Empleo. Este descenso fue revertido en el año 2003, en el cual crecieron todos los sectores de Gasto Social. Considerando el período 2001-2003 se observa que el Gasto en Educación registra tasas anuales promedio de crecimiento negativo, -3%, no obstante el Gasto en Vivienda y en Empleo registraron tasas de crecimiento positivas, 92% y 17% respectivamente.

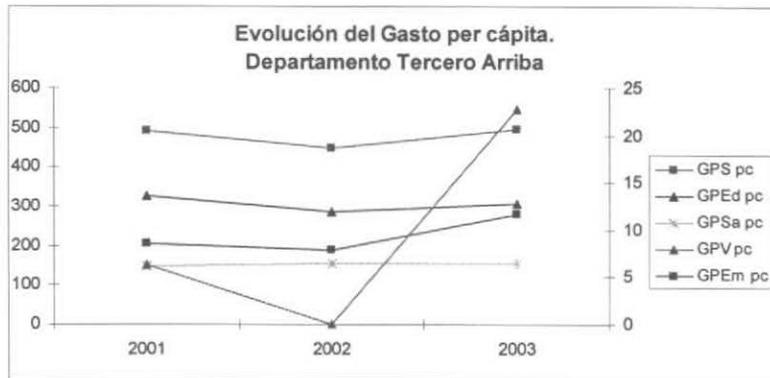
Por otro lado el Gasto en Vivienda creció a lo largo de todo el período a una tasa del 2% promedio anual.



En general el Gasto per cápita disminuyó entre los años 2001 y 2002, para luego crecer en el año 2003, excepto el Gasto en Salud, el cual creció.

El Gasto Público Total por habitante creció a una tasa del 5% promedio anual, mientras que el Gasto Público Social a una tasa del 0,4% promedio anual.

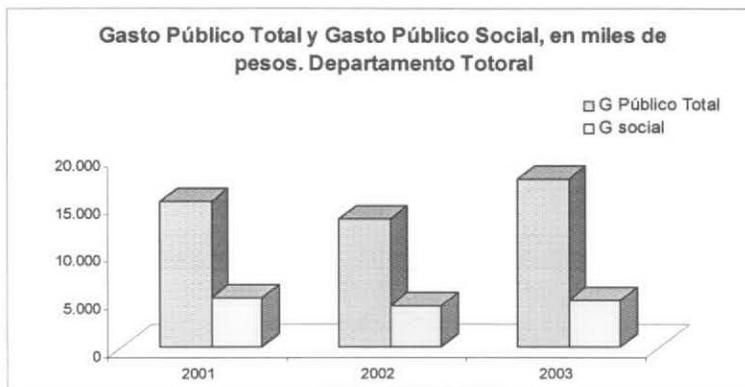
Analizando el Gasto Social per cápita según su estructura, sólo el Gasto en Educación tuvo una tasa de crecimiento negativa, -3,2%, mientras que el Gasto en Salud per cápita, en Vivienda y en Empleo per cápita tuvieron tasas de crecimiento positivas del 1,6%, 91% y 17%.



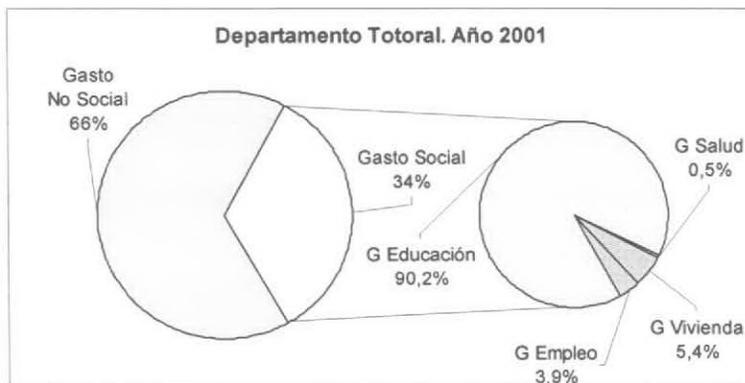
Totoral

El Gasto Público Social asignado al departamento Totoral fue del 0,4% del total del Gasto Público Social Provincial en el período 2001-2003.

El Gasto Público Total asignado al departamento creció a una tasa del 8% promedio anual, contrariamente, el Gasto Social presentó una tasa de crecimiento negativa del -2% promedio anual, siendo el mayor valor el registrado en el año 2003, 17.678 miles de pesos.



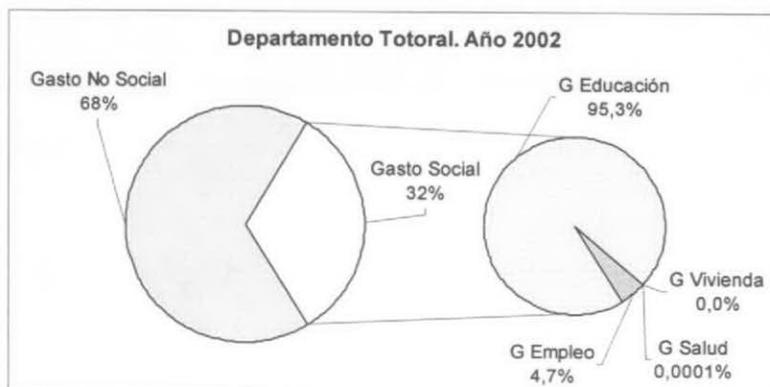
Si se analiza la estructura sectorial del Gasto Social en Totoral se observa que la participación del Gasto en Educación disminuyó en el período considerado, al igual que la del Gasto en Vivienda, mientras que las participaciones de los Gastos en Salud y en Empleo crecieron.



En el año 2001, el Gasto en Educación representó un 90,2% del total de Gasto Social asignado a este departamento. El Gasto en Salud fue del 0,5% del Gasto Social total, en tanto que el Gasto en Vivienda y en

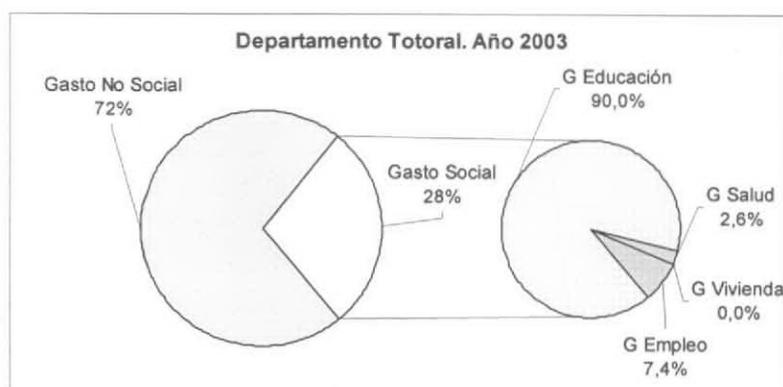
Empleo representaron un 5,4% y 3,9% respectivamente.

En el año 2002 la participación del Gasto en Educación disminuyó, al igual que la participación del Gasto en Salud, representando un 95,3% y 0,0001% del total del Gasto Social respectivamente. Por



otro lado el Gasto en Empleo aumentó su participación, alcanzando un porcentaje del de 4,7% del total.

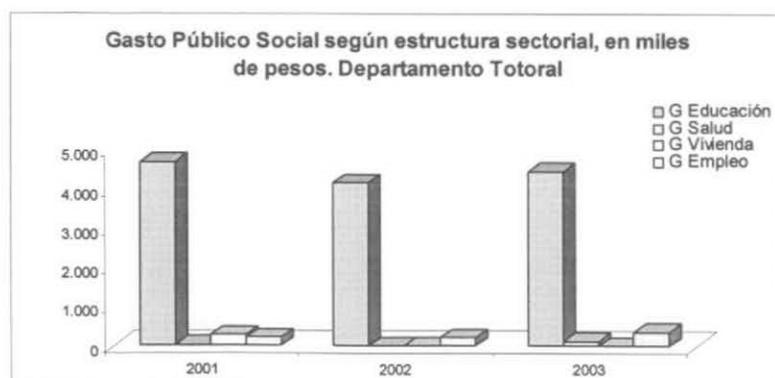
Durante este año el Gasto en Vivienda fue nulo.



En el año 2003 la participación del Gasto en Educación siguió cayendo, 90%. Por su parte las participaciones de los Gastos en Salud y en Empleo aumentaron, 2,6% y 7,4% respectivamente. En este año

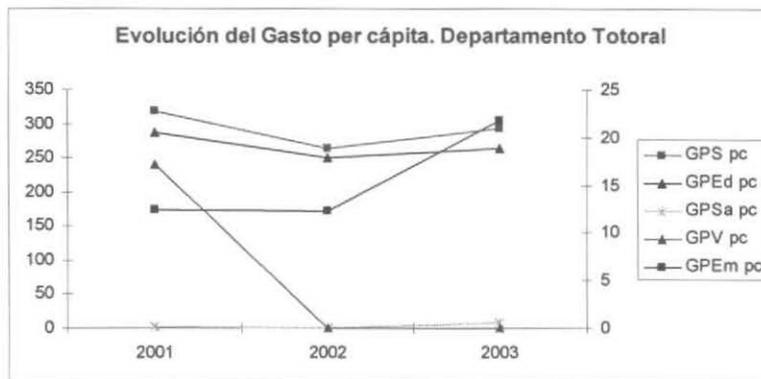
no se realizó ningún plan de vivienda en este departamento.

El Gasto en Educación muestra una tasa de crecimiento promedio anual negativa (-3%), al igual que el Gasto en Vivienda (-97%). En tanto que los gastos en Salud y en Empleo registraron tasas de crecimiento positivas, 128% y 34% respectivamente.



El Gasto en Educación per cápita si bien creció entre los años 2002 y 2003, este crecimiento no alcanzó a cubrir la caída registrada entre los años 2001 y 2002, como consecuencia se registró una tasa de crecimiento negativa promedio anual en el período considerado (-4%). El Gasto en Vivienda registró la mayor caída (-97%), esto se debe a que no se realizaron planes de vivienda en este departamento durante los años 2002 y 2003.

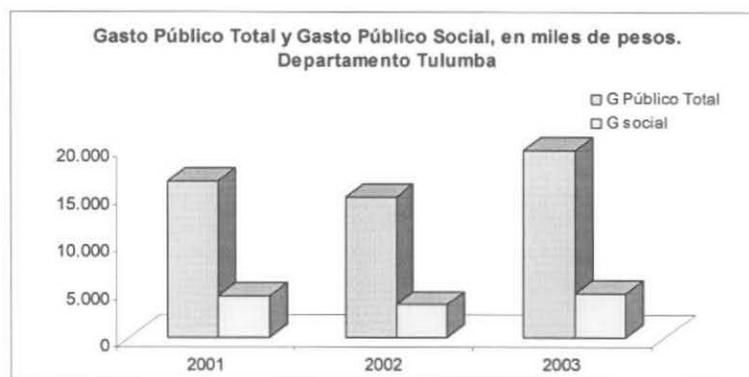
Por otro lado el Gasto en Salud presentó una tasa de crecimiento positiva (124%) al igual que el Gasto en Empleo (32%).



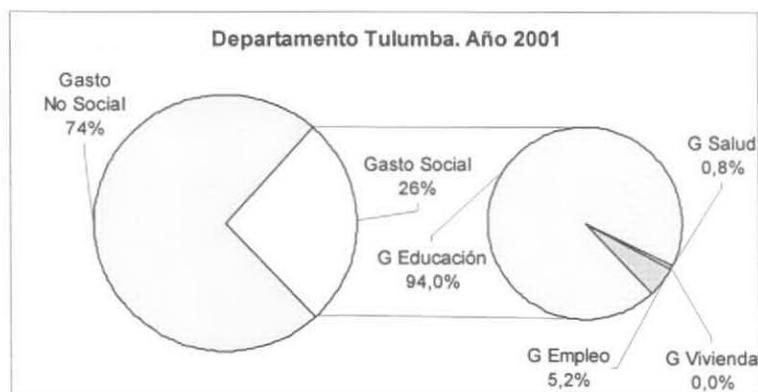
Tulumba

El Gasto Social correspondiente al departamento Tulumba osciló entre un 0,3% y 0,4% del total del Gasto Público Social Provincial asignado al mismo durante el período 2001-2003. El mayor valor registrado corresponde al año 2003, alcanzando una cifra de 17.266 miles de pesos.

Tanto el Gasto Público Total como el Gasto Público Social asignados al departamento crecieron a tasas promedio anuales positivas en el período considerado, 9% y 3% respectivamente.

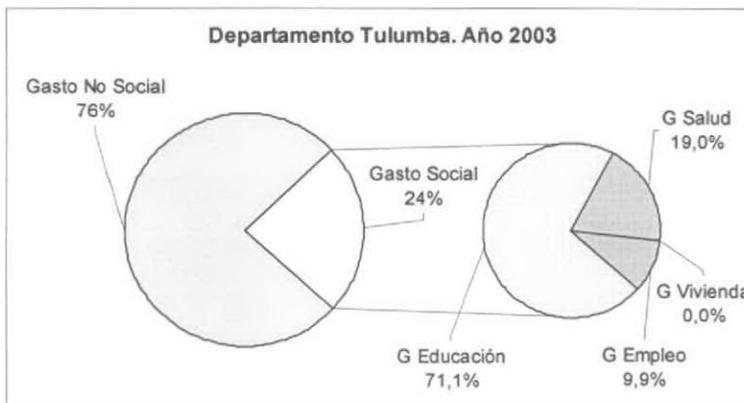
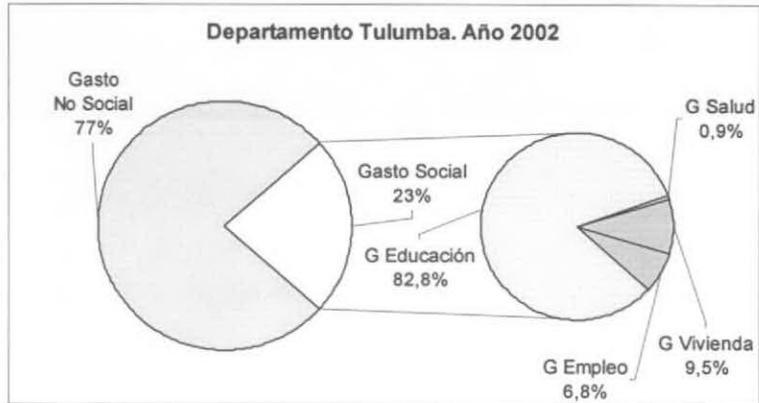


Durante los tres años considerados la participación del Gasto en Educación si bien fue disminuyendo, permaneció siendo la principal. En tanto que la participación de los Gastos en Salud y en Empleo crecieron en el período. Por otra parte, el Gasto en Vivienda fue nulo en los años 2001 y 2003.



En el año 2001 el Gasto en Educación representaba un 94% del total del Gasto Social, le seguía el Gasto en Empleo, 5,2%, y por último el Gasto en Salud, 0,8%.

En el año 2002, la participación del Gasto en Educación se redujo al 82,8%, mientras que las participaciones de los Gastos en Salud, Empleo y Vivienda crecieron, 0,9%, 9,5% y 6,8% respectivamente.



Por último, en el año 2003 la participación del Gasto en Educación siguió en descenso, 71,1%, contrariamente las participaciones de los Gastos en Salud y en Empleo crecieron, 19% y

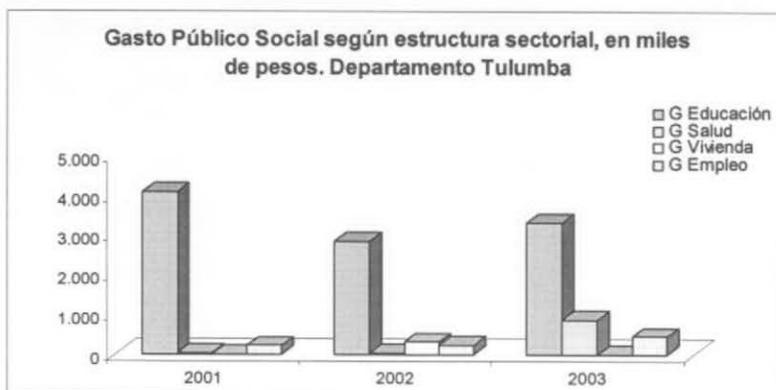
98,9% respectivamente.

El Gasto en Educación disminuyó entre el 2001 y el 2002, para luego crecer en el 2003, sin embargo este crecimiento no pudo compensar la reducción de los primeros años y como consecuencia la tasa de crecimiento promedio anual es negativa, -10%.

Por otra parte, el Gasto en Salud disminuyó en el año 2002, sin embargo presentó un crecimiento muy importante en el año 2003.

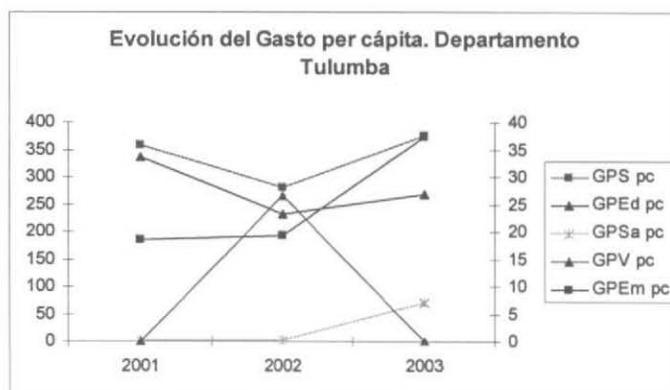
El Gasto en Empleo presentó un crecimiento sostenido en todo el período, siendo su tasa de crecimiento promedio anual del 43%.

El Gasto en Vivienda fue nulo en los años 2001 y 2003.



El Gasto Total per cápita y el Gasto Social per cápita presentan tasas de crecimiento positivas, 9% y 2,7% respectivamente.

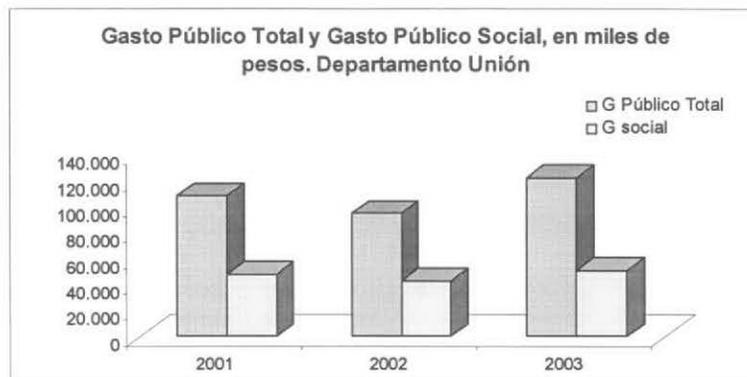
Tanto el Gasto en Salud per cápita como el Gasto en Empleo per cápita presentan tasas de crecimiento anual promedio positivas, no así el Gasto en Educación per cápita.



Unión

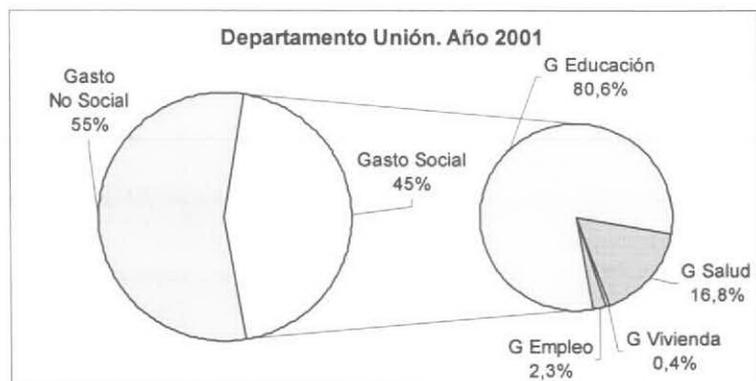
El departamento Unión recibió alrededor del 4% del Gasto Social Provincial entre los años 2001 y 2003.

Tanto el Gasto Total como el Gasto Social crecieron a tasas anuales promedio positivas, 6% y 3% respectivamente. En el período considerado se observa que ambos disminuyeron entre los años 2001 y 2002, sin embargo el impulso registrado entre los años 2002 y 2003 hizo que las tasas promedio anuales fueran positivas.

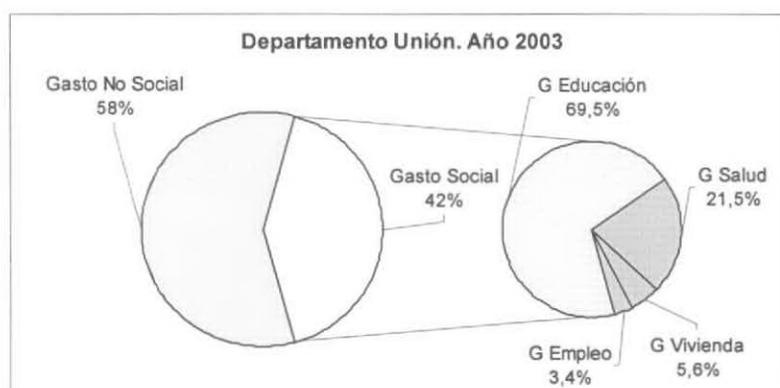
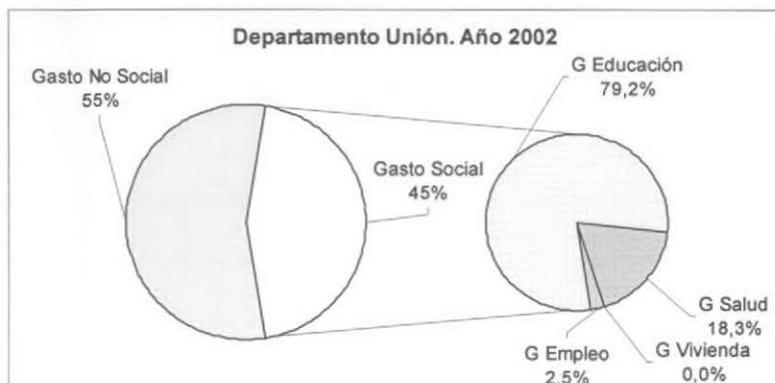


Considerando la estructura sectorial de Gasto Social, se evidencia que la participación del Gasto en Educación disminuyó entre los años 2001 y 2003, en tanto que las participaciones correspondientes a los otros Gastos ascendieron.

En el año 2001 el Gasto en Educación representaba el 80,6% del Gasto Social Total, el de Salud el 16,8%, y en menor porcentaje el de Empleo, 2,3%, y el de Vivienda, 0,4%.



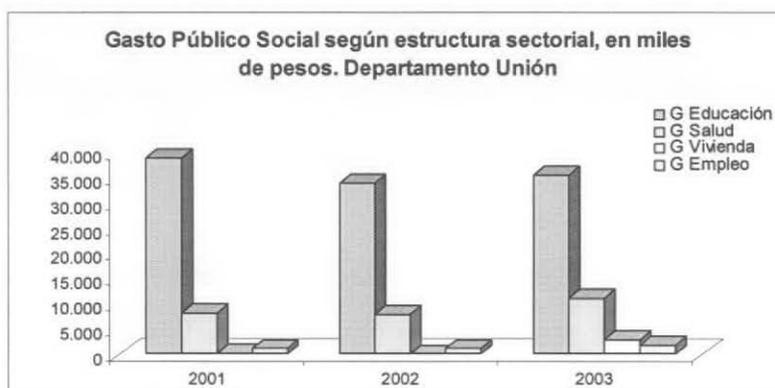
En el año 2002, la participación del Gasto en Educación descendió al 79,2%, en tanto que las participaciones correspondientes a los Gastos en Salud y en Empleo ascendieron al 18,3% y 2,5% respectivamente. Por otra parte no se registraron gastos en Planes de Vivienda durante este año.



Finalmente, en el año 2003 la participación del Gasto en Educación siguió disminuyendo, alcanzando un porcentaje del 69,5%. Contrariamente las participaciones de los Gastos en Salud, Vivienda y Empleo crecieron en este año, 21,5%, 5,6% y 3,4% respectivamente.

Finalmente, en el año 2003 la participación del Gasto en Educación siguió disminuyendo, alcanzando un porcentaje del 69,5%. Contrariamente las participaciones de los Gastos en Salud, Vivienda y Empleo crecieron en este año, 21,5%, 5,6% y 3,4% respectivamente.

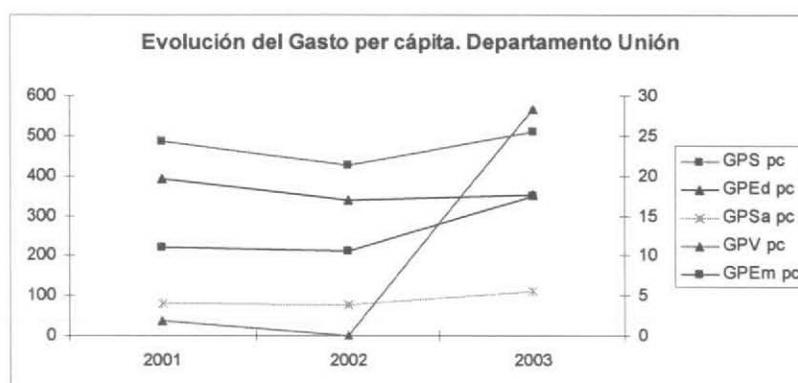
Entre los años 2001 y 2002 se observa un descenso del Gasto Social en Educación, en Salud, Vivienda y Empleo. Este descenso fue revertido en el año 2003, en el cual crecieron todos los sectores de Gasto Social. Considerando el período 2001-2003 se observa que el Gasto en Educación registra tasas anuales promedio de crecimiento negativo, -5%, no obstante los Gastos en Salud, Vivienda y Empleo registraron tasas de crecimiento promedio positivas, 16%, 296% y 26% respectivamente.



En general el Gasto per cápita disminuyó entre los años 2001 y 2002, para luego crecer en el año 2003.

Tanto el Gasto Público Total por habitante como el Gasto Público Social por habitante presentaron tasas de crecimiento anuales promedio positivas, 6% y 2,4% respectivamente.

Analizando el Gasto Social per cápita según su estructura, las tasas de crecimiento positivas corresponden a los Gastos en Salud per cápita, Vivienda per cápita y Empleo per cápita, 16%, 294% y 25% respectivamente, mientras que el Gasto en Educación per cápita tuvo una tasa de crecimiento negativa del -5%.



E-Agrupamientos

1. Clústers. Criterios

El correcto análisis estadístico en este caso obliga a concentrar los departamentos provinciales en grupos homogéneos. Estos grupos deben ser tales que, dentro del mismo grupo, las unidades -en este caso departamentos- sean en algún sentido homogéneas o similares en determinadas características y, al mismo tiempo, deben ser tales que existan diferencias significativas entre ellas en los distintos grupos, de tal forma de poder diferenciarlas. Para poder lograr estos objetivos simultáneamente se utilizó el Análisis de Conglomerados, también llamado Clústers.

Se utiliza el Análisis de Conglomerados ya que no se conoce una estructura de agrupamiento de los departamentos a priori y el objetivo operacional es identificar el agrupamiento natural de las observaciones, es decir que, tiene como objetivo la identificación de grupos relativamente homogéneos con base en un conjunto de variables específicas. De esta forma, los clústers (grupos) pueden ser definidos como regiones de alta densidad.

Para la aplicación de este método se deben realizar las siguientes etapas:

1. Elección de una medida de proximidad entre las observaciones

Existen dos categorías de medidas para medir la proximidad entre las observaciones: Medidas de Disimilaridad (distancias) utilizada cuando los datos son cuantitativos, y Medidas de Similaridad (asociación) usada cuando los datos son cualitativos. En este caso se emplearon las medidas de disimilaridad debido a que se utilizó el PBR como aproximación al ingreso de cada departamento.

Dentro de las Medidas de Disimilaridad las más utilizadas son:

- *Métrica de Minkowski*
- *Distancia Euclideana*
- *Medida City Block*

- *Distancia de Mahalanobis*

II. Especificación de un algoritmo para la formación de los clústers

Se pueden distinguir tres clases de algoritmos para la formación de clusters:

- *Traslapados*
- *Jerárquicos*
- *Particionantes*

Los Métodos Jerárquicos Aglomerativos se agrupan en tres clases: Ligamiento, Centroide y Ward. En este caso el método que se utilizó es el Método de Ward.

Los métodos jerárquicos realizan sucesivas fusiones de los objetos, dando como resultado una serie de particiones encerradas las unas en las otras, que son resumidas en un diagrama denominado "dendograma", que ilustra las agrupaciones que han sido efectuadas en las sucesivas etapas.

El Método de Ward parte de los elementos directamente y define una medida de heterogeneidad de una agrupación de observaciones en grupos. Esta medida es W , que es la suma de las distancias euclídeas al cuadrado entre cada elemento y la media de su grupo:

$$W = \sum_{g=1}^G \sum_{i=1}^{n_g} (x_{ig} - \bar{X}_g)(x_{ig} - \bar{X}_g)'$$

donde \bar{X}_g es la media del grupo.

El método comienza suponiendo que cada dato forma un grupo ($g=n$), y por ende $W=0$. Luego se toman los elementos que produzcan el incremento mínimo de W , es decir, los más próximos con la distancia euclídea. Los valores de W van indicando el crecimiento del criterio al formar grupos y pueden utilizarse para decidir cuantos grupos naturales contienen nuestros datos.

III. Evaluación de los resultados

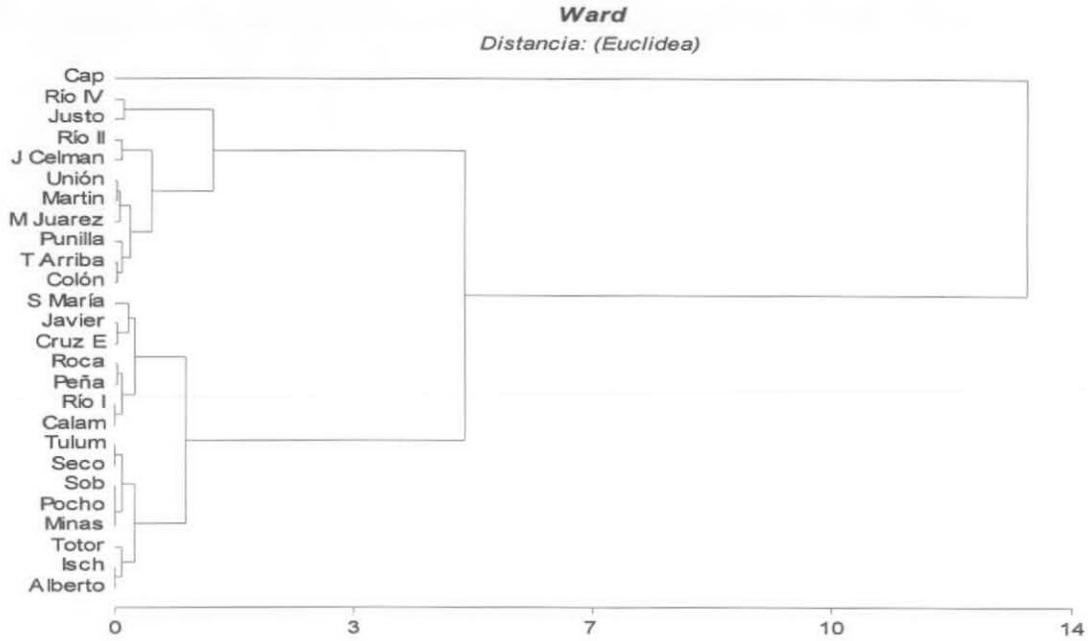
Los principales aspectos que deben ser analizados con respecto al análisis de cluster son los siguientes:

- *Criterios de optimalidad:* existe una marcada relación entre los criterios de optimalidad y el algoritmo de clasificación, existiendo dos alternativas: Correlación Confenética o la optimización de la matriz intraclásica.
- *Elección del número de grupos:* Si se utilizan métodos aglomerativos se sugiere que un gran cambio en el índice de jerarquía indica el correcto número de grupos. En tanto que, en los métodos particionantes se recomienda graficar el valor criterio versus K (número final de clústers).
- *Comparación de los grupos:* El procedimiento más simple es comparar los centroides; suponiendo Distribución Normal Multivariada, puede probarse la igualdad de los vectores de medias aplicando los correspondientes test de MANOVA, tales como Hotelling, Wilks o Pillai.

2. Agrupaciones determinadas

Utilizando el aplicativo estadístico Infostat y suponiendo la conformación de 5 grupos, a continuación se exponen las salidas obtenidas para cada año:

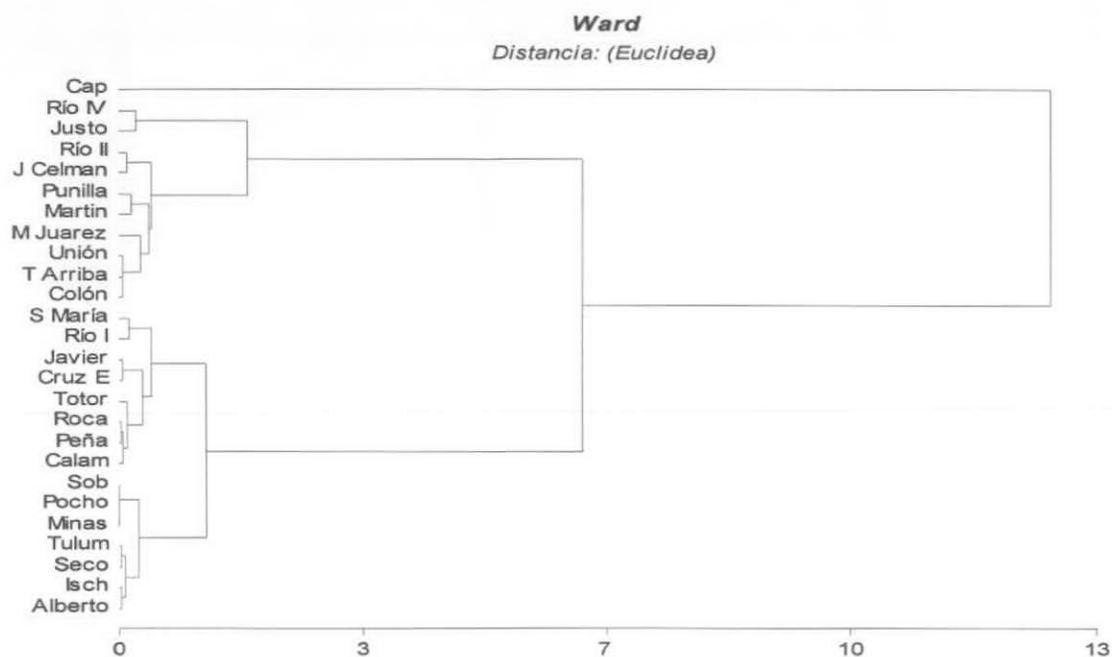
Año 2001



En el siguiente cuadro se detallan los departamentos que forman cada grupo:

Departamentos	Gasto Público Social	Producto Bruto Regional	Conglomerados
Ischilín	11.522.943	133.929	1
Minas	2.275.839	21.631	1
Pocho	1.486.503	22.602	1
Río Seco	4.290.172	64.811	1
San Alberto	10.812.487	125.764	1
Sobremonte	1.649.944	18.794	1
Totoral	5.207.902	167.768	1
Tulumba	4.351.411	61.031	1
Calamuchita	16.682.460	339.572	2
Cruz del Eje	25.647.445	246.342	2
General Roca	10.887.565	259.714	2
Pte Roque S Peña	12.188.018	301.137	2
Río Primero	16.498.757	319.305	2
San Javier	23.156.683	196.066	2
Santa María	30.478.289	404.082	2
Capital	551.662.210	7.673.593	3
Colón	52.725.629	861.238	4
General San Martín	45.311.769	776.033	4
Juárez Celman	20.960.739	687.003	4
Marcos Juárez	40.410.674	785.223	4
Punilla	61.560.535	795.278	4
Río Segundo	31.508.841	709.797	4
Tercero Arriba	52.826.406	797.587	4
Unión	48.519.562	752.408	4
Río Cuarto	83.895.770	1.349.501	5
San Justo	71.698.131	1.450.646	5

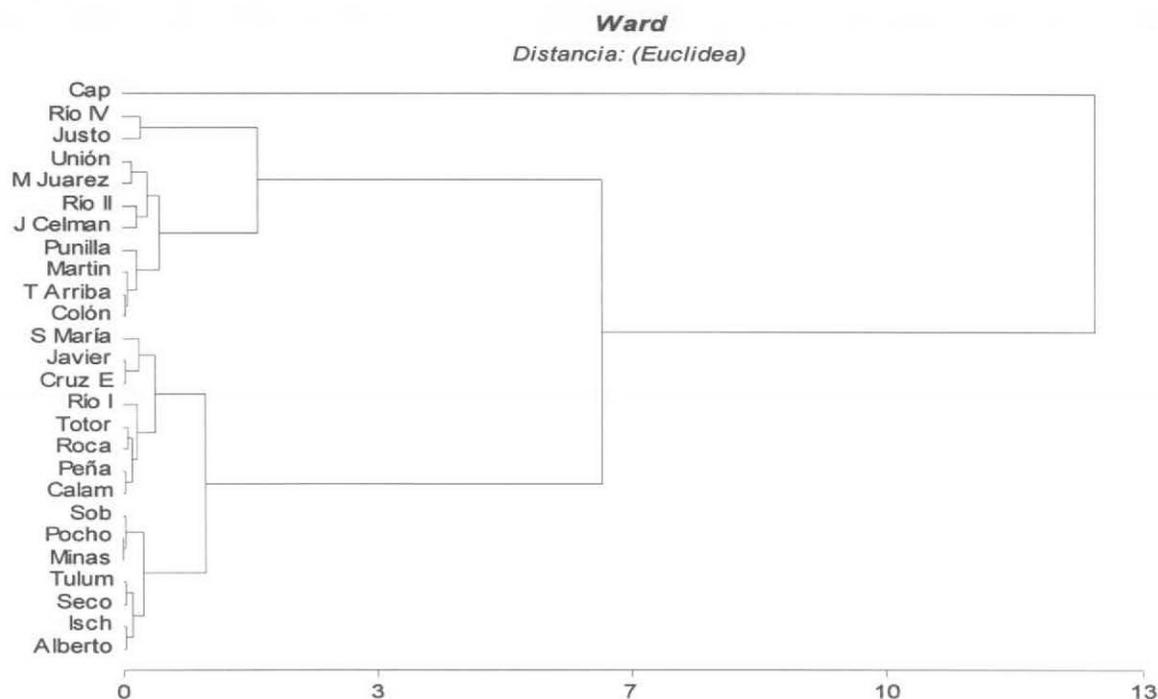
Año 2002



En el siguiente cuadro se detallan los departamentos que forman cada grupo:

Departamentos	Gasto Público Social	Producto Bruto Regional	Conglomerados
Ischilín	9.896.657	198.203	1
Minas	1.301.999	23.956	1
Pocho	1.303.755	27.078	1
Río Seco	3.613.895	113.851	1
San Alberto	8.364.887	137.090	1
Sobremonte	1.577.648	20.257	1
Tulumba	3.445.716	145.526	1
Calamuchita	15.135.086	417.269	2
Cruz del Eje	21.901.243	283.542	2
General Roca	9.374.027	426.399	2
Pte Roque S Peña	11.677.254	446.913	2
Río Primero	18.248.994	758.696	2
San Javier	18.841.044	217.150	2
Santa María	26.389.844	549.062	2
Totoral	4.379.927	343.327	2
Capital	487.260.196	7.895.851	3
Colón	45.190.908	1.131.322	4
General San Martín	38.515.458	975.179	4
Juárez Celman	18.210.296	1.187.236	4
Marcos Juárez	37.809.430	1.489.594	4
Punilla	51.990.965	843.523	4
Río Segundo	28.985.618	1.108.900	4
Tercero Arriba	48.298.497	1.200.865	4
Unión	42.867.365	1.237.201	4
Río Cuarto	82.958.319	2.063.304	5
San Justo	60.905.169	2.013.760	5

Año 2003



En el siguiente cuadro se detallan los departamentos que forman cada grupo:

Departamentos	Gasto Público Social	Producto Bruto Regional	Conglomerados
Ischilín	11.878.438	205.080	1
Minas	1.741.724	26.750	1
Pocho	1.580.190	26.712	1
Río Seco	4.182.877	125.958	1
San Alberto	10.443.535	190.839	1
Sobremonte	3.841.814	23.529	1
Tulumba	4.656.330	177.644	1
Calamuchita	17.265.818	466.189	2
Cruz del Eje	25.439.094	289.040	2
General Roca	9.948.256	476.036	2
Pte Roque S Peña	15.118.726	505.783	2
Río Primero	16.066.401	688.052	2
San Javier	23.805.235	236.806	2
Santa María	32.306.132	519.539	2
Totoral	4.959.635	403.004	2
Capital	555.161.075	9.273.055	3
Colón	52.411.290	1.271.521	4
General San Martín	48.142.209	1.180.969	4
Juárez Celman	19.776.799	1.382.524	4
Marcos Juárez	39.954.031	1.539.693	4
Punilla	57.137.596	1.025.037	4
Río Segundo	34.800.339	1.163.385	4
Tercero Arriba	53.606.580	1.222.153	4
Unión	51.262.682	1.491.739	4
Río Cuarto	84.740.704	2.208.493	5
San Justo	68.278.260	2.530.314	5

V- INFORME DE EQUIDAD INTERREGIONAL

V- INFORME DE EQUIDAD INTERREGIONAL

Es importante en este punto cierta diferenciación conceptual. Una distribución equitativa implica que la población de cada región disponga del volumen adecuado de recursos para dar respuesta a sus necesidades. Es importante distinguir entre distribución igualitaria y equitativa, la equidad no significa que todos reciban lo mismo, sino que cada uno reciba lo que necesita.

En el siguiente apartado se establecen los criterios utilizados en este documento para determinar la equidad interregional del gasto público social ejecutado por el Estado provincial. En el apartado B se exponen los resultados obtenidos conjuntamente con un análisis de los mismos. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones de política económica.

A- Criterios para determinar la Equidad Interregional

1- Gasto Público Social Regional

En el año 1995 se realizó una "Cumbre Mundial para el Desarrollo" convocada por Naciones Unidas, la que trató, entre otras cosas, sobre la relación entre el crecimiento económico, pobreza y desarrollo social. En esta cumbre se adoptó la "Iniciativa 20/20", con la cual se deberían destinar el 20% del gasto público total y 20% de la asistencia oficial para el desarrollo a los servicios sociales básicos definidos como atención básica de salud, enseñanza básica, acceso a agua potable y a saneamiento básico.

En el apartado B se presentan los resultados para determinar el cumplimiento de esta Iniciativa en la Provincia de Córdoba y en cada uno de los departamentos provinciales.

1.1- Indicadores de Equidad Interregional

Para el análisis de la distribución del gasto público social por departamento se utilizaron gráficos, curvas de Lorenz generalizadas, coeficientes de correlación simples y estadísticos pseudo gini o también llamados coeficientes de concentración. Estos gráficos y estadísticos se aplicaron a diferentes relaciones a fin de inferir la equidad en el gasto público social.

Los indicadores a evaluar son: gasto público social / producto bruto, gasto social per cápita / producto bruto per cápita, Gasto público social / población con necesidades básicas insatisfechas (NBI).

Las curvas de Lorenz generalizadas son curvas que muestran, para cada nivel de población acumulada, el gasto social que se destina a ella, en otras palabras, muestra que porcentaje de gasto se acumula en el x por ciento de la población con más necesidades.

Por otro lado, los coeficientes de correlación simple nos indican la intensidad de la relación entre dos variables. Este coeficiente puede variar entre -1 y 1 . Cuando su valor se acerca al cero significa que existe una relación débil entre las variables, en tanto que cuando su valor absoluto se aproxima al 1 existe una relación fuerte positivo (cerca a $+1$) o negativa (cerca a -1).

Los pseudo gini son una medida resumida que se obtienen a partir de las curvas de Lorenz generalizadas. Estos coeficientes son análogos al coeficiente de Gini que mide la desigualdad de los ingresos. Los valores posibles de los mismos se encuentran en el rango continuo $0-1$, donde un valor igual a 0 representa la igualdad total, mientras que uno la desigualdad extrema.

A continuación se detallan las relaciones que serán analizadas utilizando estos instrumentos.

1.1.1 Gasto Público Social /PBR

Una relación muy importante al momento de analizar la equidad entre diferentes regiones es la que existe entre el Producto Bruto Regional y el Gasto Público Social Regional.

El Producto Bruto Regional (PBR) se define como el valor total de bienes y servicios producidos durante un período de tiempo determinado, generalmente un año, en una región, que en este caso la constituye un departamento provincial.

La relación que existe entre estos dos indicadores económicos constituye lo que se denomina *prioridad macroeconómica del gasto social*, e indica la cantidad de gasto social que se destina como porcentaje del PBR.

Un criterio de equidad implicaría que exista una relación negativa entre el Gasto Social asignado a cada departamento y el Producto Bruto Regional del mismo, esto significaría que el Estado Provincial asigne mayor gasto social a aquellos departamentos con menores Ingreso per capita, teniendo en cuenta la equivalencia entre Producto (PRB) e Ingreso.

1.1.2 Gasto Público Social per cápita / PBR per cápita

La diferencia con el punto anterior es que esta relación incluye en su cálculo a la población, mostrando, en este caso, la relación entre el gasto público social por habitante de cada departamento y el producto bruto que produce ese habitante en ese departamento.

El Gasto Público Social per cápita es un indicador muy útil para realizar un análisis de la equidad entre regiones, ya que constituye una importante herramienta de distribución del ingreso que posee el Estado. Al incorporar dentro del análisis a la cantidad de población en los distintos departamentos, nos permite poder realizar comparaciones interregionales y determinar qué porcentaje del Gasto Social se destina a cada departamento.

El Producto Bruto per cápita, tal como lo define el Banco Mundial, indica la cantidad aproximada de bienes y servicios que cada persona de una región podría comprar en un año si los ingresos se dividieran en partes iguales, por esta razón también se lo denomina ingreso per cápita.

Si el coeficiente de correlación mostrara una relación negativa, indicaría que el Estado Provincial realiza una política redistributiva progresiva indicando que a menores ingresos per cápita de la población el gasto social asignado es mayor. De esta forma el Estado contribuiría a la equidad de la región.

1.1.3 Gasto Público Social / Hogares con NBI

Esta relación supone comparar el porcentaje de gasto social que recibe cada departamento del total provincial con respecto al porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI) de cada departamento con respecto al total provincial. De esta forma es de esperar –como criterio equitativo- que aquellas regiones en donde se observen mayor porcentaje de hogares con NBI reciban una mayor proporción de gasto social.

Según la metodología utilizada por INDEC⁵ los hogares con necesidades básicas insatisfechas son los hogares que presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

1. Hacinamiento: hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto.
2. Vivienda: hogares en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento o rancho).
3. Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete.
4. Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asistiera a la escuela.

⁵ La Pobreza en Argentina. Serie Estudios INDEC. N° 1 . Buenos Aires, 1984.

5. Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran cuatro o más personas por miembro ocupado, y que además, cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria.

En este caso el coeficiente de correlación debería mostrar –para ser equitativo- una relación positiva, es decir: a mayor población con necesidades básicas insatisfechas mayor gasto social destinado a esa región.

1.1.4 Gasto Público Social / Gasto Público Total

Este indicador implica analizar la relación que existe entre el gasto público social regional y el gasto público total regional. Como se explicó en el apartado IV, el gasto público social regional es una parte del gasto público regional. Este indicador se denomina *prioridad fiscal del gasto social*, y muestra el porcentaje del presupuesto regional que se destina a gasto social. Si bien este indicador no determina la equidad interregional, es muy importante ya que se determina a través de él la cantidad de gasto público que se destina a cubrir las necesidades sociales de cada región.

1.2- Indicadores de Equidad Interregional recomendados

El objetivo principal de las políticas sociales es modificar la distribución del ingreso a fin de hacerla más equitativa. En este sentido, el análisis del impacto redistributivo constituye un importante marco de referencia indicativo del grado de equidad de la acción pública.

Los organismos internacionales que estudian los efectos del gasto público social entre los distintos países, miden y evalúan los efectos de las políticas sociales de los gobiernos sobre la equidad distributiva a través de una serie de indicadores. Estos indicadores son:

- *Gasto Social Efectivo (GSE)*: este indicador evalúa en qué medida los gastos sociales son efectivamente recibidos por los más pobres, de esta forma permite analizar la eficiencia distributiva de las distintas partidas de gasto público.
- *Índice de Focalización (IF)*: este indicador compara la intensidad de la ayuda entregada a la población objetivo con relación a la ayuda promedio que recibe la población en general. Si es igual a 1, significa que la población objetivo recibe la misma ayuda que el resto de la población. Si es mayor a 1, la focalización es mayor. Al contrario, para valores menores a 1, la focalización es mala, ya que no beneficia a los más pobres.
- *Índice de Concentración (IC)*: este indicador nos muestra el impacto del gasto social. Si es mayor a 1, es progresivo, mientras que para valores menores es regresivo.

Estos indicadores se han aplicado en la mayoría de los casos a una sola población evaluando los distintos quintiles de ingreso en la misma. De esta forma la población se distribuye de acuerdo a sus ingresos en quintiles, representando el primer quintil los estratos más pobres, mientras que el quinto quintil representa el estrato más rico de la población bajo análisis.

A los efectos del presente trabajo, se han adecuado las fórmulas de los mismos con el propósito de realizar un adecuado análisis interregional en donde se consideró a la población de Córdoba como la población total, y se utilizó el PBR de cada departamento como indicador del ingreso del mismo.

Luego, los índices se calcularon de la siguiente forma:

- *Gasto Social Efectivo (GSE)*: Fue calculado como la proporción del gasto social que efectivamente llega a un grupo determinado.
- *Índice de Focalización (IF)*: Se calculó el porcentaje que recibe cada grupo sobre la proporción de ese grupo en la población total.

- *Índice de Concentración (IC)*: Se estimó como la proporción que recibe el quintil más pobre (quintil 1) sobre el porcentaje que recibe el más rico (quintil 5).

2- Gasto Público Social Regional Sectorial

En la Cumbre Social Mundial de Copenhague en el año 1995, uno de los principios suscritos por todos los gobiernos del mundo fue el de comprometerse a “promover y a lograr los objetivos del acceso universal y equitativo a una educación de calidad, el nivel más alto posible de salud física y mental, y el acceso de todas las personas a la atención primaria de la salud, procurando de modo especial rectificar las desigualdades relacionadas con la situación social sin hacer distinción de raza, origen nacional, sexo, edad o discapacidad; a respetar y promover nuestras culturas comunes y particulares; a procurar fortalecer la función de la cultura en el desarrollo; a preservar las bases esenciales de un desarrollo sostenible centrado en las personas; y a contribuir al pleno desarrollo de los recursos humanos y al desarrollo social. El fin de estas actividades es erradicar la pobreza, promover un empleo pleno y productivo y fomentar la integración social”.⁶

Esto hace indispensable analizar la distribución del gasto público social por sector, de modo tal de determinar si la misma es equitativa.

Para el caso del Gasto Público Social Regional por sector es posible realizar gráficos y aplicar las curvas de Lorenz generalizadas y los mismos estadísticos que para el gasto público social total. Sin embargo, a los fines de un análisis más preciso, las relaciones que se evalúan difieren entre sí y con respecto al GPS total.

También en este caso es posible calcular los indicadores recomendados por los organismos internacionales.

⁶ Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995). Sexto Compromiso.

2.1- Gasto Público en Educación

La educación es un factor esencial tanto en el crecimiento económico de los individuos como en el bienestar social y en el desarrollo humano. Por otro lado, la educación permite aumentar la productividad del trabajo creando ventajas competitivas. Esta es la razón principal por la cual el Estado debe asegurar la cobertura y la calidad de la educación en todas las regiones de la provincia.

Las relaciones necesarias para evaluar la equidad interregional del gasto en educación son: gasto en educación / PBR, gasto en educación per cápita/ PBR per cápita, Gasto en educación / población analfabeta, gasto en educación por alumno / PBR per cápita, gasto en educación / calidad de la educación, índice de focalización, gasto efectivo en educación, índice de concentración.

2.1.1 Gasto en Educación / PBR

Una forma de analizar la equidad interregional es estimando la relación entre el Gasto Social en educación en cada departamento con el Producto Bruto Regional del mismo.

Se espera que el gasto social en educación sea equitativo en tanto se distribuya a favor de aquellos departamentos con menores PBR, es decir, menores ingresos. En este caso el coeficiente de correlación debería ser con signo negativo.

2.1.2 Gasto en Educación per cápita / PBR per cápita

Otro modo de determinar la equidad interregional es evaluar el gasto social en educación por habitante, con respecto al ingreso per cápita. Se considera que la distribución es equitativa en tanto se otorgue a cada habitante un mayor gasto en

educación cuando menores son sus ingresos. El coeficiente de correlación, en este caso, debería ser negativo.

2.1.3 Gasto en Educación / Analfabetismo

Un gasto social en educación puede considerarse equitativo en tanto se dirija hacia aquellas regiones en donde la población tenga la mayor tasa de analfabetismo de la provincia. Se espera –como criterio de equidad- que esta relación tenga signo positivo.

2.1.4 Gasto en Educación por alumno / PBR per cápita

Si se evalúa el gasto en educación que realiza el Estado provincial por alumno, en relación al PBR per cápita, es de esperar que se asignen mayores recursos hacia aquellas regiones con menores ingresos por persona, es decir, que se espera que el coeficiente de correlación que se obtenga sea negativo.

2.1.5 Gasto en Educación / calidad de la educación

La calidad de la educación es la relación que existe entre la cantidad de docentes y la cantidad de alumnos que hay. Como se dijo anteriormente, el estado debe asegurar la cobertura y la calidad de la educación, es por esta razón que se espera que en aquellas regiones en donde la calidad de la educación sea mala, el Estado provincial destine mayores recursos.

2.1.6 Índices recomendados

En este caso, al igual que cuando se trata del gasto público social, también es posible aplicar los índices recomendados por los organismos internacionales explicados anteriormente: gasto en educación efectivo, índice de focalización, índice de concentración. La metodología utilizada para calcular estos indicadores es la misma que la explicada anteriormente.

2.2- Gasto Público en Salud

Uno de los derechos básicos de todas las personas es el acceso a los servicios de salud, es por esta razón que los gobiernos juegan un papel fundamental en la financiación y prestación de estos servicios, sin embargo es necesario evaluar si estos servicios son provistos eficiente y equitativamente.

Los gobiernos deben asegurar la atención sanitaria a toda la población, de manera tal de proveerla en aquellos casos en que las personas no puedan acceder a un servicio privado, de manera de cumplir con los derechos elementales contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Este es el motivo principal por el cual el Estado debe dirigir el gasto en salud hacia aquellos departamentos más pobres.

Las relaciones que se estudian son: gasto en salud por habitante/ PBR por habitante, gasto en salud / población sin cobertura social, gasto en salud / tasa de mortalidad, indicadores recomendados.

2.2.1 Gasto en Salud por habitante / PBR por habitante

Uno de las relaciones que se analiza para determinar la equidad interregional del gasto en salud es comparar este valor con el PBR del departamento, de esta forma,

se espera que aquellos departamentos que presenten menores valores del PBR reciban una mayor cantidad de recursos por parte del estado provincial a fin de atender sus necesidades sanitarias. En este caso el coeficiente de correlación debería tener signo negativo para presentar esta relación inversa.

2.2.2 Gasto en Salud / Población sin cobertura social

Un gasto en salud equitativo también significa que las regiones que muestren mayor porcentaje de población sin cobertura de salud reciban un mayor gasto público provincial en salud. El signo del coeficiente de correlación debería ser positivo para que la distribución presente indicios de equidad.

En este caso se estaría suponiendo que la población que tiene cobertura de salud no conforma la población objetivo, por tener un mecanismo alternativo para atender sus necesidades sanitarias. Además se supone que toda la población demanda los mismos servicios.

2.2.3 Gasto en Salud / Tasa de mortalidad

Una relación muy utilizada en estudios efectuados en todo el mundo para determinar la equidad en la distribución del gasto público en salud, es la tasa de mortalidad. Es así como los departamentos que presenten mayores tasas de mortalidad deberían recibir una mayor proporción de gasto en salud por parte del Estado provincial –para que el indicador revele cierto grado de equidad en la distribución del GPS. Esta situación estaría representada por un coeficiente de correlación con signo positivo.

2.2.4 Indicadores recomendados

Los indicadores recomendados por los organismos internacionales también pueden ser aplicados al análisis de la equidad interregional del gasto en salud.

2.3- Gasto Social en Vivienda

Las condiciones habitacionales en las que vive la población son indispensables para el desarrollo tanto humano como económico de las familias, es por ello que uno de los objetivos prioritarios de los gobiernos sea el de brindar viviendas, para mejorar el bienestar de las personas.

Por otra parte, la construcción constituye un motor de desarrollo social y económico, reactivando la economía de la región y generando nuevos puestos de trabajo.

Las relaciones más importantes para evaluar la forma en que se dirige el gasto social en vivienda son: gasto en vivienda por habitante / PBR por habitante, gasto en vivienda por hogar / hogares bajo condiciones de hacinamiento, gasto en vivienda / hogares que habitan en viviendas construidas con baja calidad de los materiales, índice de focalización, índice de concentración, gasto efectivo.

2.3.1 Gasto en Vivienda por habitante / PBR por habitante

El gasto público en vivienda se considera equitativo en tanto este dirigido hacia aquellas regiones con menores ingresos por habitante (coeficiente de correlación negativo).

La vivienda es considerada el bien más costoso que la mayoría de la población puede aspirar a adquirir a lo largo de su vida, constituyendo el bien duradero de mayor impacto en el patrimonio familiar. Es por esta razón que el estado debe dirigir

el gasto en vivienda hacia aquellas regiones más pobres, permitiendo así una adecuada calidad de vida a los habitantes.

2.3.2 Gasto en Vivienda por hogar / Hogares hacinados

Un hogar vive en condiciones de hacinamiento cuando hay más de tres personas por cuarto.

Este déficit habitacional debe ser compensado con un mayor gasto público del estado provincial en la realización de planes de viviendas. En este caso la relación que debería existir –siempre para que el mismo represente equidad- entre gasto social y hogares con hacinamiento sería positiva, por lo tanto el coeficiente de correlación debería presentar signo positivo.

2.3.3 Gasto en Vivienda por hogar / Hogares con baja calidad de la vivienda

Las viviendas pueden ser clasificadas en cuatro tipos de acuerdo a la calidad de los materiales con los que fueron construidas, estos son:

- *Tipo I:* la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los parámetros (pisos, paredes y techos) e incorpora todos los elementos de aislación y terminación.
- *Tipo II:* la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los parámetros pero le faltan elementos de aislación o terminación e al menos uno de sus componentes (pisos, paredes o techos).
- *Tipo III:* la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos en todos los parámetros pero le faltan elementos de aislación y terminación en todos sus componentes, o bien presenta techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso; o paredes de chapa de metal o fibrocemento.

- *Tipo IV*: la vivienda presenta materiales no resistentes ni sólidos o de desechos al menos en uno de los parámetros.

A través de esta relación se analiza hacia donde se dirige el gasto público en vivienda, evaluando si beneficia a las regiones con mayor proporción de viviendas de tipo IV o III. En ambos casos el coeficiente de correlación debería ser mayor a cero, significando que el Estado construye más viviendas en aquellos departamentos en donde existen mayor cantidad de viviendas del tipo III o IV.

2.3.4 Índices recomendados

También en este caso se aplican los índices recomendados por los organismos internacionales para evaluar la equidad de distribución interregional de los planes de vivienda llevados a cabo por el Estado provincial.

2.4- Gasto Social en Planes de Empleo

Si bien generalmente el empleo no es considerado como parte integrante del gasto social, a los fines del presente trabajo se lo incluyó por considerarlo el motor principal para el crecimiento económico.

Los planes de empleo ofrecidos por el Estado constituyen una de las herramientas principales con las que el estado puede contribuir al desarrollo de las regiones, ya que mejora el bienestar de la población tanto económica como socialmente. De esta forma el Estado, al otorgar empleo a las poblaciones más pobres, favorece el crecimiento de esa región.

Las relaciones que se analizan para determinar la equidad interregional son: gasto público en empleo/ PBR, gasto público en empleo per cápita/ PBR per cápita, gasto

público en empleo por habitante/ desocupados, gasto en planes de empleo/ población con NBI, índices recomendados.

2.4.1 Gasto en Empleo / PBR

Se analiza la relación entre la distribución de los planes de empleo ofrecidos por el Estado provincial y el PBR de cada departamento. Es de esperar –si el criterio de distribución es equitativo- que el coeficiente de correlación que se obtenga sea de signo negativo indicando que se entregan mayor cantidad de planes a aquellos departamentos de menor PBR.

2.4.2 Gasto en Empleo per cápita / PBR per cápita

En este caso se evalúa si la distribución de programas de empleo se realiza en función al ingreso por habitante, dirigiendo mayor gasto en empleo hacia aquellas regiones que presenten menores ingresos por habitante. Una distribución equitativa en este sentido, implicará un coeficiente de correlación negativo entre las mencionadas variables.

2.4.3 Gasto en Empleo per cápita / Desocupados

Se analiza la distribución de los planes de empleo en función de la cantidad de personas desocupadas en cada departamento, en este sentido, si el Estado provincial es equitativo en la distribución regional del Gasto Social, debería ofrecer mayor cantidad de este tipo de programas a aquellas regiones que presenten mayor cantidad de desocupados. En este caso el coeficiente de correlación debería ser superior a cero.

2.4.4 Gasto en Empleo/ Población con NBI

Como se explicó anteriormente, para que la población sea considerada con necesidades básicas insatisfechas debe cumplir con ciertas condiciones de pobreza. En este caso se presume que ante mayor cantidad de personas bajo estas condiciones el gasto en empleo será mayor. Este razonamiento se basa en que a través de la generación de empleo el estado provincial puede contribuir al desarrollo social y económico de las regiones.

2.4.5 Indicadores recomendados

Se aplican los indicadores recomendados por los organismos internacionales para determinar la equidad interregional del gasto público provincial en planes de empleo.

B- Resultados, Análisis y Conclusiones

En este apartado se presentan y analizan las herramientas que se utilizan para evaluar la equidad del Gasto Social y de cada uno de sus componentes principales. Asimismo se muestran y evalúan los resultados obtenidos para determinar si se cumple la Iniciativa 20/20.

Las herramientas que fueron usadas para evaluar la equidad interregional, son todas aquellas que la teoría estadística permite aplicar en cada caso. Concretamente se utilizaron gráficos estadísticos, coeficientes de correlación, curvas de Lorenz generalizadas y coeficientes pseudo gini, según corresponda.

Un análisis estadístico preliminar sobre los datos base, permite determinar la existencia de outliers que se transforma en un problema para el análisis y vuelve irrelevante algún dato.

En este sentido, en algunos gráficos se eliminó el dato del departamento Capital por constituir éste un outlier, y no ser relevante para el análisis de las relaciones.

1- Gasto Público Social Regional

Para determinar si se cumple la Iniciativa 20/20, es necesario calcular el Gasto correspondiente a Servicios Básicos. Este Gasto incluye el Gasto en Salud, en Educación y en Agua Potable.

A continuación se presenta una tabla que muestra la relación que existe entre el Gasto en Servicios Básicos y el Gasto Total para el total provincial y para cada uno de los departamentos:

Tabla V.1: Proporción de Gastos en Servicios Básicos en el Gasto Total, por departamentos. Provincia de Córdoba. Años 2001-2003

	2001	2002	2003
Total Provincial	40,1%	39,8%	35,1%
Calamuchita	39,2%	39,5%	32,7%
Capital	39,2%	39,6%	35,5%
Colón	41,4%	41,1%	34,6%
Cruz del Eje	43,3%	42,3%	35,7%
General Roca	30,0%	29,4%	24,5%
General San Martín	40,5%	40,4%	37,4%
Ischilín	32,1%	31,7%	27,3%
Juárez Celman	40,5%	40,0%	31,9%
Marcos Juárez	43,0%	42,1%	36,1%
Minas	22,8%	14,5%	15,9%
Pocho	26,7%	24,4%	17,8%
Presidente Roque Sáenz Peña	41,7%	40,0%	36,5%
Punilla	43,9%	44,2%	38,1%
Río Cuarto	42,9%	40,0%	36,9%
Río Primero	35,1%	30,0%	29,3%
Río Seco	27,3%	23,3%	20,4%
Río Segundo	37,1%	36,0%	30,4%
San Alberto	33,4%	32,3%	27,5%
San Javier	38,6%	39,5%	35,1%
San Justo	40,6%	40,1%	34,2%
Santa María	42,1%	42,5%	37,8%
Sobremonte	28,6%	28,3%	36,2%
Tercero Arriba	48,1%	49,9%	42,5%
Totoral	30,9%	30,9%	26,0%
Tulumba	25,0%	19,8%	21,2%
Unión	43,7%	44,0%	38,2%

La cifra de referencia de la iniciativa 20/20 constituye una estimación de lo requerido, en promedio, para lograr la cobertura universal de los servicios básicos, no constituyendo una meta en sí misma.

En el año 2001, la proporción de Gasto en Servicios Básicos en relación al Gasto Total superó, en todos los departamentos y en el total provincial, el 20%. En el departamento Tercero Arriba el Gasto destinado a Servicios Básicos representó casi el 50% del total del Gasto, seguido por los departamentos Punilla, Unión y Cruz del Eje.

Durante el año 2002, Minas y Tulumba fueron los únicos departamentos a los que se les destinó un porcentaje menor al 20% del Gasto Total hacia los Servicios Básicos. En tanto que, Tercero Arriba, Punilla y Unión continuaron destinando más del 40% hacia este gasto.

Finalmente, en el año 2003 los departamentos de Minas y Pocho no alcanzaron el 20%, requerido por la mencionada Iniciativa.

1.1- Indicadores de Equidad Interregional

1.1.1 Gasto Público Social /PBR

Los indicadores gráficos muestran que el Gasto Público Social tiene una relación positiva con el Producto Bruto Regional, siendo mayor el Gasto en aquellos departamentos que presentan mayor Producto.

En todos los años analizados, la pendiente de la recta de regresión (gráficos V.4, V.5 y V.6), tiene es mayor a cero revelando esta relación positiva que existe entre las variables, la que también se verifica en los gráficos V.7, V.8 y V.9.

Los departamentos Capital⁷, Río Cuarto y San Justo (gráficos V.1, V.2 y V.3) son los que resultan más beneficiados en la asignación del Gasto Social.

En este caso, el coeficiente de correlación es aproximadamente 1 en todos los años, lo que demuestra la fuerte relación positiva que existe entre las variables (Tabla V.2), y la consecuente inequidad en la asignación del Gasto Social en función al Producto Bruto Regional.

La distribución del Gasto Regional, según esta relación, es inequitativo, y observando las curvas de Lorenz generalizadas (gráficos V.10, V.11 y V.12) esta inequidad se comprueba. Es importante aclarar que, dada la naturaleza de la relación entre el Gasto Social y el Producto Regional, la línea de 45° en las curvas de Lorenz generalizadas reflejan en este caso inequidad. En el gráfico correspondiente al año 2001 (gráfico V.10) la curva se acerca a la línea de desigualdad, alejándose luego, en los años 2002 y 2003.

Analizando los coeficientes de pseudo-Ginis se obtienen iguales conclusiones. En el año 2001 se registró el menor coeficiente (cercano a cero) aumentando en los años subsiguientes, reflejando un incremento de la desigualdad. Esto se debe a que el coeficiente de pseudo-Gini se obtiene multiplicando por 2 el área entre la curva y la diagonal, que en este caso muestra inequidad.

⁷ Por razones de presentación el departamento Capital no figura en el gráfico porque constituye un outlier

A partir de lo expuesto anteriormente, puede decirse que la distribución del Gasto Público Social se aproxima a la inequidad desde el punto de vista del Producto Bruto Regional, recibiendo mayor Gasto Público Social aquellos departamentos que tienen un mayor Producto Bruto Regional, contrariamente a lo que se había supuesto cuando se determinaron los criterios para determinar la equidad interregional.

Indicadores Gráficos

Gráfico V.1

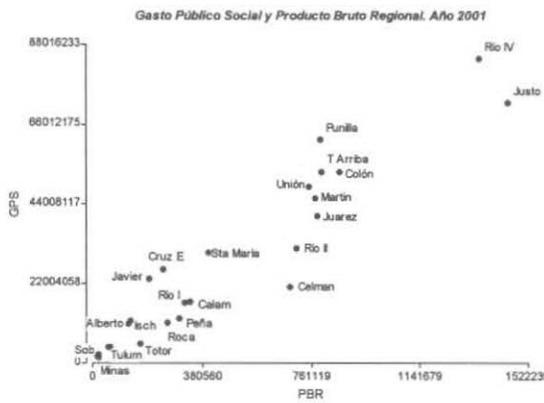


Gráfico V.2

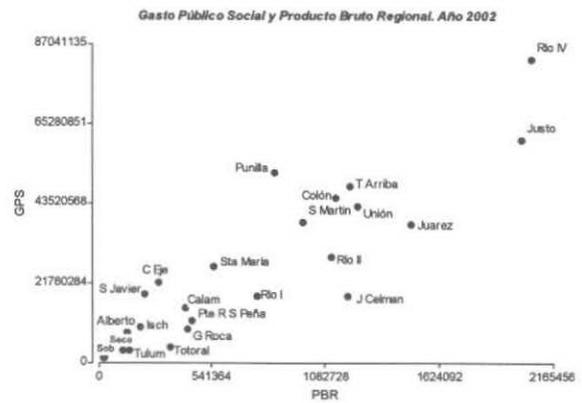


Gráfico V.3

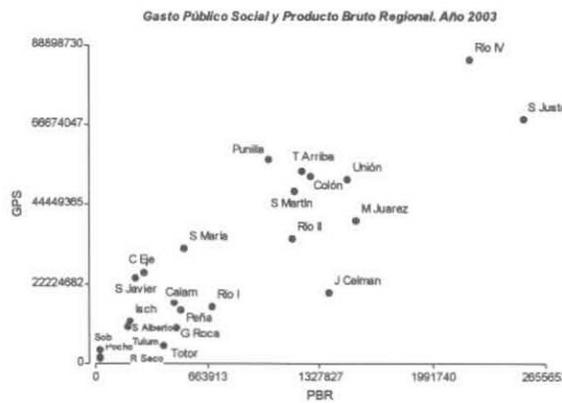


Gráfico V.4

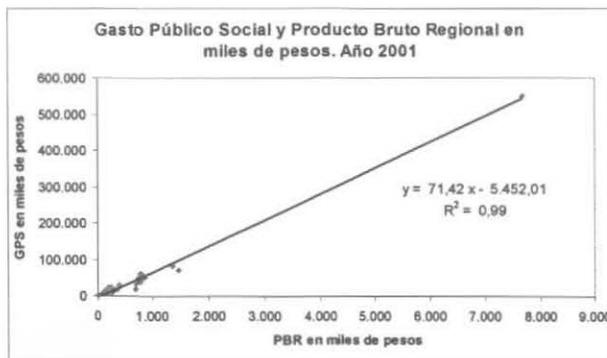


Gráfico V.5

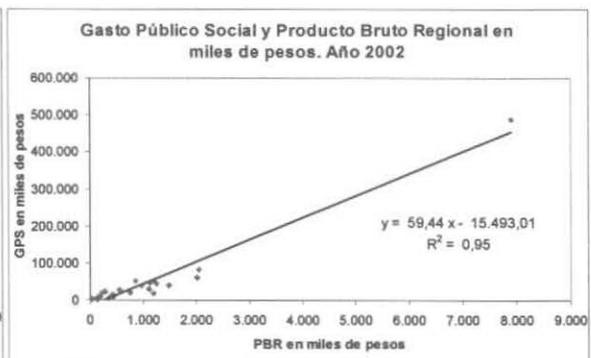


Gráfico V.6

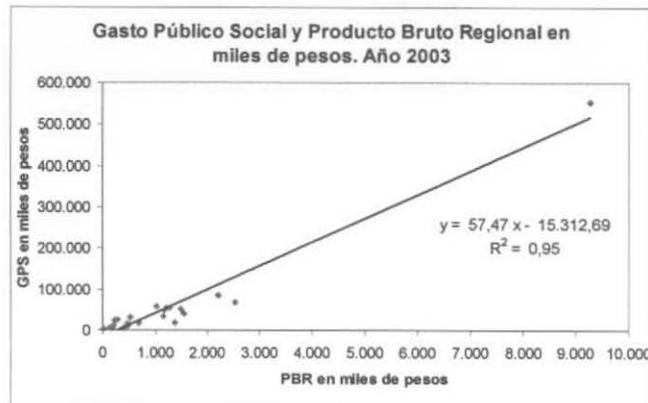


Gráfico V.7

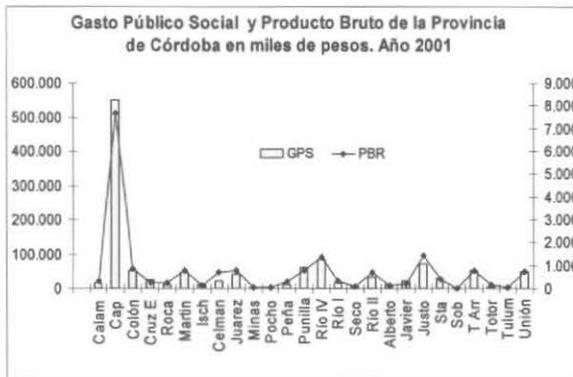


Gráfico V.8

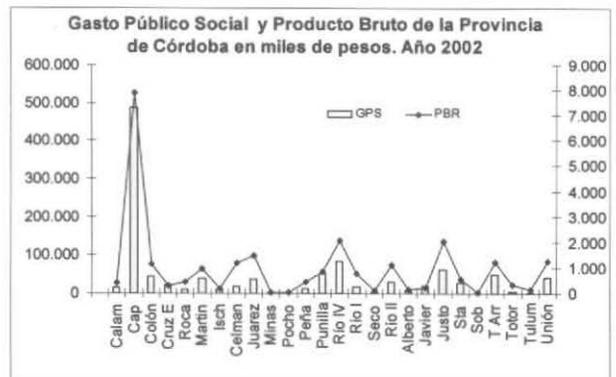
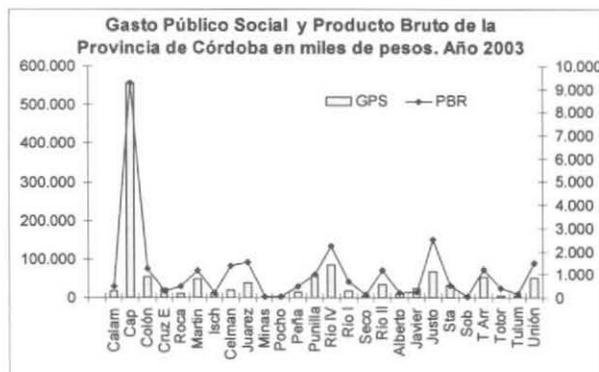


Gráfico V.9

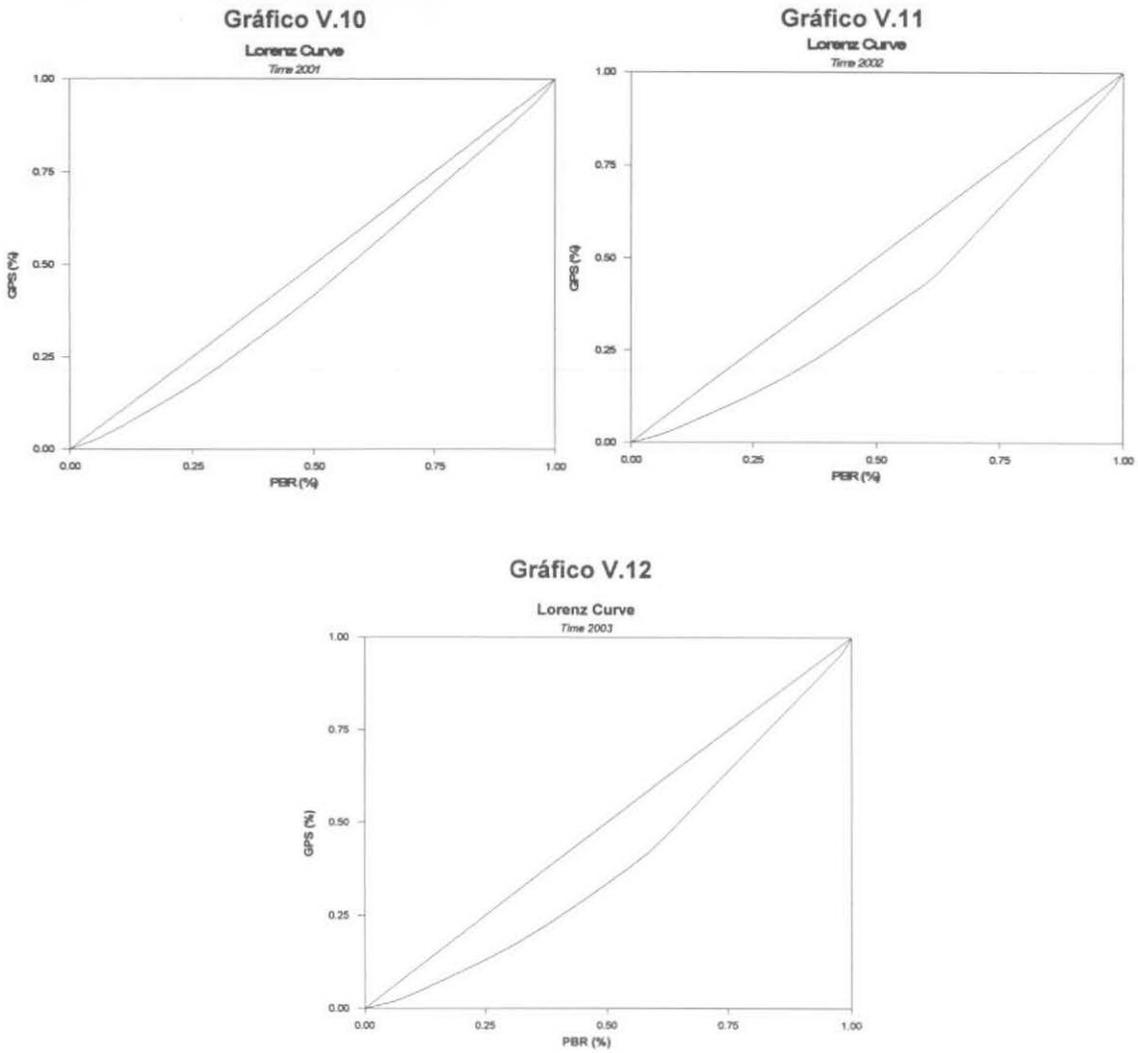


Coefficientes de Correlación

Tabla V.2

Año	Coefficiente de Correlación
2001	1,00
2002	0,99
2003	0,99

Curvas de Lorenz Generalizadas



Seudo-Gini

Tabla V.3

Año	Seudo-Gini	Welfare Index
2001	0,11534	56.695
2002	0,21350	34.208
2003	0,21450	34.231

1.1.2 Gasto Público Social per cápita / PBR per cápita

Durante el año 2001 la relación entre estas variables fue casi inexistente, esto se refleja en todos los gráficos.

En el gráfico V.13 se puede observar que la nube de puntos no muestra patrón alguno, al igual que en el gráfico V.16. En este último gráfico esto se ratifica con el valor del coeficiente de la línea de tendencia que es cercano a cero (0,007), lo mismo ocurre con el coeficiente de correlación (Tabla V.4)

En el año 2002, si bien la relación entre ambas variables continúa siendo débil, esta muestra un pequeño sesgo positivo (en el gráfico V.17 la recta tiene una leve pendiente positiva). Al observar el coeficiente de correlación, éste es de 0,12 indicando una relación positiva no muy fuerte.

Finalmente en el año 2003 esta relación es negativa, mostrando una distribución equitativa en función al ingreso per cápita de cada departamento. En este sentido el Estado benefició a aquellos departamentos con menor Producto Bruto Regional per cápita.

En el gráfico V.18 la línea de tendencia tiene pendiente negativa, evidenciando la distribución equitativa que tuvo el Gasto Público Social per cápita durante el año 2003. Esto también se observa en el gráfico V.21, en el cual aquellos departamentos que muestran menor ingreso per cápita son los que reciben mayor Gasto Social per cápita. En el gráfico V.15 se puede ver que el departamento que recibió más Gasto Social por habitante es Sobremonte.

Analizando las curvas de Lorenz generalizadas (gráficos V.22, V.23 y V.24) se observa que alcanzan la mayor distancia respecto la línea de desigualdad en el año 2003, correspondiéndose con el mayor coeficiente pseudo-Gini de todo el período analizado (tabla V.5).

De lo analizado anteriormente se deduce que durante el año 2003 la distribución del Gasto Social por habitante fue equitativa, dirigiéndose hacia aquellos departamentos que presentaron menores ingresos per cápita.

Indicadores Gráficos

Gráfico V.13

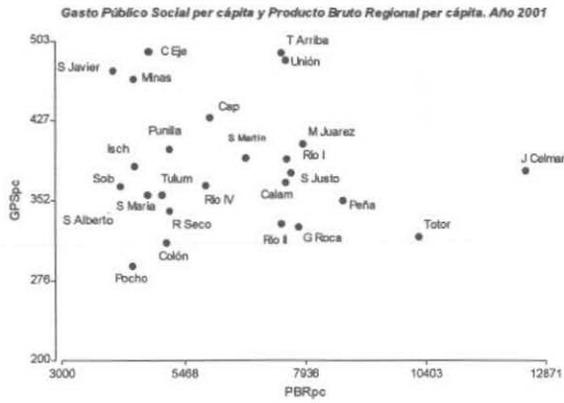


Gráfico V.14

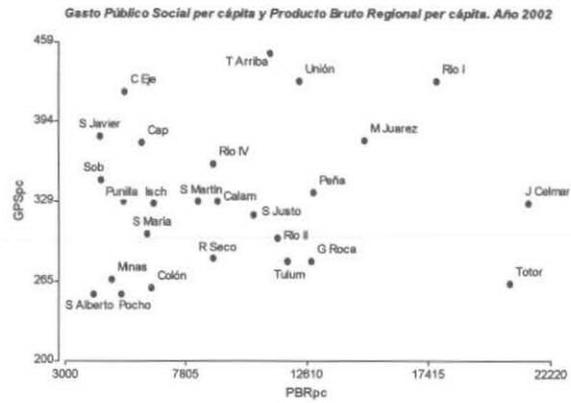


Gráfico V.15

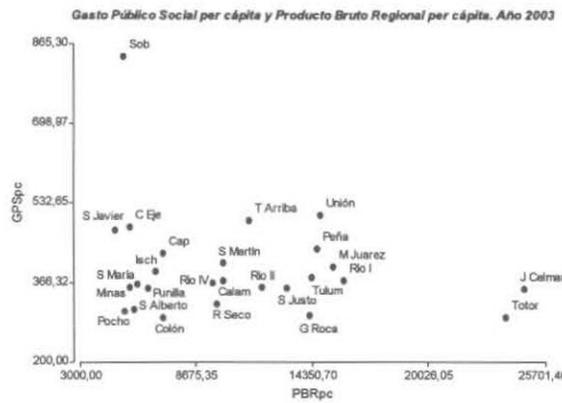


Gráfico V.16

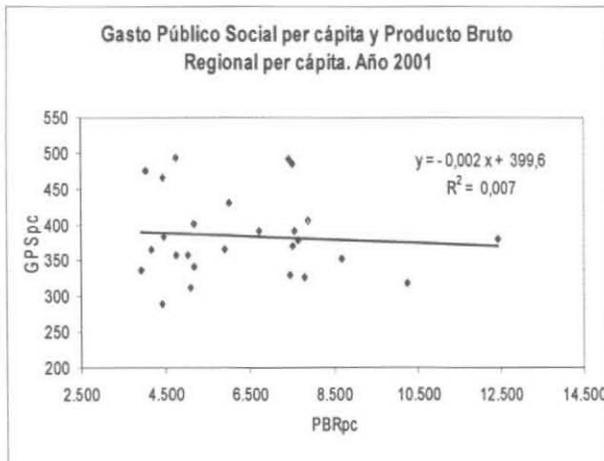


Gráfico V.17

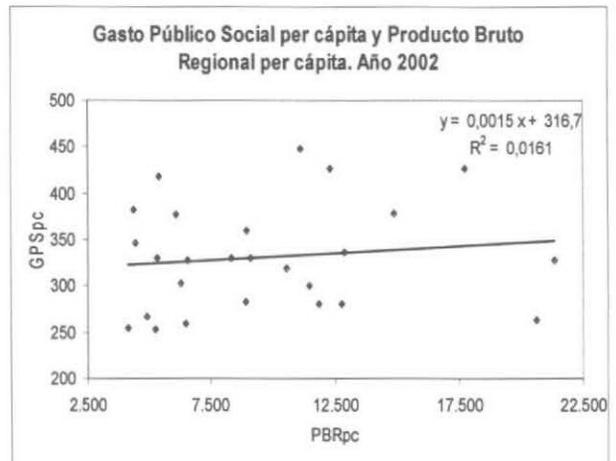


Gráfico V.18

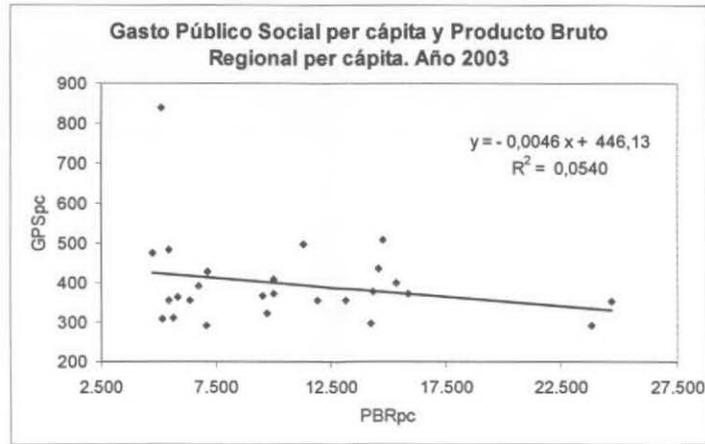


Gráfico V.19

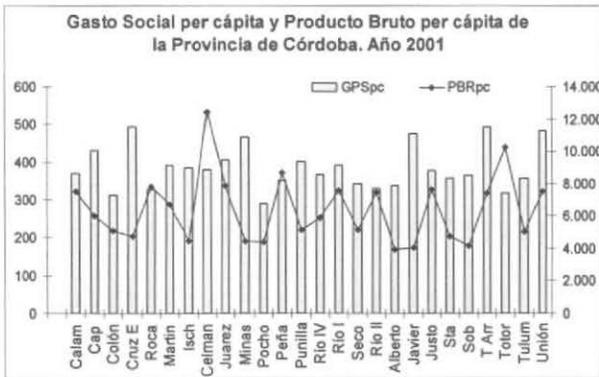


Gráfico V.20

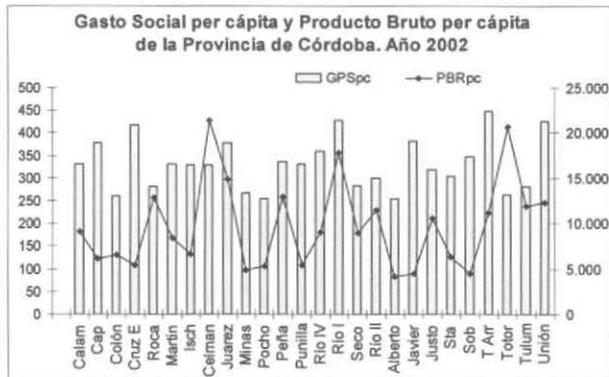
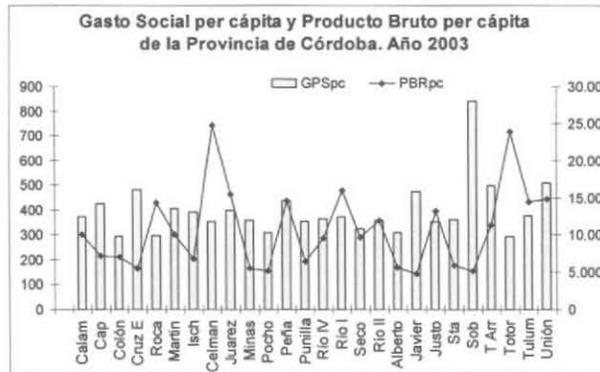


Gráfico V.21

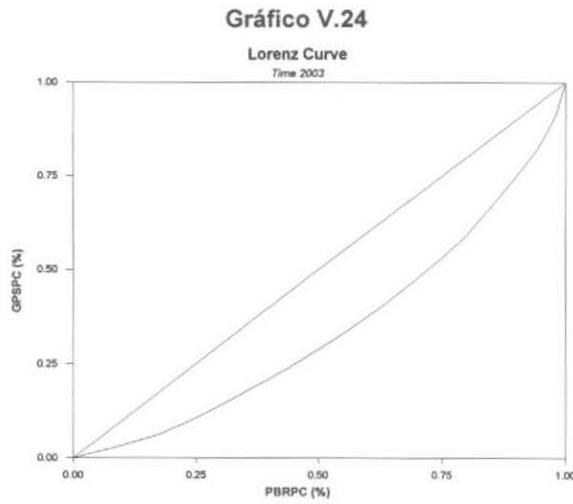
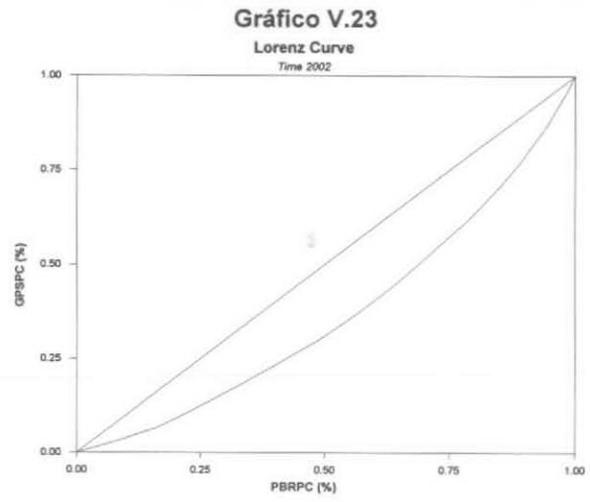
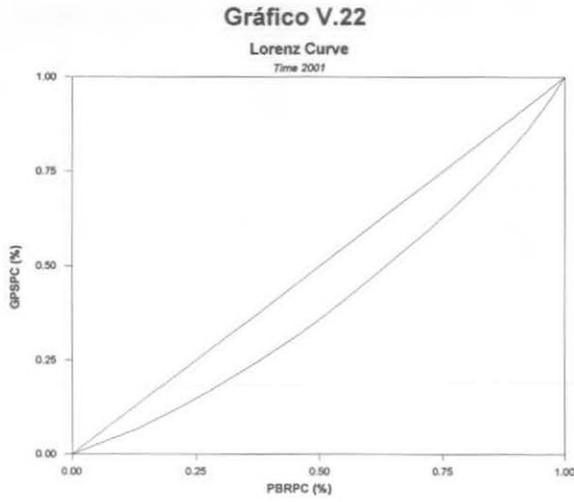


Coefficientes de Correlación

Tabla V.4

Año	Coefficiente de Correlación
2001	-0,09
2002	0,12
2003	-0,23

Curvas de Lorenz Generalizadas



Seudo Gini

Tabla V.5

Año	Seudo-Gini	Welfare Index
2001	0,19661	0,0484
2002	0,26893	0,0249
2003	0,31808	0,0253

1.1.3 Gasto Público Social / Hogares con NBI

De los gráficos V.26 y V.27 puede deducirse que el Gasto Público Social Provincial se distribuye equitativamente entre los departamentos, beneficiando a aquellos con mayor cantidad de hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI). Es así como el coeficiente de la recta de tendencia es positivo demostrando que a mayor cantidad de hogares con NBI, mayor Gasto Social asigna el Estado Provincial.

Los departamentos que tienen mayor cantidad de hogares con NBI, y que reciben en promedio las mayores proporciones de Gasto Social Provincial son Capital⁸, Río Cuarto, Colón, Punilla y San Justo (gráfico V.25).

En todos los años el coeficiente de correlación (Tabla V.6) fue positivo e igual a uno, indicando la estrecha relación entre las variables.

Las curvas de Lorenz generalizadas (gráficos V.28, V.29 y V.30) se encuentran, en todos los años, cercanas a la línea de 45°, que en este caso muestra la igualdad perfecta.

Considerando los coeficientes de pseudo-Ginis (Tabla V.7), se observa que el mayor valor se alcanza en el año 2002, mientras que el menor en el año 2003, sin embargo esto carece de importancia analítica, ya que no existen diferencias significativas entre ellos.

Luego de analizar los indicadores, se concluye que la relación entre las variables es, en todos los casos y para todos los años, positiva, indicando que los departamentos con mayor cantidad de hogares con necesidades básicas insatisfechas reciben una proporción de Gasto Público Social Provincial mayor. Entonces el Gasto Social se distribuye de forma equitativa según la cantidad de hogares con NBI.

⁸ Por razones de presentación el departamento Capital no figura en el gráfico porque constituye un outlier

Indicadores Gráficos

Gráfico V.25

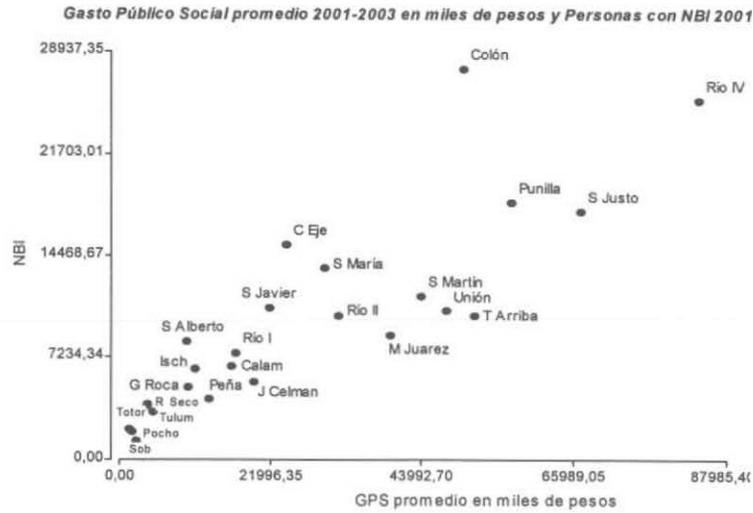


Gráfico V.26

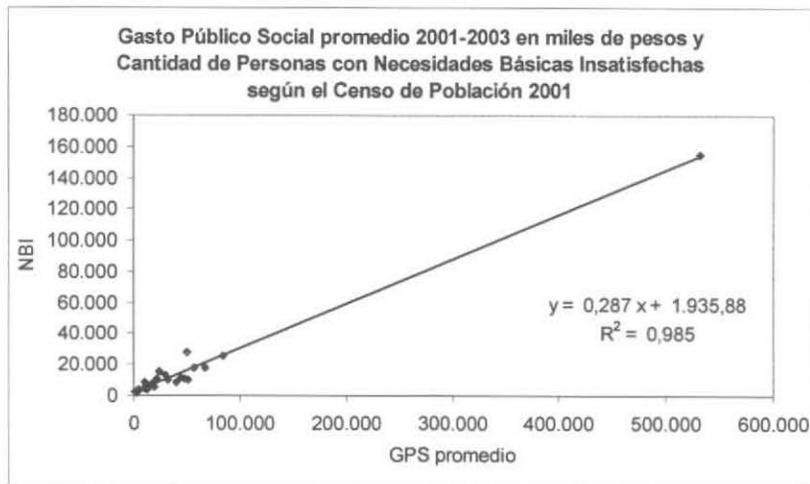
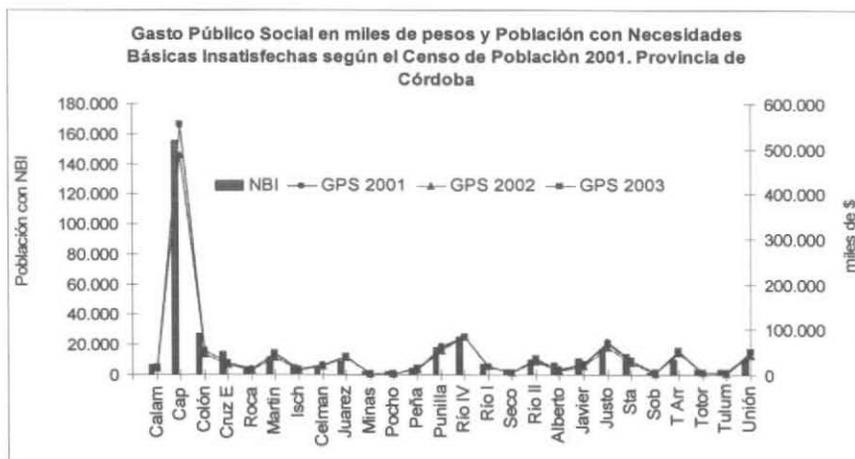


Gráfico V.27



Coeficientes de Correlación

Tabla V.6

Año	Coeficiente de Correlación
2001	1,00
2002	1,00
2003	1,00

Curvas de Lorenz Generalizadas

Gráfico V.28

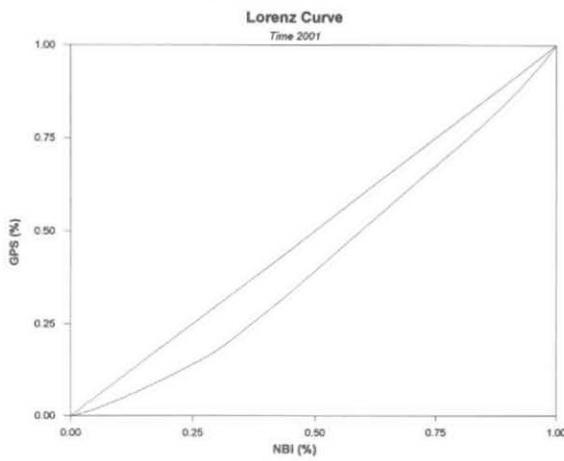


Gráfico V.29

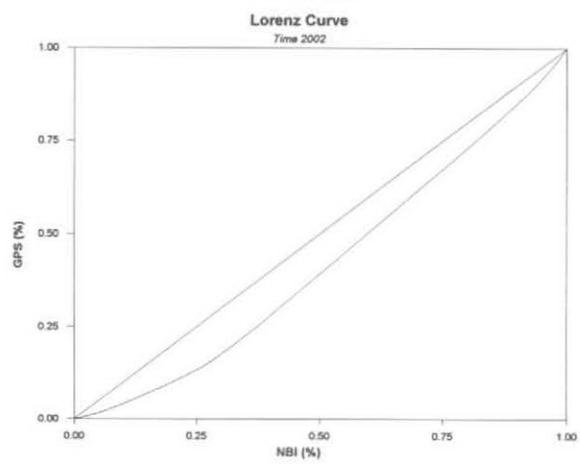
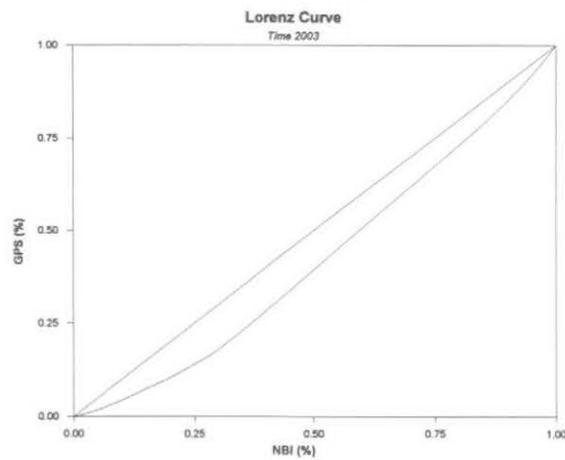


Gráfico V.30



Seudo Gini

Tabla V.7

Año	Seudo-Gini	Welfare Index
2001	0,16022	2.641
2002	0,16390	2.333
2003	0,15966	2.665

1.1.4 Gasto Público Social / Gasto Público Total

La relación entre el Gasto Público Social y el Gasto Publico Total se denomina *Prioridad Fiscal del Gasto Social*.

En los años 2001, 2002 y 2003 la relación entre la prioridad fiscal del gasto y el gasto social per cápita fue positiva (gráficos V.31, V.32 y V.33). Aquellos departamentos con mayor prioridad fiscal son los que presentan un gasto social más elevado por habitante.

Gráfico V.31

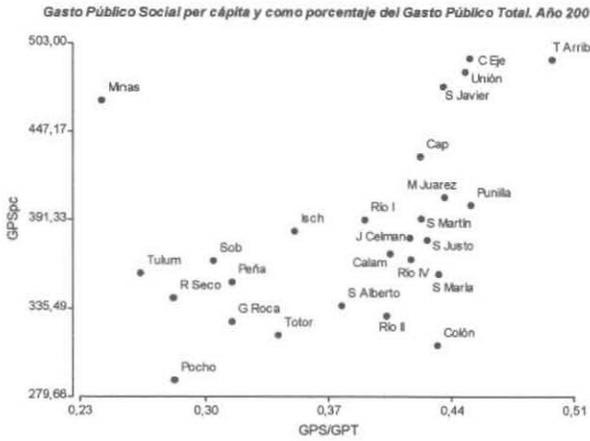


Gráfico V.32

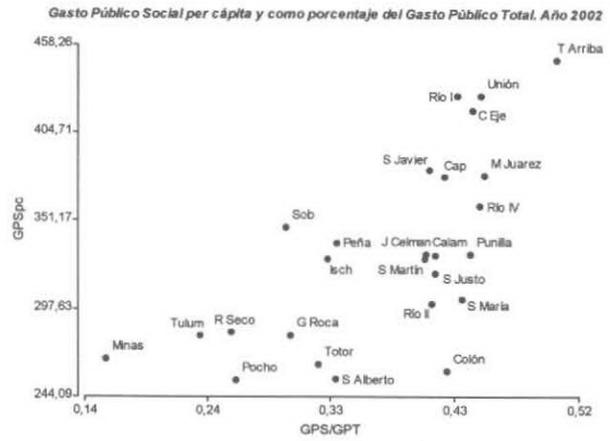
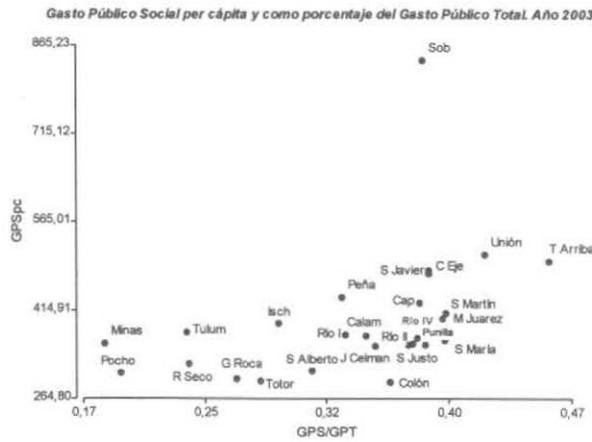


Gráfico V.33



1.2- Indicadores de Equidad Interregional recomendados

Los indicadores utilizados internacionalmente para determinar la equidad en la asignación del Gasto Social son el Gasto Social Efectivo (GSE), el Índice de Focalización (IF) y el Índice de Concentración (IC) (Tablas V.8, V.9, V.10 y V.11).

Para determinar estos índices se dividieron los departamentos provinciales en cinco grupos, en donde el grupo A representa el conjunto de departamentos más pobres de la Provincia, en tanto que el grupo E incluye a los departamentos más ricos.

El Gasto Social Efectivo es la relación que existe entre el Gasto Social que recibe cada grupo, sobre el Gasto Social Total. Se comprueba que, en todo el período considerado, el Gasto Social Efectivo correspondientes a los dos grupos más pobres no superaron el 7%. Los grupos C y D, de ingresos medios, tuvieron un Gastos Social Efectivo de entre el 7,8 % y el 10,7%. Finalmente, el grupo de departamentos más ricos, grupo E, registró un GSE en promedio del 64%.

Considerando el Gasto Social correspondiente al 20% de los departamentos más pobres, en relación a la proporción que representan en la población total, Índice de Focalización (Tabla V.11), en todos los años este valor se aproxima a 1, indicando que la población objetivo recibe la misma ayuda que el resto de la población.

Finalmente, si se divide el porcentaje de gasto que recibe el grupo más pobre (A) sobre el porcentaje que recibe el grupo más rico (E), Índice de Concentración (Tabla V.11), en todos los casos es menor a 1. Este indicador de impacto del gasto social muestra una distribución regresiva en todos los años.

Tabla V.8: Gasto Social Efectivo. Año 2001

Grupos	Departamentos	PBR	GPS	Población	Gasto Social Efectivo %
		Proporción %	Proporción %	Proporción %	
A	Sobremonte	0,10	0,13	0,1479	2,01
	Minas	0,11	0,18	0,1597	
	Pocho	0,12	0,12	0,1679	
	Tulumba	0,32	0,35	0,3986	
	Río Seco	0,34	0,35	0,4109	
	San Alberto	0,65	0,87	1,0506	
B	Ischilín	0,69	0,93	0,983	6,17
	Totoral	0,87	0,42	0,536	
	San Javier	1,01	1,87	1,594	
	Cruz del Eje	1,28	2,07	1,703	
	General Roca	1,34	0,88	1,090	
C	Pte Roque S Peña	1,56	0,98	1,134	7,82
	Río Primero	1,65	1,33	1,382	
	Calamuchita	1,76	1,35	1,478	
	Santa María	2,09	2,46	2,796	
	Juárez Celman	3,56	1,69	1,807	
D	Río Segundo	3,67	2,54	3,121	18,36
	Unión	3,89	3,92	3,277	
	General San Martín	4,02	3,66	3,787	
	Marcos Juárez	4,06	3,26	3,263	
	Punilla	4,12	4,97	5,032	
E	Tercero Arriba	4,13	4,27	3,513	65,64
	Colón	4,46	4,26	5,536	
	Río Cuarto	6,98	6,78	7,505	
	San Justo	7,51	5,79	6,209	
	Capital	39,72	44,55	41,917	

Tabla V.9: Gasto Social Efectivo. Año 2002

Grupos	Departamentos	PBR	GPS	Población	Gasto Social Efectivo %
		Proporción %	Proporción %	Proporción %	
A	Sobremonte	0,08	0,14	0,1475	1,79
	Minas	0,09	0,12	0,1583	
	Pocho	0,11	0,12	0,1664	
	Río Seco	0,45	0,33	0,4137	
	San Alberto	0,54	0,76	1,0656	
	Tulumba	0,58	0,31	0,3975	
B	Ischilín	0,78	0,90	0,979	6,39
	San Javier	0,86	1,72	1,599	
	Cruz del Eje	1,12	1,99	1,698	
	Totoral	1,36	0,40	0,540	
	Calamuchita	1,65	1,38	1,485	
C	General Roca	1,69	0,85	1,081	10,71
	Pte Roque S Peña	1,77	1,06	1,123	
	Santa María	2,17	2,40	2,825	
	Río Primero	3,00	1,66	1,385	
	Punilla	3,34	4,73	5,100	
D	General San Martín	3,86	3,51	3,784	16,31
	Río Segundo	4,39	2,64	3,128	
	Colón	4,48	4,11	5,645	
	Juárez Celman	4,70	1,66	1,801	
	Tercero Arriba	4,75	4,40	3,490	
E	Unión	4,90	3,90	3,256	64,80
	Marcos Juárez	5,90	3,44	3,237	
	San Justo	7,97	5,54	6,190	
	Río Cuarto	8,17	7,55	7,468	
	Capital	31,26	44,36	41,837	

Tabla V.10: Gasto Social Efectivo. Año 2003

Grupos	Departamentos	PBR	GPS	Población	Gasto Social Efectivo %
		Proporción %	Proporción %	Proporción %	
A	Sobremonte	0,08	0,31	0,1471	2,12
	Pocho	0,09	0,13	0,1650	
	Minas	0,09	0,14	0,1570	
	Río Seco	0,44	0,34	0,4165	
	Tulumba	0,62	0,37	0,3965	
	San Alberto	0,67	0,84	1,0808	
B	Ischilín	0,72	0,95	0,975	6,68
	San Javier	0,83	1,91	1,604	
	Cruz del Eje	1,01	2,04	1,692	
	Totoral	1,41	0,40	0,543	
	Calamuchita	1,63	1,38	1,493	
C	General Roca	1,66	0,80	1,071	10,46
	Pte Roque S Peña	1,77	1,21	1,112	
	Santa María	1,81	2,59	2,854	
	Río Primero	2,40	1,29	1,388	
	Punilla	3,58	4,58	5,169	
D	Río Segundo	4,06	2,79	3,134	16,72
	General San Martín	4,12	3,86	3,782	
	Tercero Arriba	4,27	4,29	3,466	
	Colón	4,44	4,20	5,756	
	Juárez Celman	4,83	1,58	1,795	
E	Unión	5,21	4,11	3,236	64,03
	Marcos Juárez	5,37	3,20	3,211	
	Río Cuarto	7,71	6,79	7,430	
	San Justo	8,83	5,47	6,170	
	Capital	32,37	44,47	41,755	

Tabla V.11: Índices de Concentración y de Focalización del Gasto Social

	2001	2002	2003
Índice de Focalización	0,929	0,935	0,942
Índice de Concentración	0,031	0,028	0,033

2- Gasto Público Social Regional Sectorial

2.1- Gasto Público en Educación

2.1.1 Gasto en Educación / PBR

El Gasto en Educación muestra una relación positiva con el nivel de Producto Bruto Regional, es decir que, se asigna mayor Gasto en Enseñanza a aquellos departamentos con mayores ingresos. Los departamentos que reciben mayor proporción son Capital⁹, Río Cuarto y San Justo (gráficos V.34, V.35 y V.36).

Esta relación positiva es también demostrada en los gráficos V37 a V.42. En los tres primeros se observa en que la ecuación de la línea de tendencia el coeficiente que acompaña a la variable x es positivo para todos los años.

En la tabla V.12 se presentan los coeficientes de correlación para cada año, que en todos los casos son iguales a 1, confirmando la estrecha relación positiva entre el nivel de Producto Bruto y el Gasto en Educación.

Las curvas de Lorenz Generalizadas muestran una distribución inequitativa durante el período considerado (gráficos V.43, V.44 y V.45), siendo el 2001 el de mayor inequidad, ya que es cuando la curva de Lorenz Generalizada se acerca más a la línea de desigualdad, mostrando cierta mejora en la equidad a través del tiempo.

En la tabla V.13 se encuentran los coeficientes pseudo-Ginis. El menor valor se registra en el año 2001, coincidiendo con la curva de Lorenz Generalizada en que este constituye el año de mayor inequidad en la distribución del Gasto en Educación según el Producto Bruto Regional de cada departamento.

A partir de los indicadores anteriores se concluye que la distribución del Gasto Público en Educación según el Producto Bruto Regional de cada departamento fue inequitativa entre los años 2001-2003.

⁹ Por razones de presentación el departamento Capital no figura en el gráfico porque constituye un outlier

Indicadores Gráficos

Gráfico V.34

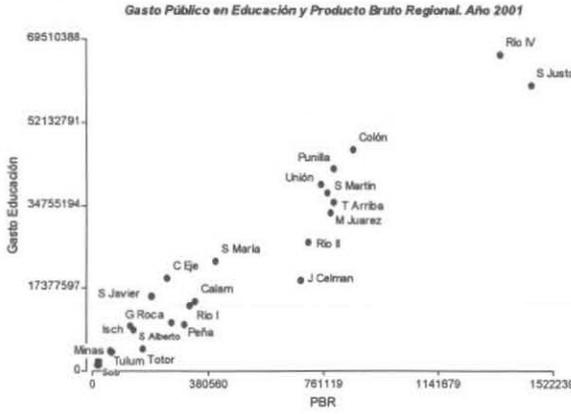


Gráfico V.35

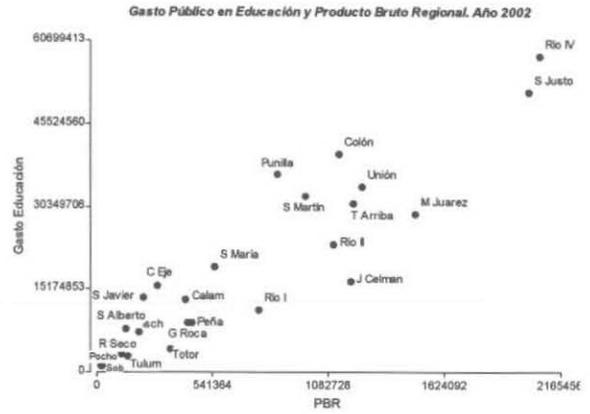


Gráfico V.36

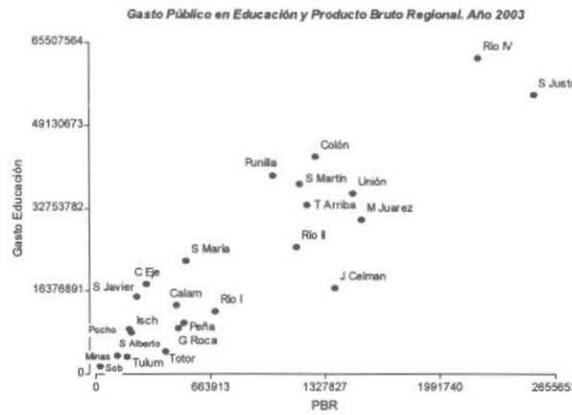


Gráfico V.37

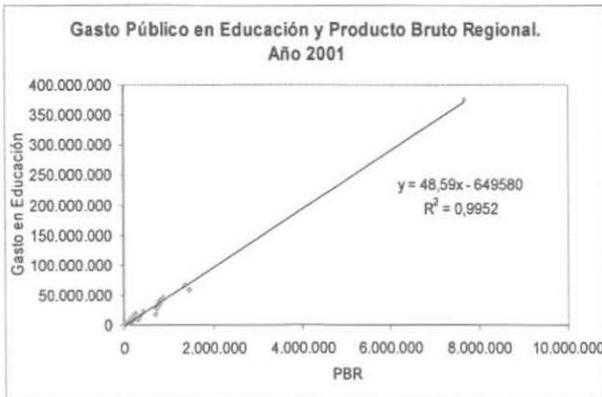


Gráfico V.38

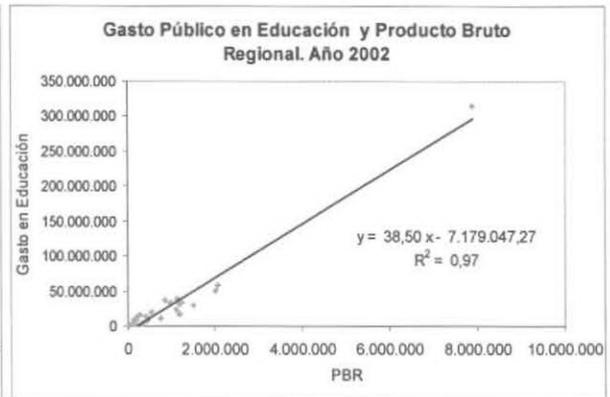


Gráfico V.39

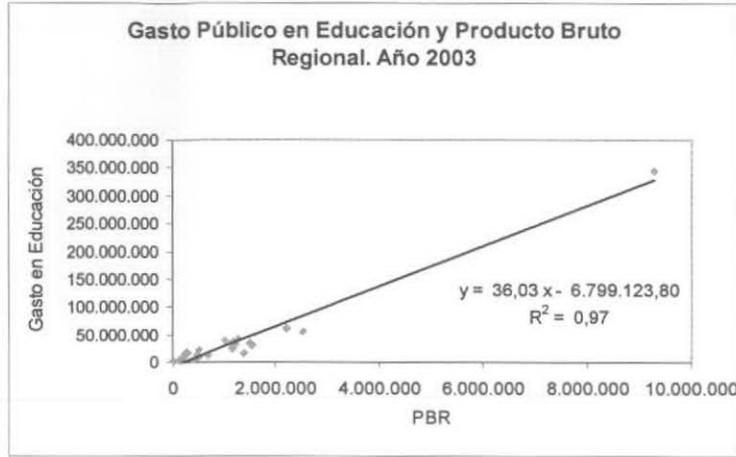


Gráfico V.40

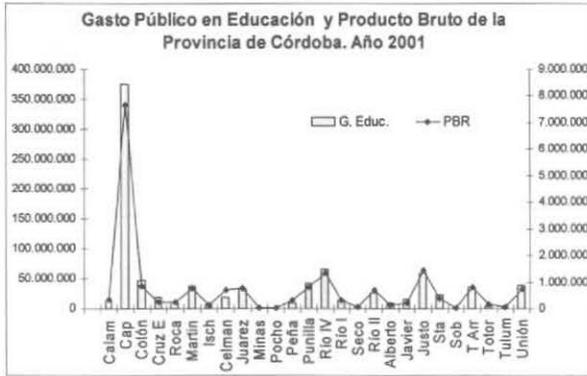


Gráfico V.41

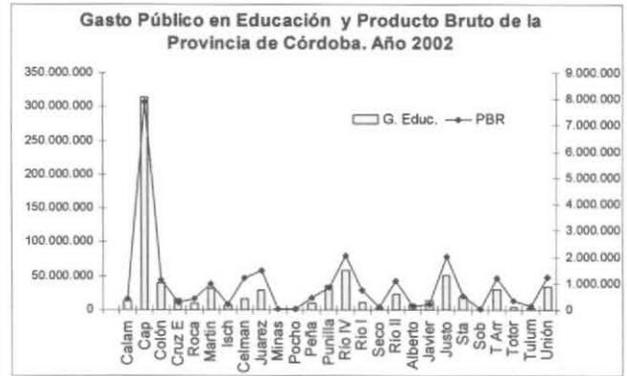
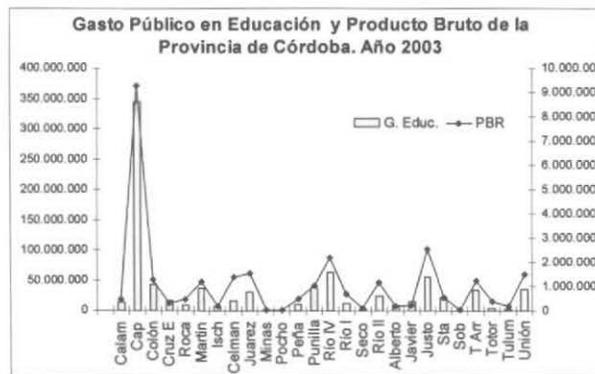


Gráfico V.42

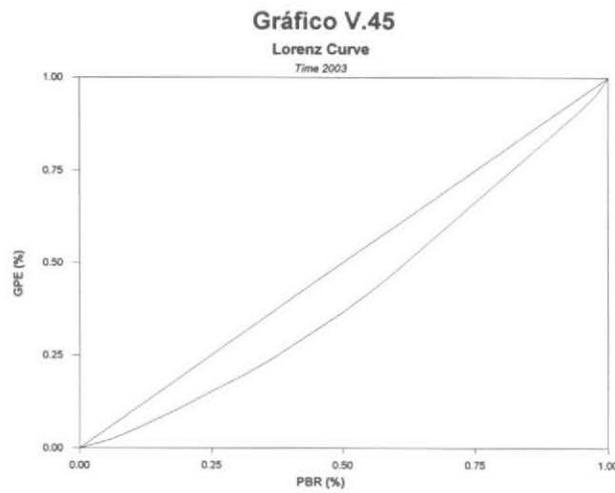
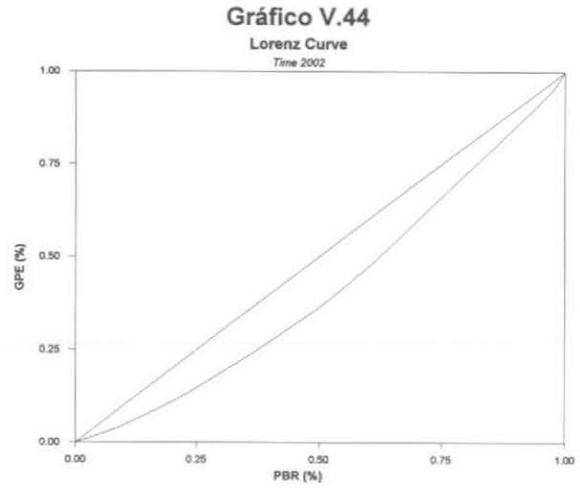
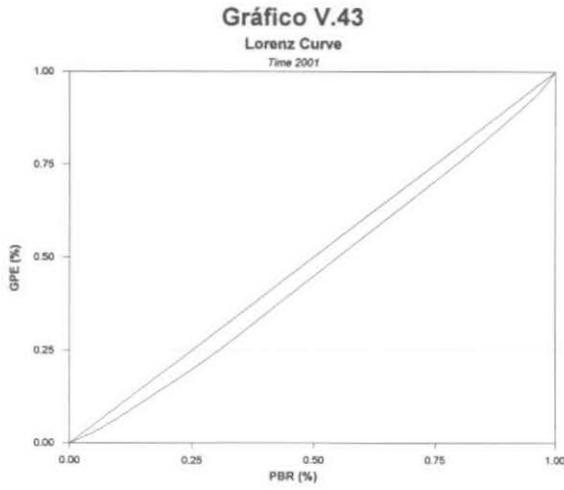


Coefficientes de Correlación

Tabla V.12

Año	Coefficiente de Correlación
2001	1,00
2002	1,00
2003	1,00

Curvas de Lorenz Generalizadas



Seudo Gini

Tabla V.13

Año	Seudo-Gini	Welfare Index
2001	0,08392	43.712
2002	0,17681	25.609
2003	0,17394	24.665

2.1.2 Gasto en Educación per cápita / PBR per cápita

La distribución del Gasto en Educación per cápita no tuvo relación alguna con el ingreso por habitante de cada departamento en el período bajo estudio. Esto puede comprobarse tanto a través de los indicadores gráficos, como de los coeficientes de correlación de cada año.

En los gráficos V.46, V.47 y V.48 correspondientes a los años 2001, 2002 y 2003 respectivamente, se observa una nube de puntos, en cada caso, sin patrón alguno.

Por otra parte en el gráfico V.49 la línea de tendencia que se trazó para determinar la relación entre estas variables en el año 2001, es horizontal demostrando que existe independencia entre ambas variables. En el año 2002 (gráfico V.50) esta recta tiene una ligera pendiente positiva (0,0021), mostrando una débil relación positiva entre ambas variables. Finalmente, en el gráfico (V.51) la línea de tendencia vuelve a ser horizontal. Los coeficientes de correlación (tabla V.14) de cada año muestran estas relaciones.

Las curvas de Lorenz generalizadas (gráficos V.55, V.56 y V.57) y los coeficientes de pseudo-Ginis (tabla v.15) muestran que el Gasto en Educación per cápita no fue distribuido equitativamente según el Producto Bruto Regional per cápita. Esto se debe a que las curvas de Lorenz se encuentran cercanas a la línea de 45°, en este caso de mayor desigualdad, y por lo tanto los coeficientes Seudo-Ginis son próximos a cero.

De lo analizado anteriormente se concluye que la asignación del Gasto en Educación per cápita provincial a cada departamento no se realizó en función a aquellos departamentos de menores ingresos por habitantes, y por lo tanto, esta distribución no fue equitativa de acuerdo a esta variable.

Indicadores Gráficos

Gráfico V.46

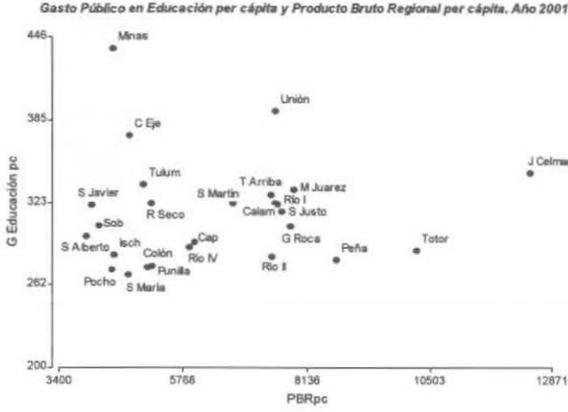


Gráfico V.47

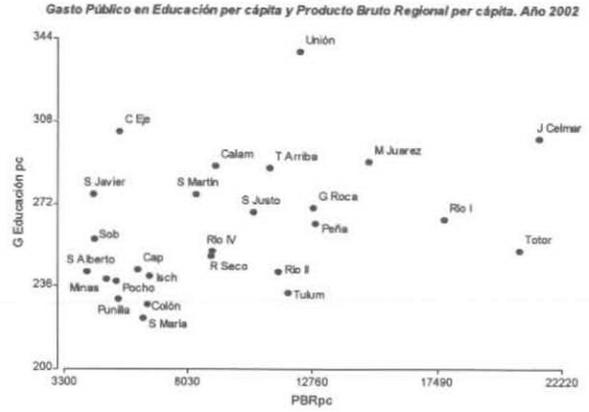


Gráfico V.48

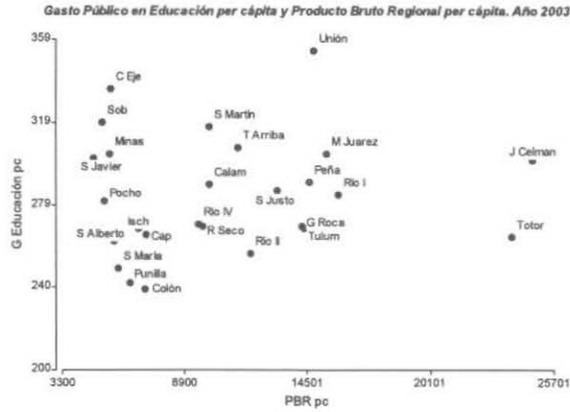


Gráfico V.49

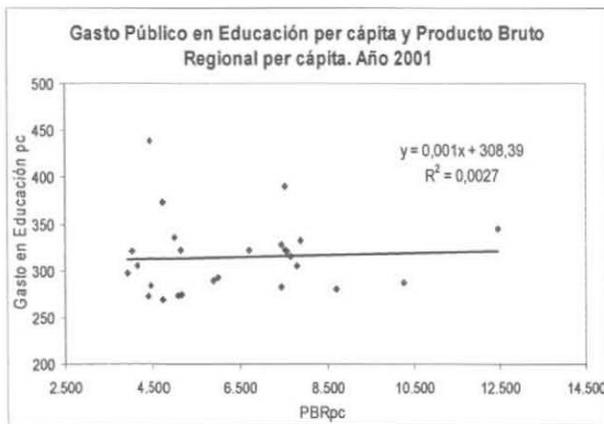


Gráfico V.50

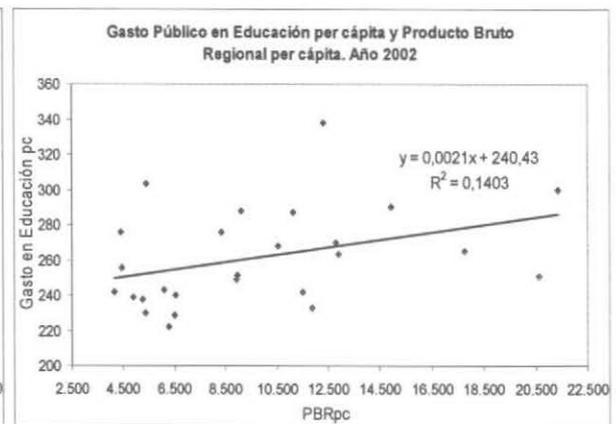


Gráfico V.51

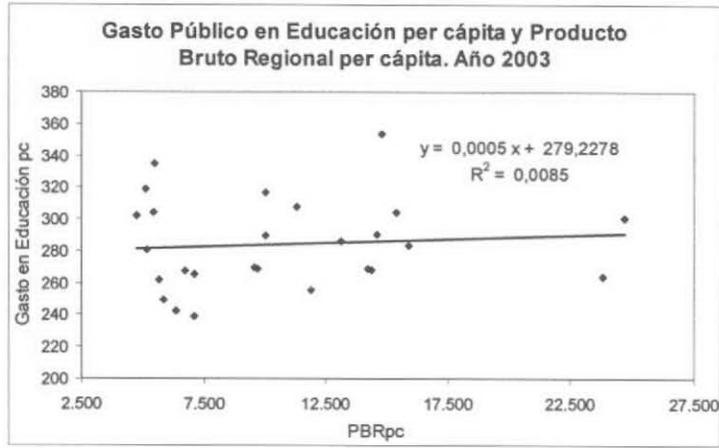


Gráfico V.52

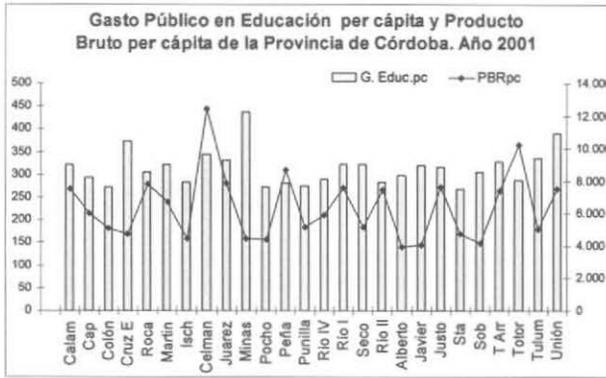


Gráfico V.53

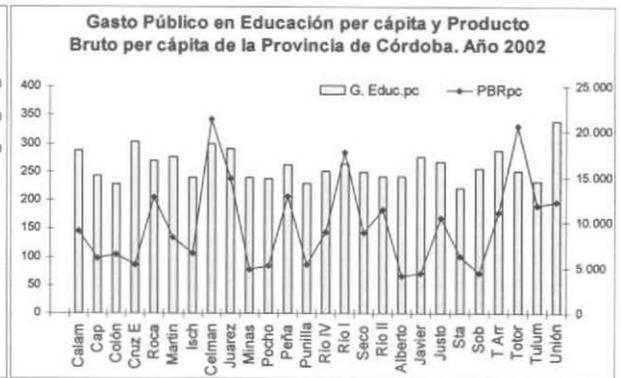
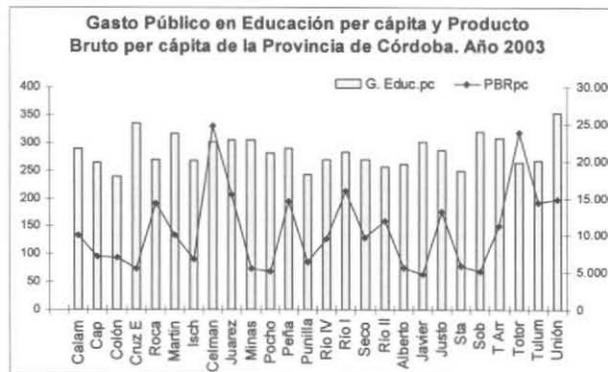


Gráfico V.54



Coefficientes de Correlación

Tabla V.14

Año	Coefficiente de Correlación
2001	0,05
2002	0,38
2003	0,10

Curvas de Lorenz Generalizadas

Gráfico V.55

Lorenz Curve
Time 2001

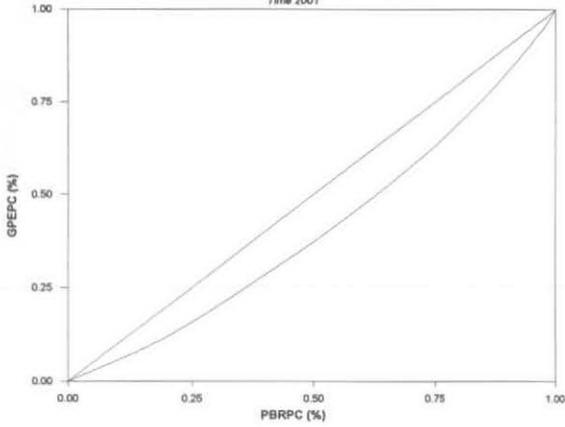


Gráfico V.56

Lorenz Curve
Time 2002

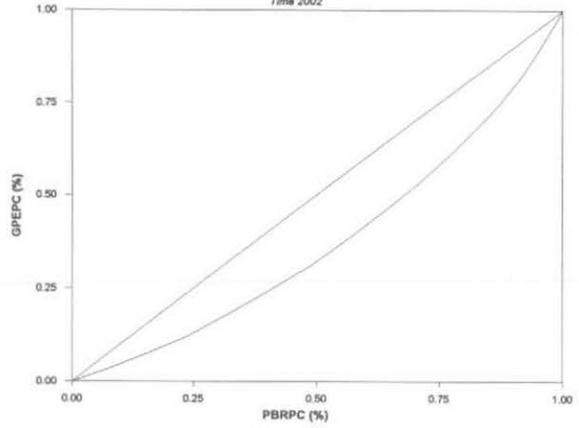
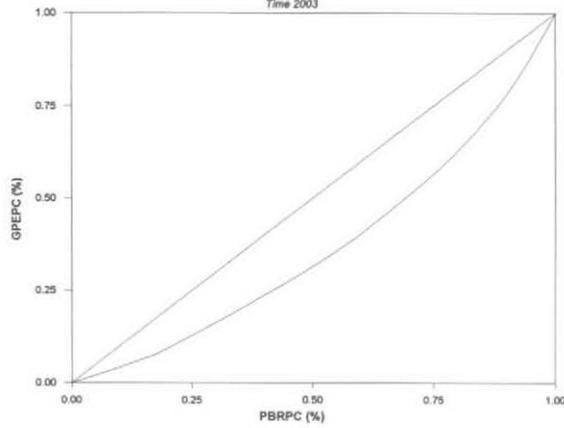


Gráfico V.57

Lorenz Curve

Time 2003



Seudo Gini

Tabla V.15

Año	Seudo-Gini	Welfare Index
2001	0,18246	0,0403
2002	0,25236	0,0201
2003	0,26902	0,0194

2.1.3 Gasto en Educación / Analfabetismo

Analizando los indicadores gráficos se observa que se asigna más Gasto en Educación a aquellos departamentos con mayor cantidad de personas analfabetas.

Los departamentos que tienen mayor cantidad de analfabetos y que por lo tanto reciben una proporción de Gasto en Educación mayor son: Capital¹⁰, San Justo, Río Cuarto y Colón (gráfico V.58).

En el gráfico V.59 la línea de tendencia es positiva, representando la relación positiva que tienen estas variables.

En el período considerado el coeficiente de correlación fue igual a 0,99 en todos los años, indicando la fuerte relación positiva que existe entre el Gasto en Educación asignado a cada departamento y la cantidad de analfabetos.

Las curvas de Lorenz Generalizadas (gráficos V.61, V.62 y V.63) y los coeficientes de pseudo-Ginis (tabla V.17) nos indican que la distribución del Gasto en Educación se aproximó a la equidad en todos los años, asignando un mayor gasto a aquellos departamentos con mayor cantidad de habitantes analfabetos. Esto se deduce de las curvas de Lorenz Generalizadas, que están próximas a línea de equidad perfecta -línea de 45^a- y por lo tanto los coeficientes Seudo-Ginis tienen valores próximos a cero.

Analizando todos los indicadores gráficos, las curvas de Lorenz Generalizadas y los pseudo-Ginis se concluye que la relación entre el Gasto en Educación y la cantidad de analfabetos en los departamentos fue positiva, es decir que, el Gasto en Educación se asignó a cada departamento en función a la cantidad de analfabetos que había en ellos en el Censo de Población del 2001. De esta forma el Estado Provincial estimuló la alfabetización en los habitantes de las regiones más atrasadas.

¹⁰ Por razones de presentación el departamento Capital no figura en el gráfico porque constituye un outlier

Indicadores Gráficos

Gráfico V.58

Gasto Público en Educación promedio 2001-2003 en miles de pesos y Personas analfabetas en el 2001.

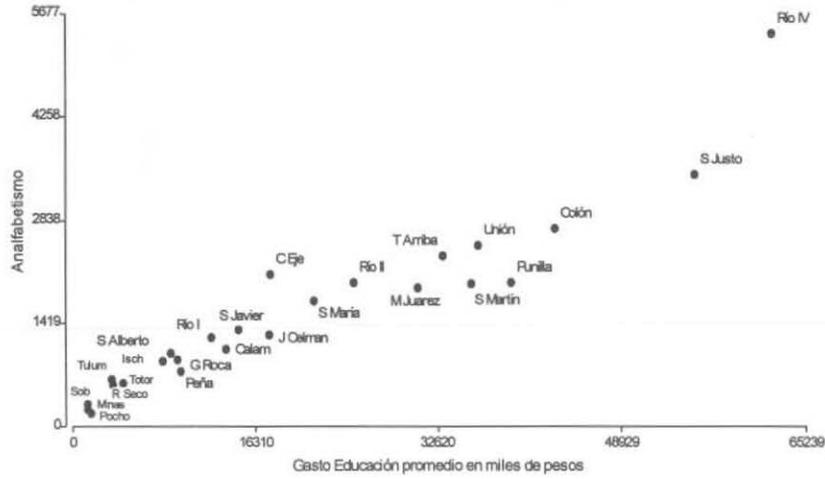


Gráfico V.59

Gasto Público en Educación promedio 2001-2003 en miles de pesos y Cantidad de Personas Analfabetas según el Censo de Población 2001

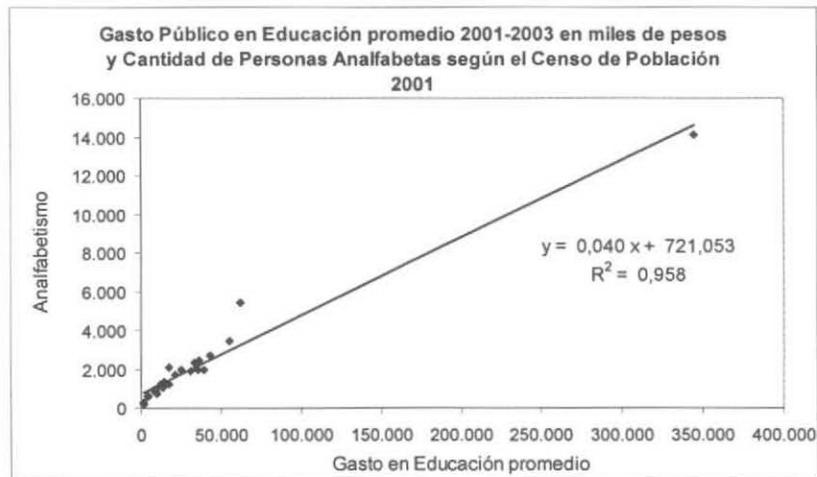
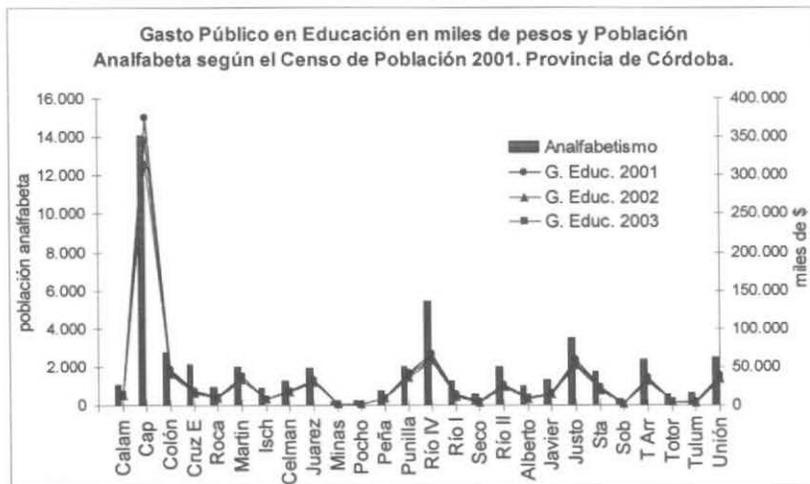


Gráfico V.60

Gasto Público en Educación en miles de pesos y Población Analfabeta según el Censo de Población 2001. Provincia de Córdoba.



Coeficientes de Correlación

Tabla V.16

Año	Coefficiente de Correlación
2001	0,99
2002	0,99
2003	0,99

Curvas de Lorenz Generalizadas

Gráfico V.61

Lorenz Curve
Time 2001

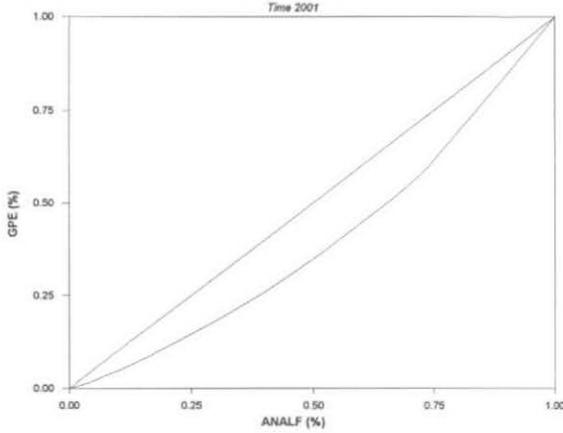


Gráfico V.62

Lorenz Curve
Time 2002

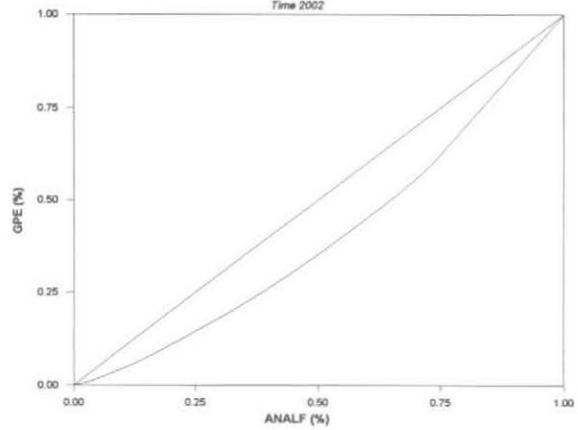
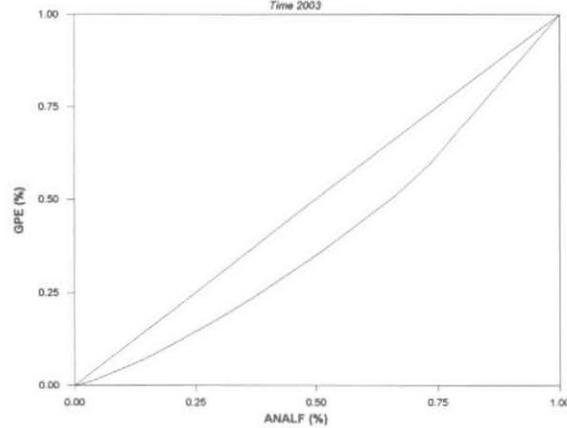


Gráfico V.63

Lorenz Curve
Time 2003



Seudo Gini

Tabla V.17

Año	Seudo-Gini	Welfare Index
2001	0,20519	13.793.156
2002	0,20112	11.814.727
2003	0,20388	12.819.991

2.1.4 Gasto en Educación por alumno / PBR per cápita

Los gráficos V.64, V.65 y V.66 muestran una nube de puntos si tendencia, esto significa que, según estos gráficos, no existe relación entre la distribución del Gasto en Educación por alumno y el Producto Bruto Regional por habitante.

Por otra parte, los gráficos V.67, V.68 y V.69 revelan, a través de las líneas de tendencia de cada año, denotan una débil relación positiva entre ambas variables. Los coeficientes de las líneas de tendencia oscilan desde 0,004 (2003) a 0,018 (2001). Esta relación también se observa en los gráficos V.70, V.71 y V.72.

Como consecuencia los coeficientes de correlación son positivos y próximos a cero.

En este caso, las líneas de 45° de los gráficos V.73, V.74 y V.75, se corresponden con las líneas de desigualdad. A partir de las curvas de Lorenz Generalizadas y de los coeficientes de pseudo-Ginis (tabla V.19) se observa que el criterio de distribución del Gasto en Educación por alumno según el ingreso per cápita de cada departamento no es equitativo.

Finalmente, se concluye que la distribución del Gasto en Educación por alumno no es realizada en función a los ingresos por habitante, debido a que estas variables no están relacionadas. Esto genera que el Estado asigne el Gasto en Educación de manera inequitativa según este criterio.

Indicadores Gráficos

Gráfico V.64

Gasto Público en Educación por alumno y Producto Bruto Regional per cápita. Año 2001

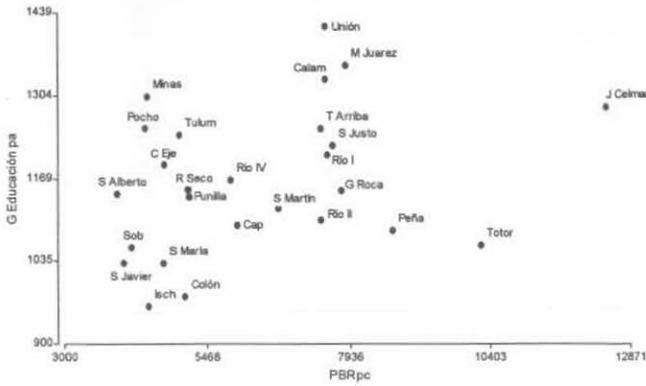


Gráfico V.65

Gasto Público en Educación por alumno y Producto Bruto Regional per cápita. Año 2002

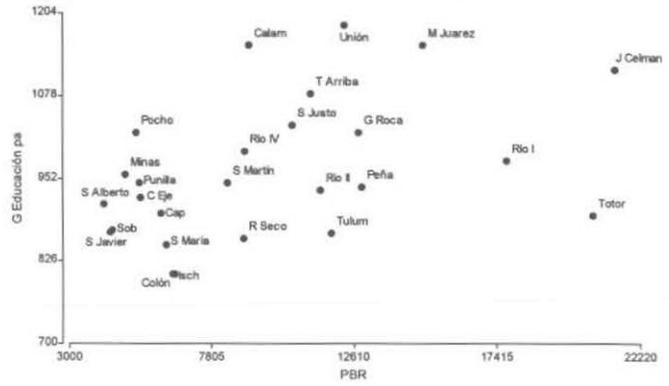


Gráfico V.66

Gasto Público en Educación por alumno y Producto Bruto Regional per cápita. Año 2003

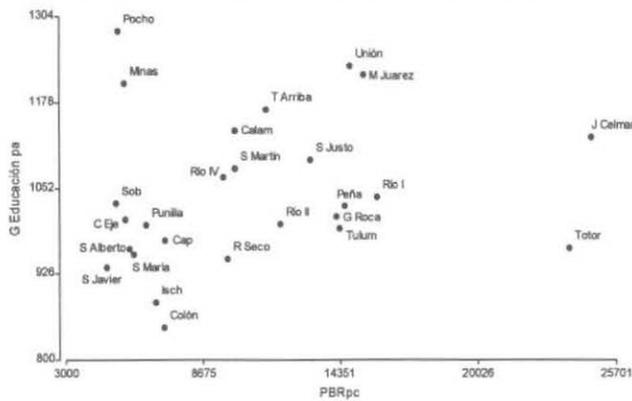


Gráfico V.67

Gasto Público en Educación por alumno y Producto Bruto Regional per cápita. Año 2001

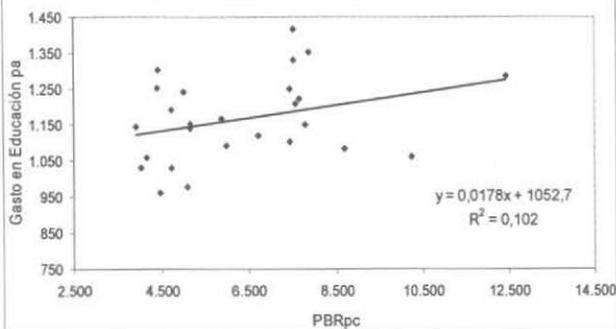


Gráfico V.68

Gasto Público en Educación por alumno y Producto Bruto Regional per cápita. Año 2002

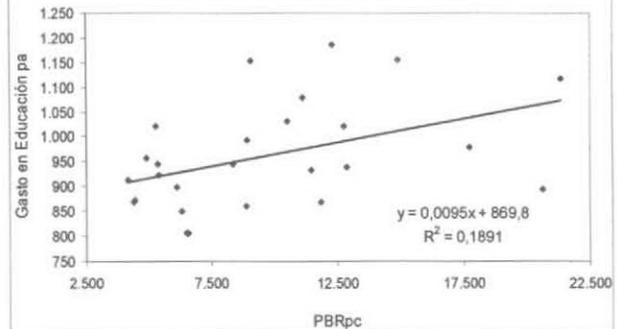


Gráfico V.69

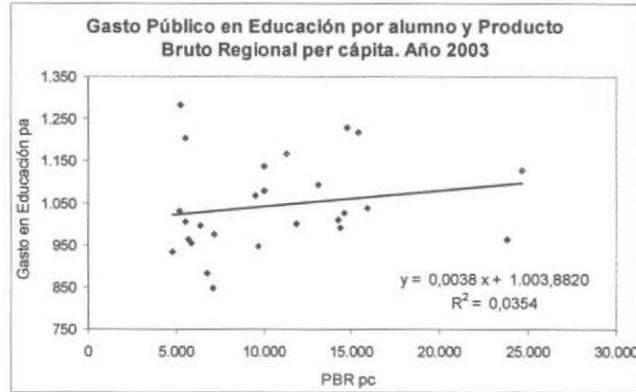


Gráfico V.70

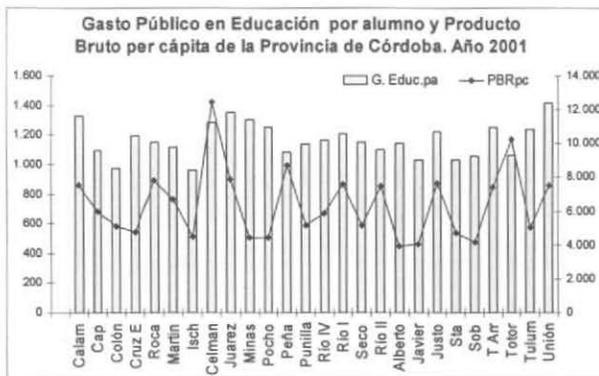


Gráfico V.71

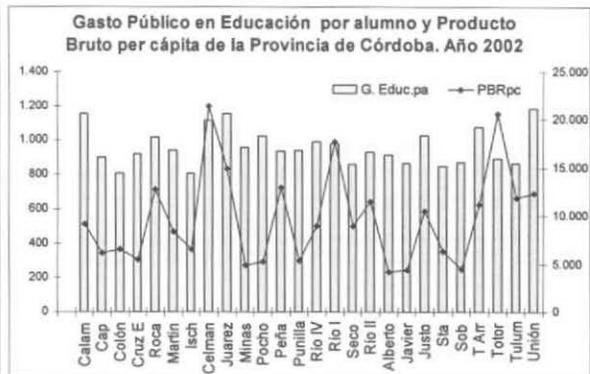
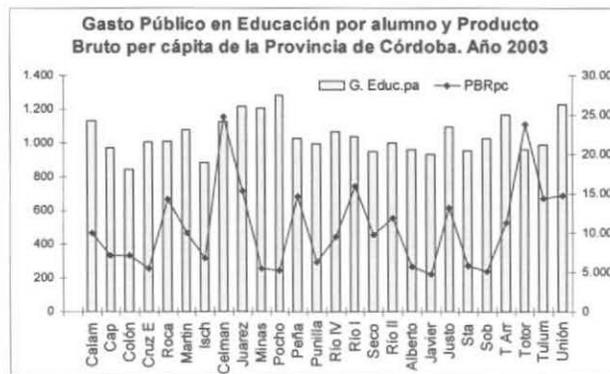


Gráfico V.72

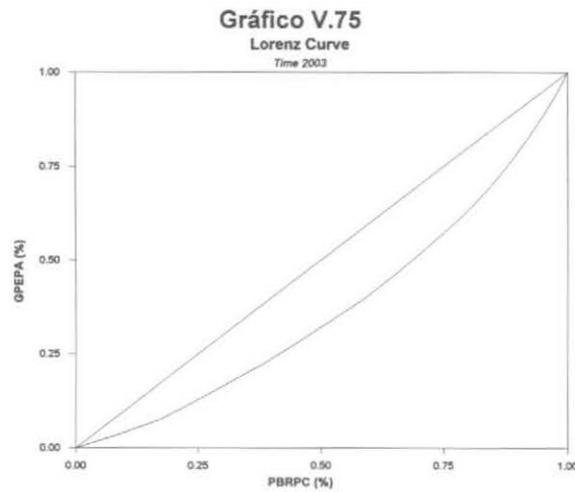
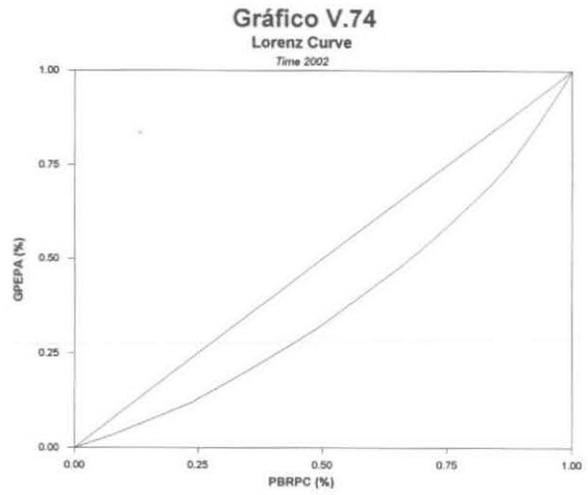
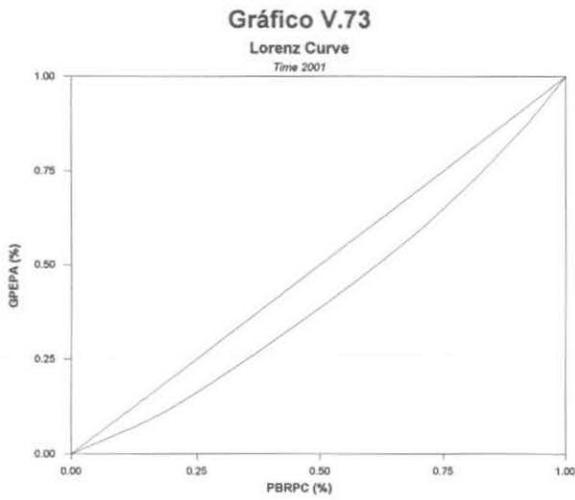


Coefficientes de Correlación

Tabla V.18

Año	Coefficiente de Correlación
2001	0,32
2002	0,44
2003	0,19

Curvas de Lorenz Generalizadas



Seudo Gini

Tabla V.19

Año	Seudo-Gini	Welfare Index
2001	0,16322	0,153
2002	0,24705	0,075
2003	0,26287	0,072

2.1.5 Gasto en Educación / Calidad de la educación

Analizando los gráficos V.78, V.79 y V.80, se observa que no existe relación entre ambas variables, esto se confirma con los coeficientes de correlación (tabla V.20), los cuales son todos cercanos a cero. Esto significa que el Estado Provincial no distribuye el Gasto en Educación en función a la calidad de la misma (cantidad de docentes por cada alumno).

Indicadores Gráficos

Gráfico V.78

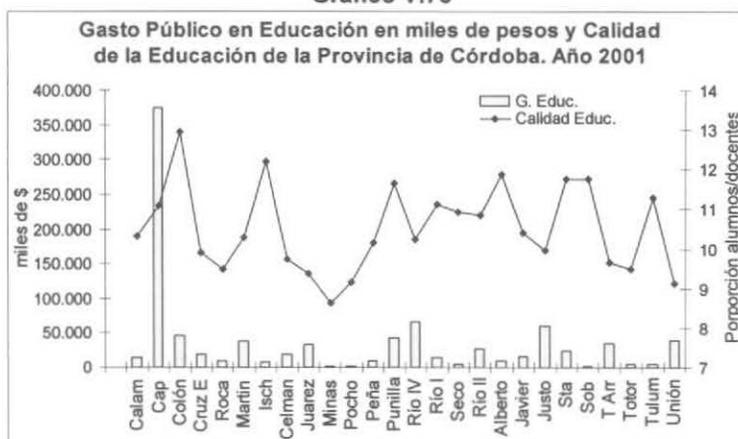


Gráfico V.79

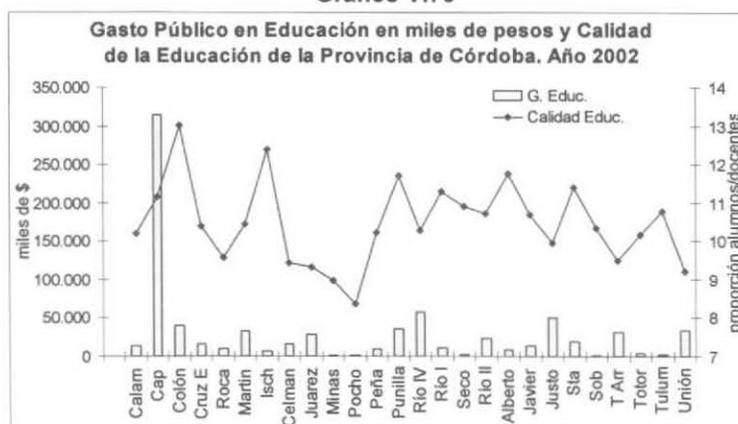
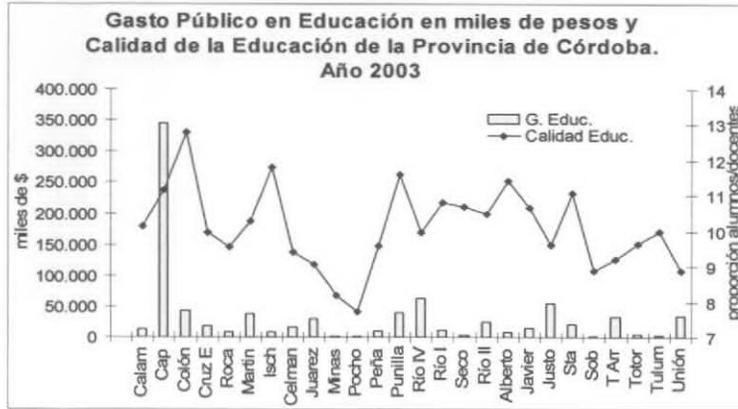


Gráfico V.80



Coefficientes de Correlación

Tabla V.20

Año	Coefficiente de Correlación
2001	0,08
2002	0,11
2003	0,17

2.1.6 Índices recomendados

Los indicadores recomendados que se consideraron, al igual que para el Gasto Social, fueron el Gasto Efectivo en Educación, el Índice de Focalización del Gasto en Educación y el Índice de Concentración de este gasto.

Para calcular estos indicadores se utilizó la misma agrupación de departamentos que la utilizada para calcular los indicadores correspondientes al Gasto Social, es decir que se agruparon según el Producto Bruto Regional de cada uno de ellos.

El Gasto Efectivo en Educación (tablas V.21, V.22 y V.23) se calculó como la proporción del Gasto en Educación que recibe cada grupo con respecto al gasto total. Durante el período considerado el grupo de ingresos menores (grupo A) recibió en promedio el 2,3% del Gasto Provincial en Educación, el Grupo B el 6,7%, el C el 10,10%, en tanto que los grupos correspondientes a los departamentos con mayores ingresos, D y E, en promedio fueron beneficiados con el 18,58% y 62,28% del total respectivamente.

Por otra parte, el Índice de Focalización del Gasto en Educación (tabla V.24) se obtuvo como la relación que existe entre el Gasto en Educación del 20% de los departamentos más pobres, y la proporción de la población de estos en la población total. En promedio, este índice fue igual a 1 durante el período considerado significando que la población objetivo (20% más pobre) recibió el mismo Gasto en Educación que el resto de la población.

Por último, dividiendo el porcentaje de gasto que recibe el grupo más pobre (A) por el porcentaje que recibe el grupo más rico (E), se obtiene el Índice de Concentración (Tabla V.24). En todos los años fue menor a 1 indicando una distribución regresiva del Gasto en Educación.

Tabla V.21: Gasto Efectivo en Educación. Año 2001

Grupos	Departamentos	PBR	Gasto en Educación	Población	Gasto Social Efectivo %
		Proporción %	Proporción %	Proporción %	
A	Sobremonte	0,10	0,15	0,15	2,45
	Minas	0,11	0,23	0,16	
	Pocho	0,12	0,15	0,17	
	Tulumba	0,32	0,44	0,40	
	Río Seco	0,34	0,44	0,41	
	San Alberto	0,65	1,04	1,05	
B	Ischilín	0,69	0,92	0,98	6,33
	Totoral	0,87	0,51	0,54	
	San Javier	1,01	1,69	1,59	
	Cruz del Eje	1,28	2,11	1,70	
	General Roca	1,34	1,10	1,09	
C	Pte Roque S Peña	1,56	1,05	1,13	8,66
	Río Primero	1,65	1,47	1,38	
	Calamuchita	1,76	1,58	1,48	
	Santa María	2,09	2,49	2,80	
	Juárez Celman	3,56	2,06	1,81	
D	Río Segundo	3,67	2,92	3,12	19,39
	Unión	3,89	4,24	3,28	
	General San Martín	4,02	4,04	3,79	
	Marcos Juárez	4,06	3,59	3,26	
	Punilla	4,12	4,59	5,03	
E	Tercero Arriba	4,13	3,82	3,51	63,17
	Colón	4,46	5,02	5,54	
	Río Cuarto	6,98	7,19	7,51	
	San Justo	7,51	6,49	6,21	
	Capital	39,72	40,65	41,92	

Tabla V.22: Gasto Efectivo en Educación. Año 2002

Grupos	Departamentos	PBR	Gasto en Educación	Población	Gasto Social Efectivo %
		Proporción %	Proporción %	Proporción %	
A	Sobremonte	0,08	0,15	0,15	2,23
	Minas	0,09	0,15	0,16	
	Pocho	0,11	0,16	0,17	
	Río Seco	0,45	0,40	0,41	
	San Alberto	0,54	1,01	1,07	
	Tulumba	0,58	0,36	0,40	
B	Ischilín	0,78	0,92	0,98	6,89
	San Javier	0,86	1,73	1,60	
	Cruz del Eje	1,12	2,02	1,70	
	Totoral	1,36	0,53	0,54	
	Calamuchita	1,65	1,68	1,49	
C	General Roca	1,69	1,15	1,08	10,82
	Pte Roque S Peña	1,77	1,16	1,12	
	Santa María	2,17	2,46	2,82	
	Río Primero	3,00	1,44	1,39	
	Punilla	3,34	4,61	5,10	
D	General San Martín	3,86	4,10	3,78	18,19
	Río Segundo	4,39	2,97	3,13	
	Colón	4,48	5,07	5,65	
	Juárez Celman	4,70	2,12	1,80	
	Tercero Arriba	4,75	3,93	3,49	
E	Unión	4,90	4,32	3,26	61,87
	Marcos Juárez	5,90	3,69	3,24	
	San Justo	7,97	6,52	6,19	
	Río Cuarto	8,17	7,37	7,47	
	Capital	31,26	39,97	41,84	

Tabla V.23: Gasto Efectivo en Educación. Año 2003

Grupos	Departamentos	PBR	Gasto en Educación	Población	Gasto Social Efectivo %
		Proporción %	Proporción %	Proporción %	
A	Sobremonte	0,08	0,17	0,1471	2,34
	Pocho	0,09	0,17	0,1650	
	Minas	0,09	0,17	0,1570	
	Río Seco	0,44	0,41	0,4165	
	Tulumba	0,62	0,39	0,3965	
	San Alberto	0,67	1,03	1,0808	
B	Ischilín	0,72	0,95	0,975	6,87
	San Javier	0,83	1,77	1,604	
	Cruz del Eje	1,01	2,06	1,692	
	Totoral	1,41	0,52	0,543	
	Calamuchita	1,63	1,57	1,493	
C	General Roca	1,66	1,05	1,071	10,82
	Pte Roque S Peña	1,77	1,18	1,112	
	Santa María	1,81	2,59	2,854	
	Río Primero	2,40	1,43	1,388	
	Punilla	3,58	4,56	5,169	
D	Río Segundo	4,06	2,92	3,134	18,15
	General San Martín	4,12	4,37	3,782	
	Tercero Arriba	4,27	3,88	3,466	
	Colón	4,44	5,01	5,756	
	Juárez Celman	4,83	1,97	1,795	
E	Unión	5,21	4,17	3,236	61,82
	Marcos Juárez	5,37	3,56	3,211	
	Río Cuarto	7,71	7,30	7,430	
	San Justo	8,83	6,43	6,170	
	Capital	32,37	40,35	41,755	

Tabla V.24: Índices de Concentración y de Focalización del Gasto en Educación

	2001	2002	2003
Índice de Focalización	1,020	1,004	0,981
Índice de Concentración	0,039	0,036	0,038

2.2- Gasto Público en Salud

2.2.1 Gasto en Salud por habitante / PBR por habitante

A partir de los indicadores gráficos, se observa que el Gasto en Salud por habitante tiene una relación negativa con el Producto Bruto Regional per cápita, siendo mayor el Gasto en aquellos departamentos que presentan menor ingreso.

En todos los años analizados, la pendiente de la recta de regresión (gráficos V.84, V.85 y V.86), tiene signo negativo confirmando la relación existente entre las variables, lo que también se verifica en los gráficos V.87, V.88 y V.89.

En este caso, el coeficiente de correlación es negativo en todos los años, lo que demuestra la relación que existe entre las variables (Tabla V.25), y la consecuente equidad en la asignación del Gasto Social en función al Producto Bruto Regional.

La distribución del Gasto en Salud por habitante, según esta relación, se aproxima a la equidad, lo que se puede comprobar en los gráficos correspondientes a las curvas de Lorenz generalizadas (gráficos V.90, V.91 y V.92). Es importante aclarar que, dada la naturaleza de la relación entre el Gasto en Salud por habitante y el Producto Bruto Regional per cápita, la línea de 45° en las curvas de Lorenz generalizadas reflejan en este caso inequidad. Es por ello que el gasto es más equitativo a medida que la curva se aleja de la línea de 45°.

Analizando los coeficientes de pseudo-Gini se obtienen idénticas conclusiones. En el año 2001 se registró el menor coeficiente aumentando en los años subsiguientes, y consecuentemente aumentando la equidad a través del tiempo.

A partir de este análisis, se concluye que la distribución del Gasto Público en Salud por habitante se aproxima a la equidad siguiendo el criterio Producto Bruto Regional per cápita.

Indicadores Gráficos

Gráfico V.81

Gasto Público en Salud per cápita y Producto Bruto Regional per cápita. Año 2001

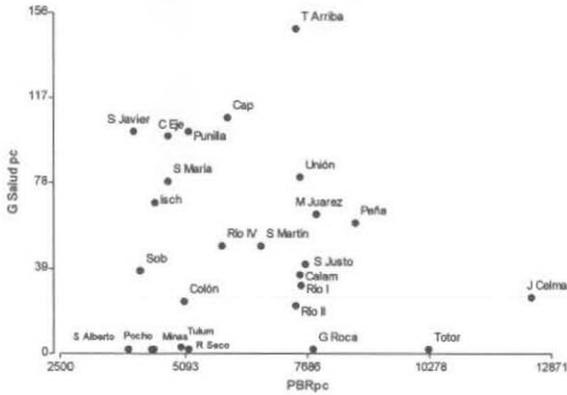


Gráfico V.82

Gasto Público en Salud per cápita y Producto Bruto Regional per cápita. Año 2002

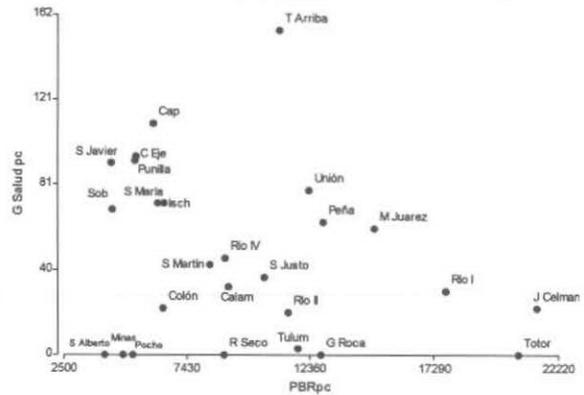


Gráfico V.83

Gasto Público en Salud per cápita y Producto Bruto Regional per cápita. Año 2003

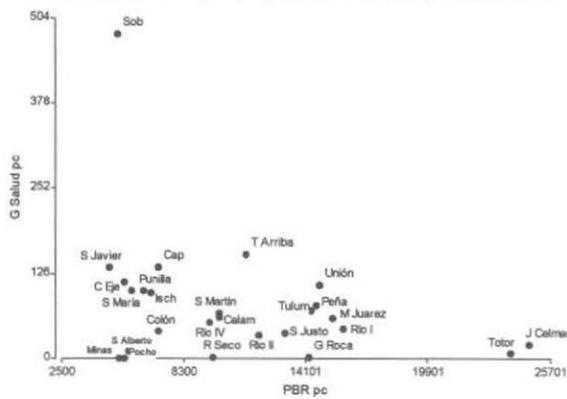


Gráfico V.84

Gasto Público en Salud per cápita y Producto Bruto Regional per cápita. Año 2001

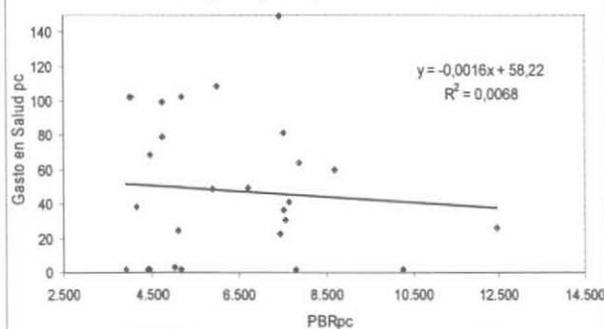


Gráfico V.85

Gasto Público en Salud per cápita y Producto Bruto Regional per cápita. Año 2002

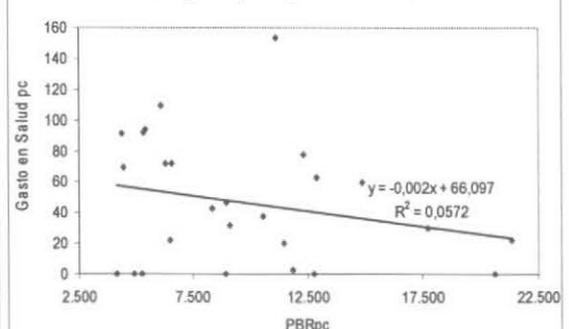


Gráfico V.86

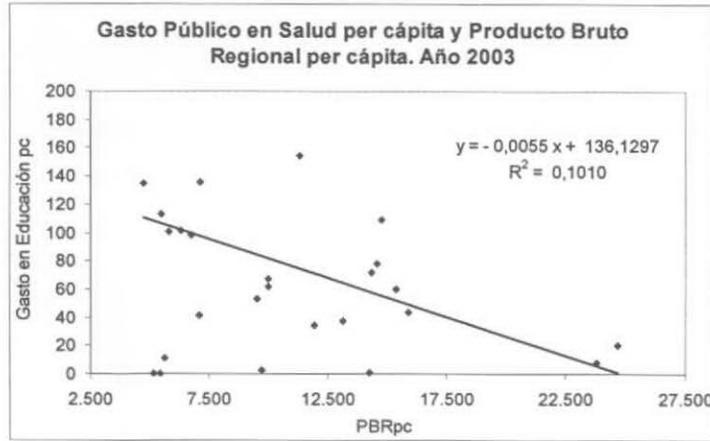


Gráfico V.87

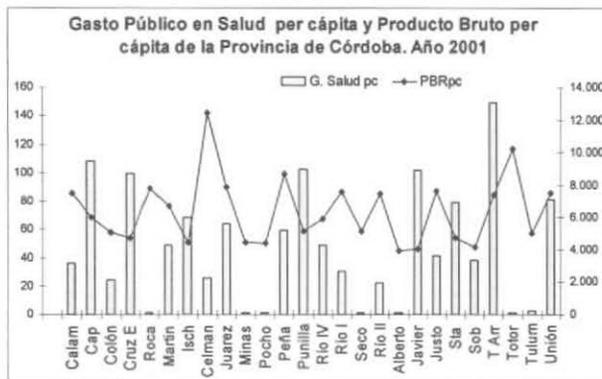


Gráfico V.88

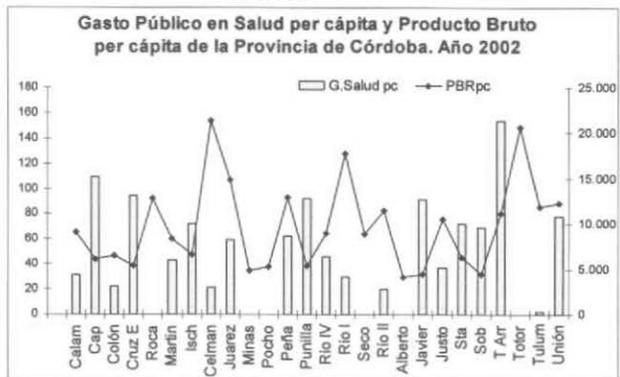
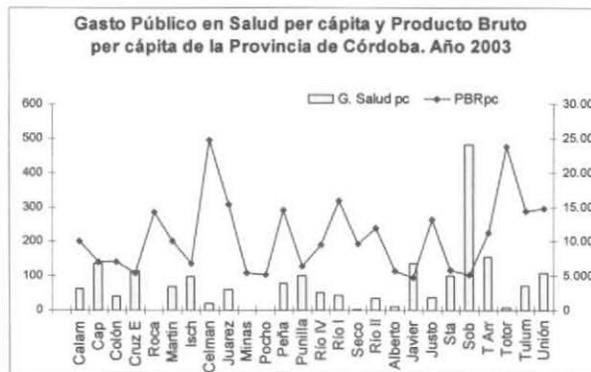


Gráfico V.89

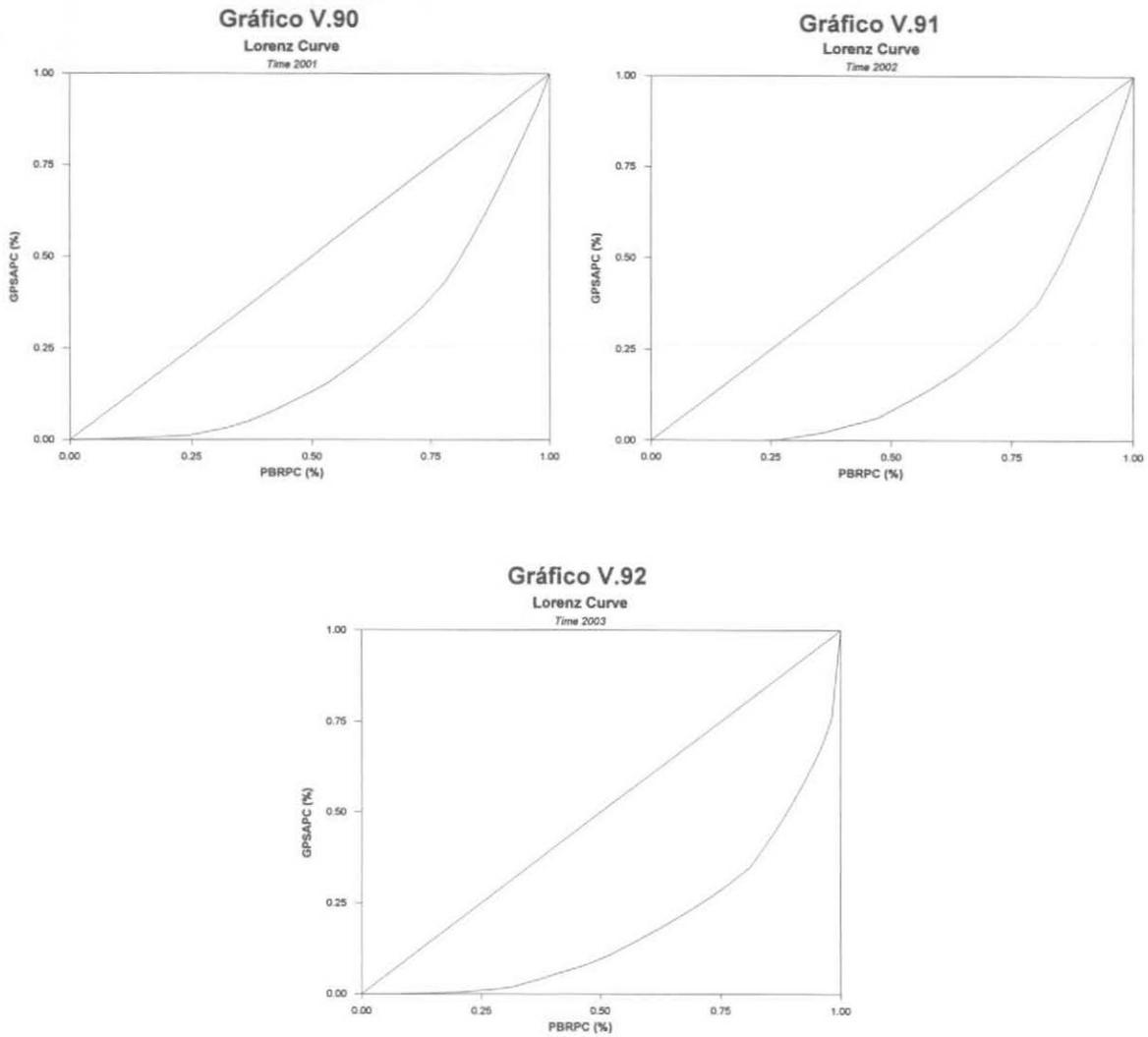


Coeficientes de Correlación

Tabla V.20

Año	Coefficiente de Correlación
2001	-0,08
2002	-0,25
2003	-0,32

Curvas de Lorenz Generalizadas



Seudo Gini

Tabla V.26

Año	Seudo-Gini	Welfare Index
2001	0,51298	0,004
2002	0,59798	0,002
2003	0,63262	0,003

2.2.2 Gasto en Salud / Población sin cobertura social

Tanto los indicadores gráficos como los coeficientes de correlación muestran que la relación que existe entre el Gasto en Salud y la población sin cobertura social es positiva.

En el gráfico V.93 se puede observar que los departamentos con mayor cantidad de personas sin cobertura social, según el Censo Nacional de Población 2001, son los que recibieron un Gasto en Salud Provincial promedio mayor. Entre ellos se destacan Capital¹¹, Río Cuarto, Punilla y Tercero Arriba.

La pendiente positiva de la línea de tendencia trazada en el gráfico V.94, muestra esta relación entre variables, concluyendo que a medida que aumenta la cantidad de personas sin cobertura, el Gasto en Salud es mayor.

En el gráfico V.95 se observa que, en el período considerado, el Gasto en Salud se distribuyó en similares proporciones año a año, y que este fue mayor en aquellas regiones con una mayor población sin cobertura social.

En la tabla V.27 los coeficientes de correlación son todos iguales a 0,99, indicando una fuerte relación positiva entre el Gasto en Salud y la población sin cobertura.

Analizando las curvas de Lorenz Generalizadas (gráficos V.96, V.97 y V.98), estas muestran que la distribución se aproximó a la equidad ya que se encuentran cercanas a la línea de equidad perfecta, línea de 45°.

A través de los coeficientes Seudo-Ginis (tabla V.28) se deduce que el año en que el Gasto en Salud se distribuyó más equitativamente en el período bajo estudio es el año 2003.

Como se demuestra en los párrafos anteriores, el Gasto en Salud tiene una relación positiva con la población sin cobertura, significando que se asigna mayor Gasto en Salud en aquellos departamentos con mayor cantidad de habitantes sin cobertura social. Sin embargo, esta asignación del gasto no es totalmente equitativa.

¹¹ Por razones de presentación el departamento Capital no figura en el gráfico porque constituye un outlier

Indicadores Gráficos

Gráfico V.93

Gasto Público en Salud promedio 2001-2003 en miles de pesos y Personas sin cobertura social en 2001

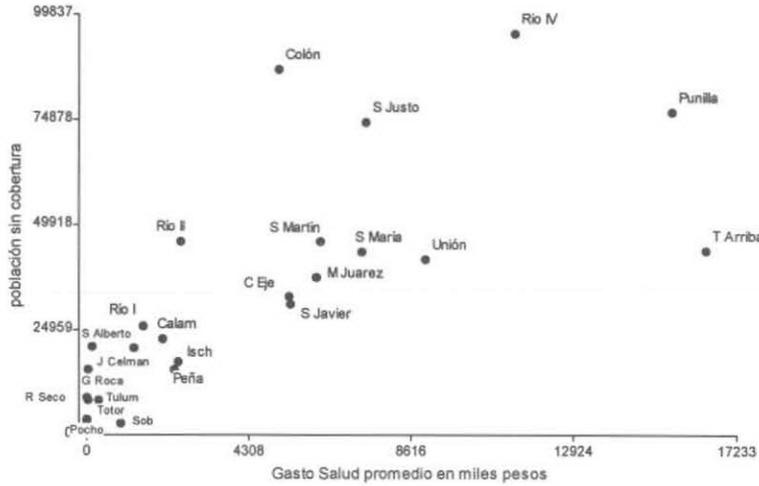


Gráfico V.94

Gasto Público en Salud promedio 2001-2003 en miles de pesos y Cantidad de Personas sin cobertura social según el Censo de Población 2001

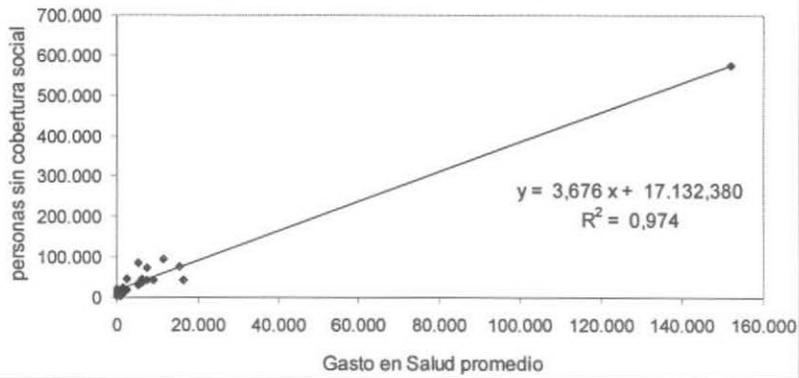
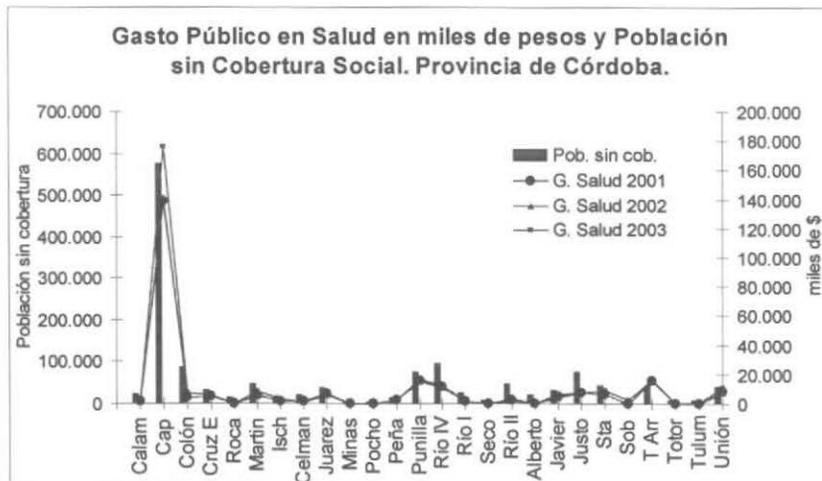


Gráfico V.95

Gasto Público en Salud en miles de pesos y Población sin Cobertura Social. Provincia de Córdoba.



Coefficientes de Correlación

Tabla V.27

Año	Coefficiente de Correlación
2001	0,99
2002	0,99
2003	0,99

Curvas de Lorenz Generalizadas

Gráfico V.96

Lorenz Curve
Time 2002

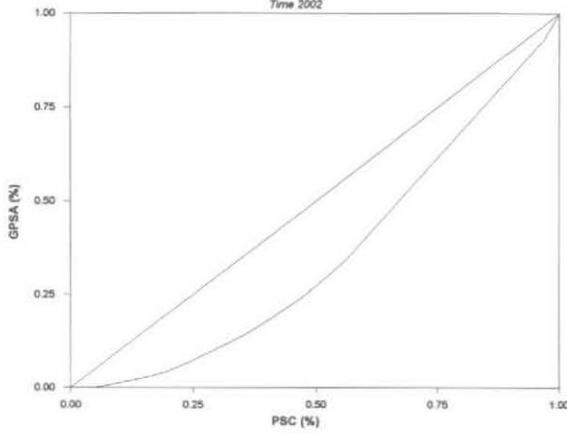


Gráfico V.97

Lorenz Curve
Time 2001

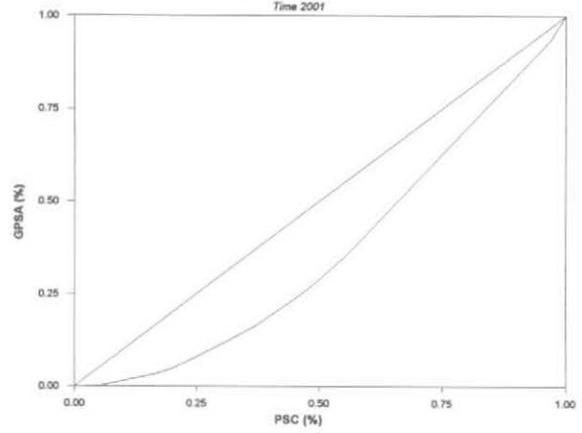
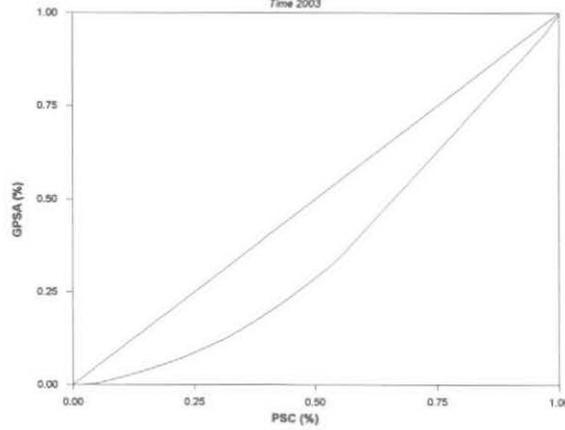


Gráfico V.98

Lorenz Curve
Time 2003



Seudo Gini

Tabla V.28

Año	Seudo-Gini	Welfare Index
2001	0,27157	125,565
2002	0,2894	121,179
2003	0,26611	157,207

2.2.3 Gasto en Salud / Tasa de mortalidad

Analizando los indicadores gráficos se observa que en el año 2001 la asignación del Gasto en Salud no tiene relación con la tasa de mortalidad que presentaba el departamento. En el año 2002, esta relación comenzó a ser positiva, acentuándose en el año 2003.

Durante los años 2001 a 2003 los departamentos que recibieron una mayor proporción de Gasto en Salud fueron Tercero Arriba, Punilla, Capital y Cruz del Eje (gráficos V.99, V.100 y V.101)

En el gráfico V.102, la línea de tendencia es horizontal, demostrando que casi no existía relación entre estas variables en el año 2001. Mientras que a partir del año 2002 comienza a tener pendiente positiva, continuando en el 2003 (gráficos V.103 y V.104).

En el año 2001 el coeficiente de correlación fue igual a 0.10, confirmado lo observado en los gráficos. En el año 2002 aumentó a 0,45, mientras que en el 2003 fue de 0,78, indicando que el Estado Provincial asignó mayor Gasto en Salud en aquellos departamentos con altas tasas de mortalidad.

Las curvas de Lorenz Generalizadas (gráficos V.108, V.109 y V.110) y los coeficientes de pseudo-Ginis (tabla V.30) que relacionan la cantidad de defunciones con el Gasto en Salud, indican que la distribución del Gasto en Salud se aproximó a la equidad en todos los años, asignando un mayor gasto a aquellos departamentos con mayor cantidad de defunciones.

Analizando todos los indicadores gráficos, las curvas de Lorenz Generalizadas y los pseudo-Ginis se concluye que la relación entre el Gasto en Salud y la mortalidad en los departamentos fue positiva, es decir que, el Gasto en Salud se asignó a cada departamento en función a la cantidad de defunciones que había en ellos.

Indicadores Gráficos

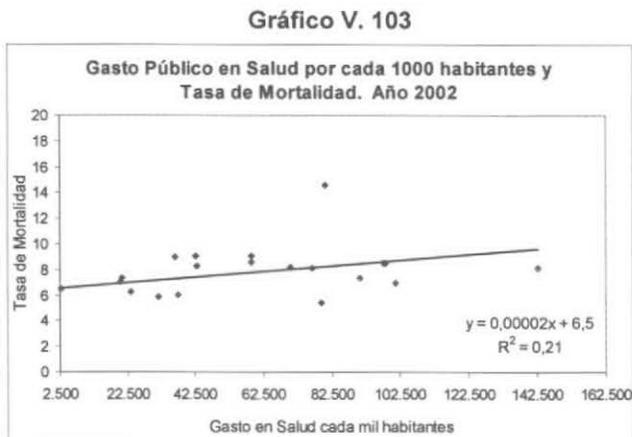
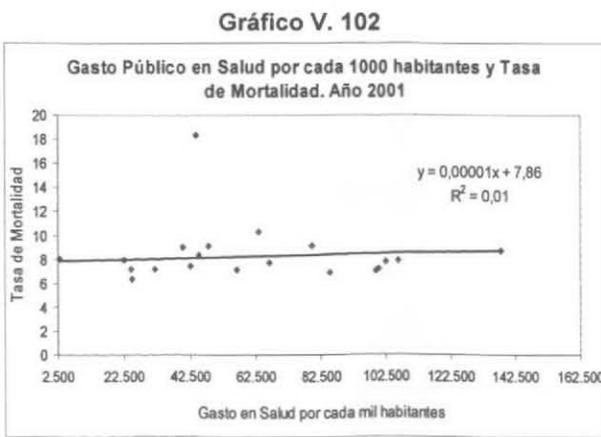
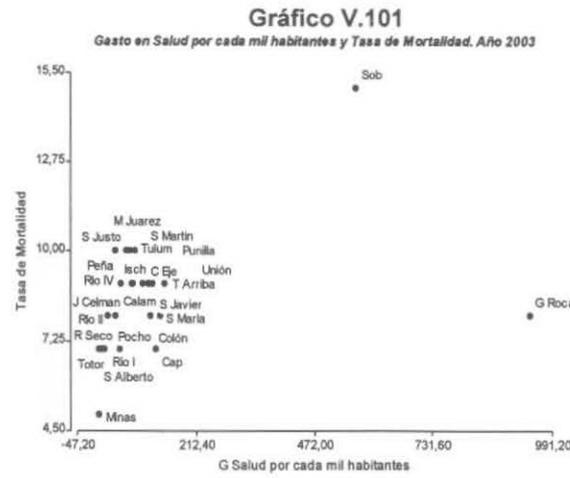


Gráfico V. 104

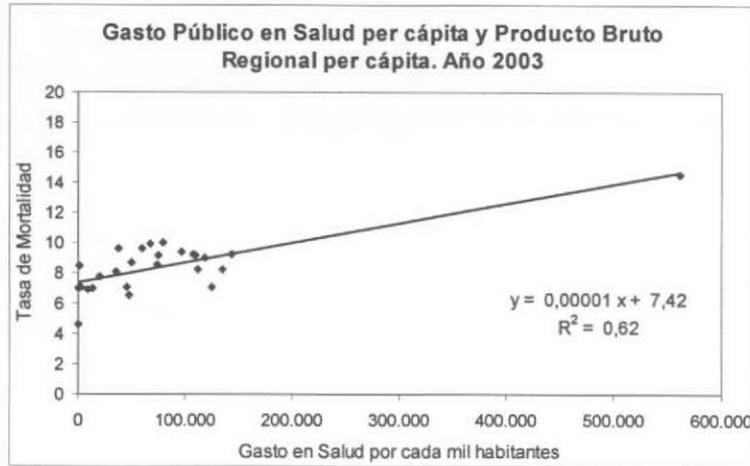


Gráfico V. 105

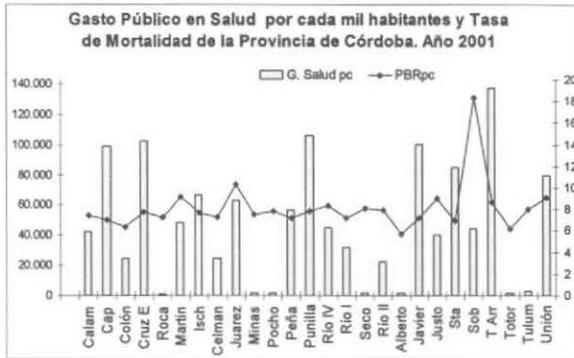


Gráfico V. 106

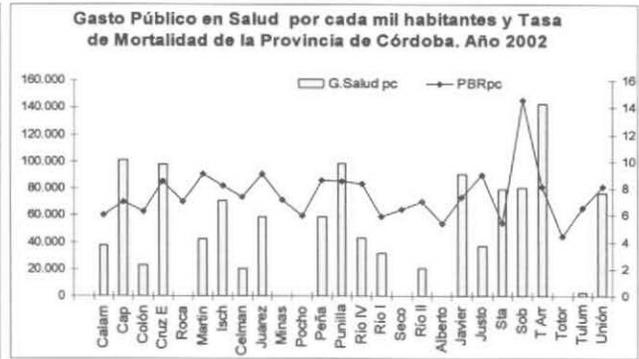
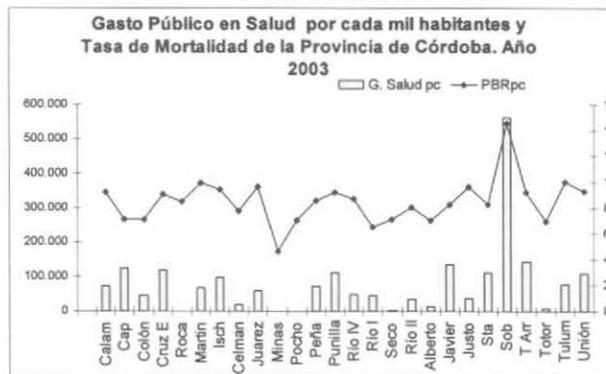


Gráfico V. 107



Coeficientes de Correlación

Tabla V.29

Año	Coefficiente de Correlación
2001	0,10
2002	0,45
2003	0,78

Curvas de Lorenz Generalizadas

Gráfico V. 108

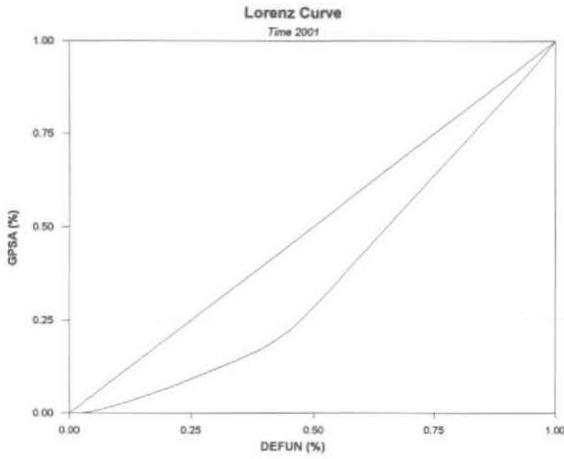


Gráfico V.109

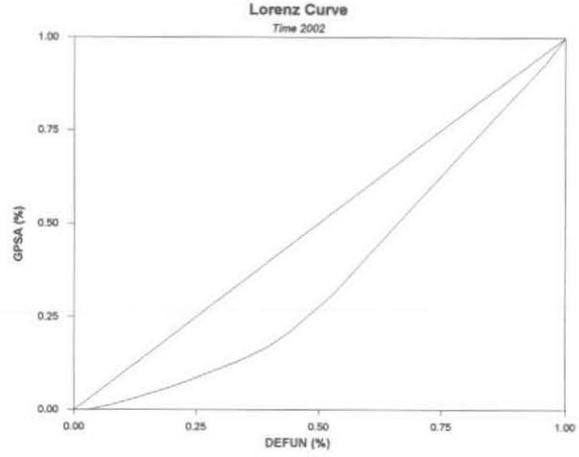
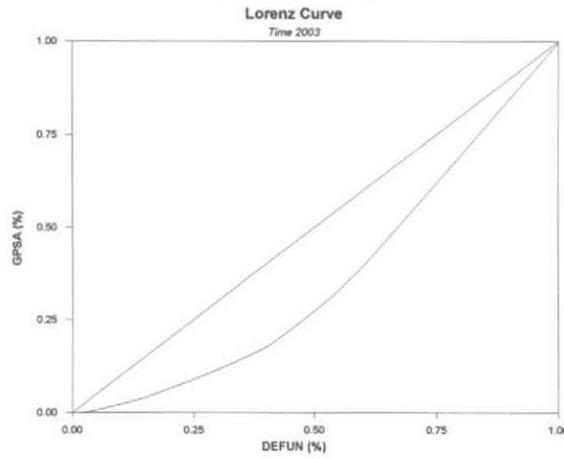


Gráfico V.110



Seudo Gini

Tabla V.30

Año	Seudo-Gini	Welfare Index
2001	0,25835	7.371,982
2002	0,27122	7.350,383
2003	0,27659	8.540,667

2.2.4 Indicadores recomendados

Los indicadores a los que se hace referencia en este apartado son el Gasto en Salud Efectivo, el Índice de Focalización del Gasto en Salud y el Índice de Concentración de este gasto. Para calcularlos se procedió de igual manera que en los indicadores recomendados correspondientes al Gasto Social y al Gasto en Educación.

En las tablas V.31, V.32 y V.33 se encuentran los resultados del Gasto en Salud Efectivo de los años 2001, 2002 y 2003 respectivamente. El Gasto Efectivo en Salud del grupo A (de menores ingresos) creció del 0,12% en el 2001 al 1,16% en el 2003. El correspondiente al grupo B tuvo una evolución similar ya que en el 2001 era de 5,08%, mientras que en el 2003 fue de 6,21%. El Gasto Efectivo en Salud grupo C creció de 5,46% en el 2001 a 10,14% en el 2002, para luego descender a 9,91% en el 2003. Por su parte el del grupo D cayó entre el 2001 y 2002 de 15,73% a 11,92%, en tanto que en el año 2003 presentó un ligero crecimiento, alcanzando un porcentaje de 12,10%. Finalmente, el Gasto Efectivo en Salud correspondiente al grupo de mayores ingresos (grupo E) descendió en todo el período, de 73,61% en el 2001 a 70,62% en el 2003.

Analizando el Gasto Efectivo en Salud, el grupo de mayores ingresos fue el que recibió mayor proporción de Gasto en Salud, en tanto que el grupo de menores ingresos fue el que menos participó.

En la tabla V.34 se muestran los valores obtenidos correspondientes al Índice de Focalización. En el período considerado este índice no supera el valor 1, indicando que en estos años hubo una mala focalización del Gasto en Salud, es decir que no estuvo dirigido hacia aquellas regiones más necesitadas.

El Índice de Concentración fue inferior a 1 en todos los años estudiados (tabla V.34), significando una distribución interregionalmente regresiva del Gasto en Salud.

Tabla V.31: Gasto Efectivo en Salud. Año 2001

Grupos	Departamentos	PBR	Gasto en Salud	Población	Gasto Social Efectivo %
		Proporción %	Proporción %	Proporción %	
A	Sobremonte	0,10	0,07	0,15	0,12
	Minas	0,11	0,00	0,16	
	Pocho	0,12	0,00	0,17	
	Tulumba	0,32	0,01	0,40	
	Río Seco	0,34	0,01	0,41	
	San Alberto	0,65	0,02	1,05	
B	Ischilín	0,69	0,85	0,98	5,08
	Totoral	0,87	0,01	0,54	
	San Javier	1,01	2,06	1,59	
	Cruz del Eje	1,28	2,14	1,70	
	General Roca	1,34	0,02	1,09	
C	Pte Roque S Peña	1,56	0,86	1,13	5,46
	Río Primero	1,65	0,53	1,38	
	Calamuchita	1,76	0,68	1,48	
	Santa María	2,09	2,80	2,80	
	Juárez Celman	3,56	0,59	1,81	
D	Río Segundo	3,67	0,89	3,12	15,73
	Unión	3,89	3,36	3,28	
	General San Martín	4,02	2,35	3,79	
	Marcos Juárez	4,06	2,63	3,26	
	Punilla	4,12	6,49	5,03	
E	Tercero Arriba	4,13	6,62	3,51	73,61
	Colón	4,46	1,69	5,54	
	Río Cuarto	6,98	4,63	7,51	
	San Justo	7,51	3,25	6,21	
	Capital	39,72	57,43	41,92	

Tabla V.32: Gasto Efectivo en Salud. Año 2002

Grupos	Departamentos	PBR	Gasto en Salud	Población	Gasto Social Efectivo %
		Proporción %	Proporción %	Proporción %	
A	Sobremonte	0,08	0,13	0,15	0,15
	Minas	0,09	0,00	0,16	
	Pocho	0,11	0,00	0,17	
	Río Seco	0,45	0,00	0,41	
	San Alberto	0,54	0,00	1,07	
	Tulumba	0,58	0,01	0,40	
B	Ischilín	0,78	0,91	0,98	5,46
	San Javier	0,86	1,88	1,60	
	Cruz del Eje	1,12	2,06	1,70	
	Totoral	1,36	0,00	0,54	
	Calamuchita	1,65	0,60	1,49	
C	General Roca	1,69	0,00	1,08	10,14
	Pte Roque S Peña	1,77	0,91	1,12	
	Santa María	2,17	2,63	2,82	
	Río Primero	3,00	0,53	1,39	
	Punilla	3,34	6,07	5,10	
D	General San Martín	3,86	2,10	3,78	11,92
	Río Segundo	4,39	0,80	3,13	
	Colón	4,48	1,60	5,65	
	Juárez Celman	4,70	0,51	1,80	
	Tercero Arriba	4,75	6,92	3,49	
E	Unión	4,90	3,27	3,26	72,34
	Marcos Juárez	5,90	2,49	3,24	
	San Justo	7,97	2,99	6,19	
	Río Cuarto	8,17	4,47	7,47	
	Capital	31,26	59,11	41,84	

Tabla V.33: Gasto Efectivo en Salud. Año 2003

Grupos	Departamentos	PBR	Gasto en Salud	Población	Gasto Social Efectivo %
		Proporción %	Proporción %	Proporción %	
A	Sobremonte	0,08	0,73	0,15	1,16
	Pocho	0,09	0,00	0,17	
	Minas	0,09	0,00	0,16	
	Río Seco	0,44	0,01	0,42	
	Tulumba	0,62	0,29	0,40	
	San Alberto	0,67	0,12	1,08	
B	Ischilín	0,72	0,99	0,97	6,21
	San Javier	0,83	2,24	1,60	
	Cruz del Eje	1,01	1,99	1,69	
	Totoral	1,41	0,04	0,54	
	Calamuchita	1,63	0,96	1,49	
C	General Roca	1,66	0,01	1,07	9,91
	Pte Roque S Peña	1,77	0,90	1,11	
	Santa María	1,81	2,96	2,85	
	Río Primero	2,40	0,63	1,39	
	Punilla	3,58	5,40	5,17	
D	Río Segundo	4,06	1,12	3,13	12,10
	General San Martín	4,12	2,61	3,78	
	Tercero Arriba	4,27	5,54	3,47	
	Colón	4,44	2,45	5,76	
	Juárez Celman	4,83	0,37	1,80	
E	Unión	5,21	3,66	3,24	70,62
	Marcos Juárez	5,37	2,00	3,21	
	Río Cuarto	7,71	4,07	7,43	
	San Justo	8,83	2,40	6,17	
	Capital	32,37	58,49	41,75	

Tabla V.34: Índices de Concentración y de Focalización del Gasto en Salud

	2001	2002	2003
Índice de Focalización	0,578	0,745	0,786
Índice de Concentración	0,002	0,002	0,016

2.3- Gasto Social en Vivienda

2.3.1 Gasto en Vivienda por habitante / PBR por habitante

Durante el año 2001 la relación entre estas variables fue casi inexistente, como puede observarse en todos los gráficos de este apartado.

En el gráfico V.111 la nube de puntos no muestra patrón alguno. Sin embargo en el gráfico V.114 la pendiente de la línea de tendencia, si bien es cercano a cero, tiene signo negativo (-0,0004, lo que se refleja en la posición de esta. Lo mismo ocurre con el coeficiente de correlación (Tabla V.35), igual a -0,09. El Estado Provincial destinó más Gasto en Vivienda por habitante hacia los departamentos San Javier, Río Primero y San Alberto (gráfico V.111).

En el año 2002, la relación entre ambas variables continua siendo débil, pero en este caso la pendiente de la línea de tendencia es positiva (gráfico V.115). Al observar el coeficiente de correlación, éste es de 0,35 indicando una relación positiva, aunque débil. El departamento al que se le asignó una mayor proporción de Gasto en Vivienda por habitante fue Río Primero (gráfico V.112).

De igual manera, en el año 2003, esta relación es positiva, con distribución que se aleja de la equidad en función al ingreso per cápita de cada departamento, es decir que, la construcción de viviendas no se realizó mayormente en las regiones de menores ingresos. Esto se demuestra a través del gráfico V.116 la línea de tendencia tiene pendiente positiva. En el gráfico V.113 se puede ver que los departamentos que recibieron más Gasto en Vivienda por habitante son Río Segundo y Presidente Roque Sáenz Peña.

Analizando las curvas de Lorenz generalizadas (gráficos V.120, V.121 y V.122) se observa que alcanzan la mayor distancia respecto la línea de desigualdad en el año 2002, correspondiéndose con el mayor coeficiente pseudo-Gini de todo el período analizado (tabla V.36).

De lo analizado anteriormente se deduce que durante el año 2002 la distribución del Gasto en Vivienda por habitante se aproximó a la equidad, dirigiéndose hacia aquellos departamentos que presentaron menores ingresos per cápita.

Indicadores Gráficos

Gráfico V.111

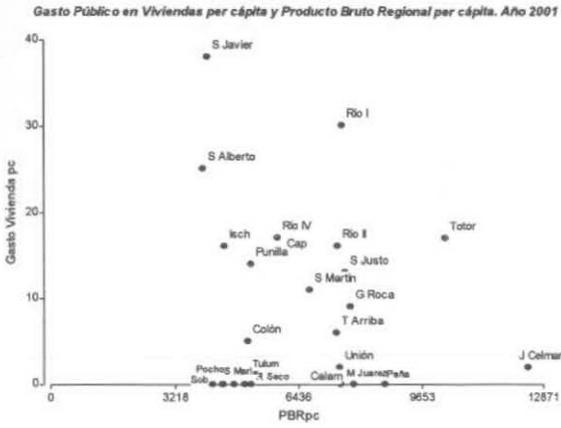


Gráfico V. 112

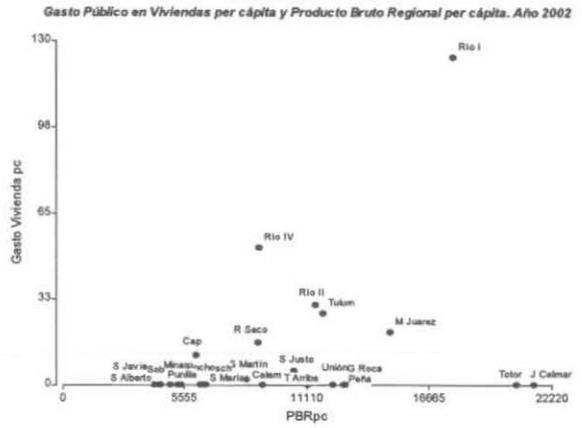


Gráfico V. 113

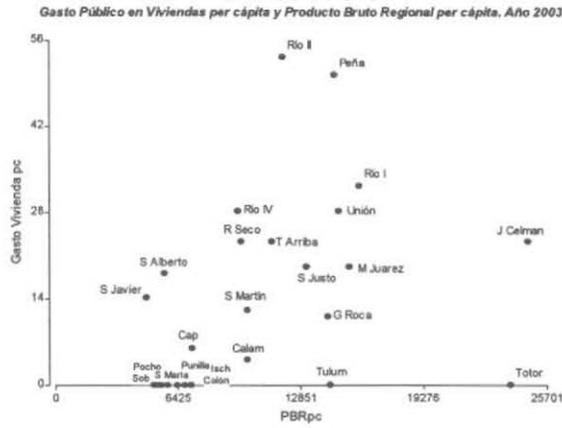


Gráfico V. 104

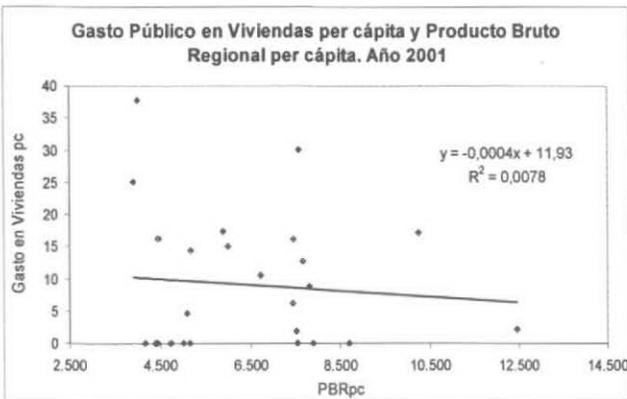


Gráfico V. 115

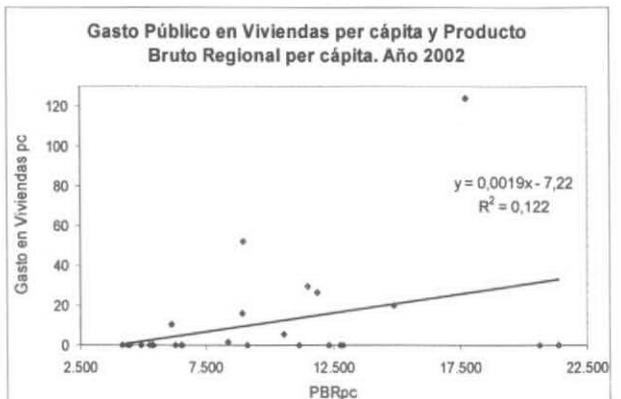


Gráfico V. 116

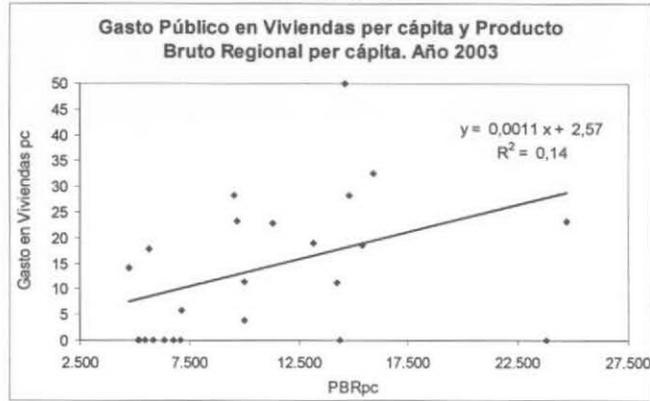


Gráfico V. 117

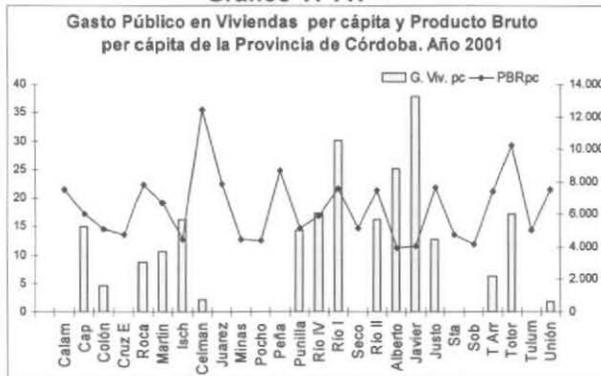


Gráfico V. 118

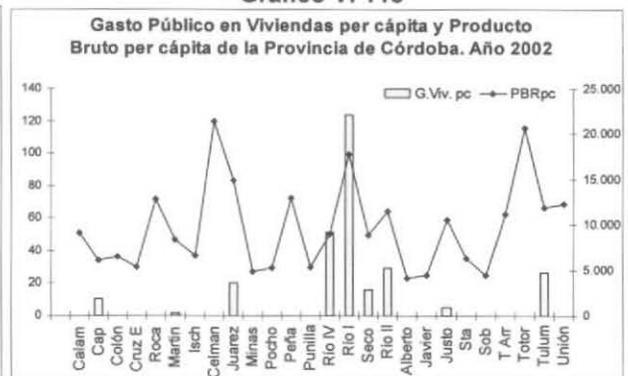
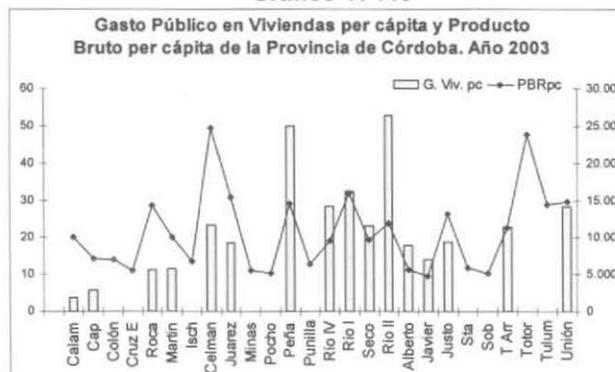


Gráfico V. 119

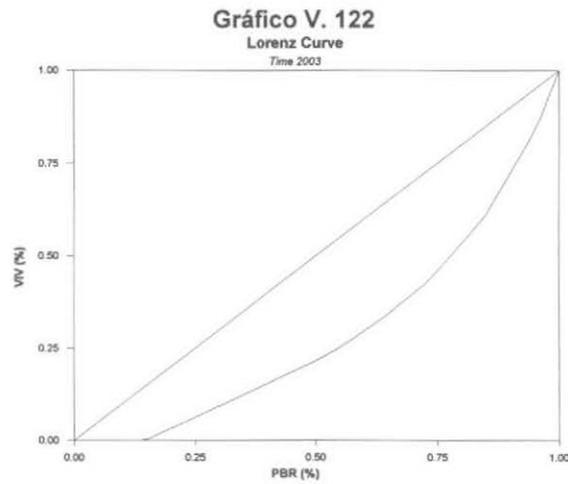
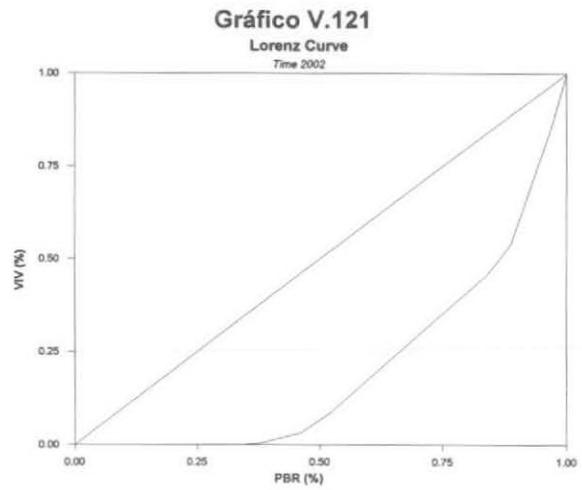
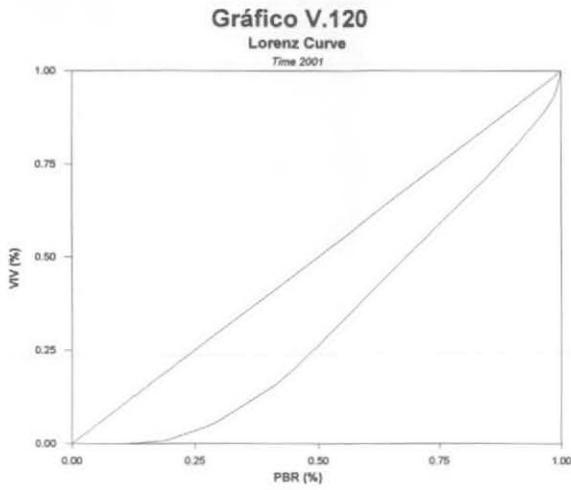


Coeficientes de Correlación

Tabla V.35

Año	Coefficiente de Correlación
2001	-0,09
2002	0,35
2003	0,38

Curvas de Lorenz Generalizadas



Seudo Gini

Tabla V.36

Año	Seudo-Gini	Welfare Index
2001	0,33753	1.281,649
2002	0,5981	597,273
2003	0,41738	773,049

2.3.2 Gasto en Vivienda por hogar / Hogares hacinados

De los gráficos V.123, V.124 y V.125 se deduce que la distribución del Gasto Público en Vivienda por hogar en cada departamento, no se realizó en función a la cantidad de hogares hacinados en cada uno de ellos.

A partir del gráfico V.123 se observa que el departamento que recibió mayor Gasto promedio en Viviendas por hogar fue Río Primero, en tanto que los departamentos que tienen mayor cantidad de hogares hacinados son Río Cuarto, San Justo, Colón y Punilla.

En los años 2001 y 2002 el coeficiente de correlación (Tabla V.37) fue positivo, en tanto que en el año 2003 fue negativo. Sin embargo, durante todo el período este coeficiente tuvo valores cercanos a cero, que implica una casi ausente relación entre las variables analizadas en este apartado.

En el año 2001, la curva de Lorenz Generalizada (gráficos V.126), estuvo cercana a la línea de 45° que indica la equidad absoluta. Sin embargo, durante los años siguientes esta se alejó, mostrando mayor desigualdad.

Considerando los coeficientes de pseudo-Ginis (Tabla V.38), se observa que el menor valor se alcanza en el año 2001, cuando la distribución se acerca más a la equidad, mientras que el mayor valor es en el año 2002, ratificando las conclusiones anteriores.

Luego de analizar los indicadores, se concluye que la mayor equidad en la distribución del Gasto en Vivienda por Hogar según la cantidad de hogares hacinados en cada departamento se produjo en el año 2001, deduciéndose a través del tiempo en el período bajo análisis.

Indicadores Gráficos

Gráfico V. 123
Gasto Público en Viviendas por hogar promedio 2001-2003 y Hogares hacinados en 2001

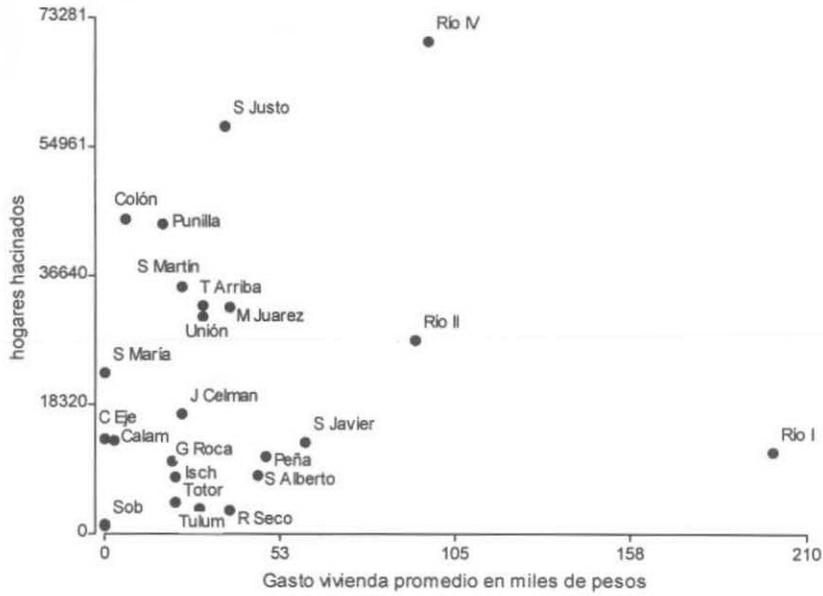


Gráfico V. 124

Gasto Público en Viviendas por hogar promedio 2001-2003 y Cantidad de Hogares en condiciones de hacinamiento según el Censo de Población 2001

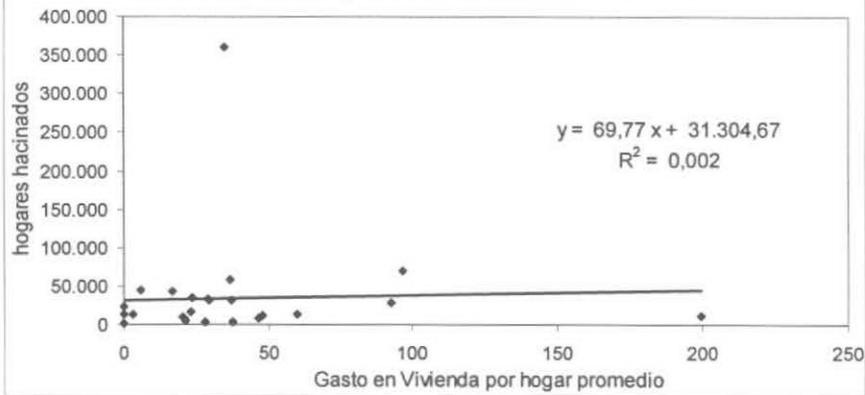
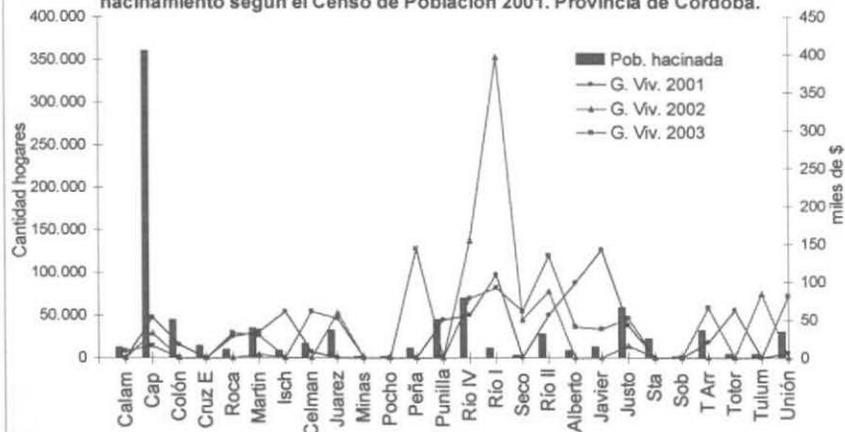


Gráfico V. 125

Gasto Público en Viviendas por hogar y Población en condiciones de hacinamiento según el Censo de Población 2001. Provincia de Córdoba.



Coeficientes de Correlación

Tabla V.37

Año	Coeficiente de Correlación
2001	0,10
2002	0,02
2003	-0,04

Curvas de Lorenz Generalizadas

Gráfico V. 126

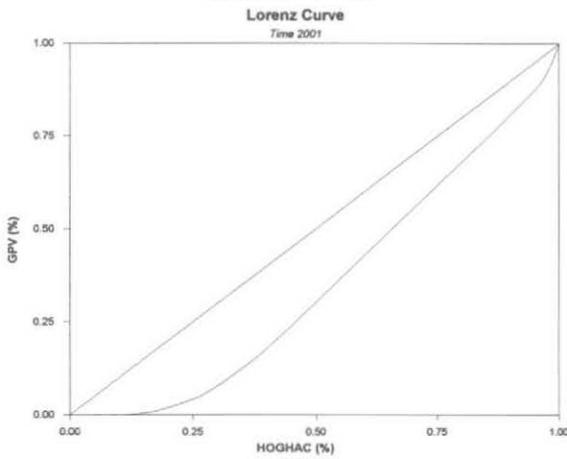


Gráfico V. 127

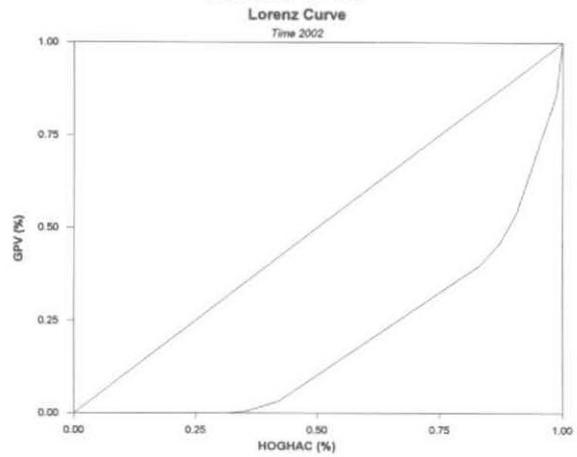
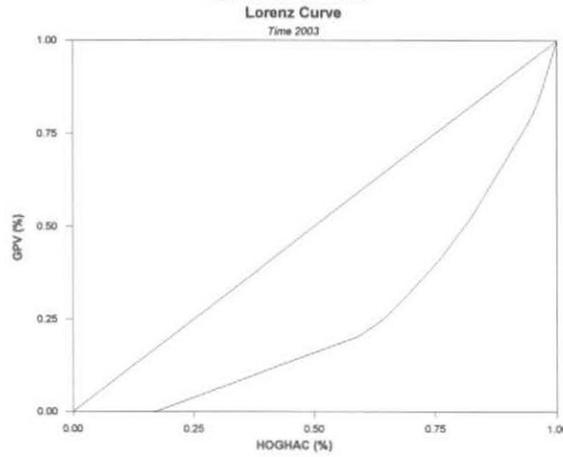


Gráfico V. 128



Seudo Gini

Tabla V.38

Año	Seudo-Gini	Welfare Index
2001	0,29583	30.004,004
2002	0,61495	16.473,618
2003	0,4975	21.774,457

2.3.3 Gasto en Vivienda por hogar / Hogares con baja calidad de la vivienda

Observando los indicadores gráficos, estos muestran que la distribución del Gasto en Vivienda por hogar no se realizó según el criterio a la cantidad de hogares con baja calidad de la vivienda en cada departamento.

Según el gráfico V.129, el departamento con mayor cantidad de hogares habitando viviendas de baja calidad es Capital, sin embargo, las regiones que reciben mayor Gasto en Vivienda por hogar son Río Primero, Río Cuarto y Río Segundo. Esto evidencia que la distribución del gasto en vivienda por hogar no estuvo dirigida hacia aquellos departamentos con mayores necesidades edilicias.

En el gráfico V.130 la línea de tendencia es horizontal indicando una relación débil entre las variables. Esto se confirma con los coeficientes de correlación (tabla V.39), los que tienen valores próximos a cero.

Analizando las curvas de Lorenz Generalizadas (gráficos V.132, V.133 y V.134), se observa que es en el año 2001 cuando más se aproxima a la línea de igualdad. En el 2002 es cuando más se aleja de esta referencia, retornando levemente hacia ella en el año 2003. Los coeficientes Seudo-Ginis (tabla V.40) confirman lo anterior ya que en el año 2001 se encuentra el menor valor.

Así, el año 2001 fue el más equitativo en la distribución del Gasto en Vivienda por hogar, siguiendo el criterio de la cantidad de hogares en viviendas de baja calidad.

Indicadores Gráficos

Gráfico V. 129

Gasto Público en Viviendas por hogar promedio 2001-2003 y Hogares en viviendas de baja calidad en 2001

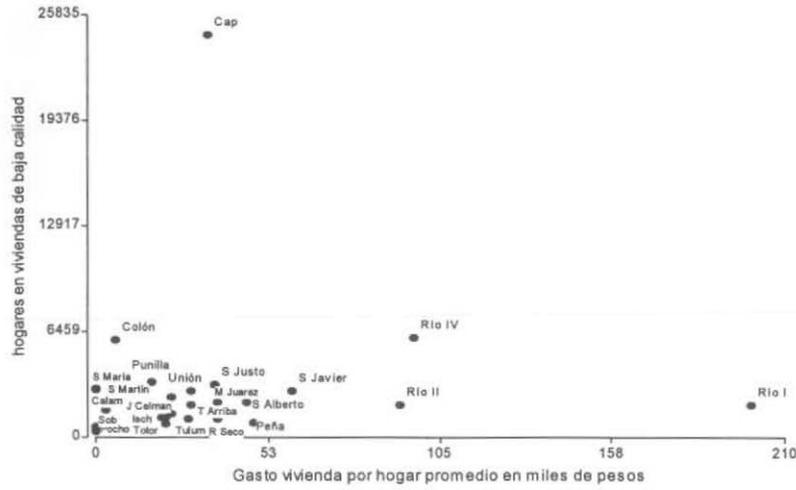


Gráfico V.130

Gasto Público en Viviendas por hogar promedio 2001-2003 y Cantidad de Hogares en viviendas de baja calidad según el Censo de Población 2001

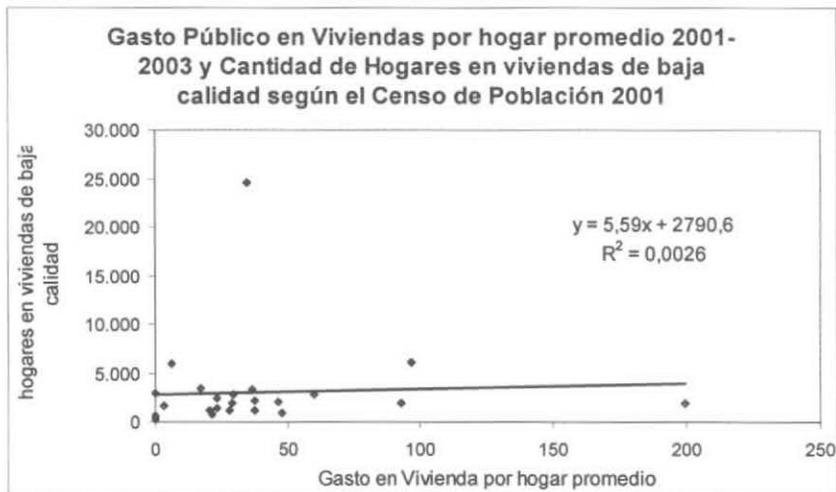
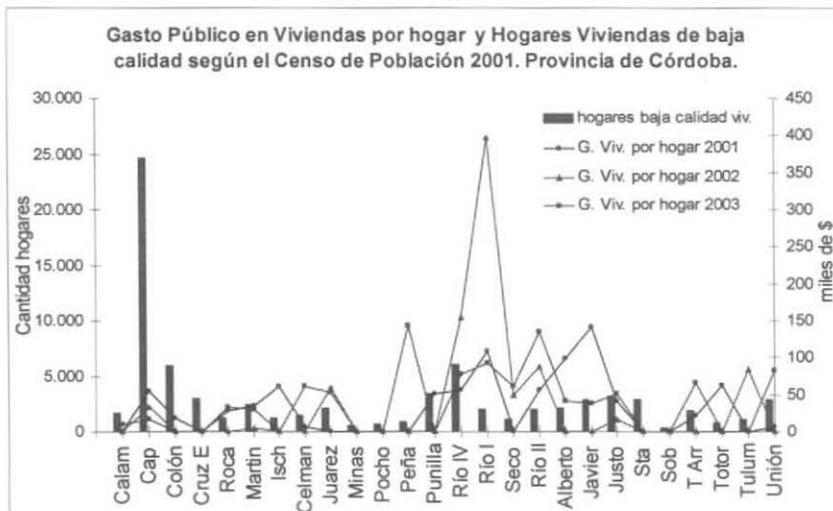


Gráfico V. 131

Gasto Público en Viviendas por hogar y Hogares Viviendas de baja calidad según el Censo de Población 2001. Provincia de Córdoba.



Coeficientes de Correlación

Tabla V.39

Año	Coefficiente de Correlación
2001	0,10
2002	0,02
2003	-0,05

Curvas de Lorenz Generalizadas

Gráfico V. 132

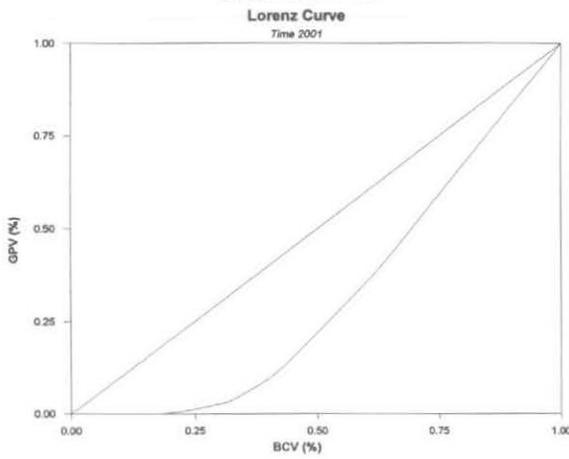


Gráfico V. 133

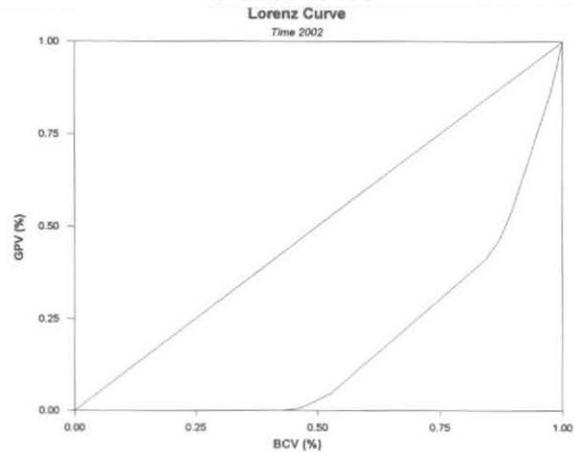
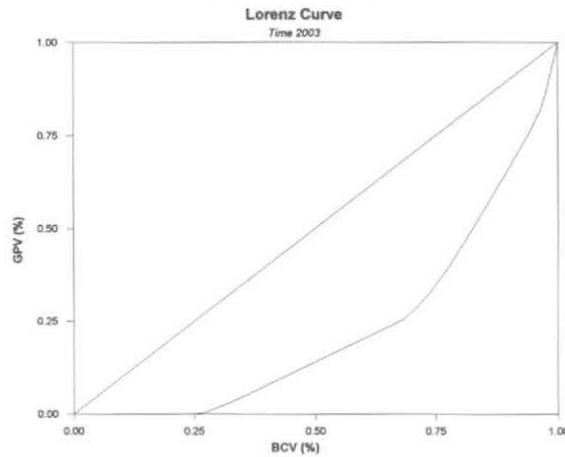


Gráfico V. 134



Seudo Gini

Tabla V.40

Año	Seudo-Gini	Welfare Index
2001	0,35812	309.075,620
2002	0,64598	171.164,012
2003	0,54567	222.485,023

2.3.4 Índices recomendados

Los indicadores recomendados son el Gasto en Vivienda Efectivo, el Índice de Focalización y el Índice de Concentración. Para calcularlos se utilizó la misma metodología y procedimiento descritos anteriormente.

En las tablas V.41, V.42 y V.43 se presentan los resultados obtenidos del Gasto Efectivo en Vivienda. En el año 2001 el Estado destinó el 15% del Gasto en Vivienda hacia el Grupo A (de menores ingresos), el 7,77% hacia el grupo B, el 3,72% al grupo C, y el 13,81% y 72,55% hacia los grupos D y E respectivamente.

En el 2002 la asignación hacia el grupo de menores ingresos cayó al 1,41% en el grupo A y al 0% en el grupo B, en tanto que el Gasto en Vivienda destinado al grupo C aumentó al 14,10% del total. El grupo D recibió una menor proporción, 8,13%, mientras que la correspondiente al grupo de mayores ingresos creció hasta llegar al 76,36%.

Por su parte, en el año 2003, el Gasto en Vivienda se dirigió principalmente hacia los grupos D, C y A (26,56%, 26,29% y 24,82%), mientras que los grupos B y E recibieron 8,33% y 14,01% del gasto total en viviendas. Durante este año el Estado distribuyó el Gasto en Vivienda de forma más equitativa que los anteriores.

El Índice de Focalización (tabla V.44) disminuyó entre los años 2001 y 2002, de 0,889 a 0,670. No obstante, en el año 2003 éste superó el valor 1, alcanzando una cifra de 3,119. Esto significa que, durante este año, la focalización del Gasto en Vivienda fue mayor, beneficiando así a las regiones con mayores necesidades.

El Índice de Concentración (tabla V.44) presenta un comportamiento similar al Índice de Focalización. Durante los años 2001 y 2002 el impacto del gasto social en viviendas fue regresivo, revertiendo esta tendencia en el año 2003 en donde pasa a ser progresivo.

Tabla V.41: Gasto Efectivo en Vivienda. Año 2001

Grupos	Departamentos	PBR	Gasto en Vivienda	Población	Gasto Social Efectivo %
		Proporción %	Proporción %	Proporción %	
A	Sobremonte	0,10	0,00	0,15	2,15
	Minas	0,11	0,00	0,16	
	Pocho	0,12	0,00	0,17	
	Tulumba	0,32	0,00	0,40	
	Río Seco	0,34	0,00	0,41	
	San Alberto	0,65	2,15	1,05	
B	Ischilín	0,69	1,31	0,98	7,77
	Totoral	0,87	0,75	0,54	
	San Javier	1,01	4,93	1,59	
	Cruz del Eje	1,28	0,00	1,70	
	General Roca	1,34	0,78	1,09	
C	Pte Roque S Peña	1,56	0,00	1,13	3,72
	Río Primero	1,65	3,39	1,38	
	Calamuchita	1,76	0,00	1,48	
	Santa María	2,09	0,00	2,80	
	Juárez Celman	3,56	0,33	1,81	
D	Río Segundo	3,67	4,11	3,12	13,81
	Unión	3,89	0,49	3,28	
	General San Martín	4,02	3,26	3,79	
	Marcos Juárez	4,06	0,00	3,26	
	Punilla	4,12	5,94	5,03	
E	Tercero Arriba	4,13	1,80	3,51	72,55
	Colón	4,46	2,12	5,54	
	Río Cuarto	6,98	10,61	7,51	
	San Justo	7,51	6,43	6,21	
	Capital	39,72	51,60	41,92	

Tabla V.42: Gasto Efectivo en Vivienda. Año 2002

Grupos	Departamentos	PBR	Gasto en Vivienda	Población	Gasto Social Efectivo %
		Proporción %	Proporción %	Proporción %	
A	Sobremonte	0,08	0,00	0,15	1,41
	Minas	0,09	0,00	0,16	
	Pocho	0,11	0,00	0,17	
	Río Seco	0,45	0,54	0,41	
	San Alberto	0,54	0,00	1,07	
	Tulumba	0,58	0,87	0,40	
B	Ischilín	0,78	0,00	0,98	0,00
	San Javier	0,86	0,00	1,60	
	Cruz del Eje	1,12	0,00	1,70	
	Totoral	1,36	0,00	0,54	
	Calamuchita	1,65	0,00	1,49	
C	General Roca	1,69	0,00	1,08	14,10
	Pte Roque S Peña	1,77	0,00	1,12	
	Santa María	2,17	0,00	2,82	
	Río Primero	3,00	14,10	1,39	
	Punilla	3,34	0,00	5,10	
D	General San Martín	3,86	0,54	3,78	8,13
	Río Segundo	4,39	7,59	3,13	
	Colón	4,48	0,00	5,65	
	Juárez Celman	4,70	0,00	1,80	
	Tercero Arriba	4,75	0,00	3,49	
E	Unión	4,90	0,00	3,26	76,36
	Marcos Juárez	5,90	5,31	3,24	
	San Justo	7,97	2,71	6,19	
	Río Cuarto	8,17	31,78	7,47	
	Capital	31,26	36,55	41,84	

Tabla V.43: Gasto Efectivo en Vivienda. Año 2003

Grupos	Departamentos	PBR	Gasto en Vivienda	Población	Gasto Social Efectivo %
		Proporción %	Proporción %	Proporción %	
A	Sobremonte	0,08	0,46	0,15	24,82
	Pocho	0,09	19,79	0,17	
	Minas	0,09	0,00	0,16	
	Río Seco	0,44	0,00	0,42	
	Tulumba	0,62	0,99	0,40	
	San Alberto	0,67	3,57	1,08	
B	Ischilín	0,72	0,00	0,97	8,33
	San Javier	0,83	3,43	1,60	
	Cruz del Eje	1,01	4,89	1,69	
	Totoral	1,41	0,00	0,54	
	Calamuchita	1,63	0,00	1,49	
C	General Roca	1,66	4,56	1,07	26,29
	Pte Roque S Peña	1,77	0,00	1,11	
	Santa María	1,81	17,24	2,85	
	Río Primero	2,40	3,70	1,39	
	Punilla	3,58	0,79	5,17	
D	Río Segundo	4,06	13,54	3,13	26,56
	General San Martín	4,12	1,59	3,78	
	Tercero Arriba	4,27	1,85	3,47	
	Colón	4,44	9,58	5,76	
	Juárez Celman	4,83	0,00	1,80	
E	Unión	5,21	0,00	3,24	14,01
	Marcos Juárez	5,37	6,47	3,21	
	Río Cuarto	7,71	0,00	7,43	
	San Justo	8,83	0,00	6,17	
	Capital	32,37	7,53	41,75	

Tabla V.44: Índices de Concentración y de Focalización del Gasto en Vivienda

	2001	2002	2003
Índice de Focalización	0,889	0,670	3,119
Índice de Concentración	0,030	0,018	1,772

2.4- Gasto Social en Planes de Empleo

2.4.1 Gasto en Empleo / PBR

El Gasto en Empleo muestra una relación positiva con respecto al nivel de Producto Bruto Regional. Es decir que se asigna mayor gasto en empleo a aquellas regiones con mayores ingresos. Los departamentos que reciben mayor cantidad de planes de empleo son Capital¹², Río Cuarto, San Justo y Colón (gráficos V.135, V.136 y V.137).

Esta relación positiva es también demostrada mediante los gráficos siguientes. En los gráficos V.138, V.139 y V.140 se observa en que la ecuación de la línea de tendencia el coeficiente que acompaña a la variable x es positivo para todos los años, es decir que la pendiente es positiva. Esto implica que a medida que aumenta el Producto Bruto aumenta el Gasto en Empleo.

En la tabla V.45 se presentan los coeficientes de correlación para cada año. En todos los casos este se aproxima a 1, confirmando nuevamente la estrecha relación positiva entre el nivel de Producto Bruto y el Gasto en Empleo.

Las curvas de Lorenz Generalizadas muestran una distribución inequitativa durante el período considerado (gráficos V.144, V.145 y V.146), siendo el 2001 el de mayor inequidad, ya que es cuando la curva de Lorenz Generalizada más se acerca a la línea de desigualdad.

En la tabla V.46 se presentan los coeficientes pseudo-Ginis. El menor valor se registra en el año 2001, coincidiendo con la curva de Lorenz Generalizada en que este constituye el año de mayor inequidad en la distribución del Gasto en Empleo según el Producto Bruto Regional de cada departamento.

A partir de los indicadores anteriores se concluye que la distribución del Gasto Público en Empleo según el Producto Bruto Regional de cada departamento fue inequitativa entre los años 2001-2003.

¹² Por razones de presentación el departamento Capital no figura en el gráfico porque constituye un outlier

Indicadores Gráficos

Gráfico V. 135

Gasto Público en Empleo y Producto Bruto Regional. Año 2001

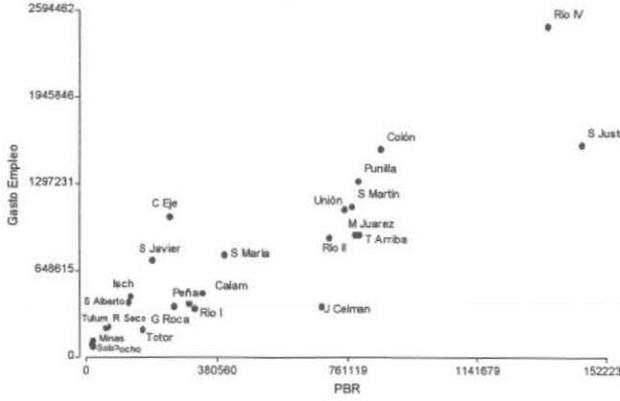


Gráfico V. 136

Gasto Público en Empleo y Producto Bruto Regional. Año 2002

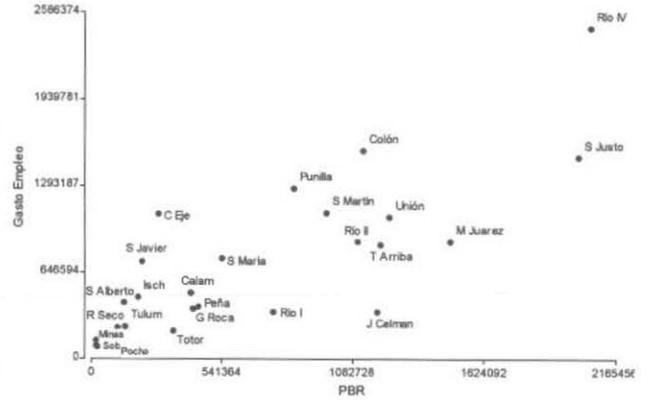


Gráfico V. 137

Gasto Público en Empleo y Producto Bruto Regional. Año 2003

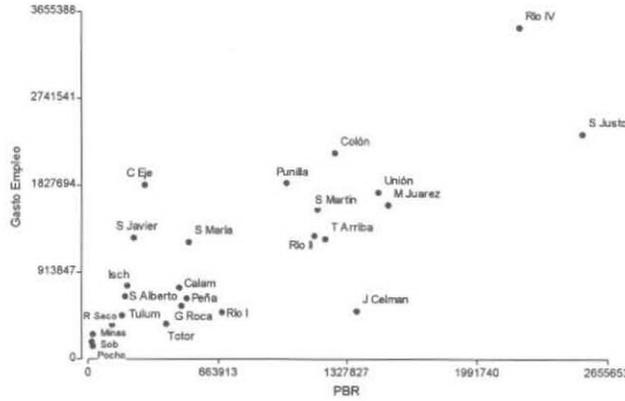


Gráfico V.138

Gasto Público en Empleo y Producto Bruto Regional en miles de pesos. Año 2001

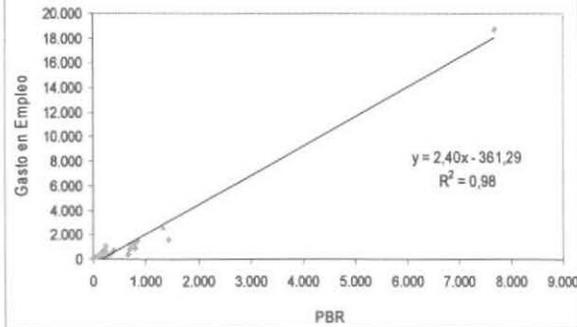


Gráfico V. 139

Gasto Público en Empleo y Producto Bruto Regional en miles de pesos. Año 2002

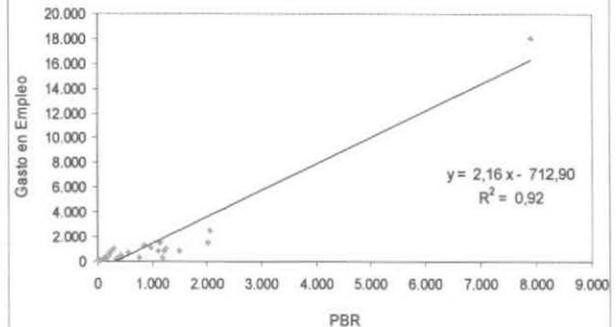


Gráfico V.140

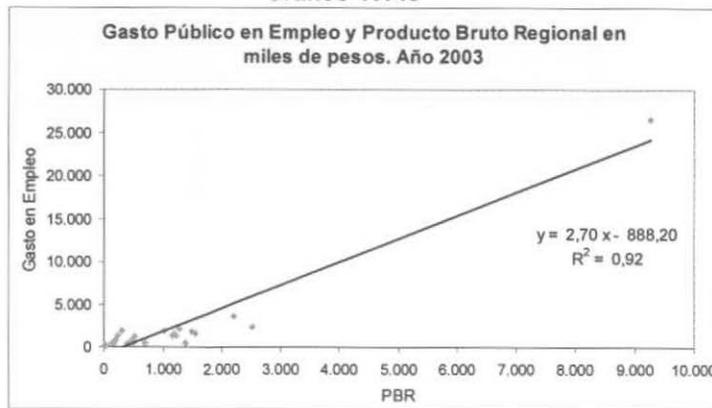


Gráfico V. 141

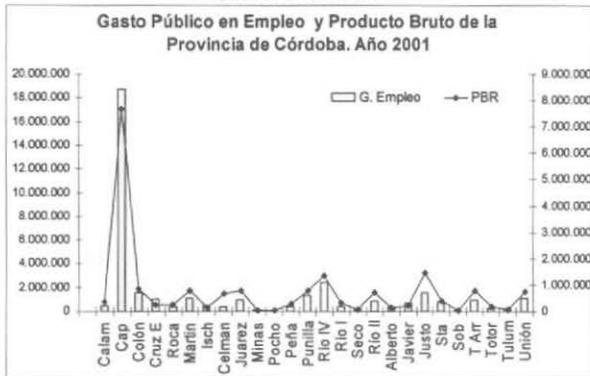


Gráfico V. 142

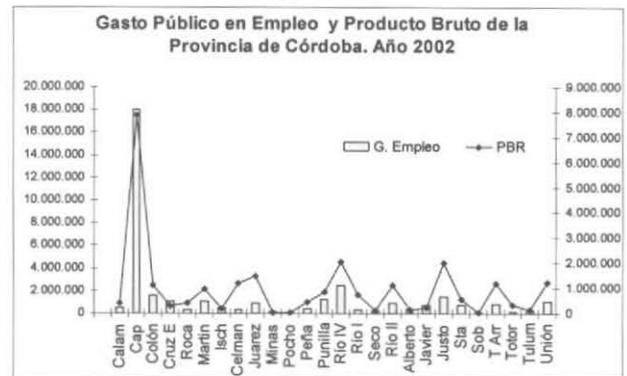
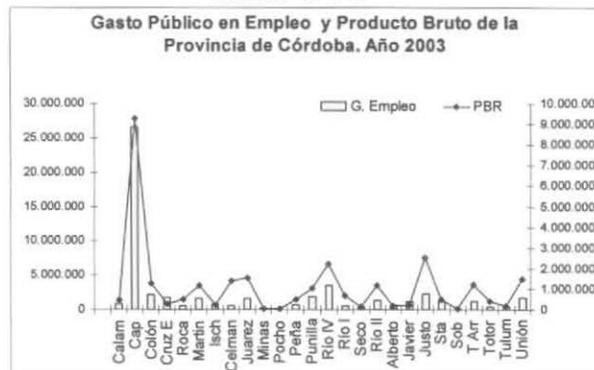


Gráfico V. 143



Coefficientes de Correlación

Tabla V.45

Año	Coefficiente de Correlación
2001	0,99
2002	0,98
2003	0,99

Curvas de Lorenz Generalizadas

Gráfico V. 144

Lorenz Curve

Time 2001

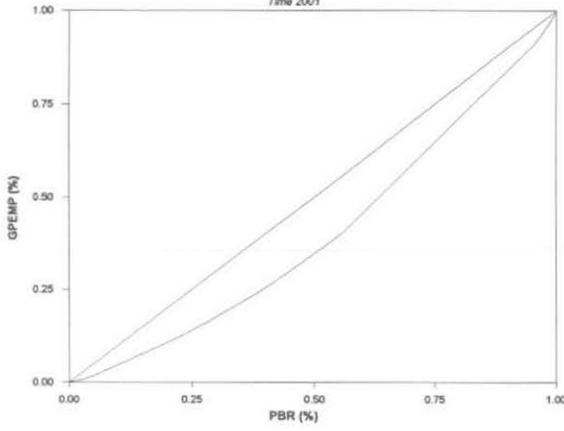


Gráfico V. 145

Lorenz Curve

Time 2002

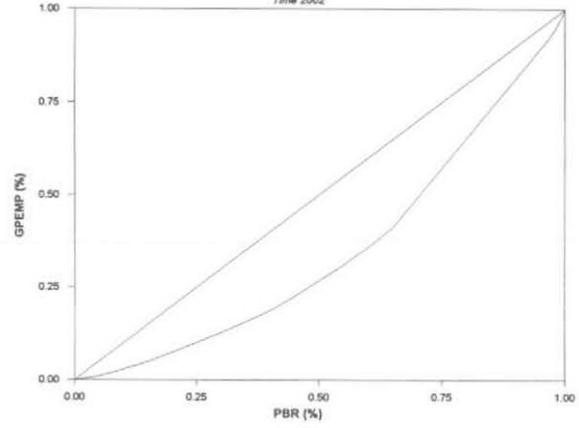
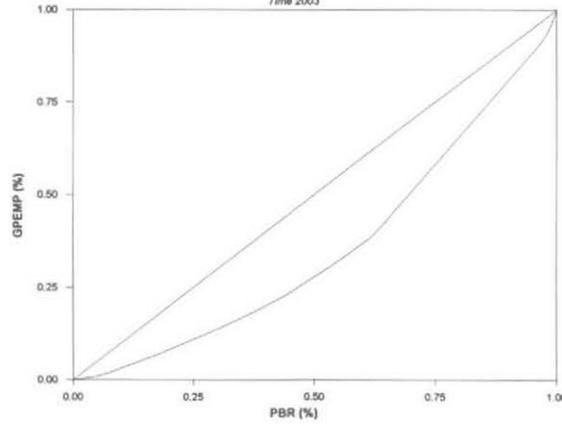


Gráfico V. 146

Lorenz Curve

Time 2003



Seudo Gini

Tabla V.46

Año	Seudo-Gini	Welfare Index
2001	0,19902	1.533,666
2002	0,30392	989,964
2003	0,29163	1.344,666

2.4.2 Gasto en Empleo per cápita / PBR per cápita

La relación entre el Gasto en Empleo por habitante y el ingreso per cápita, se es negativa, como lo demuestran los gráficos V.147, V.148 y V.149 donde se observa que los departamentos con menor ingreso per cápita (Minas, Sobremonte, Cruz del Eje) son los que reciben mayor cantidad de planes de empleo por habitante.

Por su parte, en los gráficos V.150, V.151y V.152, se observa que la línea de tendencia tiene pendiente negativa, es decir que a menores ingresos por habitante, mayor es la cantidad de planes asignados por habitante. En los gráficos V.153, V.154 y V.155 se confirma nuevamente esta relación negativa que existe entre estas variables.

En la tabla V.47 se presentan los coeficientes de correlación para cada uno de los años analizados. En todos los casos son negativos. El mayor valor corresponde al año 2001, disminuyendo luego en los años siguientes.

A partir de lo analizado anteriormente, se concluye que la relación que existe entre las variables es inversa.

Indicadores Gráficos

Gráfico V. 147

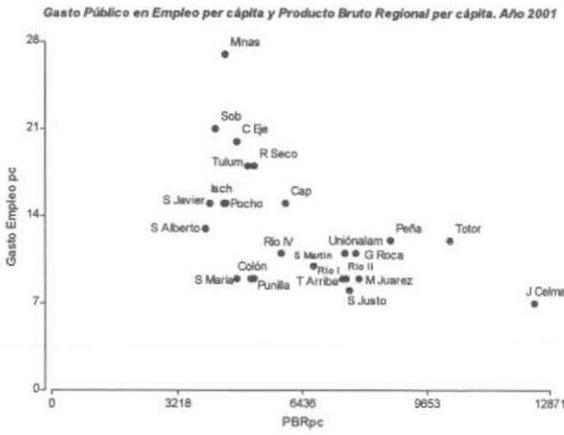


Gráfico V. 148

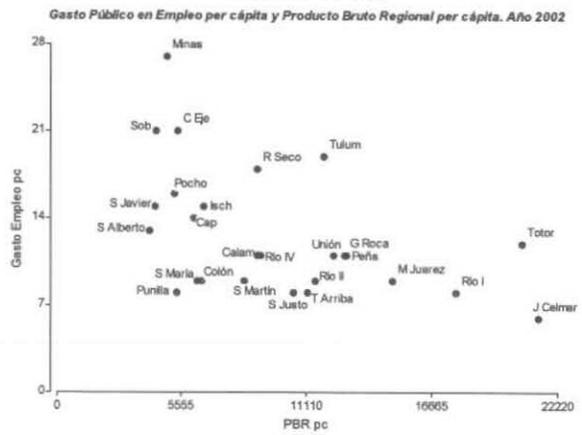


Gráfico V. 149

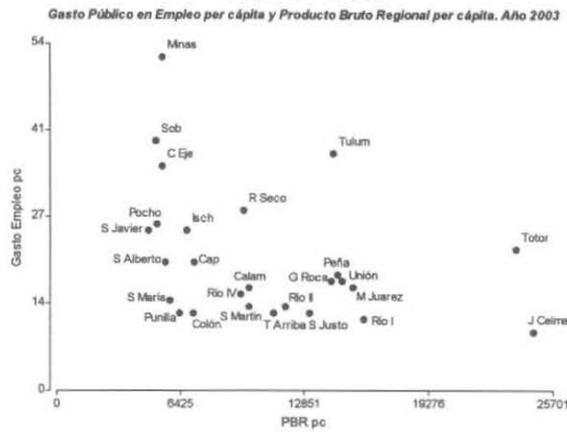


Gráfico V.150

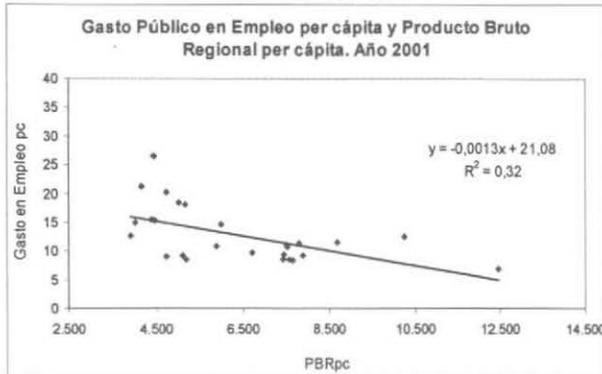


Gráfico V. 151

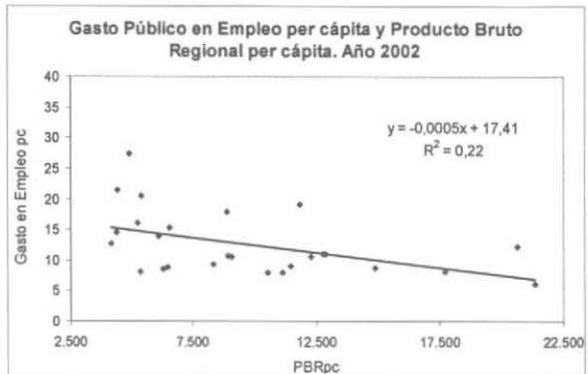


Gráfico V. 152

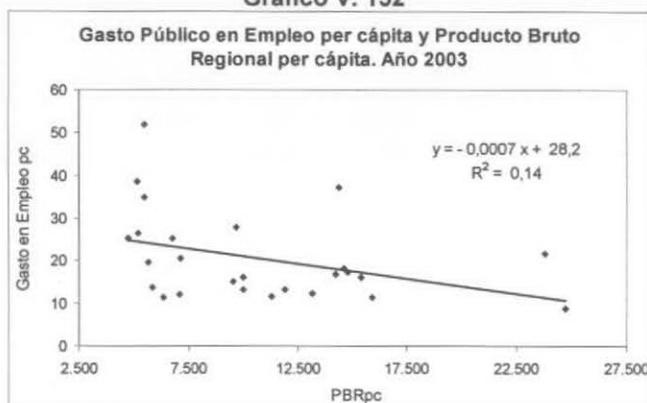


Gráfico V. 153

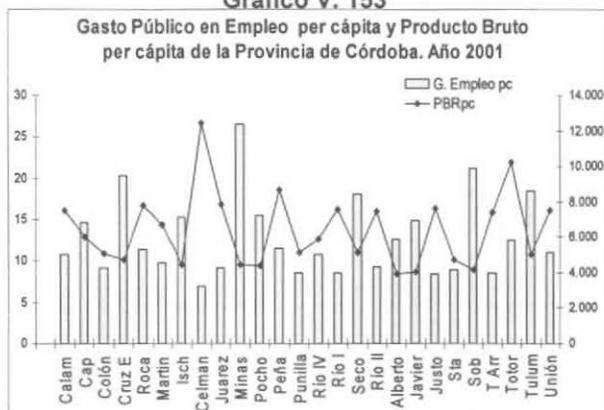


Gráfico V. 154

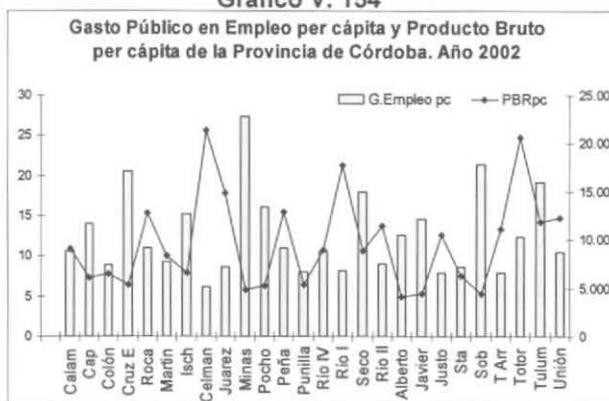
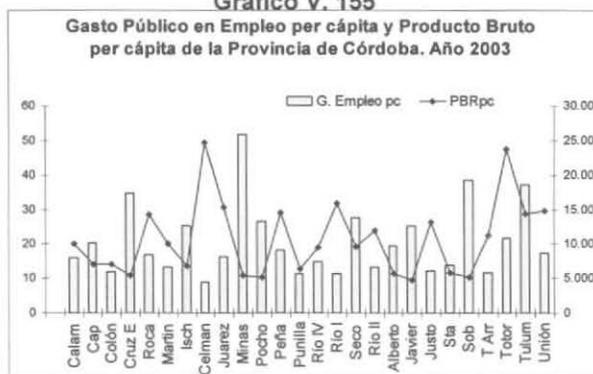


Gráfico V. 155



Coefficientes de Correlación

Tabla V.47

Año	Coefficiente de Correlación
2001	-0,56
2002	-0,46
2003	-0,37

2.4.3 Gasto en Empleo per cápita / Desocupados

Analizando los indicadores gráficos se observa que la relación entre estas variables tuvo una débil tendencia negativa durante todo el período considerado.

Durante los años 2001 a 2003 los departamentos que recibieron mayor Gasto en Empleo promedio fueron Minas, Tulumba, Cruz del Eje y Sobremonte (gráfico V.156), en tanto que los que presentaban mayor desempleo eran Río Cuarto, Colón, Punilla y San Justo.

En el gráfico V.157 la línea de tendencia tiene una pendiente negativa, indicando una relación inversa entre las variables, lo que también se observa en el gráfico V.158. esto da muestra de un Estado que asignó más planes de empleo a las regiones que presentaron mayores tasas de desempleo.

En todo el período el coeficiente de correlación fue negativo (tabla V.48) y cercano a cero, esto indica la existencia de una débil relación negativa entre las variables.

Las curvas de Lorenz Generalizadas (gráficos V.159, V.160 y V.161) y los coeficientes de pseudo-Ginis (tabla V.49) que relacionan el desempleo con el Gasto en Empleo, indican que la distribución de los planes de empleo se aproximó a la equidad en todos los años, confirmando la conclusión anterior.

Si se observan los indicadores gráficos y los coeficientes de correlación, estos muestran una relación débil entre las variables. En tanto que las curvas de Lorenz Generalizadas y los pseudo-Ginis indican que el Estado realizó una distribución equitativa en función al desempleo en cada departamento.

Indicadores Gráficos

Gráfico V. 156
Gasto Público en Empleo per cápita promedio 2001-2003 y Desempleo en 2001



Gráfico V. 157

Gasto Público en Empleo per cápita promedio 2001-2003 y Cantidad de Personas Desempleadas según el Censo de Población 2001

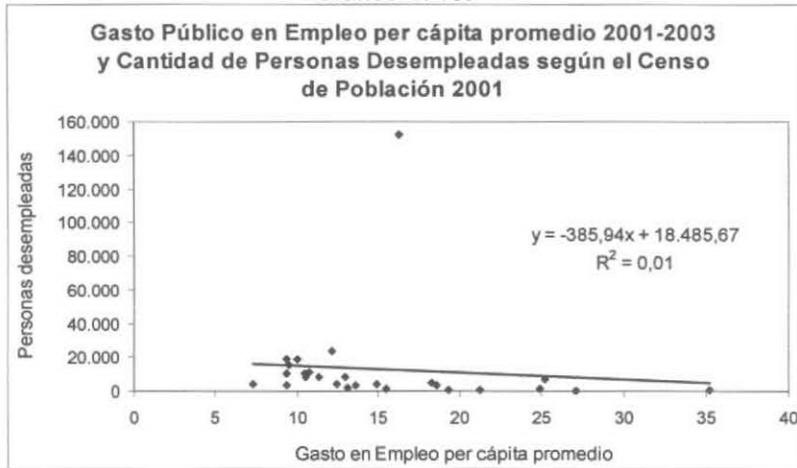
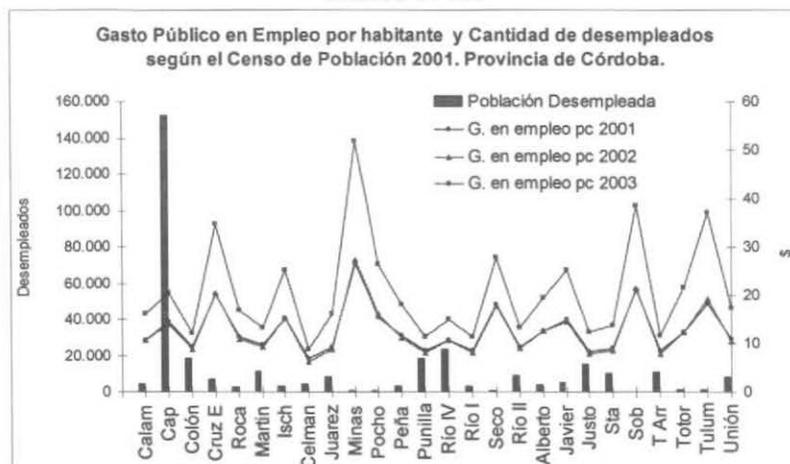


Gráfico V. 158

Gasto Público en Empleo por habitante y Cantidad de desempleados según el Censo de Población 2001. Provincia de Córdoba.



Coeficientes de Correlación

Tabla V.48

Año	Coeficiente de Correlación
2001	-0,04
2002	-0,06
2003	-0,11

Curvas de Lorenz Generalizadas

Gráfico V. 159

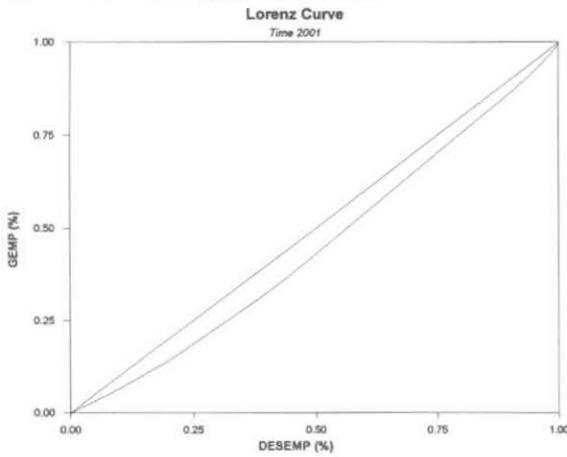


Gráfico V.160

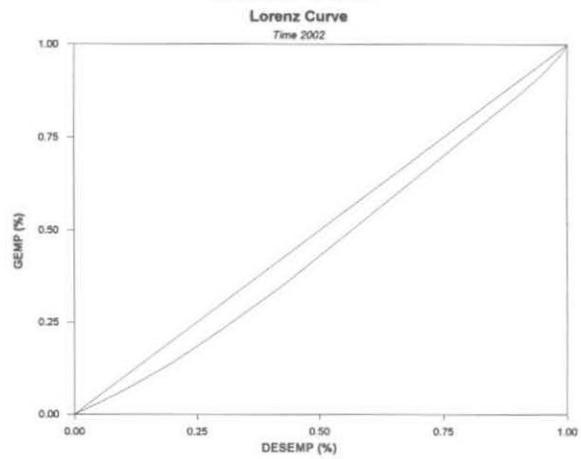
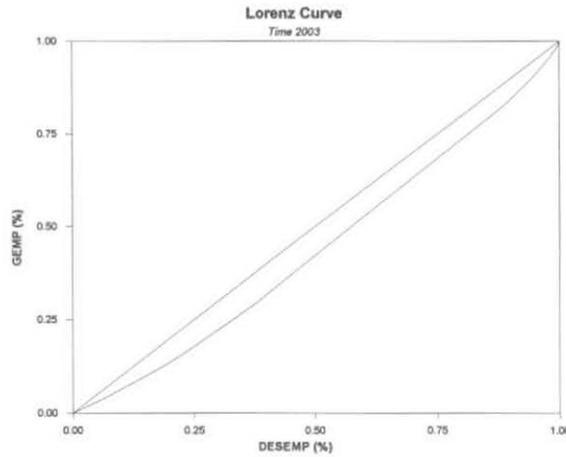


Gráfico V. 161



Seudo Gini

Tabla V.49

Año	Seudo-Gini	Welfare Index
2001	0,10121	101.838,936
2002	0,10383	98.586,383
2003	0,12271	146.128,309

2.4.4 Gasto en Empleo/ Población con NBI

La relación entre el Gasto en Empleo y la Población con NBI, en los distintos departamentos en que se divide políticamente la provincia fue positiva en todo el período considerado

En el gráfico V.162 se observa que las regiones que recibieron en promedio mayor cantidad de planes de empleo por parte del Estado Provincial coinciden con aquellos que presentan mayor cantidad de personas con necesidades básicas insatisfechas. Los principales departamentos son Capital¹³, Río Cuarto, Colón, San Justo y Punilla.

La pendiente de la línea de tendencia del gráfico V.163 es positiva evidenciando una relación positiva entre las variables. Esto también se observa en el gráfico V.164.

Los coeficientes de correlación (tabla V.50) tienen valores aproximados a 1, lo que demuestra una relación positiva fuerte entre el Gasto en Empleo y la cantidad de población con necesidades básicas insatisfechas.

Las curvas de Lorenz Generalizadas (gráficos V.165, V.166 y V.167) se encuentran próximas a la línea de perfecta equidad, en todos los años considerados, indicando que la distribución del Gasto en Empleo se aproximó a la equidad en todo el período considerado. Analizando los coeficiente Seudo-Ginis (tabla V.51) se observa que en el año 2003 la distribución fue más equitativa respecto de los otros años, denotando una mejora de la distribución interregional del gasto en Empleo, y por ende mayor efectividad de los planes.

A partir de lo analizado anteriormente se concluye que la distribución del Gasto en Empleo se aproximó a la equidad, siguiendo el criterio asignar mayor gasto en aquellos departamentos con mayor cantidad de personas con necesidades básicas insatisfechas.

¹³ Por razones de presentación el departamento Capital no figura en el gráfico porque constituye un outlier

Indicadores Gráficos

Gráfico V. 162

Gasto Público en Empleo promedio 2001-2003 en miles de pesos y NBI 2001

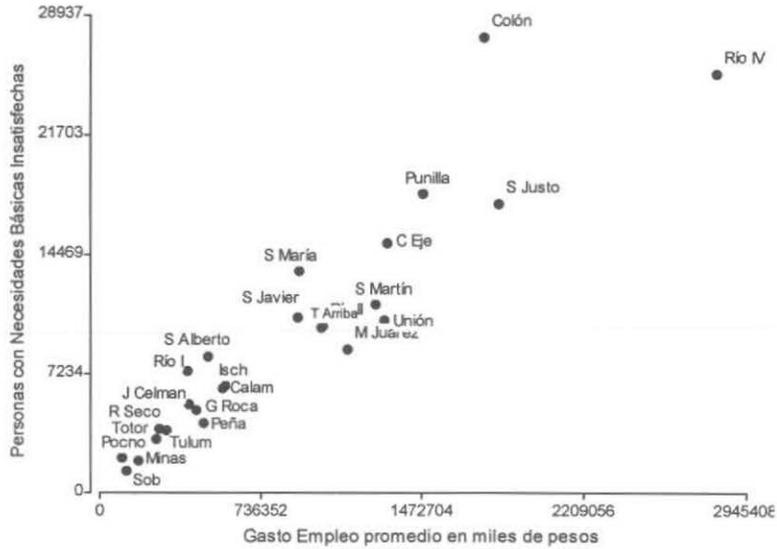


Gráfico V. 163

Gasto Público en Empleo promedio 2001-2003 en miles de pesos y Cantidad de Personas con Necesidades Básicas Insatisfechas según el Censo de Población 2001

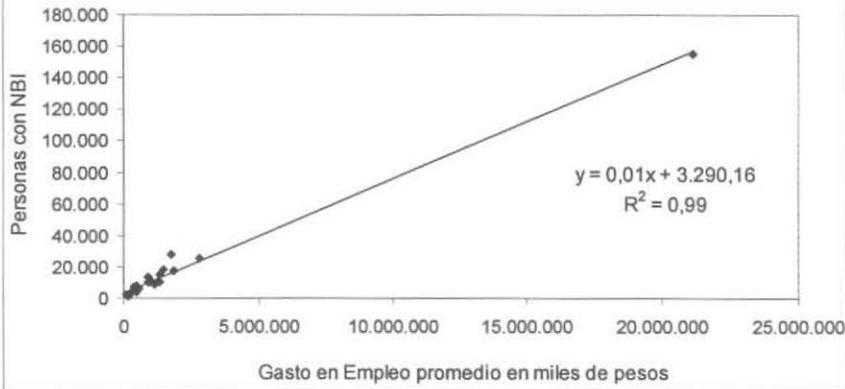
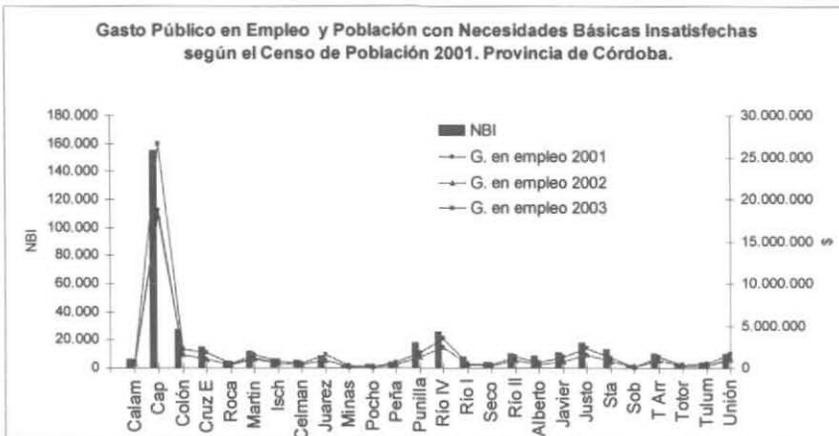


Gráfico V. 164

Gasto Público en Empleo y Población con Necesidades Básicas Insatisfechas según el Censo de Población 2001. Provincia de Córdoba.



Coeficientes de Correlación

Tabla V.50

Año	Coeficiente de Correlación
2001	0,99
2002	0,99
2003	1,00

Curvas de Lorenz Generalizadas

Gráfico V. 165

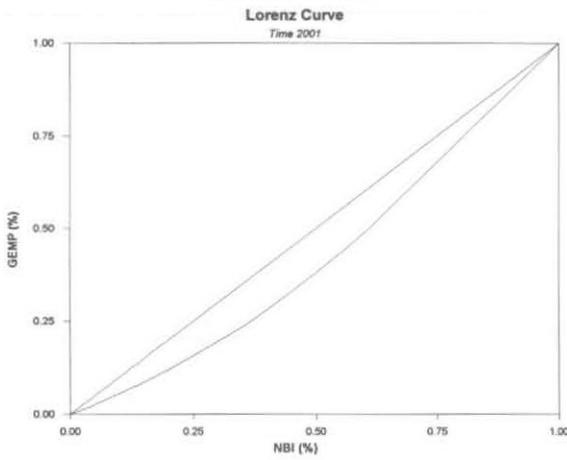


Gráfico V. 166

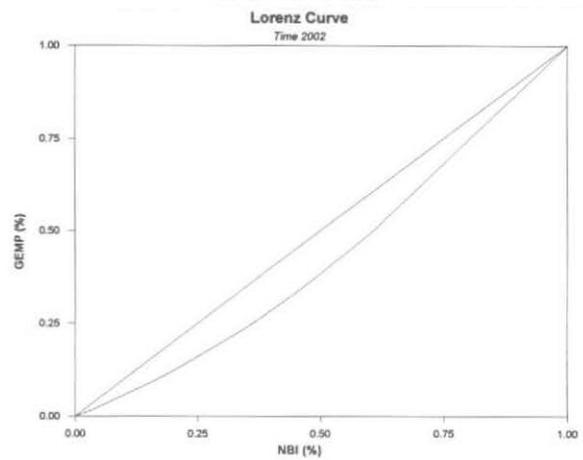
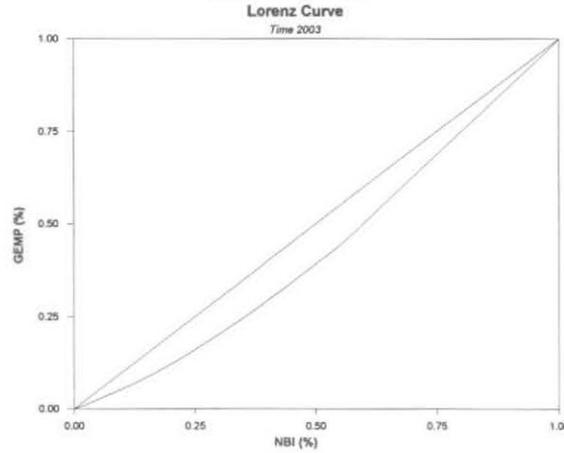


Gráfico V. 167



Seudo Gini

Tabla V.51

Año	Seudo-Gini	Welfare Index
2001	0,15095	79.779,899
2002	0,14615	77.896,013
2003	0,13837	119.020,639

2.4.5 Indicadores recomendados

Los indicadores recomendados internacionalmente para determinar la equidad del Gasto en Empleo son el Gasto Efectivo en Empleo, son los que se utilizaron para los casos anteriores, y fueron calculados con los mismos procedimientos señalados oportunamente.

En las tablas V.52, V.53 y V.54 se encuentran los porcentajes correspondientes al Gasto en Empleo que efectivamente recibieron cada uno de los grupos. El porcentaje asignado al grupo de menores ingresos (grupo A) creció en el período considerado recibiendo en promedio el 3,41%. Asimismo, el Gasto en Empleo asignado a los grupos B y C creció entre los años 2001 y 2003, recibiendo en promedio el 8,34% y el 7,97% del Gasto en Salud total. En tanto que los grupos de mayores ingresos (grupos D y E) recibieron menor gasto en el 2003 respecto el 2001, siendo el porcentaje promedio de 13,36% y 66,92% respectivamente.

En promedio las regiones de mayores ingresos fueron las que recibieron mayor proporción de Gasto en Empleo.

El Índice de Focalización (tabla V.55) fue aproximadamente 1 en los años considerados. Esto significa que la intensidad de la ayuda entregada a las regiones de menores ingresos es igual a la ayuda promedio que recibe la población en general.

El Índice de Concentración fue inferior a uno en todos los años, indicando que el impacto del Gasto en Empleo fue regresivo en este período.

Tabla V.52: Gasto Efectivo en Empleo. Año 2001

Grupos	Departamentos	PBR	Gasto en Empleo	Población	Gasto Social Efectivo %
		Proporción %	Proporción %	Proporción %	
A	Sobremonte	0,10	0,26	0,15	3,15
	Minas	0,11	0,35	0,16	
	Pocho	0,12	0,21	0,17	
	Tulumba	0,32	0,61	0,40	
	Río Seco	0,34	0,61	0,41	
	San Alberto	0,65	1,10	1,05	
B	Ischilín	0,69	1,24	0,98	7,64
	Totoral	0,87	0,55	0,54	
	San Javier	1,01	1,96	1,59	
	Cruz del Eje	1,28	2,85	1,70	
	General Roca	1,34	1,03	1,09	
C	Pte Roque S Peña	1,56	1,08	1,13	6,48
	Río Primero	1,65	0,98	1,38	
	Calamuchita	1,76	1,31	1,48	
	Santa María	2,09	2,07	2,80	
	Juárez Celman	3,56	1,03	1,81	
D	Río Segundo	3,67	2,41	3,12	14,50
	Unión	3,89	2,99	3,28	
	General San Martín	4,02	3,06	3,79	
	Marcos Juárez	4,06	2,48	3,26	
	Punilla	4,12	3,57	5,03	
E	Tercero Arriba	4,13	2,49	3,51	68,24
	Colón	4,46	4,22	5,54	
	Río Cuarto	6,98	6,69	7,51	
	San Justo	7,51	4,30	6,21	
	Capital	39,72	50,54	41,92	

Tabla V.53: Gasto Efectivo en Empleo. Año 2002

Grupos	Departamentos	PBR	Gasto en Empleo	Población	Gasto Social Efectivo %
		Proporción %	Proporción %	Proporción %	
A	Sobremonte	0,08	0,27	0,15	3,33
	Minas	0,09	0,37	0,16	
	Pocho	0,11	0,23	0,17	
	Río Seco	0,45	0,64	0,41	
	San Alberto	0,54	1,16	1,07	
	Tulumba	0,58	0,65	0,40	
B	Ischilín	0,78	1,28	0,98	8,22
	San Javier	0,86	2,01	1,60	
	Cruz del Eje	1,12	3,00	1,70	
	Totoral	1,36	0,57	0,54	
	Calamuchita	1,65	1,36	1,49	
C	General Roca	1,69	1,02	1,08	8,68
	Pte Roque S Peña	1,77	1,07	1,12	
	Santa María	2,17	2,09	2,82	
	Río Primero	3,00	0,97	1,39	
	Punilla	3,34	3,53	5,10	
D	General San Martín	3,86	3,02	3,78	13,11
	Río Segundo	4,39	2,43	3,13	
	Colón	4,48	4,33	5,65	
	Juárez Celman	4,70	0,96	1,80	
	Tercero Arriba	4,75	2,37	3,49	
E	Unión	4,90	2,95	3,26	66,66
	Marcos Juárez	5,90	2,43	3,24	
	San Justo	7,97	4,20	6,19	
	Río Cuarto	8,17	6,87	7,47	
	Capital	31,26	50,21	41,84	

Tabla V.54: Gasto Efectivo en Empleo. Año 2001

Grupos	Departamentos	PBR	Gasto en Empleo	Población	Gasto Social Efectivo %
		Proporción %	Proporción %	Proporción %	
A	Sobremonte	0,08	0,33	0,15	3,76
	Pocho	0,09	0,25	0,17	
	Minas	0,09	0,47	0,16	
	Río Seco	0,44	0,66	0,42	
	Tulumba	0,62	0,85	0,40	
	San Alberto	0,67	1,21	1,08	
B	Ischilín	0,72	1,41	0,97	9,16
	San Javier	0,83	2,33	1,60	
	Cruz del Eje	1,01	3,36	1,69	
	Totoral	1,41	0,68	0,54	
	Calamuchita	1,63	1,38	1,49	
C	General Roca	1,66	1,03	1,07	8,75
	Pte Roque S Peña	1,77	1,16	1,11	
	Santa María	1,81	2,25	2,85	
	Río Primero	2,40	0,90	1,39	
	Punilla	3,58	3,41	5,17	
D	Río Segundo	4,06	2,38	3,13	12,47
	General San Martín	4,12	2,89	3,78	
	Tercero Arriba	4,27	2,32	3,47	
	Colón	4,44	3,97	5,76	
	Juárez Celman	4,83	0,91	1,80	
E	Unión	5,21	3,22	3,24	65,85
	Marcos Juárez	5,37	2,98	0,03	
	Río Cuarto	7,71	6,41	0,07	
	San Justo	8,83	4,35	0,06	
	Capital	32,37	48,90	0,42	

Tabla V.55: Índices de Concentración y de Focalización del Gasto en Empleo

	2001	2002	2003
Índice de Focalización	0,986	0,971	1,028
Índice de Concentración	0,046	0,050	0,057

C- Conclusiones Generales y Recomendaciones

Finalmente, en este apartado se exponen las conclusiones y recomendaciones que surgen a partir de los análisis realizados a lo largo de este estudio.

Al analizar los indicadores de equidad interregional para el caso del Gasto Social se puede concluir que el mismo se distribuyó de forma equitativa teniendo en cuenta las relaciones con el Gasto Social per cápita y el Producto Bruto Regional per cápita y la relación entre el Gasto Social y la población con necesidades básicas insatisfechas. Sin embargo, la relación entre el Gasto Social y el PBR nos indica que la distribución fue inequitativa. En este caso es importante tener en cuenta que este último indicador no es totalmente exacto ya que no tiene en cuenta la cantidad de habitantes de cada departamento. Puede ocurrir que un departamento reciba menor proporción de Gasto Social que otros, pero tenga menor población, por lo que no debería considerarse importante.

El Gasto Social Efectivo tampoco tiene en cuenta la población, por lo que también presenta las limitaciones mencionadas. En este caso el Gasto Social Efectivo indica que los departamentos más pobres recibieron el menor porcentaje de Gasto Social distribuido por el Estado Provincial.

Los Índices de Focalización del Gasto Social nos indican que la intensidad de la ayuda entregada por el Estado a la población más pobre fue igual a la ayuda promedio que recibió el resto de la población.

Finalmente, el índice de Concentración muestra que el impacto de la distribución del Gasto Social fue regresivo en todo el período.

Resumiendo, la distribución del Gasto Social fue equitativa en el sentido de asignar mayores recursos a aquellas regiones cuya población era más pobre (menores ingresos por habitante o con necesidades básicas insatisfechas).

Para el caso del Gasto Público en Educación la relación con el Producto Bruto Regional fue positiva, indicando que las regiones con mayores ingresos fueron las que recibieron mayores recursos. Asimismo, el Gasto en Educación per cápita

tampoco se distribuyó equitativamente en función al ingreso por habitante. Por otra parte, no existe relación entre la distribución del Gasto en Educación per cápita y la calidad de la misma. Sin embargo, el Gasto en Educación fue distribuido equitativamente hacia aquellos departamentos con mayor proporción de personas analfabetas.

Considerando el Gasto en Educación Efectivo, sólo el 2,3% del total fue distribuido hacia los departamentos más pobres.

El Índice de Focalización del Gasto en Educación indica que la intensidad de ayuda destinada hacia las regiones más pobres fue igual que el promedio de los recursos destinados hacia el resto de los departamentos.

De acuerdo al Índice de Concentración, el impacto de la asignación del Gasto en Educación fue regresivo, beneficiando a los departamentos de mayores ingresos.

En conclusión el Gasto en Educación fue equitativo sólo en relación a la cantidad de personas analfabetas, es decir que, el Estado asignó mayores recursos a aquellos departamentos con altas tasas de analfabetismo como una forma de fomentar la educación en estos lugares.

Las relaciones estudiadas para el caso del Gasto Público en Salud fueron este gasto per cápita con respecto al ingreso por habitante, el Gasto en Salud y la población sin cobertura social, este gasto y la tasa de mortalidad. En todos los casos la distribución demostró seguir un criterio equitativo en su asignación ya que se dirigió principalmente hacia las regiones con ingresos per cápita menores, hacia las regiones con mayor cantidad de personas sin cobertura social y con más cantidad de defunciones.

El Gasto en Salud Efectivo dirigido hacia los departamentos más pobres no superó el 2% en todo el período, siendo el grupo que menor porcentaje de recursos recibió. En tanto que el Índice de Focalización indica que la distribución del Gasto en Salud estuvo mal focalizada, y el Índice de Concentración de que tuvo un impacto regresivo.

La distribución del Gasto en Vivienda fue en general inequitativa con excepción del año 2001 para los casos de la cantidad de hogares hacinados y hogares que habitaban en viviendas de baja calidad y del 2002 en el caso del ingreso per cápita.

Los índices recomendados, Gasto en Vivienda Efectivo, Índice de Focalización e Índice de Concentración, muestran en cambio que el año en donde se registra la mayor equidad es en el año 2003, denotando una mejora en la política estatal en este sentido.

Considerando el Gasto en Empleo en relación al Producto Bruto, su distribución fue inequitativa. Sin embargo, cuando se considera ambas variables por habitante la asignación resulta equitativa. Asimismo el Gasto en Empleo se dirigió hacia aquellos departamentos con mayor cantidad de población con necesidades básicas insatisfechas y con mayor desempleo, lo que demuestra un acierto de las políticas públicas en cuanto a la distribución interregional de los planes de empleo directo.

Sin embargo, analizando el Gasto en Empleo Efectivo, este muestra que los departamentos en promedio más ricos recibieron mayor porcentaje de éste.

El Índice de Focalización indica que los recursos dirigidos hacia las regiones más pobres fueron igual al promedio de la dirigida al resto de los departamentos.

Finalmente, el Índice de Concentración refleja que el impacto de la distribución del gasto fue regresivo.

En general el Estado distribuye el Gasto Social y cada uno de sus componentes de acuerdo a distintos criterios. En muchas ocasiones puede ocurrir que la asignación del gasto de acuerdo a un criterio no coincida con la de otro. Esta es una posible explicación ante los resultados obtenidos y analizados anteriormente.

Como se expresara anteriormente, el principal rol del estado es el de compensar, es decisión de los gobernantes que criterio seguir para que la distribución sea lo más equitativa posible y beneficie a la mayor cantidad de personas y regiones, considerando la mayor cantidad posible de criterio de equidad.

VI- MODELO ECONOMÉTRICO

VI- MODELO ECONOMETRICO

Una de las principales funciones del estado es asegurar, a través del gasto público, que la población tenga acceso a la educación, a los servicios sanitarios, a una vivienda y a un empleo digno. Todas estas acciones que realiza el Estado generan un efecto distributivo tanto en la población como en las regiones de la provincia.

Para analizar el modo en que se distribuye el gasto público social en cada departamento de la provincia de Córdoba se propone un modelo econométrico que incluye variables de tipo económicas, sociales y políticas.

A- Desarrollo del Modelo

En el primer informe se presentó un modelo econométrico que explicaba estadísticamente el Gasto Público Social Regional, mediante el Gasto público social rezagado, el Producto Bruto Regional per cápita, la población, el partido político al que pertenece el representante elegido directamente por cada departamento.

Al analizar estadística y económicamente las relaciones entre la variable dependiente y las regresoras se llegó a la conclusión de que el modelo debía ser modificado a fin de evaluar correctamente la equidad del Gasto Público Social Regional.

El modelo que mejor ajusta relaciona el Gasto Público Social Regional per cápita con el Gasto público social per cápita rezagado, el Producto Bruto Regional per cápita, el Producto Bruto Regional per cápita rezagado, y un coeficiente que relaciona la cantidad de votos obtenidos por el partido oficialista per cápita.

En la siguiente ecuación se especifica el modelo a estimar:

$$GSRpc_i = \alpha + GSRpc_{(t-1)} + PBRpc_i + PBRpc_{(t-1)} + PVpc + \varepsilon_i$$

En donde el subíndice t hace referencia al año.

Se ha incluido una constante α y una variable ε_t que representa el término de error del modelo.

$GSRpc_{it}$ indica el gasto público social regional por habitante de la región en el tiempo t .

$PBRpc_t$ es el producto bruto regional per cápita en un año determinado.

$PBRpc_{(t-1)}$ es el producto bruto regional per cápita en el año $t-1$.

$VPpc$ hace referencia a la proporción de votos que tuvo el partido oficialista en las elecciones de representantes elegidos directamente en cada departamento para representarlo en la Legislatura Provincial correspondiente a un año dado.

A continuación se explican las variables regresoras que forman parte del modelo y se analizarán las relaciones esperadas en cada una de ellas.

1. Gasto Público Social per cápita rezagado

Esta variable representa el gasto público social por habitante de períodos anteriores. Se utiliza como variable regresora ya que el nivel de gasto público per cápita de un período está explicado principalmente por el gasto realizado en períodos anteriores, es decir que se espera que haya una fuerte dependencia y que la misma tenga signo positivo.

2. *Producto Bruto Regional per cápita*

Como se explicó anteriormente el PBR per cápita de una región puede usarse como una aproximación al ingreso por habitante, por lo que debería esperarse un mayor gasto en aquellos departamentos con menor ingreso per cápita.

3. *Producto Bruto Regional per cápita rezagado*

Se espera que exista una relación negativa entre el gasto público social y el Producto Bruto per cápita rezagado indicando que el Estado asigna mayor cantidad de recursos a aquellas regiones que tuvieron menores ingresos per cápita el año anterior.

4. *Proporción de Votos per cápita*

A partir del año 2001 la legislatura provincial paso a estar conformada por una sola cámara con 70 legisladores integrada por 26 legisladores elegidos directamente por el pueblo a razón de uno por cada departamento de la provincia de Córdoba y 44 legisladores tomando a la Provincia de Córdoba como un distrito único.

Una asignación equitativa implicaría que esta variable no estuviera relacionada con la distribución del gasto público social, dado que no es un aspecto relevante para la equidad distributiva.

Sin embargo la misma se incorpora al modelo debido a que *a priori* se supone que el Estado beneficia a aquellos distritos que pertenecen al mismo partido.

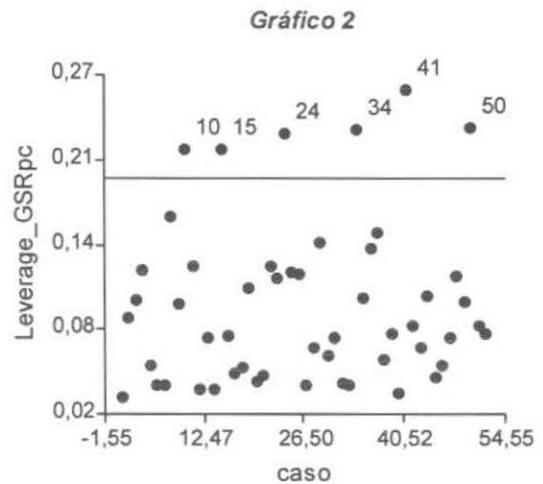
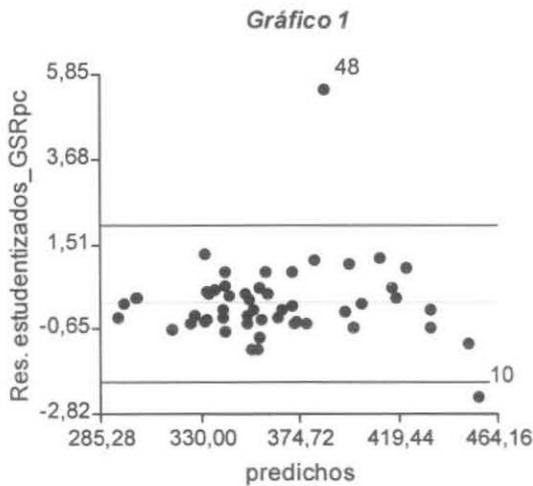
B- Resultados

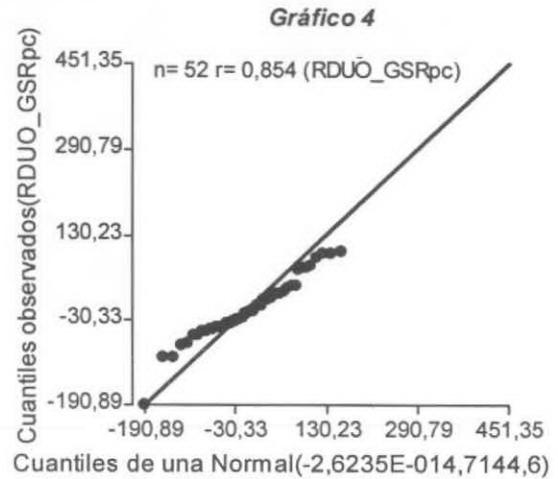
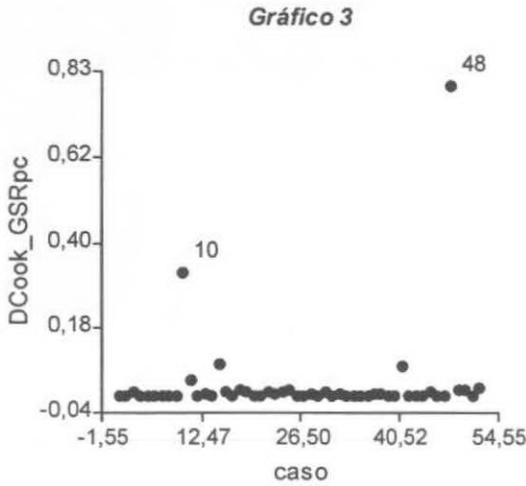
Las estimaciones de los parámetros del modelo propuesto se realizan mediante la parametrización del modelo econométrico, realizada mediante el método M.C.O (Mínimos Cuadrados Ordinarios), que es la metodología más adecuada en estos casos.

A continuación se exponen los resultados obtenidos a través del programa estadístico Infostat.

1- Todas las variables y todas las observaciones

En primer lugar se realizó una regresión incluyendo a todas las variables regresoras y a todas las observaciones, a continuación se presentan los gráficos y las salidas correspondientes.





Análisis de regresión lineal

Variable	N	R ²	R ² Aj	ECMP
GSRpc	52	0,17	0,09	10111,33

Coefficientes de regresión y estadísticos asociados

Coef	Est.	EE	LI(95%)	LS(95%)	T	p-valor	CpMallows
const	114,59	99,38	-85,34	314,51	1,15	0,2547	
GSRpc ant	0,57	0,20	0,16	0,98	2,80	0,0074	11,69
PBRpc	-0,01	4,8E-03	-0,02	3,5E-03	-1,29	0,2041	5,64
PBRpc ant	0,01	0,01	-3,6E-03	0,02	1,41	0,1640	5,98
PP	243,44	233,60	-226,51	713,38	1,04	0,3027	5,08

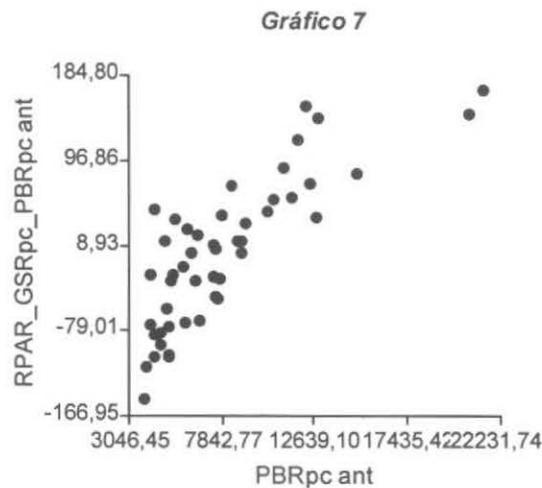
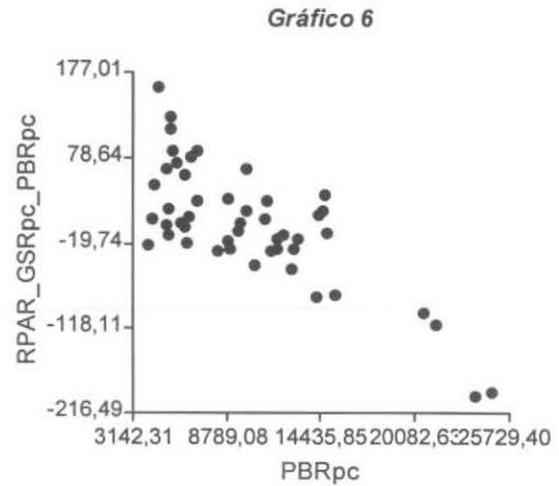
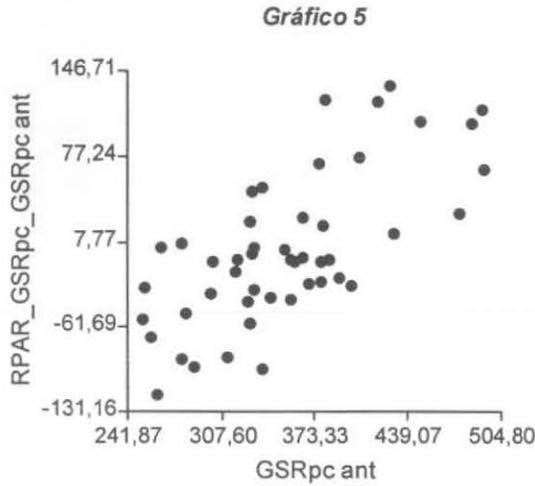
En el gráfico 1 se pueden observar los residuos studentizados. Este gráfico nos muestra que tanto la observación 48 como la 10 representan outliers.

En el gráfico 2 se observan un conjunto de observaciones (10, 15, 24, 34, 41 y 50) con un leverage alto.

Por otro lado en el gráfico 3 se describe la Distancia de Cook. Nuevamente las observaciones 10 y 48 aparecen con grandes valores, al igual que las observaciones 15 y 41. Estos puntos cambian fuertemente la estimación de los parámetros como así también el R².

Finalmente, en el gráfico 4 se observa que los residuos tienen una distribución que se aproxima a la Normal, con lo cual se cumpliría este supuesto.

2- Eliminación en el análisis de las observaciones: 10, 15, 41, 48



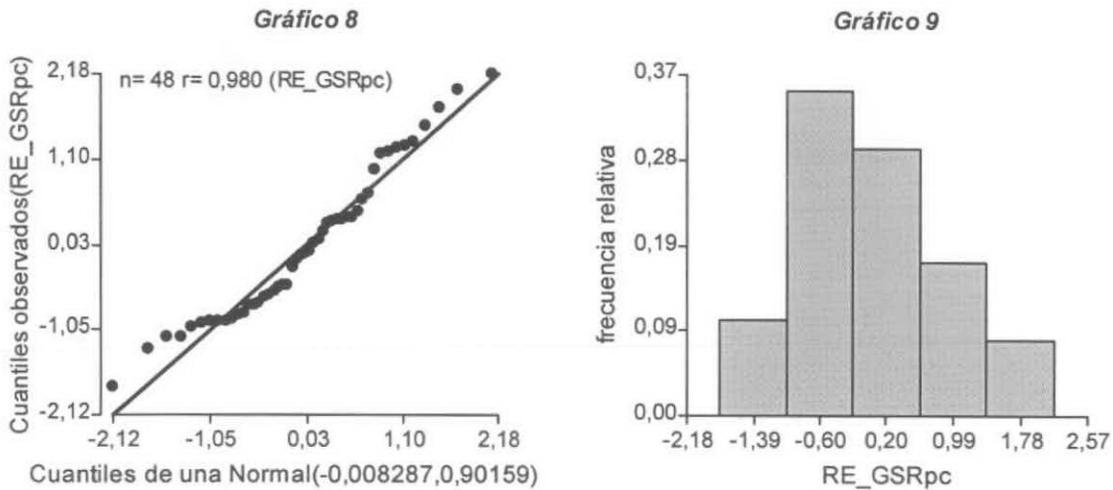
Variable	N	R ²	R ² Aj	ECMP
GSRpc	48	0,53	0,50	2421,50

Coefficientes de regresión y estadísticos asociados

Eliminación backward. Máximo p-valor para retener regresoras: 0,15

Coef	Est.	EE	LI(95%)	LS(95%)	T	p-valor	CpMallows
const	89,59	42,87	3,19	175,98	2,09	0,0424	
GSRpc ant	0,69	0,11	0,47	0,91	6,41	<0,0001	43,20
PBRpc	-0,01	2,9E-03	-0,02	-4,6E-03	-3,59	0,0008	15,62
PBRpc ant	0,02	3,8E-03	0,01	0,02	4,18	0,0001	20,10

Error cuadrático medio: 2052,202357



Al eliminar las observaciones 10, 15, 41 y 48 el R^2 se incrementó. El Error Cuadrático Medio disminuyó, es decir que este modelo tiene mayor poder predictivo que el anterior.

Para elegir el Modelo a utilizar, es decir, para determinar las variables regresoras que se incluirían en el modelo se realizó el procedimiento Forward en el cual inicialmente se considera el modelo completo y luego se eliminan aquellas variables que menos efectos producen en el modelo. En este caso se eliminó la variable PV (proporción de votos) ya que tenía un p-valor de 0,5621, y por lo tanto esta variable no era significativa para el modelo.

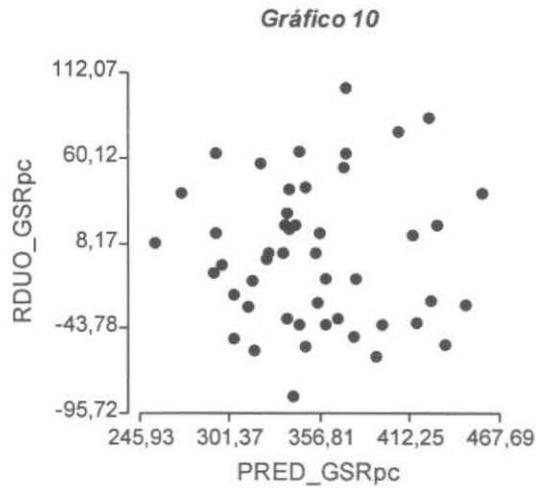
Cumplimiento de los supuestos:

1-Supuesto Normalidad: Obsérvese que en el Q-Q plot fue realizado con los residuos del modelo de regresión y usando como distribución teórica la Normal (gráfico 8). Los puntos se disponen en una recta a 45° indicando que el supuesto distribucional para los residuos se cumple. Realizando la prueba de Shapiro-Wilks (modificada) se concluye que los datos siguen una distribución normal ($p=0,3570$). Los resultados de esta prueba se presentan en la siguiente tabla.

Shapiro-Wilks (modificado)

Variable	n	Media	D.E.	W*	p (una cola)
RDUO_GSRpc	48	43,83	0,96	0,96	0,3570

2-Supuesto Homocedasticidad: También se cumple el supuesto de homocedasticidad esto se deduce del gráfico de 10, en el cual la nube de puntos no tiene patrón alguno.



C- Factores que afectan a los coeficientes de distribución del Gasto Público Social

Del análisis realizado en el apartado anterior es posible determinar cuáles son las variables que afectan la distribución del Gasto Público Social en la Provincia y determinar un posible modelo econométrico. El Modelo sería el siguiente:

$$GSRpc_t = 89,59 + 0,69 GSRpc_{(t-1)} - 0,01 PBRpc_t + 0,02 PBRpc_{(t-1)}$$

En este caso la constante es positiva, y se encuentra fuera del intervalo en el que fluctúa el Gasto Social Regional per cápita.

La relación entre el Gasto Público Social Regional per cápita y el Gasto Público Social Regional per cápita rezagado presenta el signo esperado, señalando una relación directa entre ambas variables. Además, esta última variable es la que tiene mayor coeficiente, siendo, por lo tanto, la que más influye al GSRpc ante un cambio en su valor. La relación entre ambas variables indica que, un mayor Gasto Social por habitante en una región estaría explicado principalmente por el nivel de Gasto Social por habitante que tuvo en los años anteriores.

Teniendo en cuenta la relación entre el Gasto Social Regional per cápita y el Producto Bruto Regional per cápita del mismo período, se observa que es negativa, de acuerdo a lo que se esperaba. Esto significa que el Estado estaría asignando mayor Gasto Social por habitante hacia aquellos departamentos que presentaran menor Producto Bruto Regional per cápita.

En tanto que la relación con el Producto Bruto Regional per cápita del año anterior es positiva, indicando esto una relación de inequidad ya que se estaría favoreciendo a aquellas regiones en donde el Producto por habitante es mayor.

Finalmente, la variable Proporción de Votos no es significativa para explicar el modelo, lo cual es razonable si se espera que la distribución del Gasto Social per cápita sea equitativa entre los departamentos, no importando el partido político del departamento en la asignación del Gasto Público Social.

VII- FUENTES DE INFORMACIÓN

VII- FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información que se utilizarán a los fines obtener la información necesaria para realizar el cálculo de Gasto Público regionalizado y analizar su equidad interregional se enumeran a continuación:

1. Dirección General de Presupuesto de la Provincia de Córdoba,
2. Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba,
3. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba,
4. Ministerio de Obras y Servicios Públicos,
5. Ministerio de Producción y Trabajo de la Provincia de Córdoba,
6. Ministerio de Solidaridad de la Provincia de Córdoba,
7. Secretaría General de la Gobernación y de la Información Pública de Córdoba, Dirección General de Personal de la Provincia de Córdoba,
8. Servicio Penitenciario Provincial,
9. Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba,
10. Distribuidora de Gas del Norte,
11. Caja de Previsión Provincial,
12. Dirección Provincial de la Vivienda de Córdoba
13. Dirección Provincial de Agua y Saneamiento de Córdoba
14. Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

VIII- BIBLIOGRAFÍA

VIII- BIBLIOGRAFÍA

- Aguayo Lorenzo, Eva. *Empleo regional y población: un modelo econométrico interregional de las regiones europeas*. Capítulo 2: Modelización regional: técnicas y tipos de modelos. Alicante, 2001.
- Ansolabehere, Stephen y Zinder James M. Jr.. Massachusetts Institute of Technology. *Party control of state government and the distribution of public expenditure*. Agosto de 2003.
- Banco Mundial. *Revisión del Gasto Público de México*. (en línea). Disponible: www.bancomundial.org.mx
- Banco Mundial, Sectorial de Desarrollo Humano, Departamento de América Central Región de América Latina y el Caribe. *Costa Rica El Gasto Social y la Pobreza*. Diciembre de 2003. (en línea) Disponible en www.worldbank.org
- Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo. *Bolivia Informe del Gasto Público. Gestión del Gasto Público para lograr sostenibilidad fiscal y servicios públicos eficientes y equitativos*. Octubre 2004.
- Barbieri, Nelly Catalina; de la Puente, Catalina; Tarragona, Sonia. *La equidad en el gasto público en salud*. La Plata.
- Bercoff, José J. y Nougués, Jorge. *Los sistemas electorales y el gasto público en las provincias argentinas*. Universidad Nacional de Tucumán, Instituto de Investigaciones Económicas. Agosto de 2003.
- Cely, Nathalie S.; Mostajo, Rossana; Gregory, Peter. *Guatemala: Hacia un gasto social más eficiente, equitativo y transparente. Retos y Recomendaciones*. Guatemala, Diciembre de 2003.
- Centro de Estudios para América Latina. *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Capítulo 7: gasto social y retos de la cobertura. Marzo de 2000. (en línea) Disponible: www.eclac.cl.
- Consejo Federal de Inversiones. *Regionalización de las variables económicas de la Provincia de Córdoba*, 2005.
- Díaz de Heredia, Margarita. *Análisis Estadístico Multivariado*. Marzo 2005.

- da Cunha, Maria Alice; Correa de Rocha, Dense C.; Sousa de Oliveira, Margarida Maria; Ribeiro, José Aparecido Carlos; Cordeiro de Aquino, Luseni Maria. *Texto para Discussão N° 598. Gasto Social das Três Esferas de Governo – 1995*. Brasília, outubro de 1998.
- Dirección Nacional de Presupuesto. *Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional*, Quinta Edición 2003.
- Francke, Pedro. *Focalización del gasto público en salud en el Perú: situación y alternativas*. Septiembre de 1998.
- Francke, Pedro y Medina A. Andrés. *Indicadores de Focalización: Perú 1994*. Perú, 1994.
- Gamboa, Rafael y Messmacher, Miguel. *Desigualdad Regional y Gasto Publico en México*. Junio 2002, primera versión.
- Gil Izquierdo, María. *Análisis de incidencia del gasto público en educación superior: enfoque transversal*. España, 2003.
- Hicks, Vern; Ballinger, Geoff; Campbell, Terry. Canadian Institute for Health Information. *The impact of regionalization on national health expenditures*. Canadá, Junio de 2000.
- Kück Barrios, María Elizabeth. Dirección General de Estadística, Encuesta y Censos. Programa para el mejoramiento de las encuestas y las mediciones de las condiciones de vida en Paraguay. *Equidad en el gasto público en salud en Paraguay*. Paraguay, 2002.
- Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile. *Gasto Público Social Regional 1990-1999*. Santiago de Chile, Junio de 2001.
- Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile. *Gasto Público Social Regional 1990-2003*. Santiago de Chile, Diciembre de 2003.
- Mostajo, Rossana. *Gasto social y distribución del ingreso: caracterización e impacto redistributivo en países seleccionados de América Latina y el Caribe*. Mayo de 2000.
- Peña, Daniel. *Análisis de Datos Multivariantes*. Madrid, 2002.

- Porto, Silvia Marta. *Equidad y distribución geográfica de recursos financieros en los sistemas de salud*. Brasil, 2002.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Venezuela. *Informe de Desarrollo Humano 1999*.
- Sauma, Pablo; Ganuza, Enrique; León, Arturo. *Gasto público en servicios sociales en América Latina y el Caribe. Análisis desde la perspectiva de la Iniciativa 20/20*. Julio de 1999.
- Sanguinetti, Juan. *Equidad en el financiamiento del sistema escolar argentino: el impacto de los programas específicos del Ministerio de Educación de la Nación en los presupuestos provinciales*. Junio, 2002.
- Tapia, José Luis. *No solo basta el presupuesto regional*. Instituto de Libre empresa (en línea) Disponible en Web: www.ileperu.org.
- Tobar, Federico; Montiel, Leticia; Gaya, Raúl; Martínez, Ernesto. *Modelos equitativos de distribución de recursos sanitarios*. Buenos Aires, Agosto 2005.
- Urbanos, Rosa M. Universidad Complutense de Madrid. *El impacto de la financiación de la asistencia sanitaria en las desigualdades*. España, 2004.